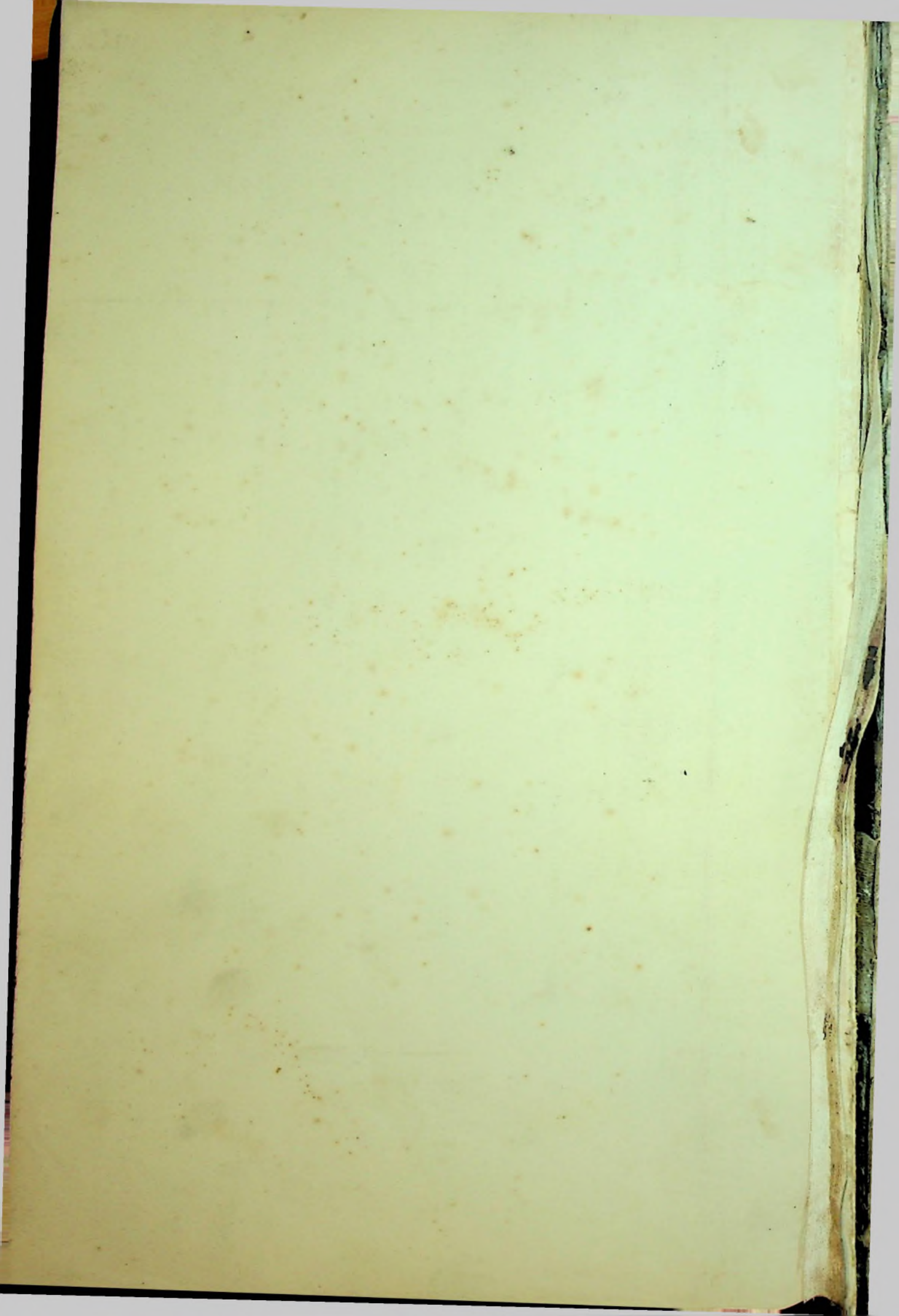








UAI - DV
0060



Bo de Chile

FECHA	Total de Acciones transadas en el dia	VALOR
Julien 6 Aul	200	\$ 14 600
Mate mayo 24	651	140 291
Mate 16 Aul	200	34 200
Mate julio 9	200 600 800	36 400 221 812 148 512
Mate Agosto 10	50	9850
Sept 14		

49

Bco Español de Chile

5

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1925		
Enero 23-5-6	110	\$ 15.575
7-8-9-10	20	3864
14-15	100	12.200
19-20	60	8875
	<u>290</u>	<u>41.164</u>
Febrero 2-3	160	21.400
" 1-2	60	8.580
11-12	300	40.125
19	700	26.600
20	500	66.500
23	630	83.760
	<u>1850</u>	<u>244.865</u>
Marzo 14	600	9.600
Abril 16	4000	528.325
" 30	1458	64.066
	<u>5458</u>	<u>592.391</u>
Mayo 27	760	88.500
" "	800	82.400
	<u>1060</u>	<u>170.900</u>
Multipl. 6	585	61.180
" 20	400	41.250
	<u>985</u>	<u>102.430</u>

Geo Eskairel

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Bco Italiano

FECHA	Total de Acciones transadas en el día		VALOR
Mula Alnt 20	<u>100</u>	\$	<u>8200</u>
Mula Julia 9	145		38534
- 25	<u>750</u>		<u>50000</u>
	<u>895</u>		<u>58634</u>

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

12

Geo Nacional

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

66

Cia Salitrona Antofagasta

FECHA		Total de Acciones transadas en el día		VALOR	
1921					
Enero	2-3-5-6	12	839	\$	1026357
	7-9-10	11	110		403025
	12-13	2	65		20770
	14-15	3	400		291100
	16-17	4	100		566000
	18-20	1	100		89110
	21 Mala	1	00		7600
	22 Proce	1	800		124050
	23	3	00		21690
		31	614		3554102
					"
Febrero	2-3 Mala	4	400		355500
	4-5	14	900		2142000
	6-7 Proce	12	500		919400
	8 Mala	2	200		162960
	9 Proce	2	300		142595
	10 Mala	2	400		206405
	11 Proce	1	000		44000
	12 Mala	1	00		4650
	13 Proce	6	300		482400
	14 Mala	2	200		140845
	15	2	800		222000
	16	4	00		55550
	17	6	00		46850
	18 Proce	2	000		255875
	19-20 Mala	12	00		92400
	21	4	600		540506
	22-23	1	00		4570
	24	4	600		588050
	25 Proce	3	600		284600
	26	8	000		636220
	27 Mala	3	200		258125
		86	300		6639116

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Gilbey 21 21 23 25 26 28	Baln Proe ---	86 300 300 3700 800 2100 12800 12869 117869
\$ 6639116 23400 292150 63500 86650 1019545 1051140 9145531	Mata Mayo 11	56101
- April 2 - 16 - 30	40815 41700 50640 133155	3242794 3183864 3910002 10332542

Cia Salitre Antofagasta

1925 FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Mala Julio 9 23	66 402 36 259 103 961	\$ 540 2821 3503 902 8906 423
Mala Agosto 6	46 550	3497 513

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Mango-Mala 24	<u>60</u>	\$ <u>9600</u>
Mala Abril 16	<u>140</u>	<u>83046</u>
Mala julio 23	100	94000
" 29	<u>100</u>	<u>15000</u>
	<u>200</u>	<u>29000</u>
Mala Agosto 3	685	4000
" 17	100	17000

Leia Ste. Asturias

Barcelona

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Enero 21 Mañ

200

\$

1206

Mañ Abil 20

10003500

Mañ Julio 9

5003000

Mañ Agosto 20

7004200

Chilena de Salitre

33

1935	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Enero	7-3-5-6	2000	\$ 60.000
	--	9200	101.340
	11-15	1400	46.550
	16-17	2000	60.400
		<u>8600</u>	<u>268.290</u>
Febrero	2-3	2000	60.000
	5	2000	60.500
	14-16-17	2000	60.600
	28	2000	60.600
		<u>8000</u>	<u>241.700</u>
Marsa Mayo	24	2000	60.000-
Marsa Agosto	2	4100	118.320
	16	4400	133.420
	20	6500	196.680
		<u>19000</u>	<u>548.420</u>
Marsa Julio	9	3100	59.700
	-- 9	2000	55.400
	-- 23	300	29.000
	-- 23	4000	109.400
		<u>8400</u>	<u>249.500</u>

Chilena de Sre

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Mes Agosto 16	89 00	\$ 889 679
" 20	64 00	898 862
	<u>153 00</u>	<u>1408 491</u>
Mes Septiembre 3	54 00	145 372
" 14	54 00	149 872

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

३३

Cia Salinera Nueva Castilla

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1921		
Enero 2-3-5-6	3 000	\$ 81.480
7-8-9-10	3 00	8850
12-13	11 000	418425
14-15	3 040	91835
16-17	1 000	26150
21	3 00	9336
	<u>21 640</u>	<u>636 046</u>
Febrero 21	1 000	26 000
23	1 00	3 000
5	1 000	26 200
6	4 00	12 000
6	5 00	15 000
9	2 800	85400
14-16-17	1 000	26260
19	500	13625
"	200	5400
21	575	15 675
28	2 200	60196
	<u>10 275</u>	<u>288456</u>
Mala Mayo 21	2 000	56 675
	4 086	244915
	<u>9 086</u>	<u>234390</u>
Mala Abril 2	3440	94355
"	1500	40180
" 30	4100	104280
	<u>9 040</u>	<u>244815</u>

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
		\$
Mado Julio - 1 -	9 29	4300 3200 <u>7500</u>
Mado Agosto "	6 20	2300 5900 <u>8200</u>
Mado Septiembre "	3 14	5100 2350
		009423 49030 <u>188453</u>
		59500 152000 <u>209500</u>
		139950 285000

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

S

Cia Saliterra Galicia

	FECHA	Total de Acciones transadas en el día		VALOR
1925				
enero	2-3-5-6	10.050	\$	341 050
	7-8-9-10	1200		40 075
	12-13	500		16 675
	14-15	1200		41 050
	16-17	4000		138 660
	19-20	700		6 968
		<u>17150</u>		<u>584472</u>
Febrero	2-3 data	2400		98400
	- "-	1400		45200
	- "- Proc	1200		38456
	1 data	3500		104750
	5 - "-	2400		99004
	6 - "-	600		18 600
	7 Proc	400		12400
	8 data	1200		37200
	11-12 Proc	700		21350
	14-16-17 data	1600		45375
	25	900		66225
	28	2400		98663
		<u>19700</u>		<u>648686</u>
		40		
Mala Mayo	24	<u>10500</u>		<u>899053</u>
Mala abril	2	15800		391256
- "-	16	12850		377546
"	30	14250		435880
		<u>42900</u>		<u>1204682</u>

Cia Salitre Galena

40

1925 FECHA	Total de Acciones transadas en el dia	VALOR	
		\$	
Mula Julio 9 - - 23	11 800 5400 14500	301431 155655 484086	
Mula Agosto 6 - - 20	5100 6100 11200	132144 163483 295660	
Mula Setiembre 3 - - 14	5300 5500	156641 156513	

Cia. Saurera Llcua

1955	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
enero	2-5-56	3.000	\$ 449.000
"	"	3.000	450.450
"	16-17	3.000	450.150
		<u>9.000</u>	<u>1.349.600</u>
febrero	2-5	3.000	449.000
"	"	3.000	450.450
		<u>6.000</u>	<u>899.450</u>
Mala Mayo	24	<u>5.500</u>	<u>2.050.130</u>
Mala Abril	3	5.400	1.030.450
"	16	5.500	1.049.350
"	30	300	59.292
"	31	<u>2.300</u>	<u>43.400</u>
		<u>13.500</u>	<u>2.546.092</u>
Mala Julio	23	500	95.000
"	23	33.000	628.450
		<u>38.000</u>	<u>723.450</u>
Mala Agosto	6	3.000	599.500
"	20	3.000	599.500
		<u>6.000</u>	<u>1.199.000</u>
Mala Agosto	3	2.500	496.500
"	3	500	95.000

Cia Saliterra Thera

Cia Saintera El Lora

357 1

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1921		
enero 2-5-56	29 110	19 11 440
7-8-9-10	13 50	88 550
11-13	4 00	76 400
14-15	6 00	29 000
16-17	26 00	163 200
18-19	5 00	31 175
20. mala	11 00	68 335
	94 90	611 100
febrero 2-3 mala	11 00	68 800
4-5	45 00	249 900
6-7 Proe	19 00	118 025
8 mala	6 00	34 450
9 -	11 00	69 180
10 -	2 00	6 200
11 mala	11 00	43 725
12-13 -	1 00	61 000
14 -	9 00	51 675
15 -	13 00	45 400
16	5 00	28 250
	133 00	815 110
mala marzo 24	94 70	484 485
abril 7	100 00	599 295
16	48 53	294 354
20	38 50	222 313
	184 03	1113 965

Libro de la C. A. de la

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
			\$
Mala Julio	9	4650	264817
- " -	23	5235	292095
		<u>9885</u>	<u>556912</u>
Mala Agosto	6	8500	134600
"	20	4585	252150
		<u>13085</u>	<u>386750</u>
Mala Septiembre	3	11450	636600
"	17	2800	157666

Cia Salitiera Lastenia

68

1915	FECHA	Total de Acciones transadas en el dia		VALOR
Enero	2-3-5-6	4434	\$	290 398
	7-8-9-10	500		32 600
	11-12	3200		208 000
	13-14	1400		88 200
	15-16	50		3125
	16-17	2400		152 480
	18-20	1264		80 777
	21	100		6 300
		<u>13351</u>		<u>863 160</u>

Enero	2-3	Maia	564	25 421
	4-5	P...	2500	156 650
	6-7	Proxe	4100	256 690
	8	Maia	100	6 300
	9		564	36 004
	10	Maia	1200	76 800
	11	--	600	38 650
	12	--	300	20 301
		<u>9934</u>		<u>624 180</u>

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

es

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1925		
Enero 1-3-5-6	200	\$ 65.000
16-17	200	65.000
19-20	100	32.500
	<u>500</u>	<u>162.500</u>
Marzo 14-15	130	41.230
Abril 2	2.740	852.952
" 16	100	30.000
" "	210	99.082
" 20	405	125.050
	<u>3.455</u>	<u>1.107.084</u>
Mayo 14-15	130	35.050
Junio 14-15	3835	111.630
Julio 14-15	1969	448.443
" 17	1243	306.195

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Compañía de Consumidores de Gas de Santiago

Para los efectos del dividendo y en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 10 de los Estatutos, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones, permanecerá cerrado desde el 20 al 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 12 de diciembre de 1952

\$

Cia Ste La Granya

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

SOCIEDAD DE RENTA EDIFICIO CARRERA S. A.

**PAGO DIVIDENDO PROVISORIO N.º 3
CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**
Por acuerdo del Directorio se comunica a los señores accionistas que el dividendo provisorio N.º 3, que ha sido fijado en \$ 2.30 por acción, se pagará a partir del 23 del presente, en las oficinas del Banco Sud Americano, Agustinas con Morandé.

Para los efectos del pago de este Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 19 al 22 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, diciembre 14 de 1952.

SERGIO VERGARA VERGARA, Gerente

FABRICA DE GALLETAS, CONFITES Y CHOCOLATES MCKAY y Cía. S. A.

DIVIDENDO PROVISIONAL N.º 49

Por acuerdo del directorio, desde el 30 de diciembre de 1952 se pagará a los señores accionistas un Dividendo Provisional de \$ 5.— por acción, menos el 15 o/o de Impuesto a la Renta, en las oficinas de la Sociedad, calle Moneda 3090.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del pago del Dividendo Provisional N.º 49, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 30 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de diciembre de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Franco Chilena de Seguros

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 79

Por acuerdo del Directorio se repartirá un dividendo provisorio N.º 79, de \$ 7.— por acción, el cual será pagado el viernes 19 del presente, en las oficinas de la Compañía, calle Blanco N.º 1049, en Valparaíso.

A los señores accionistas residentes en Santiago, el dividendo les será pagado por nuestro Agente General, señor Luis Eyzaguirre Infante, calle Bolsa N.º 84.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS.

Con el fin de preparar el dividendo anteriormente anunciado, el registro de accionistas quedará cerrado desde el 17 al 19 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, diciembre 12 de 1952.

ANIBAL PINTO O.,
Director-Gerente.

Dividendo de la Anglo Lautaro N.

Nueva York, 11 (U P) —
Se dió a la publicidad un anuncio de la Anglo Lautaro Nitrate Corporation en el que se ha de saber que los directores de la empresa han recomendado un dividendo de 50 centavos por

acción "a pagarse el 30 de diciembre.

A los accionistas inscritos al 20 del mismo mes. Este dividendo está sujeto a la aprobación de la reunión anual de accionistas que se efectuará el 29 de diciembre.

El dividendo anterior fué de 50 centavos por acción, en diciembre del año pasado.

La Compañía al mismo tiempo cuenta de haber tenido una entrada neta de \$ 5.702.621 en los 12 meses terminados el 30 de junio de 1952, en comparación con \$ 7.034.287 en los 12 meses anteriores.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Cierre del Registro de Accionistas

El Registro de Accionistas del Banco Central de Chile permanecerá cerrado desde el 21 al 30 de Diciembre de 1952, ambas fechas inclusive, para los efectos de repartir el Dividendo N.º 54.

Santiago, 15 de Diciembre de 1952.

SOCIEDAD

EL TATTERSALL

Títulos Nueva Emisión

Se avisa a los señores Accionistas que los Títulos correspondientes a la Nueva Emisión, pueden ser retirados en nuestras oficinas Moneda 1020, 2.º piso, de 9.30 a 12 M., y de 3 a 6 P. M.

EL GERENTE

Compañía Explotadora de las Salinas de Punta de Lobo

DIVIDENDO N.º 144.

A contar desde el 3 de enero próximo se distribuirá un dividendo provisional de \$ 2 bruto por acción. Los accionistas residentes en Valparaíso y Santiago podrán cobrarlo en el Banco Sud Americano. Los demás, directamente en la Compañía.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 de diciembre hasta el 3 de enero próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 12 de diciembre de 1952.

EL GERENTE.

Fábrica Nacional de Carburo y Metalurgia S. A.

Dividendo Provisorio

Se avisa a los señores accionistas que por acuerdo del directorio se procederá a repartir un dividendo provisorio de \$ 40 (cuarenta pesos), por cada acción, a contar del día 18 del actual.

El impuesto correspondiente será de cargo del accionista.

El registro de accionistas permanecerá cerrado del día 15 al 18 del actual, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

CIA. CERVECERIAS UNIDAS

Cierre de Registro

Se previene a los señores accionistas que para los efectos de preparar el dividendo provisorio N.º 124, de \$ 4.— bruto por acción (\$ 3.40 neto), el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 16 al 31 de Diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Diciembre 10 de 1952.

EL GERENTE
5069-15

COMPANIA INDUSTRIAL Y DE GAS DE ANTOFAGASTA DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, a partir del 24 del presente mes de Diciembre, se pagará a los señores Accionistas, por intermedio del Banco de Londres y América del Sud Ldo., oficinas de Valparaíso y Santiago y en nuestras oficinas en Antofagasta, calle Prat 417, un dividendo provisorio de \$ 2.— bruto por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 24 del presente, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 11 de Diciembre de 1952.

EL GERENTE.
5113-12

	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1925			
Genero	2-3-5-6	5000	\$ 49565
	19-20	<u>1100</u>	<u>38200</u>
		<u>6100</u>	<u>87765</u>
Febrero	2-3	600	20400
	"	Proce	<u>48990</u>
	1	Mula	3300
	10	"	6500
	10.	Proce	22100
	14-16-17	Mula	12120
	20	"	6200
	23	Mula	<u>4300</u>
		<u>9900</u>	<u>130810</u>
Mala Mayo	24	<u>1900</u>	<u>55620</u>
Mula Abril	2	2500	46512
"	16	100	3100
"	30	<u>500</u>	<u>15500</u>
		<u>3100</u>	<u>95112</u>

Sociedad Industrial Pizarreño, S. A.

Cierre del Registro de Accionistas para los efectos de la distribución de acciones liberadas.

Se avisa a los señores accionistas que se encuentra aprobado por el Supremo Gobierno el aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria del 24 de julio pasado, y el reparto de acciones liberadas dispuesto por la Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de septiembre.

En consecuencia, se distribuirá a los accionistas una acción liberada por cada dos que posean a la fecha del Cierre del Registro. Para estos efectos, el Registro permanecerá cerrado desde el día 16 hasta el 25 del presente mes, ambas fechas inclusive. Oportunamente se comunicará la fecha en que se entregarán los títulos correspondientes a dichas acciones.

SANTIAGO, 10 de diciembre de 1952.

SAMUEL BRONFMAN S., Director-Gerente

Compañía Sud Americana de Vapores

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 187 Y EMISION DE ACCIONES

Por acuerdo del Directorio se repartirá un dividendo provisorio de cinco pesos (\$ 5) neto por acción, que se pagará a los señores accionistas que figuren en el Registro correspondiente a la fecha del cierre de dicho Registro.

Este dividendo será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano de Valparaíso y de Santiago a contar del 2 de enero de 1953.

El Consejo Directivo ha acordado también la emisión de 200.000 acciones y la entrega a los señores accionistas de una acción libre de todo pago por cada trece que posean en el momento del cierre del Registro de Accionistas.

En conformidad al acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de julio pasado las tracciones de acciones que resulten de este prorrateo serán pagadas en dinero efectivo a quienes correspondan por las oficinas del Banco Sud Americano de Valparaíso y Santiago, a contar del 2 de enero próximo.

Para los efectos del dividendo provisorio de esta emisión y de la entrega de las acciones que les correspondan a los señores accionistas el Registro respectivo permanecerá cerrado desde el 13 del presente hasta el 2 de enero próximo.

Valparaíso, diciembre 5 de 1952.

El Director-Gerente General

Compañía Cervecerías Unidas

CIERRE DE REGISTRO

Se previene a los señores accionistas que para los efectos de preparar el dividendo provisorio N.º 124, el Registro de Transacciones permanecerá cerrado desde el 16 al 31 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 10 de diciembre de 1952.

EL GERENTE

CIA. NACIONAL DE RENTAS, S. A.

DIVIDENDO FINAL

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores accionistas un dividendo final de \$ 1.50 neto por acción, que se pagará en nuestras oficinas de Santiago, calle Bandera 84, quinto piso y en Valparaíso, calle Prat N.º 865, tercer piso, a partir del día lunes 22 del presente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 21 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 9 de diciembre de 1952.

EL GERENTE

NAVIERA CHILENA DEL PACIFICO S. A.

DIVIDENDO Y CIERRE DE REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del directorio, ratificado en la Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre ppdo., se distribuirá un dividendo final de \$ 4.— por acción, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1952.

El pago de este dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad, en Valparaíso, calle Blanco N.º 545 y en Santiago, calle Moneda N.º 1035, 2.º piso, oficina 2, desde el 23 de diciembre de 1952.

Para los efectos antes señalados, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 22 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, diciembre 7 de 1952.

Director-Gerente

Fábrica Nacional de Loza de Penco

SOCIEDAD ANONIMA DIVIDENDO N.º 50

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas que figuren al cierre del registro anunciado, el dividendo provisorio N.º 50 de \$ 1.50 por acción, menos impuesto (\$ 1.0625 neto) a partir del día 27 del presente mes de diciembre, por intermedio del Banco Español-Chile.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del dividendo anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 16 al 27 del presente mes de diciembre, ambas fechas inclusive.

Francisco Langlois, Presidente

Gregorio Díaz B. Gerente

Penco, diciembre 8 de 1952.

Banco Hipotecario de Chile

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentran a su disposición, en las oficinas del Banco, los títulos de las nuevas acciones liberadas, emitidas en conformidad al último Aumento de Capital.

El Gerente.

PEREZ, REITZE & BENITEZ S. A. C. SUSCRIPCION DE ACCIONES PAGO DIVIDENDOS

AUMENTO DE CAPITAL.— El Directorio en su sesión de fecha 31 de octubre de 1952 y en conformidad con la reforma de los estatutos, autorizada por Decreto Supremo N.º 2238 de fecha 21 de marzo de 1952, tomó el siguiente acuerdo: Emitir 21.500 acciones accionistas que figuren inscritas en el Registro de tales, a la fecha del cierre mismo que se hará para este efecto, o sea, el 15 de diciembre en curso, en la proporción de una acción por cada cuatro que posean. La suscripción de estas nuevas acciones deberán hacerla los accionistas dentro del plazo comprendido entre el 15 y el 23 de diciembre de 1952 y el pago de las mismas deberán efectuarlo en la siguiente forma: 40 por ciento al contado en el momento de la suscripción, 20 por ciento no después del 1.º de marzo de 1953, 20 por ciento no después del 1.º de junio de 1953 y 20 por ciento no después del 1.º de septiembre de 1953. Al accionista que si solo, reducirle la suscripción a un mínimo de acciones que equivalga a los valores de las cuotas que estuvieran ya pagadas. Las acciones que no sean suscritas por los accionistas, los enteros que se formen con las fracciones de acciones y las acciones que no se cancelen oportunamente, las colocará el Directorio como lo estime conveniente a un valor no inferior al nominal de \$ 175.— por acción.

DIVIDENDO.— El Directorio acordó, asimismo, pagar los dividendos que se adeuden del último ejercicio que dan un total de \$ 8.— neto por acción, a partir del día 23 del presente.

CIERRE DEL REGISTRO.— Para los efectos de la emisión de las acciones, como asimismo, del pago de los dividendos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 23 de diciembre, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

COMPANIA SALITRERA DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Salitrera de Tarapaca y Antofagasta para el 17 del presente, a las 10.30 horas, en Teatinos 220, Oficina 402.

La Junta tendrá por objeto tratar y resolver sobre el aumento del capital social en \$ 41.849.560.— que se haría emitiendo 836.991 acciones. El aumento de capital se haría mediante el traspaso de las cantidades necesarias del Fondo de Acciones y del Fondo de Amortización u otros fines de interés social. Las acciones que se emitieran se repartirán liberadas entre los accionistas en proporción de una acción nueva por cada cinco que posean. Al hacer este aumento de capital deberá reformarse el artículo 5.º de los Estatutos.

La Junta tendrá también por objeto tratar sobre la reforma de los artículos 21, 22, 26, 23 y 34 de los Estatutos, la supresión de los artículos transitorios y su reemplazo por otros.

Sólo tendrán derecho a voto en la Junta los accionistas que antes del 14 del presente depositen en las Oficinas de la Compañía los títulos de sus acciones o certificados bancarios de custodia de las mismas. La Compañía les entregará un recibo con el cual acreditarán su derecho para concurrir y votar.

Santiago, Diciembre de 1952.

EL PRESIDENTE.

ESTABLECIMIENTOS GRATRY (CHILE) S. A. C. e I. CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio y para los efectos previstos en el Art. 25 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 20 de diciembre en curso a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos N.º 725, piso 4.º.

ALFREDO LEWIN CASPARIUS
Presidente

Santiago, 2 de diciembre de 1952.

Cierre del Registro de Accionistas

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 15 hasta el 25 del mes en curso, ambas fechas inclusive, para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria, convocada para el 20 del presente mes y para el pago de un dividendo de \$ 1.66 por cada acción de la serie preferida que el Directorio propone a la Junta distribuir entre los tenedores de acciones de aquella serie.

MARCEL P. BASQUIN BAYOT
Director-Gerente

Santiago, 2 de diciembre de 1952.

COMPANIA SALITRERA ANGLO-LAUTARO CITACION

De conformidad con los Artículos 45, 46 y 47 de los Estatutos, el Directorio cita a la 22.ª Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 29 de Diciembre de 1952, a las 11.30 horas, en Santiago, en calle Teatinos N.º 220, 7.º piso. La Junta tendrá por objeto los fines señalados en el Artículo 51 de los Estatutos.

Para los efectos de la celebración de dicha Junta y para determinar los tenedores de acciones nominativas que tendrán derecho a percibir el dividendo que pueda acordarse, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de Diciembre de 1952, ambos días inclusive. Permanecerá también cerrado durante el mismo periodo para toda transferencia de acciones y para el canje de acciones "C" por "A" y viceversa y de títulos nominativos por títulos al portador y viceversa.

Los tenedores de acciones al portador podrán depositar en cualquier época sus títulos o, en reemplazo de estos, certificados de custodia que emitan instituciones bancarias, en la Oficina Principal de la Compañía en Santiago y en las Oficinas de la Compañía en Nueva York y en Londres, o en el Guaranty Trust Company de Nueva York, las que otorgarán el correspondiente recibo a los depositantes.

De acuerdo con los Estatutos, desde el cuarto día siguiente al de dichos depósitos, y mientras estos subsistan, los depositantes tendrán derecho a asistir a las Juntas en la forma contemplada en los Estatutos, como si fueran tenedores de acciones nominativas. A falta de estos depósitos hechos con la anticipación señalada, los tenedores de acciones al portador no tendrán ese derecho.

Santiago, 5 de Diciembre de 1952.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Sociedad Agrícola e Industrial "FORMIO CHILENO"

DIVIDENDO N.º 27

Con fecha 17 de diciembre se pagará a los accionistas de la Sociedad un dividendo de \$ 3 neto por acción, acordado en reunión de directorio del 17 de noviembre de 1952 y correspondiente al ejercicio financiero al 30 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

Con motivo del pago del dividendo anunciado para el 17 de diciembre, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 12 al 16 de diciembre, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA "LA SOLIDARIA S. A." DIVIDENDO PROVISORIO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que por acuerdo del Directorio, se pagará desde el 18 del presente en sus oficinas de calle Moneda N.º 1157, piso 6.º, un Dividendo Provisorio de \$ 5.— neto por acción.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 13 al día 17 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Perfetti

"LA ALSACIA"
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
AGUSTINAS N.º 1136

CANJE DE TITULOS.—De acuerdo con la reforma de los Estatutos recién aprobada por el S. Gobierno, el Capital social se eleva a \$ 7.000.000.— dividido en 280.000 acciones de \$ 25.— c.u. totalmente pagadas.
Con motivo del canje de los títulos, dando 14 acciones nuevas por cada una de las antiguas, que se hará a partir del 15 del pte., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 13 del pte., ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

EL GERENTE

"LA AUXILIADORA"
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
AGUSTINAS N.º 1136

CANJE DE TITULOS.—De acuerdo con la reforma de los Estatutos recién aprobada por el S. Gobierno, el Capital social se eleva a \$ 3.000.000.— dividido en 120.000 acciones de \$ 25.— c.u. totalmente pagadas.
Con motivo del canje de los títulos, dando 6 acciones nuevas por cada una de las antiguas, que se hará a partir del 15 del pte., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 13 del pte., ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

EL GERENTE

Pinturas Blundell, Spence y Cía. (Chile) S. A.

DIVIDENDO. — CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a contar desde el 15 de diciembre en curso se pagará el Dividendo N.º 5 de \$ 10.— neto por acción en las oficinas de Gibbs y Cía. S. A. C., Cóchrane 805 de Valparaíso.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 15 de diciembre ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 4 de diciembre de 1952.

EL GERENTE

"LA SANTIAGO"
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
AGUSTINAS N.º 1136

CANJE DE TITULOS.—De acuerdo con la reforma de los Estatutos recién aprobada por el S. Gobierno, el Capital social se eleva a \$ 7.000.000.— dividido en 280.000 acciones de \$ 25.— c.u. totalmente pagadas.
Con motivo del canje de los títulos, dando 14 acciones nuevas por cada una de las antiguas, que se hará a partir del 15 del pte., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 13 del pte., ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

EL GERENTE

"LA PROTECTORA"
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
AGUSTINAS N.º 1136

CANJE DE TITULOS.—De acuerdo con la reforma de los Estatutos recién aprobada por el S. Gobierno, el Capital social se eleva a \$ 6.000.000.— dividido en 240.000 acciones de \$ 25.— c.u. totalmente pagadas.
Con motivo del canje de los títulos, dando 12 acciones nuevas por cada una de las antiguas, que se hará a partir del 15 del pte., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 13 del pte., ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

EL GERENTE

FABRICA DE ENLOZADOS S. A.

"FENSA"

DIVIDENDO PROVISIONAL N.º 30

Con cargo a las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, el directorio de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo provisional de \$ 1.50 bruto por acción (\$ 1.27 1/2 neto), el que se pagará a partir desde el lunes 22 de Diciembre actual en las Oficinas de la Sociedad: calle San Francisco N.º 2040, Santiago.

A los señores accionistas residentes en provincias se les enviará el cheque directamente por carta certificada, desde esa fecha.

A aquellos de Santiago que también deseen recibirlo por Correo, se les ruega dar aviso a nuestra Sección Acciones: Casilla 277, teléfonos 50051 - 51801.

CIERRE DEL REGISTRO

Para este objeto, permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 20 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 4 de Diciembre de 1952.

EL GERENTE.
4353—Pta.

"LA MAPOCHO"
COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS
AGUSTINAS N.º 1136

CANJE DE TITULOS.—De acuerdo con la reforma de los Estatutos recién aprobada por el S. Gobierno, el Capital social se eleva a \$ 7.000.000.— dividido en 280.000 acciones de \$ 25.— c.u. totalmente pagadas.
Con motivo del canje de los títulos, dando 14 acciones nuevas por cada una de las antiguas, que se hará a partir del 15 del pte., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 13 del pte., ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

EL GERENTE

A LOS ACCIONISTAS DE THE PODEROSA MINING CO. LTD. EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA

Se pone en conocimiento de los accionistas de The Poderosa Mining Co. Ltd. en Liquidación Voluntaria que tienen opción para comprar 290.000 acciones de la Cia. Minera Chilena de Collahuasi, a razón de una por cada acción que posean en la primera de dicha Compañia, por el precio de \$ 4 cada acción, pagadero de contado. Esta opción caduca el 31 de Diciembre de 1952 para los accionistas residentes en Chile, y el 31 de Enero de 1953 para los residentes en el extranjero. Dentro de los respectivos plazos deberán, unos y otros, pagar el precio; sea depositándolo en el Banco de Chile, en Santiago, oficina Central, en la cuenta corriente de la Cia. Minera Chilena de Collahuasi; sea haciéndolo llegar por medio de cheque, letra u otra forma de pago al Secretario de esta Cia. don Silvestre Jaramillo Silva, calle Agustinas N.º 1055, Oficina N.º 12-A, Piso 4.º.

EL DIRECTORIO.

7000
14900

3906

1655

954

412

024

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
			\$
Meses Julio -r-	9 23	4500 4400 9200	542.54 644.85 1214.39
Meses Agosto "	6 20	4800 4900 9500	853.45 812.83 966.66
Meses Setiembre "	3 14	6500 7000	459.45 862.92

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 18 de diciembre próximo, ambas fechas inclusive, para el efecto del pago del dividendo provisorio N.º 224 de \$ 2.50 neto por acción.

El Director Gerente

Valparaíso, 28 de noviembre de 1952.

iones transadas en el día

VALOR

Compañía de Industrias y Azúcar S. A. (COLA)

DIVIDENDO-CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por acuerdo del Directorio, se pagará con fecha 19 de diciembre de 1952, un dividendo de Tres pesos (\$ 3.—) neto por acción, en Santiago, Huérfanos 1189, 5.º piso, oficina 5, y en Valparaíso, Plaza Sotomayor N.º 50.

Para los efectos del dividendo, el Registro permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 9 de diciembre del presente ambas fechas inclusive.

Santiago, noviembre de 1952.

EL PRESIDENTE.

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

DIVIDENDO Y CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del directorio se pagará a los señores accionistas, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, el dividendo N.º 154, de \$ 1.50 neto, por acción, a partir del 23 de Diciembre próximo.

A los accionistas de Buin y de Rengo les será pagado en las Oficinas de la Compañía.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 al 23 del mes de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 29 de Noviembre de 1952.

CESAR FUENZALIDA CORREA
Gerente.

Compañía de Muelles de la Población

Vergara

Dividendo Provisorio N.º 22

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que con fecha 26 de diciembre de 1952, se pagará un dividendo provisorio de \$ 1.50 neto por acción, por intermedio del Bco. de A. Edwards y Cia.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 de diciembre de 1952 al 26 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.º de diciembre de 1952.

EL GERENTE.

Compañía de Teléfonos de Chile

Para los efectos del reparto de un dividendo provisorio de \$ 3 bruto por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 9 hasta el día 17 de diciembre, ambas fechas inclusive.

El dividendo se pagará a contar desde el día 18 de diciembre por intermedio de las oficinas del Banco de Chile de Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Directorio

CIA. ELECTRO METALURGICA

S. A.

DIVIDENDO N.º 48

Por acuerdo del directorio, se repartirá a los señores accionistas, con cargo al ejercicio 1952-1953, un dividendo provisorio de \$ 4.— neto por acción, a partir del 15 del presente mes de diciembre.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, en Av. Vicuña Mackenna N.º 1550, desde la fecha indicada.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 15 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de diciembre de 1952.

El Gerente

COMPANIA INDUSTRIAL

DIVIDENDO N.º 119

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que el Banco de A. Edwards & Cia., en Valparaíso y Santiago, pagará desde el martes 23 de Diciembre de 1952 el primer dividendo provisional de

\$ 1.50 BRUTO POR ACCION

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 9 al 22 de Diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.— Viña del Mar, Diciembre 2 de 1952.

El Gerente General
4747—Pta.

SOCIEDAD ANONIMA

“PASAJE TORO”

REPARTO DIVIDENDO Y CIERRE REGISTRO ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se pone en conocimiento de los señores Accionistas que les será pagado un Dividendo Provisorio (N.º 216) de \$ 11,764,705.88 por acción, equivalente a \$ 10.— neto, a contar desde el día 9 de Diciembre de 1952, en las Oficinas de la Sociedad: Huérfanos N.º 979, 7.º piso, Santiago.

El Registro General de Accionistas quedará cerrado desde el día 2 al 8 de Diciembre próximo, ambas fechas inclusive.

LUIS COUSINO SEBIRE
Presidente.

CIA. DE SEGUROS LA VICTORIA

DIVIDENDO PROVISORIO

De \$ 10.— (diez pesos) por acción, acordado por el Directorio en sesión de fecha 24 de noviembre de 1952, será pagado previo descuento de 15% por Impuesto Renta, desde el lunes 15 del presente mes, en las oficinas de la Compañía, Bandera N.º 131, Santiago.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 al 14 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

El Gerente General
Santiago, 3 de diciembre de 1952

Cía. Industrial “El Volcán”

DIVIDENDO N.º 112

Por acuerdo del Directorio, desde el 15 de diciembre se pagará a los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, Agustinas N.º 1343, 5.º piso, el Dividendo N.º 112 de \$ 1.40 por acción.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 15 de diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, diciembre 2 de 1952.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

**Compañía Minera
Punitaqui S. A.****DIVIDENDO N.º 35**

Por acuerdo del Directorio y a partir del 11 de Diciembre, se pagará un dividendo provisorio de \$ 5 neto por acción. El pago se hará en las oficinas de la Compañía, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1170, 9.º piso. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 de Noviembre hasta el 13 de Diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE**Sociedad Industrial
del Aysén****DIVIDENDO N.º 77**

A contar desde el 28 de noviembre en curso se pagará a los señores Accionistas, por intermedio del Banco Español-Chile, el dividendo provisional N.º 77 de \$ 20.— por acción, menos el impuesto correspondiente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado el día 27 del corriente.

Valparaíso, 22 de noviembre de 1952.

EL GERENTE**Fábrica Nacional de
Vestuarios, S. A., en
Liquidación****PRIMERA CUOTA DE
DEVOLUCION DE CAPITAL**

Desde el 9 de diciembre de 1952, se pagará previa presentación de los títulos correspondientes, la Primera Cuota de Devolución de Capital a razón de \$ 4.— por acción, en Valparaíso, calle Prat 750, oficina 12.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 1952.

La Comisión Liquidadora

**COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION
INTEROCEANICA****AUMENTO DE CAPITAL — EMISION DE ACCIONES.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por Decreto Supremo N.º 7900 de fecha 24 de octubre de 1952, fueron aprobadas y autorizadas las reformas de Estatutos acordadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 8 de agosto del año en curso.

El Directorio, en uso de las atribuciones que le fueron conferidas en dicha Junta, ha resuelto llevar a efecto las siguientes operaciones:

Aumentar el Capital Social de \$ 120.000.000.— a \$ 300.000.000.—, mediante el aumento del valor nominal de las acciones actuales, de \$ 25.— m/cte. a \$ 50.— m/cte. cada una, y la emisión de 1.200.000 acciones nuevas de un valor nominal de \$ 50.— cada una, que se entregarán a los señores accionistas, con cargo al "Fondo de Revalorización de Naves", Ley 10343, y libres de pago, a razón de una acción nueva por cada cuatro que posean en el momento del cierre del Registro de Accionistas.

Las fracciones de acciones que resulten de este prorateo serán pagadas en dinero efectivo en proporción al valor nominal de \$ 50.— por acción.

Los títulos de la nueva emisión serán entregados a los señores accionistas a contar desde el 22 de diciembre próximo.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para estos efectos, el Registro permanecerá cerrado del 4 al 10 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 27 de noviembre de 1952.

EL PRESIDENTE.**Textil Viña, S. A.****Dividendo N.º 27**

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas desde el 10 de diciembre del año en curso, un dividendo provisorio de \$ 1.50 por acción, menos el impuesto correspondiente, en las oficinas de la sociedad, Calle Blanco N.º 787, de esta ciudad.

Cierre del Registro

Para llevar a efecto el pago del dividendo N.º 27 antedicho, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 10 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 26 de noviembre de 1952.

**VESTEX
TEJIDOS & VESTUARIOS S.A.****DISTRIBUCION DE ACCIONES**

El Directorio, de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de Julio de 1952, ha acordado emitir 1.700.000 acciones, para ser distribuidas sin cargo entre los accionistas, en la proporción de una por cada dos acciones que tuvieren registradas a su nombre en la fecha del cierre del Registro de Accionistas que se anuncia más abajo.

A solicitud de los interesados, y antes de ser entregado el título definitivo, la Sociedad entregará un recibo provisorio representativo de las acciones que les corresponda, a partir del día 12 de Diciembre, por intermedio de su sección acciones ubicada en calle Huérfanos 725, piso 3.º.

Oportunamente se comunicará la fecha en que se entregarán los títulos definitivos correspondientes a las nuevas acciones.

EL PRESIDENTE**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Para los efectos indicados, el Directorio ha acordado cerrar el Registro de Accionistas del 2 al 12 de Diciembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Cia Salitre Tacopilla

1911	FECHA	Total de Acciones transadas en el día		VALOR
enero	18-9-10		<u>10</u>	\$ <u>4900</u>
enero	2-3	Mala	100	49000
	---	Proe	400	198000
	4	Mala	<u>100</u>	<u>5000</u>
			<u>600</u>	<u>258000</u>
Mala abril	2		100	49500
"	30		<u>25</u>	<u>12450</u>
			<u>125</u>	<u>59250</u>
Mala julio	9		<u>90</u>	<u>40400</u>
Mala Agosto	20		<u>125</u>	<u>59625</u>
Septiembre	17		20	8600

Cía. de Ascensores Mecánicos de Valparaíso

DIVIDENDO N.º 338.

El Dividendo N.º 338, de \$ 4.— neto por acción será pagado por el Banco de A. Edwards y Cía. desde el 17 del presente.

DEVOLUCION DE CAPITAL

La devolución de \$ 50.— por acción acordada en la Junta General Extraordinaria de 28 de marzo de 1952, y el canje de títulos será atendido por el Banco de A. Edwards y Cía., desde el 9 de diciembre de 1952.

Valparaíso, 17 de noviembre de 1952.

EL GERENTE.

Cía. Carbonífera e Industrial de Lota

DIVIDENDO N.º 80

El Directorio ha acordado repartir un dividendo provisorio de \$ 4.— neto por acción, correspondiente al año 1952, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 20 de noviembre en curso.

Valparaíso, 19 de noviembre de 1952.

El Gerente General

The Anglo Chilean Asphalte Co. Ltd. S. A.

DIVIDENDO FINAL N.º 45

A contar desde el 28 del presente, por intermedio del Banco Italiano en sus oficinas de Santiago y Valparaíso, se pagará un dividendo final de \$ 5.— bruto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 28 de noviembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 21 de noviembre de 1952.

IVOR H. DAVIS
Presidente

"LA CONFIANZA" COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Dividendo N.º 91

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, en las oficinas del Banco Sud Americano, un dividendo provisorio de \$ 1.— por acción, previa deducción del impuesto, desde el sábado 29 de noviembre en curso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 29 del presente mes, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 21 de noviembre de 1952.

ERNESTO SCHULER
RETTIG
Gerente General

COMPANIA ARROCERA "EGA" S. A. PAGO DEL DIVIDENDO N.º 21

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo resuelto en la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de agosto de 1952, y por acuerdo del Directorio, se comunica a los señores accionistas que el Dividendo N.º 21, de \$ 2.— bruto por acción, se pagará a partir desde el 27 de noviembre en curso, en las Oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Balmaceda N.º 2610, a los accionistas residentes en Santiago, y a los que residen en provincias, se les enviará cheque.

Para este efecto, el Registro permanecerá cerrado desde el 22 al 27 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 15 de noviembre de 1952.

ANDRES ROCCATAGLIATA P.
Director - Gerente

CHAMPAGNE ALBERTO VALDIVIESO, S. A.

DIVIDENDO TRIMESTRAL PROVISORIO N.º 25

Por acuerdo del directorio se pagará a los señores accionistas un dividendo de \$ 1.30 por acción, del cual se deducirá el impuesto correspondiente. Este pago se hará en la Oficina de la Sociedad, Avenida Santa Elena N.º 2250 a contar del día 19 de noviembre de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo del dividendo anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 19 de noviembre, ambas fechas inclusive.

Director - Gerente

DIVIDENDOS DE CIAS. DE SEGUROS

Con motivo de los siguientes dividendos provisorios que se pagarán a partir del 26 del presente, en nuestras oficinas de Agustinas N.º 1136, los respectivos registros de accionistas permanecerán cerrados los días 24 y 25 del presente, ambas fechas inclusive.

Cía. de Seguros "LA SANTIAGO", Dividendo N.º 91, de \$ 20 por acción.

Cía. de Seguros "LA MAPOCHO", Dividendo N.º 76, de \$ 20 por acción.

Cía. de Seguros "LA ALSACIA", Dividendo N.º 59, de \$ 15 por acción.

Cía. de Seguros "LA PROTECTORA", Dividendo N.º 114, de \$ 15 por acción.

Cía. de Seguros "LA AUXILIADORA", Dividendo N.º 39, de \$ 20 por acción.

SANTIAGO, 18 de Noviembre de 1952.

EL GERENTE.

Sociedad Azufrera "Aucanquilcha"

(S. A.)

Tenemos el agrado de poner en conocimiento de los señores accionistas que habiendo quedado legalizada la reforma de los Estatutos, que aumenta el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 80.000.000, elevando el valor nominal de las acciones a \$ 30.— cada una, se ruega a los señores accionistas presentar sus títulos en las oficinas de la Compañía, en Santiago, calle Matías Cousiño N.º 64 (entreplazo) para su timbrado, o enviarlos por correo a Casilla 13360, Santiago.

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 32

Comunicamos a los señores accionistas que desde el 28 de noviembre en curso se empezará a pagar en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Matías Cousiño 64 (entreplazo), un nuevo dividendo provisorio de \$ 5.— neto por acción, ya deducido el impuesto fiscal, acordado por el Directorio, con cargo a las utilidades del presente ejercicio.

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 27 de noviembre en curso, ambas fechas inclusive.

El Presidente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Industrias Varias, S. A.**DIVIDENDO N.º 29.**

De orden del directorio, para los efectos del pago de un dividendo provisorio de \$ 2.00 neto por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 26 de noviembre en curso, ambas fechas inclusive.

Este dividendo se pagará por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., en sus oficinas de Santiago y Valparaíso, desde el 27 del presente y tendrán derecho a él los señores accionistas que tengan registradas sus acciones a la fecha del cierre.

EL GERENTE.

Santiago, 5 de noviembre de 1952.

COMPANIA ELECTRICA DEL LITORAL S. A.**DIVIDENDO Y CIERRE DEL REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas, el dividendo N.º 1 de \$ 250 bruto por acción, a partir del día 8 de Noviembre próximo.

El dividendo será pagado en las Oficinas de la Compañía, Teatinos 370, Piso 6.º, Of. 618.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 3 al 8, inclusive.

SANTIAGO, 31 de Octubre de 1952.

JOSE VERDUGO CORREA
Gerente.**CIA. NAC. DE TEJIDOS "EL SALTO"****DIVIDENDO PROVISORIO N.º 112**

Por acuerdo del directorio se repartirá a los señores accionistas un Dividendo Provisorio de \$ 1.— bruto por acción, que estará a su disposición en las oficinas de la Compañía, Matías Cousiño N.º 64 2.º piso, a partir del 24 del presente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado para este objeto, desde el 13 al 23 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 8 de noviembre de 1952

EL GERENTE**Banco de Crédito e Inversiones**

HUERFANOS 1126

SANTIAGO

AUMENTO DE CAPITAL

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por Decreto Supremo N.º 6738, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial del 20 de octubre en curso, ha sido aprobada la Reforma de Estatutos y Aumento de Capital acordados en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de julio de 1952.

El acuerdo sobre aumento de capital estableció que las nuevas acciones que se emitan tendrán derecho a la mitad del dividendo que corresponda pagar por el segundo semestre del año en curso.

Los títulos correspondientes a las acciones de la nueva emisión serán entregados a los señores accionistas que las suscribieron, en el curso del mes de enero de 1953.

SANTIAGO, 31 de octubre de 1952

EL GERENTE**Fábrica De Paños
Bellavista - Tomé****DIVIDENDO N.º 89**

Desde el 1.º de diciembre de 1952, se pagará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, el dividendo N.º 89 de \$ 2.— neto por acción, acordado en la reunión de accionistas del 30 de agosto de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 12 de noviembre hasta el 1.º de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 6 de noviembre de 1952.

El Director-Gerente**INDUSTRIA
CORCHERA S. A.****DIVIDENDO N.º 9**

Desde el 24 de noviembre de 1952, se pagará a los señores accionistas el dividendo provisorio N.º 9, de \$ 2.— bruto por acción, en las oficinas del Banco Español-Chile de Santiago y Valparaíso.

Para los efectos de dicho pago, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8, hasta 11 de noviembre de 1952.

El Gerente**Cía. de Ascensores
Mecánicos de
Valparaíso****CIERRE DE REGISTRO**

Para los efectos de preparar el dividendo N.º 338, la evolución de parte del Capital Social y el canje de los títulos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 de noviembre hasta el 8 de diciembre, ambas fechas incluidas.

Valparaíso, 8 de noviembre de 1952.

EL GERENTE

Loantaw (al Portador)

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Mata Abril 23	70	\$ 22,150
Mata Julio 23	1100	336450
Mata Agosto 6	330	78650
" 20	33	11400
	363	93350
Septiembre 17	1126	275440

Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, S. A.

Cierre del Registro

El directorio de esta Compañía, en conformidad a lo dispuesto en el Artículo 24 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 28 de noviembre próximo. Para los efectos de la mencionada Junta y del pago del dividendo N.º 108 de \$ 1.40 neto por acción que el directorio ha acordado repartir a los señores accionistas, a contar del 1.º de diciembre próximo, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas 1343, 4.º piso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 29 de noviembre, ambas fechas inclusive. Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá al público únicamente de 2 a 3 P. M.

EL GERENTE

Patiño Mines & Enterprises Consolidated

(INCORPORATED)

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated (Incorporated) que a partir del 19 de noviembre, distribuirá por intermedio de sus oficinas en Nueva York, una acción "Smelters Development Corporation", por cada dos acciones Patiño Mines al cierre del registro del 10 de noviembre de 1952.

Rogamos a los accionistas se sirvan confirmar sus direcciones postales a los Agentes de Transferencias, antes del cierre de los Registros.

CIERRE DE LOS REGISTROS

Para los efectos de la distribución de acciones "Smelters Development Corporation" los Registros de Transferencias de esta Corporación en Chile, permanecerán cerrados desde el 11 al 19 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 31 de octubre de 1952.

Por Patiño Mines & Enterprises Cons. (Inc.)
Banco de Londres y América del Sud. Limitado.
(Agentes de Transferencias)

"Los Huertos de Negrete", S. A.

DIVIDENDO N.º 20

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pagará a éstos, a partir del día 10 de Noviembre de 1952, un dividendo final de diez pesos (\$ 10.-) bruto por acción, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio último.

El pago se efectuará en el local de la Sociedad, calle Teatinos N.º 370, oficina 314, de 10 a 12 horas.

Para los efectos señalados, el Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado los días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre próximo.

Santiago, 31 de Octubre de 1952.

JORGE LARRAIN VALDIVIESO
Director-Gerente

VALOR

Banco Hipotecario de Chile

Emisión y entrega de acciones y cierre del Registro de Accionistas

En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 19 de agosto de 1952, se acordó emitir 180.000 acciones con un valor nominal de cuarenta y cinco millones de pesos, que se entregarán liberadas a los accionistas en proporción de una acción por cada dos que tuvieren registradas a su nombre en la fecha de cierre del Registro, quedando facultado el Directorio para fijar la fecha de emisión de dichas acciones.

El Directorio ha resuelto entregar desde luego las referidas acciones y para este efecto ha acordado cerrar el Registro de Accionistas desde el 10 hasta el 20 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Se avisará oportunamente la fecha en que se entregarán los títulos correspondientes.

Santiago, noviembre 4 de 1952
Oscar Errázuriz O.
Gerente

Cía. Carbonífera

Industrial de Lota

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del dividendo de \$ 4.000 por acción, que será pagado el 20 de noviembre próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 20 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 31 de octubre de 1952.

EL GERENTE GENERAL

18-240
\$ 9000 / 18 = 500
240 / 18 = 13.33
13.33 x 18 = 240

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

L

Molinera Pérez-Cotapos y Cía., S. A. C.

DIVIDENDO N.º 8 PROVISORIO. CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores Accionistas, un Dividendo Provisorio con cargo al ejercicio del presente año, de \$ 2.00 brutos por acción, desde el día 4 de Noviembre próximo, en las Oficinas de la Sociedad, Agustinas 105, Of. 211.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 27 del presente al 4 de Noviembre, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 21 de Octubre de 1952.

JULIO PEREZ-COTAPOS
Director-Gerente

VALOR

INMOBILIARIA LAS CONDES S. A.

DIVIDENDO N.º 9

CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad que, según acuerdo del directorio y la facultad conferida por la Junta, se pagará desde el 30 del presente, el dividendo N.º 9, de \$ 5.— bruto por acción a los accionistas inscritos en el Registro Social al 27 de octubre de 1952.

El pago se hará por intermedio de las oficinas de la Sociedad, calle Ramón Nieto N.º 920, oficina 315.

Para los efectos de este Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 27, 28 y 29 de este mes.

EL GERENTE

CIA. DE SEGUROS "LA TUCAPEL"

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro próximo Dividendo Provisional N.º 83 de \$ 5.— por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, y que se pagará a partir del 7 de noviembre próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 del presente hasta la fecha arriba indicada, ambos días inclusive.

Santiago, 21 de octubre de 1952
El Gerente General

Cía. de Seguros de Vida "La Chilena Consolidada"

MONEDA N.º 1026

Se avisa a los señores accionistas que a contar del viernes 31 del corriente, se pagará un Dividendo Provisorio de \$ 1.50 neto por acción, con cargo al presente ejercicio, en las Oficinas de la Compañía, calle Moneda N.º 1096 esquina La Bolsa.

Con motivo del pago de este Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 del corriente al 1.º de noviembre próximo.

Santiago, octubre 23 de 1952
EL DIRECTOR GERENTE

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS S. A. "INSA"

DIVIDENDO N.º 17

Por acuerdo del Directorio, esta Sociedad pagará a sus accionistas un dividendo provisorio de \$ 22.50 (veinte y dos pesos con cincuenta centavos) neto por acción.

Dicho pago se hará desde el martes 11 del próximo mes de noviembre, en las oficinas de Insa de Paraguay (ex Carmen) 8, 2.º piso, Of. 21. A este efecto y conforme a lo estipulado en el Art. 7.º de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 del presente hasta el 10 del próximo mes de noviembre, ambas fechas inclusive.

El Gerente General

"LA NACIONAL"

COMPANIA DE SEGUROS

Huérfanos N.º 1175

SANTIAGO

DIVIDENDO N.º 162

Por acuerdo del Consejo de Administración a contar del 27 de Octubre de 1952 se pagará a los señores Accionistas un dividendo provisorio de \$ 2.35 por acción, menos el impuesto legal.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 27 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

LUIS SOTO BUNSTER
Director-Gerente

S. A. Heiremans de Construcciones Metálicas "SOCOMETAL"

Dividendo N.º 24

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Dividendo N.º 24 (final) de \$ 4 por acción, correspondiente al ejercicio terminado al 30 de junio de 1952 y aprobado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada ayer, se pagará en nuestras oficinas, Carrascal 3390, previa deducción del impuesto correspondiente, desde hoy miércoles 29.

Eugenio Heiremans D.
Gerente
Santiago, 29 de octubre de 1952

"PEDRO DE VALDIVIA S. A."

Compañía Nacional de Seguros

AGUSTINAS N.º 1136

DIVIDENDO N.º 7

Cierre del Registro

Con motivo del dividendo provisorio N.º 7 de \$ 25.— por acción, a pagarse en nuestras oficinas a partir del 31 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 al 31 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 23 de Octubre de 1952
EL GERENTE

Exenta

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

\$

Sociedad de Renta Urbana

"Pasaje Matte"

CIERRE DE REGISTRO
Con motivo del pago del Dividendo N.º 93 de \$ 1.60 neto por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 29 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, octubre 10 de 1952
EL GERENTE

Sociedad Agrícola Hacienda Las Ventanas

DIVIDENDO N.º 41
Por acuerdo del Directorio, desde el 16 de octubre de 1952, se pagará a los señores accionistas un dividendo de \$ 6.— por acción, menos el 15 por ciento de impuesto a la Renta, en las oficinas de la Sociedad, calle Prat N.º 843.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 41, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 15 de octubre en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 8 de octubre de 1952
EL PRESIDENTE

NIETO & CIA. S. A. C.

DIVIDENDO N.º 14 (Provisional)

El Directorio de la Sociedad ha acordado repartir con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1952, un dividendo provisional de \$ 1.17647 por acción, el que se pagará a los señores accionistas, previa deducción del impuesto correspondiente desde el 22 de octubre de 1952, en sus oficinas Huérfanos 1175, segundo piso.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 al 22 de octubre 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, octubre 13 de 1952.

El Presidente

S. A. I. D. S. A. HILADOS DE RAYON

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 24

Por acuerdo del Directorio, a partir del día 15 de octubre del presente año, se repartirá un dividendo provisorio de \$ 2.50 netos por acción, en las oficinas de la Sociedad, J. A. Ríos 6, 2.º piso.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 6 al 15 de octubre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 4 de octubre de 1952

EL DIRECTORIO

M. GLEISNER S. A. C. é. l.

PAGO DE DIVIDENDO

Desde el 27 de octubre se pagará a los señores accionistas, un dividendo N.º 13, de \$ 3.— por acción, en las Oficinas de la Sociedad en Santiago y Concepción.

Para los efectos de dicho pago, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de octubre de 1952, hasta el 25 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

TEJIDOS Y VESTUARIOS S. A.

Dividendo N.º 17

Cierre del Registro de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, se procederá a repartir un dividendo bruto de \$ 1.1764 por acción, a contar del 30 de octubre en curso, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas se mantendrá cerrado desde el 22 al 30 de octubre en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

COMPANIAS DE SEGUROS LA CHILENA

CONSOLIDADA

SEGUROS GENERALES

Dividendo Provisorio

El N.º 119 de \$ 2.— por acción será pagado previo descuento de 15 por ciento por Impuesto Renta, desde el martes 28 del presente por el Banco de A. Edwards y Cía., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago del Dividendo N.º 119, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 27 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

El Gerente General

Valparaíso, 14 de octubre de 1952.

Manganesos Atacama S. A.

Por acuerdo del Directorio, a contar desde el 27 de Octubre, se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos 979 Oficina 626, un dividendo provisorio N.º 19 \$ 50 bruto (\$ 42.50) neto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 27 de Octubre, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

Fábrica Nacional De Oxígeno Ltda.

DIVIDENDO PROVISORIO

Se avisa a los señores Accionistas que por acuerdo del Directorio se distribuirá un dividendo de \$ 2.50 bruto por acción a contar desde el día 25 del presente mes en las oficinas de la Sociedad, calle Blanco 993 y en Santiago, Agustinas N.º 1111, 7.º piso oficina de don Alfredo Lewin C.

Para los efectos anteriores el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 20 hasta el 25 del presente mes, ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente

Valparaíso, 15 de octubre de 1952.

Compañía de Seguros LA COMERCIAL

SEGUROS GENERALES

Dividendo Provisorio

El N.º 98 de \$ 2.35 por acción será pagado previo descuento de 15 por ciento por Impuesto Renta, desde el miércoles 22 del presente mes por nuestras oficinas de Valparaíso y Santiago.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago del Dividendo N.º 98, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 21 y 22 de octubre de 1952.

El Gerente General

Valparaíso, 14 de octubre de 1952.

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

DIVIDENDO

Desde hoy, 16 de Octubre de 1952, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Morandé N.º 402, tercer piso, el dividendo final de \$ 15.— bruto por acción, acordado en la reciente Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo de cargo de los señores accionistas el pago del impuesto correspondiente.

AMILCAR STRAPPA,
gerente general.

Compañía Industrial y Comercial Tres Montes S. A.

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 28

Desde el viernes 24 del presente, se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Córdova N.º 867, un dividendo provisorio de \$ 10.— bruto por acción, reteniéndose el impuesto correspondiente.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 24 de octubre, ambas fechas inclusive.

COMPANIA CHILENA DE FOSFOROS

Dividendo N.º 111

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 del actual, a contar desde el 20 de octubre en curso, se pagará un dividendo de \$ 4,70588 bruto por acción (\$ 4.— neto).

El pago de este dividendo se efectuará en las oficinas de la Compañía calle Huérfanos 979, Oficina 412, en Santiago, y calle 1 Oriente 577, en Talca.

Cierre del Registro

Con motivo del reparto de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 19 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Talca, 8 de octubre de 1952.

El Gerente.

COPEC

CIERRE DE REGISTROS
DIVIDENDO N.º 41.

En conformidad a lo acordado en la décima octava Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el 8 del actual, desde el jueves 30 del presente mes se pagará \$ 1.80 por acción como dividendo final del Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1952, con deducción del impuesto correspondiente.

Por este motivo, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 14 al 29 del presente mes, ambos días inclusive.

FRANCISCO BULNES CORREA
presidente.

4837—10

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

Dividendo N.º 126

Desde el Martes 14 del presente se pagará, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., en Valparaíso y Santiago, el dividendo de \$ 10.— por acción, previa deducción del impuesto a la renta, acordado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas

Valparaíso, 11 de Octubre de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE

INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS S. A.

DIVIDENDO N.º 51

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a partir del día 23 del presente mes de Octubre, se pagará por intermedio de la Sección Custodia del Banco Italiano, de esta ciudad, el Dividendo N.º 51. Este dividendo consistirá, a elección de los accionistas, en una acción de la Sociedad Industrial de Colorantes S. A. por cada 16 acciones de Instituto Sanitas y Anilinas S. A. que posean o en la suma de \$ 3,125 neto por acción.

EL GERENTE.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 51, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 10 al 22 de Octubre en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

SANTIAGO, Octubre 6 de 1952.

Compañía Estañífera De Cerro Grande

DIVIDENDO N.º 22

Cierre del Registro

Por acuerdo del Directorio, a contar del día 24 de octubre del presente año, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de US\$ 0.0117647 por acción, menos las deducciones tributarias correspondientes. El pago se hará en las oficinas de la Compañía, calle Nueva York N.º 80, piso 11, oficina 114, de 10.30 a 12 y de 15 a 17 horas.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 18 al 24 de octubre, ambas fechas inclusive.

Se recuerda a los señores Accionistas que no han cobrado el Dividendo N.º 21, de US\$ 0.0470588 por acción, pagado el 6 de junio de 1951 que sus cheques están a su disposición en las oficinas de la Compañía.

Santiago, 10 de octubre de 1952.

EL GERENTE

BANCO DE CHILE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS PARA LOS
EFECTOS DEL AUMENTO DE CAPITAL Y DE LA
DISTRIBUCION DE ACCIONES LIBERADAS

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de julio último, se acordó aumentar el Capital del Banco de doscientos a cuatrocientos millones de pesos, mediante la emisión de 2.000.000 de acciones que se distribuirán, liberadas de pago, entre los accionistas, en la proporción de una por cada acción que tuvieron registrada a su nombre en la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

Para los efectos indicados, el Directorio ha acordado cerrar el Registro desde el 20 hasta el 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Oportunamente se comunicará la fecha en que se entregarán los títulos correspondientes a dichas acciones. Santiago, 9 de octubre de 1952.

RICARDO LETELIER

Gerente General

VIÑA CONCHA Y TORO S. A.

DIVIDENDO N.º 66
DIVIDENDO Y CIERRE DE
REGISTRO

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, a contar desde el 27 de Octubre de 1952, en las oficinas de la Sociedad, Agustinas 1360, 5.º piso, un dividendo provisorio de \$ 3.— bruto por acción, con deducción del impuesto vigente, o sea \$ 2.55 neto por acción.

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 27 de Octubre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de Octubre de 1952.

Julio Subercaseaux Aldunate
gerente.

Manufacturas Girardi, S. A. Chilena

DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas un Dividendo de \$ 4.— por acción, que se cancelará a contar desde el día 18 del presente mes en las oficinas de la Sociedad.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 17 del presente.

Santiago, 3 de octubre de 1952.

El Directorio

"LA TRANSANDINA"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Consejo se pagará a los señores Accionistas en el Banco Sud Americano, Oficinas de Santiago y Valparaíso, un dividendo provisional de \$ 2.— neto por acción, desde el Miércoles 22 de Octubre en curso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 22 del presente mes, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO 13 de Octubre de 1952.

ERNESTO SCHULER R.
Gerente General.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

COMPANIA AGRICOLA Y FORESTAL COPIHUE S. A.

Dividendo N.º 3

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 del actual, a contar desde el 20 de octubre en curso, se pagará un dividendo de \$ 1.176.47 bruto (\$ 1.— neto) por acción.

El pago de este dividendo se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle Huérfanos 979. Oficina 412, en Santiago, y calle 1 Oriente 577, en Talca.

Cierre del Registro

Con motivo del reparto de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 19 de octubre de 1952 ambas fechas inclusive.

Talca, 8 de octubre de 1952.

El Gerente

CIA. MINERA DELIRIO DE PUNITAQUI S. A.

PAGO DE DIVIDENDO Y CIERRE DE REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, a contar del 23 de octubre de 1952, se pagará en las oficinas de la Sociedad, Miguel Cruchaga N.º 920, piso 2.º, un dividendo provisorio de \$ 6.— neto por acción.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 23 de octubre, inclusive. Santiago, 7 de octubre de 1952.

EL GERENTE

FARMO-QUIMICA DEL PACIFICO S. A.

DIVIDENDO N.º 54.

Por acuerdo del directorio, se pagará el dividendo N.º 54 de \$ 2.— neto por acción, que los señores accionistas podrán cobrar desde el 27 de Octubre de 1952 en el Banco de Chile de Valparaíso y Santiago. A los accionistas residentes en otras ciudades se les hará la remesa correspondiente por nuestra oficina de Valparaíso.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del directorio, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N.º 37 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el sábado 8 de Noviembre a las 11 horas en nuestras oficinas, Avenida Brasil N.º 1405 esquina de Pudeto.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del directorio, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 54 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar a continuación de la Junta General Ordinaria y en el mismo local.

La Junta General Extraordinaria tendrá por objeto tratar y resolver las siguientes materias:

1.º) Aumento del capital social de \$ 80.000.000.— a \$ 100.000.000.— en la siguiente forma:

a) \$ 80.000.000.— mediante el aumento de \$ 100 a \$ 200 del valor nominal de las acciones, con cargo a una capitalización equivalente de reservas acumuladas, de acuerdo con las disposiciones de la ley 10.343.

b) \$ 10.000.000.— mediante la emisión de 200.000 acciones de valor nominal de \$ 50.— con cargo a la capitalización de utilidades del ejercicio 1951/1952, en conformidad a las disposiciones de la ley 10.343. Estas acciones formarían parte de las nuevas series C y D.

c) \$ 10.000.000.— mediante la emisión de 200.000 acciones del valor nominal de \$ 50.— cada una, que serán ofrecidas a los señores accionistas por su valor nominal, pagaderas en dinero efectivo en la forma y época que lo acuerde el directorio, y que formarían parte también de las nuevas series C y D.

2.º) La modificación de los artículos N.ºs 4, 30, 54 letra d) y 59 letra b); además los transitorios relacionados con el aumento de capital propuesto.

3.º) Autorización para vender bienes raíces en Valparaíso, Antofagasta y Talcahuano.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago del dividendo y de estas convocatorias, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 14 de Octubre hasta el 10 de Noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Octubre de 1952.

JORGE LOPEZ EDWARDS
presidente.

4811—Pta.

Compañía Salitrera Iquique

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 18, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 25 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

PAGO DEL DIVIDENDO N.º 18

Por acuerdo del Directorio, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de US\$ 0.10 (diez centavos de dólar) netos por acción. El pago se efectuará a partir del día 27 de octubre de 1952, en las oficinas de la Compañía, Bandera N.º 162, quinto piso.

El dividendo de las acciones al portador se pagará contra entrega del cupón N.º 18.—Santiago, 8 de octubre de 1952.—EL PRESIDENTE.

Astilleros de Las Haldas S. A.

PAGO DE DIVIDENDO Y
CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Consejo Directivo, se pagará a los señores accionistas, desde el 23 de octubre de 1952, el dividendo provisorio N.º 61 de \$ 2.— bruto por acción, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

Para este efecto, el Registro de Transferen las de Acciones permanecerá cerrado desde el 13 al 27 de octubre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 8 de octubre de 1952.

De orden del Consejo Directivo.

EL GERENTE

CIA. CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

DIVIDENDO N.º 151

A partir del 20 del mes en curso los señores Accionistas podrán cobrar en las oficinas del Banco Sud Americano en Valparaíso y Santiago y en la administración de la Compañía en el establecimiento en Coronel, un dividendo de \$ 7.50 neto por acción, acordado por el directorio.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 20 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 2 de octubre de 1952.

El Director-Gerente.

COMPANIA DE GAS DE VALPARAISO

DIVIDENDO N.º 181 Y CIERRE
DE REGISTRO

Desde el 29 de octubre se pagará a los señores accionistas, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., oficinas de Valparaíso y Santiago, un dividendo provisorio de \$ 3.20 bruto por acción, acordado por el Directorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 22 de octubre, ambas fechas inclusive.

Valpo., 12 de octubre de 1952.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

SOCIEDAD EL TATTERSALL

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad, que en conformidad al acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de Julio del presente año, podrán suscribir dentro del plazo comprendido entre el día 10 y el día 20 de Octubre de 1952, las 800 mil acciones correspondientes a la nueva emisión.

Cada accionista tendrá derecho a suscribir una acción por cada dos de las registradas a su nombre el día 6 de Octubre del presente año. El precio de cada acción será la cantidad de \$ 50.— y se pagará en la siguiente forma: \$ 25.— por acción entre el 10 y el 20 de Octubre de 1952; \$ 12.50 por acción, entre el 10 y el 20 de Enero de 1953, y \$ 12.50 por acción entre el 10 y el 20 de Abril de 1953.

Las cuotas pagadas por los accionistas devengarán un interés del 10 por ciento anual desde el día del pago de cada cuota.

Los suscriptores podrán pagar anticipadamente una o más cuotas. Los que cancelen al contado la totalidad del valor de las acciones suscritas, o que posteriormente cancelen el total del valor de las cuotas pendientes dentro de los primeros 20 días del primer mes de cada trimestre, tendrán derecho al dividendo que el Directorio acuerde para el trimestre recién iniciado.

Los títulos definitivos se otorgarán una vez que el suscriptor haya pagado totalmente el valor de las acciones suscritas.

La mora en el pago de cualesquiera de las cuotas del precio de las acciones dará derecho a la Sociedad para hacer uso de las facultades señaladas en el artículo 444 del Código de Comercio.

Los accionistas que no hayan suscrito las acciones correspondientes antes del día 21 de Octubre próximo, perderán sus derechos a suscribir las acciones no suscritas serán vendidas en la Bolsa de Comercio de Santiago, después de esa fecha, con minimum del precio de emisión y al contado. El excedente que se obtenga incrementará los fondos de la Sociedad.

ENRIQUE ORTUZAR V.
presidente.

CIERRE DEL REGISTRO

Se avisa que para los efectos de esta suscripción de acciones y para el pago del dividendo provisional N.º 92 de 5 pesos por acción, acordado por el Directorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 10 de Octubre de 1952, ambas fechas inclusive. El Dividendo se pagará en las oficinas de la Sociedad, Moneda 1020, 2.º piso, desde el 10 de Octubre.

MARIO ECHEVERRIA L.
Gerente.

S.A.C. SAAVEDRA BENARD

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de octubre de 1952 a las 11 horas, en la oficina de la Sociedad en Santiago, Morandé N.º 402, tercer piso.

PABLO VERMEHREN, presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 10 hasta el 15 de octubre de 1952 inclusive, para los efectos de la Junta y para los del reparto de dividendo que en ella pueda aprobarse.

AMILCAR STRAPPA, Gerente General

Cía. Eléctrica de Valdivia, S.A.

Elección de directores. Pago de dividendos. Cierre Registro

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre fueron reelegidos por un nuevo período los directores señores Reinaldo Harnecker y Ricardo Simpson. Se acordó en dicha Junta repartir un dividendo de \$ 3.— neto por acción preferida u ordinaria, efectuándose el pago desde el 15 de octubre próximo, en las oficinas de la Compañía, Ramón Nieto 920, Ofic. 426. Para los efectos del pago del dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 15 de octubre, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 1.º de octubre de 1952.

GUILLERMO MOORE MONTERO, presidente

Compañía Minera Disputada de Las Condes S. A.

DIVIDENDO N.º 33

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo de la Compañía, se repartirá a los señores Accionistas, un dividendo provisorio de \$ 14 por acción, siendo de cargo de los accionistas el impuesto correspondiente.

El dividendo se repartirá el día 30 de octubre próximo, en las oficinas del Banco de Londres y América del Sud Ltda., en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 24 al 29, inclusive, de octubre de 1952.

Santiago, 1.º de octubre de 1952

EL GERENTE

ESTABLECIMIENTOS NOBIS, S. A.

DIVIDENDO Y CIERRE DE REGISTROS

Por acuerdo del Directorio en sesión de 1.º de Octubre de 1952, se pagará a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$ 2.— por acción (impuesto a cargo del accionista).

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad, Avenida Domingo Santa María N.º 280, Santiago, a partir del lunes 20 del actual.

Los registros permanecerán cerrados desde el 17 al 29 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 2 de octubre de 1952.

EL PRESIDENTE.

Compañía Huanchaca de Bolivia

REPARTO DE DIVIDENDO

Se avisa a los señores accionistas que la Compañía les distribuirá un dividendo de US\$ 0.30 por acción, menos los impuestos bolivianos correspondientes, a contar desde el día 20 de octubre del presente año. El pago será hecho por South American Minerals & Merchandise Corporation, 445 Park Avenue, New York, 22 N. Y.

Los tenedores de acciones al portador deberán presentar sus títulos con el cupón N.º 27, adherido a ellos, a la Institución Bancaria que oportunamente designará la Empresa pagadora. Para mayores referencias, diríjase a la Agencia de la Compañía en Valparaíso, calle Prat 779, 7.º piso.

Para los efectos del reparto del dividendo el Registro de Accionistas Nominales permanecerá cerrado desde el día 14 del presente mes hasta el día del reparto, ambas fechas inclusive.

ERWIN FEILMANN, Agente.

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
enero	2-3-5-6	11.800	\$ 687.415
	7-8-9-10	200	11.900
	12-13	2.700	164.500
	14-15	1400	86.525
	16-17	3000	189.695
	19-20	2500	150.990
	22	500	30.500
		<u>28.100</u>	<u>1.371.525</u>
enero	2-3 Mala	600	36.000
	- " Prox	2000	120.000
	- " "	1400	84.470
	11 Prox	500	30.600
	5 Mala	600	36.240
	14-16-17 -	600	34.530
	20 -	500	29.500
	23 2.-	200	5.950
	28	2500	149.547
		<u>7800</u>	<u>454.134</u>
Mala Mayo	21	5400	296.721
"			
Mala Abril	2	4430	238.394
- " -	26	4300	238.289
.	30	2400	144.629
		<u>11.430</u>	<u>615.312</u>

Erlyson

101

FECHA	Total de acciones transferidas en el día	VALOR
1925		
Marzo Julio	12.000	502 095
" 23	3 600	564 977
" 23	3 500	156 405
	<u>19 100</u>	<u>823 454</u>
Marzo Agosto	6 600	312 690
" 20	4 100	194 620
	<u>10 700</u>	<u>510 310</u>
Marzo Agosto	2 100	102 450
" 17	2 600	126 100

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Ite Grande

105

1921	FECHA	Total de Acciones transadas en el dia		VALOR
Enero	2-3-4-5	300	\$	2550
	7-8-9-10	200		14500
	11	500		45000
	12-13	100		9000
	14-20	300		78800
		<u>1130</u>		<u>102850</u>
Febrero	1 Mar	100		1900
	11-12	500		48750
	13	200		19500
	14 Mar	900		89900
	20	500		49765
		<u>2200</u>		<u>209815</u>
Marzo Mayo 31		<u>100</u>		<u>9850</u>
Abril	16	600		54394
	30	300		22800
		<u>900</u>		<u>86194</u>
Mayo Julio 31		<u>2500</u>		<u>209562</u>
Agosto	6	400		33685
	20	200		16400
		<u>600</u>		<u>50085</u>

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Lag. Blanca

109

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1925 Enero-2-5-6	<u>112</u>	\$ <u>21.428</u>
Febrero 2-3 Proc 10 Mula	125 250 <u>375</u>	24625 48750 <u>73375</u>
Manga Mula 24	300	29400
" "	160	27680
	<u>260</u>	<u>35080</u>
Mula Añil 2	600	43200
" "	250	43500
" 16	636	111300
" 30	600	105045
	<u>2086</u>	<u>333045</u>
Mula Julia 23	<u>200</u>	<u>95500</u>
Mula Agato 6	1500	239400
" 20	1930	313250
	<u>3430</u>	<u>550950</u>
Mula Lepus 2	1600	259840
" 14	800	130240
" 14	800	128000

	FECHA	Total de Acciones transadas en el día		VALOR
1925				
Genero	2-3-5-6	500	\$	11 000
	7-8-9-10	100		2 125
	12-13	3400		89 450
	14-15	1400		39 800
	19-20	800		28 375
		<u>6200</u>		<u>168 750</u>
Febrero	2-3 Mala	353		13 000
	-- "	406		24 004
	-- Proe	406		24 198
	5 Mala	353		13 130
	5 Proe	500		16 000
	6 --	500		16 000
	23 Mala	100		29 00
	18	353		10 100
		<u>3541</u>		<u>119 332</u>
Mala Marzo	24	<u>1806</u>		<u>50 486</u>
Mala Abril	2	404		21 425
"	16	3606		92 420
"	20	405		14 420
		<u>5115</u>		<u>131 565</u>
Mala Julio	9	3213		65 312
--	23	2064		44 832
		<u>5279</u>		<u>110 144</u>
Mala Agosto	6	1012		22 946
"	20	4544		104 406
		<u>5556</u>		<u>127 352</u>

Exercia del Juego

117

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el dia	VALOR
Enero	2-5-6	400	84.320
	12-13	1000	209.750
	14-15	970	203.730
	16-17	200	42.780
	18	250	53.050
		<u>2.820</u>	<u>593.130</u>
Febrero	2-3	200	41.000
	"	100	21.800
	"	500	109.750
	4	600	129.400
	5	200	41.300
	6	500	104.000
	14-16-17	200	40.400
	21	300	61.500
	21	300	61.800
	23	200	41.000
	28	200	40.400
		<u>3300</u>	<u>695.150</u>
Marzo		<u>1260</u>	<u>243.096</u>
Abril	2	2910	553.135
	16	4200	788.760
	20	3612	683.120
		<u>10.722</u>	<u>2025.015</u>

1915	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
			\$
Mula Julio	9 23	5880 2640 8520	968818 240243 1239091
Mula Agosto	6 20	300 2200 2500	55650 215530 271180
Mula Septiembre	3 17	950 2888 3838	122630 275225 398855

Astilleros Flotas

FECHA		Total de Acciones transadas en el día		VALOR	
Mala	Abril	2	300	\$	16500 -
"	"	16	3400		218040
"	"	20	200		12000
			<u>1700</u>		<u>246540</u>
Mala	Julio	27	<u>160</u>		<u>2020</u>
Agosto	"	10	<u>220</u>		<u>11020</u>

Fecha

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

6

Soc Buques y Maderas

FECHA		Total de Acciones transadas en el día		VALOR	
Mula abril	16		500	\$	101000
	20		236		8260
	30		736		24260
Mula Agosto	6		1050		36750
Mula Setiembre	3		1500		55500
"	14		1000		37000

	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1925			
ENERO	7-8-9-10	500	\$ 19 375
	19-20	100	3900
		<u>600</u>	<u>23 275</u>
FEBRERO	2-3	500	18 750
	5	1000	39000
	10 Mala	900	35100
	28	800	31025
		<u>2700</u>	<u>163 975</u>
MARZO Mala	24	1100	40 700
"	"	900	33000
		<u>2000</u>	<u>73 700</u>
ABRIL Mala	16	350	13 275
"	30	950	39 400
		<u>1300</u>	<u>52 675</u>
MAYO Mala	9	100	3 900
"	25	900	35100
		<u>1000</u>	<u>38 800</u>
JUNIO Mala	6	9760	66 465
"	20	1300	52 000
		<u>3060</u>	<u>118 465</u>

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Nula fecha 9

2500

\$

98.162—

Cervecerías Unidas

1928	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Enero	2-3-5-6	1400	128700
	7-9-10	500	38250
	12-13	1100	30800
	14-15	300	23110
	16-18	800	60450
	19-20	400	54600
		<u>4400</u>	<u>335410</u>
Febrero	7-8 Mala	400	52500
	" Proe	500	39450
	5 Mala	400	52885
	7 Proe	1000	48500
	11-12 Mala	300	22100
	14-16-17	400	52990
	19 --	900	68850
	23 --	50	3800
	28	1000	45450
		<u>5850</u>	<u>418125</u>
Abril Mayo	24	2465	239285
Mala Abril	2	4006	295430
--	16	22329	408816
--	30	5500	406486
		<u>21835</u>	<u>1411032</u>

Cerveza

FECHA	TOTAL de Acciones transadas en el día	VALOR
194		
Mula Julio 9	2450	\$ 395 084
" " 23	3200	218 425
" " 23	2152	142 280
	<u>81 02</u>	<u>535 492</u>
Mula Agosto 6	3200	215 672
" " 20	4450	323 249
" " 10	200	120 000
	<u>81 50</u>	<u>551 921</u>
Mula Septiembre 3	6400	114 844
" " 14	13050	821 604

Cia Chilena de Caracó

1175	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Enero	2-3-5-6	500	\$ 12750
	7-8-9-10	100	8600
		<u>600</u>	<u>51150</u>
Mayo	Mala	21	1693
		<u>1693</u>	<u>150291</u>
Mala	Mala	2	8900
	"	20	80100
	"	<u>22</u>	<u>89000</u>
Mala	Julio	23	950
		<u>950</u>	<u>84550</u>
Mala	Agosto	6	800
	"	30	650
	"	<u>36</u>	<u>850</u>
Mala	Septiembre	3	1450
	"	17	260
		<u>20</u>	<u>153925</u>
			<u>22415</u>

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Edilena Electricidad (Ord) 141 3

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
1975		
Enero 2-5-6	7.000	\$ 90.400
14-15	1.000	11.000
16-17	2.000	24.200
19-20	10.000	128.600
Febrero 2-3 Mala	2.000	27.000
- " - Proe	2.000	24.200
6 Mala	900	9.090
19 -	2.500	25.000
23 ---	1.000	7.925
	7.500	96.215
Abril 16 mala	4.800	34.800
Mala julio 23	6.50	52.00
Mala Agosto 20	6.620	69.229
Mala Septiembre 3	2.400	28.845
" 12	2.930	21.440

Cilena Electricidad (P.f.)

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Enero	7-8-9-10	500	\$ 18450
	14-15	3000	111950
		<u>3500</u>	<u>130100</u>
Febrero	28	<u>1000</u>	<u>36360</u>
Marzo	28	<u>3150</u>	<u>113935</u>
Abril	26	3400	130514
	30	3600	134014
		<u>4300</u>	<u>290528</u>
Julio	9	3600	130014
	23	800	65214
	23	1200	40150
		<u>6600</u>	<u>235348</u>
Agosto	6	3600	126396
	20	3600	126360
		<u>4800</u>	<u>252756</u>

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

**COMPANIA CHILENA
DE ELECTRICIDAD
LIMITADA**

Bonos de Primera Hipoteca en Esterlino
(no estampados) — Aviso de Sorteo

*Se pone en conocimiento de los señores
Tenedores de Bonos que, de acuerdo con las
condiciones que rigen la emisión indicada,
se llevará a efecto un sorteo para la amor-
tización de bonos en esterlino (no estampa-
dos), en las oficinas de la Compañía, calle
Santo Domingo N.º 789, en presencia del
Notario Público de Santiago, don Jorge
Gaete Rojas, el 16 de enero de 1953, a las
11 A. M.*

GEORGE F. LOGAN
Gerente General

**COMPANIA CHILENA
DE ELECTRICIDAD
LIMITADA**

Bonos de Primera Hipoteca en moneda
corriente (estampados) — Aviso de Sorteo

*Se pone en conocimiento de los señores
Tenedores de Bonos que, de acuerdo con las
condiciones que rigen la emisión indicada,
se llevará a efecto un sorteo para la amor-
tización de bonos en moneda corriente (es-
tampados), en las oficinas de la Compañía,
calle Santo Domingo N.º 789, en presencia
del Notario Público de Santiago, don Jorge
Gaete Rojas, el 16 de enero de 1953, a las
11 A. M.*

GEORGE F. LOGAN
Gerente General

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

: 72. 01

Fabrica Mac de Cuvases y Chlozados

"LA OCEANO"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Por encargo del Directorio, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre en curso, a las 15.30 horas, en las oficinas de "La Cooperativa Vitallela", en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, a fin de deliberar y resolver sobre un proyecto de reforma de Estatutos que presentará el Directorio. Tiene por objeto elevar el Capital de la Compañía a nueve millones de pesos, aumentando a \$ 200 el valor de las acciones y emitiendo 5.000 acciones liberadas, con cargo a diversos fondos que serían traspasados a la cuenta "Capital". Esto hace necesario modificar el artículo 6.º y consultar disposiciones transitorias para determinar la manera de llevar a efecto el aumento de capital. Se desea aprovechar la oportunidad para modificar los artículos 29, 32 y 33 y suprimir las actuales disposiciones transitorias que han perdido su razón de ser.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 22 del actual, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de diciembre de 1952.

ALBERTO GARNHAM
BARROS
Presidente

"LA PACIFICO"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Por encargo del Directorio, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre en curso, a las 15.15 horas, en las oficinas de "La Cooperativa Vitallela", en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, a fin de deliberar y resolver sobre un proyecto de reforma de Estatutos que presentará el Directorio. Tiene por objeto elevar el Capital de la Compañía a nueve millones de pesos, aumentando a \$ 200 el valor de las acciones y emitiendo 5.000 acciones liberadas, con cargo a diversos fondos que serían traspasados a la cuenta "Capital". Esto hace necesario modificar el Art. 6.º y consultar disposiciones transitorias para determinar la manera de llevar a efecto el aumento de capital. Se desea aprovechar la oportunidad para modificar los artículos 29, 32 y 33 y suprimir las actuales disposiciones transitorias, que han perdido su razón de ser.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 22 del actual, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de diciembre de 1952.

ALFREDO RUDOLPHY
RIBO
Presidente

"LA CONFIANZA"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre en curso, a las 11.30 horas, en las oficinas de "La Cooperativa Vitallela", en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, a fin de deliberar y resolver sobre un proyecto de reforma de Estatutos que presentará el Directorio. Tiene por objeto elevar el Capital de la Compañía a cinco millones de pesos mediante la emisión de acciones liberadas y traspaso de fondos acumulados, lo que hace necesario modificar el artículo 6.º y consultar las disposiciones transitorias necesarias para determinar la manera de llevar a efecto el aumento de capital. Se desea aprovechar la oportunidad para suprimir las actuales disposiciones transitorias, que ya no tienen razón de ser.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 18 hasta el 22 del actual, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de diciembre de 1952.

GUILLERMO MURILLO
SOFFIA
Presidente

Compañía de Seguros LA TRANSANDINA

Por encargo del Consejo General convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 23 de diciembre en curso, a las 16 horas, en las oficinas de La Cooperativa Vitallela, en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, con el fin de deliberar y resolver acerca de un proyecto de reforma de Estatutos que presentará el Consejo. Tiene por objeto aumentar a \$ 15.000.000 el capital de la Compañía, mediante el traspaso de fondos y aumento del valor de las acciones, lo que hace necesario modificar el artículo 5.º y consultar las disposiciones transitorias necesarias sobre la manera de llevar a efecto el aumento. Se desea aprovechar la oportunidad para modificar los artículos 12, 24, 27 y 37 y suprimir las actuales disposiciones transitorias que ya no tienen razón de ser.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 23 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de diciembre de 1952.

DANIEL J. LYON
Presidente

"LA TRANSANDINA" S. A.

Compañía de Seguros de Vida

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 1952, a las 12 horas, en Valparaíso, calle Prat N.º 834, 2.º piso.

Esta Junta tendrá por objeto resolver sobre lo siguiente:

1) Reformar el Art. 5.º de los Estatutos para aumentar el capital social de 6.000.000 de pesos a \$ 9.000.000.—.

2) Para llevar a efecto la reforma referida, que se hará de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 10.343, elevar el valor nominal de las acciones 60.000 acciones de \$ 100.— a \$ 150.—.

3) Cubrir la diferencia entre el capital actual y el nuevo, o sea la suma de 3.000.000 de pesos, capitalizando las utilidades que se hayan producido en el ejercicio financiero del año 1952, y en caso de faltar para enterar dicha suma, completarla capitalizando utilidades correspondientes al ejercicio de 1953, previa aprobación de la respectiva Junta General de Accionistas. La capitalización de los 3 millones de pesos citados se completará dentro del plazo de año y medio a contar desde la aprobación de esta reforma.

4) Para llevar a efecto los anteriores acuerdos, facultar a don Alberto Garnham Barrios o a don Sergio Garnham Sarrle, para que reduzcan a escritura pública el acta de la Junta General Extraordinaria, otorgándoles, además, todas las facultades que sean necesarias para llevar a término la presente reforma de los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 de Diciembre al 22, ambas fechas inclusive.

Valparaíso de Diciembre de 1952.
12/15/52.

Junta General de Accionistas de la Soc. Carbonera de Cuyinco Bajo

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de diciembre, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Agustinas 1111, Oficina 808, Santiago.

EL DIRECTORIO

"La Cooperadora", S. A.

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Por acuerdo del Directorio, convoco a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 23 de diciembre en curso, a las 15.15 horas, en las oficinas de "La Cooperativa Vitallela", en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, a fin de deliberar y resolver sobre un proyecto de reforma de Estatutos que presentará el Directorio. Tiene por objeto elevar el Capital de la Compañía a tres millones de pesos mediante traspaso de fondos y aumento del valor de las acciones, lo que hace necesario modificar el Art. 6.º y consultar las disposiciones transitorias necesarias para determinar la manera de llevar a efecto el aumento de capital. Se desea aprovechar la oportunidad para suprimir las actuales disposiciones transitorias, que ya no tienen razón de ser.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 18 hasta el 22 del actual, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de diciembre de 1952.

ALFREDO RUDOLPHY

MECANICA INDUSTRIAL S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio cito a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 18 de Diciembre próximo a las quince y media horas (3.30 P. M.) en las oficinas de la Sociedad, calle Fray Luis de la Peña N.º 3140, a objeto de tratar y tomar acuerdos sobre lo siguiente:

1.º Ampliación del capital social de \$ 19.200.000.— a \$ 100.000.000.— y consiguiente modificación del artículo 4.º de los estatutos. El aumento se haría mediante: a) el aumento de \$ 20.— a \$ 50.— del valor de las acciones actuales, con imputación del monto del aumento de parte del producto de la revalorización del activo social; b) la emisión de 960.000 acciones liberadas de \$ 50.— cada una cuyo valor se entendería pagado con cargo a parte del producto de la revalorización del activo y a fondos ya acumulados; y c) la emisión de 80.000 acciones de pago también de \$ 50.— cada una.

2.º Las 960.000 acciones liberadas serán entregadas a los accionistas libre de todo pago a prorrata de las acciones que cada uno de ellos posea a la fecha del respectivo cierre del Registro.

3.º Las 80.000 acciones de pago serán ofrecidas a los accionistas a prorrata de las que cada uno de ellos posea a la fecha del respectivo cierre del Registro. Las acciones de esta emisión que no fueren suscritas por los accionistas dentro del plazo que fije el directorio, como también las acciones sobrantes provenientes de fracciones del prorrato, serán colocadas por el Directorio por cuenta de la Sociedad por un precio no inferior a su valor nominal.

4.º El Directorio quedaría autorizado para fijar fechas para el canje de los títulos de las actuales acciones y de la emisión de las 960.000 acciones liberadas; como, asimismo, para señalar fecha, forma de pago y demás modalidades de las 80.000 acciones de pago.

5.º Suprimir todas las disposiciones transitorias de los Estatutos acordadas hasta la fecha en atención a que ya se ha dado cumplimiento a ellas y se han hecho inoperantes, e introducir en el Estatuto las disposiciones transitorias y adoptar las demás resoluciones que fueren necesarias o convenientes para tramitar la autorización Suprema del caso hasta dejar debidamente legalizados los acuerdos que la Junta adopte.

ALFREDO LEWIN O.
presidente.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a que se refiere la convocatoria que precede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 5 hasta el día 13 de Diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de Diciembre de 1952.

LUIS GARIN PRIETO
Gerente.

4863—Pta.

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES PHILADELPHIA CONSOLIDADA

AGRICOLA E INDUSTRIAL S. A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1952, a las 12.15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Bandera N.º 131, Santiago, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento del capital social de la suma de \$ 2.500.000, a la cantidad de \$ 5.000.000.— con cargo a los fondos acumulados por la Compañía en sus Reservas Legal, de Eventualidades y de Futuros Dividendos, y a las utilidades que arrojen los Balances de los años 1952, 1953 y 1954, representándose esta capitalización en una emisión de 125.000 acciones liberadas de \$ 20.— cada una, y autorizándose al Directorio de la Compañía para establecer libremente dentro del plazo de tres años contados desde la fecha del Decreto Supremo que apruebe estos acuerdos, el monto de las reservas sociales y de las utilidades que se capitalizarán, y la época en que el aumento de capital se hará efectivo. Para estos efectos se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 5.º y 38 de los Estatutos. Además, y por razones prácticas, se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 4.º, 5.º, 7.º, 9.º, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 32, 35 y 45 de los Estatutos; que agregue a éstos los artículos transitorios que sean necesarios y que otorgue los poderes para legalizar sus acuerdos.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 16 de diciembre, ambas fechas inclusive.
SANTIAGO, 8 de diciembre de 1952.

B I M A

Bosques e Industrias Madereras S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de Bosques e Industrias Madereras S. A. "BIMA", para el día 30 de Diciembre de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, Natiel N.º 21.

Se someterá a la consideración de la Junta la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de Julio de 1951 y el 30 de Junio de 1952, y demás asuntos de su incumbencia.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de Diciembre de 1952, que se celebrará a continuación de la Junta General Ordinaria y en el mismo local, con el fin de someter a su resolución los siguientes puntos:

1.º) Aumento del capital social de \$ 120.000.000.— a \$ 210.000.000.—, mediante la emisión de 200.000 acciones de valor nominal de \$ 100.— c/u., pagaderas en dinero efectivo en el acto de la suscripción, y de 700.000 acciones liberadas, también de valor de \$ 100.— c/u., con cargo a fondos acumulados y de acuerdo con las disposiciones de la ley 10.343.

2.º) Modificación, como consecuencia del aumento del capital social, del art. 5.º de los Estatutos.

3.º) Adopción de los demás acuerdos pertinentes a los objetos ya expresados.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevarán a efecto el 30 de Diciembre de 1952, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 30 de Diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SOCIEDAD MINERA DE ANDACOLLO S. A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el día 20 de Diciembre de 1952, a las 11.30 horas, en Agustinas 952, oficina 713, a fin de tratar de las siguientes materias y adoptar resolución sobre ellas:

a) Aumento del capital social de \$ 2000.000.— a \$ 12.000.000.—, mediante la emisión de nuevo millones de acciones de valor de un peso cada una, y forma plazo y condiciones de esta emisión.

b) Aumento del número de Directores de 22 a 37 y elección de Directorio.

c) Ratificación de los actos ejecutados por el Directorio, especialmente a los que se refieren a la venta de maquinarias.

d) Reforma de los artículos tercero, noveno y décimo-tercero, permanente de los estatutos y reemplazo de los actuales artículos transitorios que hayan perdido su oportunidad por los que sean necesarios.

e) Designación de accionistas para firmar el acta de la reunión y de mandatarios de la Sociedad para redactar el acta a escritura pública y tramitar la aprobación gubernativa de la reforma de los Estatutos.

Como se anunció oportunamente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 20 de Diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 11 de Diciembre de 1952.

EL DIRECTORIO

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Manufacturas Cintolesi S. A. C.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DIVIDENDO N.º 22

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de diciembre próximo, a las 11 horas, en las oficinas principales de la Sociedad, calle Augusto Matte N.º 370.

La Junta tendrá por objeto:

1.º Aumentar el capital social de \$ 12.000.000 a \$ 20.000.000, mediante la emisión pagada de 400.000, de valor nominal de \$ 20 cada una.

Estas acciones serán ofrecidas a los accionistas a prorrata de las que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro, y el Directorio estará facultado para emitirlos de una vez o por parcialidades, en el plazo máximo de tres años, a contar desde la fecha del Decreto Supremo que apruebe la reforma de Estatutos.

Si algún accionista no cancelare las acciones oportunamente o manifestare su voluntad de no suscribirlos, el Directorio quedará facultado para colocarlos entre los demás accionistas, entre terceros, o bien en la Bolsa de Comercio, por su valor nominal.

2.º Capitalizar Fondos de Revalorización por valor de \$ 10.000.000 aumentando el valor nominal de las acciones de \$ 20 a \$ 30.

3.º Modificar la redacción del artículo 5.º, para conformarlo con el aumento de capital, propuesto en el N.º 1.º

4.º Adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar adelante la reforma de Estatutos que se propone.

5.º Agregar los artículos transitorios que sean necesarios para dar forma a los acuerdos que se adopten, relacionados con las materias anteriormente indicadas.

El Presidente

DIVIDENDO N.º 22

Asimismo, el Directorio ha acordado distribuir un dividendo provisorio de \$ 1.— neto por acción a aquellos accionistas que se encuentren inscritos a la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para todos los efectos indicados anteriormente, el Directorio ha acordado mantener cerrado el Registro de Accionistas del 6 al 16 de diciembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

LABORATORIO PETRIZZIO S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 16 de diciembre de 1952, a las 18 horas, en el local del Laboratorio, Marín 388, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º Aumentar el capital social de \$ 7.500.000.— a \$ 22.500.000.—, mediante la emisión de 150.000 acciones de \$ 100.— c/u., mediante la capitalización de parte de los fondos acumulados en el Pasivo No Exigible.

2.º Las nuevas acciones serán liberadas de pago y se entregarán en proporción de dos por cada una de las antiguas.

3.º Reforma de los estatutos en las disposiciones necesarias para el aumento de capital propuesto y acordar todo lo que proceda o fuera necesario o conveniente para llevar a cabo las reformas propuestas.

ROBERTO GELLONA P.
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 16 de diciembre de 1952, a las 18 horas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 13 a 16 de diciembre de 1952, inclusive.

PATRICIO CLARO T.
Secretario-Abogado

FRANCISCO PICCALUGA R.
Director-Gerente

SOCIEDAD MINERA DE ANDACOLLO S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de una Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1952, a las 11.30 horas, en calle Agustinas 972, oficina 713, el Registro de Accionistas de esta Sociedad permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 20 de diciembre de 1952.

SANTIAGO, 4 de diciembre de 1952.

EL GERENTE

Cía. Industrias Chilenas "CIC" S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. N.º 23 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA para el Viernes 19 de Diciembre, a las 16.30 horas, en Avda. Beauchef N.º 1525, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Memoria y Balance Anual.
- Dividendo Ordinario Final y Dividendo Extraordinario

ALBERTO SMITS LONGTON,
Presidente.

CIERRE DE REGISTRO

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas arriba indicada, el Registro de Transf. de Acciones permanecerá cerrado del 9 al 13 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 4 de Diciembre de 1952.

FERNANDO SMITS SCHLEYER,
Gerente.

Cía. Comercial Interamericana S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA para el Viernes 19 de Diciembre, a las 17 horas, en Avenida Beauchef N.º 1525, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- Memoria y Balance Anual.
- Dividendo Ordinario Final.

ALBERTO SMITS LONGTON,
Presidente.

CIERRE DE REGISTRO

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas arriba indicada, el Registro de Transf. de Acciones permanecerá cerrado del 9 al 19 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 4 de Diciembre de 1952.

FERNANDO SMITS SCHLEYER,
Gerente.

SOCIEDAD PORTAL FERNANDEZ CONCHA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 10 del presente, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Portal Fernández Concha 960, 2.º piso, con el objeto de autorizar al Consejo de Administración para vender un bien raíz.

EL DIRECTORIO.

Cierre del Registro

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de Noviembre al 10 de Diciembre de este año.

EL GERENTE.

Compañía Estañífera de Cerro Grande

Junta General Ordinaria de Accionistas

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de diciembre de 1952, con el objeto de que la Asamblea se pronuncie sobre la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1951 y demás asuntos prescritos por los Estatutos. La Junta se efectuará en la Sala de Accionistas de la Bolsa de Comercio, calle Bandera N.º 75, a las 18 horas.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado los días 11 al 16 de diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 6 de diciembre de 1952.

EL PRESIDENTE

San Felipe

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

20 *Maria Lami*

600

9 *Maria Julia*

9000

11 *-*

9000

10 *Maria Agustin*

9500

3 *Maria Josefa*

900

91000 \$

95125

15000

30125

60250

88600

88500

30125

9600

INMOBILIARIA LAS CONDES S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CIERRE DEL REGISTRO**

Por acuerdo del directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el día 10 de diciembre de 1952, a las 18 horas, en la Bolsa de Comercio con el objeto de tratar de las siguientes materias y adoptar resolución sobre ellas.

a) Aumento del capital social de \$ 15.000.000 a \$ 24.000.000 que se llevará a efecto emitiendo ciento ochenta mil acciones de \$ 50.— cada una que se distribuirán, liberadas de pago, capitalizando \$ 9.000.000 de los Fondos de Reserva y de Eventualidades acumulados, conforme lo autoriza la Ley N.º 10343.

b) Modificación de los Estatutos en todas las disposiciones permanentes y transitorias relacionadas con el capital social, supresión de artículos transitorios que hayan perdido su oportunidad y agregación de los nuevos que sean necesarios y, especialmente reforma del Art. 5.º de los Estatutos y demás que correspondan.

c) Designación de accionistas para firmar el acta de la reunión y de mandatarios especiales para reducir el acta a escritura pública y tramitar la aprobación gubernativa de la reforma.

Para los efectos de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 10 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, noviembre de 1952.

EL PRESIDENTE

VALOR

\$

INSTITUTO BIO-QUIMICO BETA S. A.**Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Directorio citase a los señores accionistas para una Junta General Extraordinaria que se celebrará el viernes 12 de diciembre de 1952, a las 10 horas, en el local del Laboratorio, Avenida Irarrázaval N.º 2449, con el objeto de resolver sobre los puntos siguientes:

1.º—Aumentar el capital social de \$ 11.250.000.— a \$ 30.000.000 mediante emisión de 625.000 acciones de \$ 30 cada una, emisión que se haría por parcialidades dentro del plazo de tres años o del que señale la Junta General Extraordinaria.

2.º—El valor de las acciones será enterado con el producido de la revalorización de los bienes de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N.º 10.343 y con cargo a los fondos acumulados o que puedan acumularse en conformidad a las leyes y los estatutos.

3.º—Las nuevas acciones serán liberadas de pago y se entregarán a los accionistas a prorrata de las acciones que cada uno posea a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas.

4.º—Autorizar al Directorio para fijar, en cada caso, las fechas y cantidades de las parcialidades por emitir y las modalidades de cada emisión. Las acciones que resultaren sobrantes en cualquiera emisión al hacer el prorrata, serán colocadas por el Directorio en el mercado, a un precio no inferior a su valor nominal, por cuenta de los accionistas a quienes corresponda percibir dicho valor.

5.º—Modificar el artículo 5.º de los estatutos; introducir en los estatutos las disposiciones necesarias al aumento de capital propuesto y acordar todo lo demás que proceda o que fuere necesario o conveniente para llevar a cabo las reformas propuestas.

ISAURO TORRES CERECEDA

Presidente

VICTOR ROSTAGNO MACCHI

Secretario-Abogado

Cierre del Registro

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 12 de diciembre de 1952 a las 10 horas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 9 a 12 de diciembre de 1952, inclusive.

DANIEL CORVILLON FERNANDEZ

Director-Gerente

VICTOR ROSTAGNO MACCHI

Secretario-Abogado

**COMPANIA SUDAMERICANA
DE VAPORES**

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del 1.º de diciembre próximo, se entregarán los títulos de la nueva emisión, en las oficinas de la Compañía

AGUSTINAS 1225 — QUINTO PISO

Hornos Itali

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
enero	2-3-5-6	\$ 0 0 0	\$ 29 000
	7-8-9-10	1 0 0 0	4 140
	12-13	1 0 0	1 000
	14-15	1 0 0	1 006
	16-17	11 0 0	21 284
	19-20	1 0 0 0	80 70
		<u>9 3 0 0</u>	<u>115 05</u>
febrero	1-3 Mala	2 0 0 0	14 000
	4-5 Proce	5 0 0	1 050
	11 Mala	1 0 0 0	81 00
		<u>3 1 0 0</u>	<u>23 110</u>
marzo	24	21 0 0	150 10
"	"	20 0 0	141 40
		<u>41 0 0</u>	<u>291 50</u>
abril	2	11 0 0	29 150
"	16	11 0 0	36 200
"	16	10 0 0	28 120
"	30	16 4 0 0	153 332
		<u>28 9 0 0</u>	<u>246 802</u>

Fábrica Nacional de Oxígeno Ltda.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del directorio cito a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 4 de diciembre entrante a las 14 y media horas a la Oficina de la Sociedad en calle Blanco 993, a fin de que se pronuncie sobre los siguientes asuntos:

1.0— Modificación de la razón social y consiguiente reforma del artículo 1.º de los estatutos:

2.0— Aumento del capital social de 9 millones de pesos a 24 millones, alzando el valor nominal de 75 pesos que tienen las acciones actualmente a 100 pesos por acción y emitiendo además, en una sola partida o por parcialidades 120.000 nuevas acciones de valor de \$ 100.00 cada una. La diferencia de \$ 3.000.000.00 necesitaría para elevar el valor de las actuales acciones en \$ 25.00 cada una y el entero de las 120.000 acciones por emitir, se hará con cargo a la reserva reglamentaria proveniente de la revalorización de bienes y el saldo con cargo a parte del producto obtenido de la revalorización de bienes hecho de acuerdo con las disposiciones de la Ley 10343.— El directorio fijará la fecha para el canje de las actuales acciones por las nuevas acciones de valor \$ 100.00 y le corresponderá, asimismo, fijar las fechas para la emisión de las nuevas acciones en una o más partidas, como también señalará las demás condiciones y modalidades necesarias, siempre en el entendido que el total de las acciones deberá quedar emitido dentro del plazo de 3 años contados desde la fecha del Decreto Supremo que autorice la reforma del Estatuto.— Las acciones de la nueva emisión o emisiones se distribuirán en calidad de liberadas entre los accionistas a prorrata de las que cada uno de ellos posea a la fecha del cierre respectivo del registro. Las acciones que sobren de fracciones provenientes del prorrato, serán colocadas por el directorio a un precio no inferior a su valor nominal a la par, por cuenta de los accionistas propietarios de aquellas fracciones.

3.0— Reforma del artículo 3.º del Estatuto y agregación de las disposiciones transitorias pertinentes para llevar a efecto el aumento de capital a que se refiere el N.º 2 de esta Convocatoria.

4.0— Reforma de las disposiciones relacionadas con la enajenación de bienes raíces y modificación consiguiente del artículo 36 del Estatuto.

5.0— Supresión de las disposiciones transitorias agregadas al Estatuto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 22 de mayo de 1947, por haberse dado ya cumplimiento a ellas y haber pasado a ser inoperantes;

6.0— Finalmente, para adoptar los acuerdos necesarios para ejecutar lo que la Junta resolviera en orden a las reformas propuestas.

Alfredo Lewin Casparius
Presidente
Valparaíso, 24 de noviembre de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los fines de la Convocatoria que precede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 30 de noviembre actual hasta el día de la celebración de la Junta, ambas fechas inclusive.

Miguel Vázquez Rodríguez
Director-Gerente
Valparaíso, 24 de noviembre de 1952.

COMPANIA FABRICA DE PAÑOS DE CONCEPCION

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día viernes 12 de diciembre del año en curso, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía en Concepción, calle Angol N.º 815, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.º) Aumento del Capital Social Autorizado de setenta millones de pesos a \$ 105.000.000, mediante la emisión de 1.500.000 acciones que se denominarán Serie "B", por un valor nominal de \$ 10 cada una, pagaderas en efectivo, en los plazos y condiciones que acuerde la Junta y que se prorratarán entre los accionistas registrados al cierre que se hará una vez aprobadas por el Supremo Gobierno las reformas correspondientes; y con la emisión de 1.000.000 de acciones de \$ 20 nominales, mediante la revalorización de parte del Activo, de conformidad con la Ley N.º 10.343, y que se entregarán a los accionistas inscritos al cierre antes referido, liberadas de pago y a prorrata, en la proporción que les corresponda acciones que con las ya emitidas formarán una serie denominada "A".

2.º) Reforma de los artículos 4.º, 23 y 38 y agregar un artículo transitorio relacionado con las emisiones de acciones que se proponen con motivo del presente aumento de capital.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º hasta el 12 de diciembre del presente año ambas fechas inclusive.

CONCEPCION, 26 de noviembre de 1952.

Julio Parada Benavente
Presidente

Herbert Whiting W.
Gerente

ELECTROMAT, S. A.

FABRICA DE MATERIALES ELECTRICOS

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a los señores accionistas para una Junta General Extraordinaria que se celebrará el martes 9 del próximo mes de diciembre, a las 11 horas, en el local de la fábrica, Avenida Vicuña Mackenna 2685, con el objeto de resolver sobre los puntos siguientes:

1.0— Aumentar el Capital Social de \$ 44.000.000 a \$ 88.000.000, mediante la emisión de 4.400.000 acciones de \$ 10 cada una, emisión que se haría por parcialidades dentro del plazo de tres años o del que señale la Junta General Extraordinaria.

2.0— El valor de las acciones será enterado en todo, o parte, con el producido de la revalorización de los bienes de la Compañía, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N.º 10.343 y/o con cargo a otros fondos acumulados o que puedan acumularse en conformidad a las leyes y a los estatutos.

Las nuevas acciones serán liberadas de pago y se entregarán a los accionistas a prorrata de las acciones que cada uno posea a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas.

3.0— Autorizar al Directorio para fijar, en cada caso, las fechas y cantidades de las parcialidades por emitir y las modalidades de cada emisión. Las acciones que resultaren sobrantes en cualquiera emisión al hacer el prorrato, serán colocadas por el Directorio en el mercado, a un precio no inferior a su valor nominal, por cuenta de los accionistas a quienes corresponda percibir dicho valor.

4.0— Modificar los artículos 4 y 12 de los Estatutos; suprimir todas las disposiciones y artículos transitorios acordados hasta la fecha, en atención a que ya se han cumplido sus disposiciones; introducir en el Estatuto las disposiciones necesarias al aumento de capital propuesto y acordar todo lo demás que proceda o que fuere necesario o conveniente para llevar a efecto las reformas propuestas.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 9 de diciembre próximo, a las 11 horas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 3 al 9 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE

MINAS y FERTILIZANTES, S. A.

Informa al público que ha trasladado sus

OFICINAS A BLANCO 890,

COCHRANE 867, 2.º PISO.

COMPANIA NACIONAL DE TEJIDOS "EL SALTO"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 28, 31 y 32 de los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 10 de diciembre próximo, a las 11 horas, en esta ciudad, en el local del Instituto de Ingenieros, San Martín N.º 352, a fin de tratar sobre las siguientes materias:

1.º Reforma de los Estatutos acerca de las siguientes materias:
a) Aumento de capital de 105 a 240 millones de pesos, mediante nueva emisión de acciones y capitalización de reservas hasta concurrencia de la suma necesaria y en la forma y plazo que se determine, conforme a la ley 10.343.

El directorio propone la emisión de 750.000 acciones de \$ 20.— cada una, liberadas y/o de pago que se suscribirán o repartirán, en proporción de una acción por cada 7 de las que se tengan registradas al cierre del Registro de Accionistas.

Acordada la emisión anterior, el capital sería de \$ 120.000.000 dividido en 6.000.000 de acciones de \$ 20.— cada una.

Simultáneamente, se acordaría aumentar el valor nominal de cada acción de \$ 20 a \$ 40 mediante la capitalización de fondos de reservas que sean necesarios para dejar el capital definitivamente en \$ 240.000.000, dividido en 6.000.000 de acciones de \$ 40 cada una.

b) Agregar entre los objetivos sociales la facultad para emisión de debentures y la de constitución de almacenes de depósitos Warrants.

c) Reformar los Estatutos de la Compañía tanto para cumplir con los acuerdos anteriores como para modificar disposiciones de administración que encuadren mejor con las actuales necesidades de los negocios.

2.º Las modificaciones de Estatutos de que se trata, conciernen a los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 11.º, 14.º, 20.º, 22.º, 23.º, 25.º, 26.º, 28.º, 29.º, 30.º, 31.º, 32.º, 35.º, 37.º, 39.º, 40.º y 41.º y a los demás que sean necesarios como modificaciones de simple texto para acondicionarlos a las reformas aprobadas y al reemplazo de los actuales artículos transitorios que han perdido su oportunidad, debiendo agregarse un título final sobre arbitraje.

3.º Autorización para la venta del inmueble de la Compañía, ubicado en calle Huérfanos esquina de San Martín.

Cierre del Registro

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde los días 5 al 10 de diciembre, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

MECANICA INDUSTRIAL S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 13 de Diciembre de 1952, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 13 de Diciembre próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, Noviembre 25 de 1952.

LUIS GARIN PRIETO

Gerente.

4373—Pta.

Pedro de Valdivia S. A.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS - Agustinas 1136

Con motivo de la entrega de las acciones liberadas acordada en Reforma de Estatutos aprobada por Decreto N.º 8049, de 29 de Octubre p.p.d., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 3 de Diciembre próximo, ambas fechas inclusive. Se ruega a los accionistas presentar sus títulos en la Compañía para insertar la modificación y retirar los nuevos títulos a partir del 4 de Diciembre próximo.

Santiago, 26 de Noviembre de 1952.

EL GERENTE

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCION Y RENTA, "SOCORE"

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Citase a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de diciembre de 1952, a las 18 horas, en Salón de la Bolsa de Comercio, calle Bandera N.º 75, para tratar de lo siguiente:

1º) Capitalización de fondos por un valor de \$ 2.500.000 de acuerdo con la Ley N.º 10.343;

2º) Aumento del capital de \$ 12.500.000 a \$ 15.000.000 mediante la emisión de 50.000 acciones de un valor nominal de \$ 50 cada una, que se entregarán libres de pagos a los accionistas que figuren inscritos a la fecha del cierre del Registro que se hará con tal objeto, una vez que el Supremo Gobierno apruebe la reforma de los Estatutos, en la proporción de una acción por cada cinco que posean.

3º) Reforma del artículo quinto de los Estatutos a fin de contemplar el aumento de capital.

4º) Facultar para solicitar del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma y para aceptar las modificaciones que sean necesarias.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 4 de diciembre de 1952, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 30 de noviembre hasta el día 4 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Sociedad Anónima Mercantil de Valparaíso

AUMENTO DE CAPITAL

Por acuerdo del Directorio se avisa a los señores accionistas lo siguiente:

1) — Desde el 1.º hasta el 6 de diciembre del año en curso tienen plazo los señores accionistas para suscribir y pagar, en las oficinas de la sociedad en Valparaíso, calle Blanco N.º 787, las nuevas acciones de \$ 50.— cada una valor nominal, correspondiente a la emisión del aumento de capital acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 13 de mayo último;

2) — Los señores accionistas tienen opción a una acción nueva por cada acción que actualmente posean en la sociedad;

3) — Las nuevas acciones que por cualquiera causa no fueren suscritas y pagadas por los señores accionistas al precio indicado, dentro del plazo señalado en el número primero de este aviso, serán colocadas por el Directorio entre los demás accionistas, y en defecto de estos, vendidas en la Bolsa de Corredores de Valparaíso por dicho precio, o sea por el mínimo de \$ 50.— cada una, y su producto líquido se destinará a completar el capital y el saldo, si lo hubiere, a reservas sociales, como utilidad social.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 30 de noviembre del año en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 21 de noviembre de 1952.

EL DIRECTORIO.

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

\$

COMPANIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Directorio, y conforme a lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el 28 de Noviembre de 1952, a las 17 y media horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1343, 4.º piso, en Santiago, a fin de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes proposiciones:

1.º) Modificar el artículo 4.º de los Estatutos para aumentar el capital de la Compañía de \$ 500.000.000.— a \$ 1.500.000.000.—

2.º) Dicho aumento de capital se haría: a) Capitalizando \$ 500.000.000.— de fondos acumulados, de acuerdo con la Ley 10343, para elevar el valor nominal de las actuales 10.000.000 de acciones de \$ 50.— a \$ 100.—; b) Capitalizando \$ 100.000.000.— de fondos acumulados, que se destinarían a emitir acciones liberadas, a razón de una acción nueva por cada diez antiguas, que se distribuirían entre los accionistas; c) Los \$ 400.000.000.— restantes se completarían: 1.º— Capitalizando, dentro del plazo de dos años contados desde la aprobación de esta reforma, el saldo de fondos acumulados existente al 29 de Agosto de 1952, por un valor total de \$ 144.705.992.08, y capitalizando, dentro del mismo plazo, fondos que se acumulen posteriormente, previa aprobación de las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Las capitalizaciones de que trata este número 1.º se destinarían también a emitir acciones liberadas entre los accionistas, a prorrata de las que posean en las respectivas fechas de emisión. 2.º— Si faltare para completar los \$ 400.000.000.—, el Directorio quedaría facultado para emitir las correspondientes acciones de valor nominal de \$ 100.— pagaderas en dinero efectivo, que serían ofrecidas en un 80 por ciento a los accionistas, a prorrata de las acciones que posean, a un precio no inferior al nominal, y el 20 por ciento restante podría ser colocado entre el público, también a un precio no inferior al nominal.

3.º) Facultar ampliamente al Directorio para señalar la fecha o fechas de los cierres del Registro de Accionistas, las condiciones de pago de las acciones pagaderas en dinero efectivo, la disposición de las que resulten del prorrato, y demás facultades que sean necesarias para llevar a término la presente reforma de Estatutos.

4.º) Adoptar los acuerdos que se estimen necesarios para llevar a efecto las resoluciones de esta Junta, incluidos la agregación de los artículos transitorios pertinentes.

JORGE ALESSANDRI R.
Presidente.

3998—28

VALOR

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE ATACAMA, EN LIQUIDACION

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Soc. Industrial de Atacama, en Liquidación, para el día Martes 9 de Diciembre próximo, a las 12.30 horas, en las Oficinas del Banco de A. Edwards & Cía., en Valparaíso.

Con motivo de la celebración de esta Junta, el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado desde el 24 de Noviembre en curso hasta el 8 de Diciembre próximo, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, de No-
viembre de 1952.

LA JUNTA LIQUIDADORA
18 — 31

BANCO CENTRAL DE CHILE

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 32 de los Estatutos del Banco Central de Chile, citase a los accionistas de la Clase "D" (accionistas particulares) a Asamblea General que se celebrará el 5 de diciembre próximo, a las 16 horas, en las oficinas del Banco en Santiago, Agustinas N.º 1180, con el objeto de que elijan su representante en el Directorio del banco por el período 1953-1955.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 2 al 5 de diciembre, ambas fechas inclusive.

**BANCO CENTRAL
DE CHILE**
EL VICEPRESIDENTE

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INDAC S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de la Compañía, citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, en primera citación, para el día jueves 4 de diciembre de 1952, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Pintor Ciccarelli 545, a fin de tratar y resolver las siguientes materias:

- 1.—Cuenta del Directorio sobre la gestión de revalorización de bienes y partidas del Activo, en conformidad a las disposiciones del Artículo 136 de la Ley 10.343;
- 2.—Aumento del capital social, de \$ 31.500.000 a \$ 63.000.000, como consecuencia de la revalorización mencionada en el número anterior. Esta capitalización se realizaría manteniendo el mismo número de acciones y aumentando al doble su actual valor nominal;
- 3.—Posibilidad de capitalizar los fondos de reservas legal, de futuros dividendos y de eventualidades, para el solo caso de que no sea posible doblar exactamente el capital actual como consecuencia de la revalorización capitalizada;
- 4.—Autorización al Directorio para que fije la cantidad exacta a capitalizar, que deberá ser concordante con el monto de revalorización que en definitiva acepte la Dirección General de Impuestos Internos, para el caso de que no sea posible llegar al aumento de capital indicado en el número 2;
- 5.—Autorización al Directorio para aplicar a la capitalización la totalidad o una parte de los fondos de reservas legal, de futuros dividendos y de eventualidades, si fuere necesario y lo estimare conveniente para los fines indicados en la última parte del número anterior;
- 6.—Reforma del artículo tercero de los Estatutos Sociales, como consecuencia del aumento de capital que se determine;
- 7.—Facultar a una persona para que reduzca a escritura pública el acta de los acuerdos que se adopten en la Junta, y para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación del aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales, en las condiciones que se acordaren, como asimismo, para que acepte las modificaciones que puedan indicar los organismos competentes y realice todos los trámites que fueren pertinentes para perfeccionar el aumento de capital y la reforma estatutaria; y
- 8.—Adopción de los demás acuerdos que se estimen necesarios para llevar a efecto los anteriormente anunciados.

FRANCISCO AGURTO M.
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas citada precedentemente, el Registro respectivo permanecerá cerrado desde el 22 de noviembre hasta el 5 de diciembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de noviembre de 1952

FRANCISCO AGURTO M.
Director-Gerente

COMPANIA GENERAL DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, en virtud del Decreto Supremo N.º 3458 de 14 de Julio de 1952, la Compañía deberá practicar sus balances al 31 de Diciembre de cada año, en vez de hacerlos al 30 de Junio, como estaba establecido en sus Estatutos, los que fueron modificados para cumplir con el mencionado decreto. En consecuencia, el balance al 31 de Diciembre de 1952, comprenderá, también, el período Julio de 1951 a Diciembre del mismo año y oportunamente se citará a Junta de Accionistas para aprobarlo.

Santiago, 14 de Noviembre de 1952.

CESAR FUENZALIDA CORREA
Gerente.

Compañía Minera y Agrícola Oploca de Bolivia

Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 del presente mes de noviembre, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Amunátegui N.º 73, Santiago.

La Junta considerará la Memoria y Balance Anuales y el nombramiento de los Consejeros, Directores e Inspectores de Cuentas. El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 19 al 27 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO

MANUFACTURAS EN METALES GUZMAN Y CIA., S. A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 29 de noviembre, a las 11.30 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Almirante Montt 1625, Viña del Mar.

El objeto de la reunión es someter a la aprobación de los señores accionistas el balance y memoria correspondientes al sexto ejercicio financiero y demás asuntos propios de la Junta Ordinaria.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 24 al 29 de noviembre, ambas fechas inclusive.

Viña del Mar, 15 de noviembre de 1952.

EL DIRECTORIO.

Empresa de Estano de Araca

Convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 del presente mes de noviembre, a las 11 horas, en las oficinas de la Empresa, calle Amunátegui N.º 73, Santiago. La Junta considerará la Memoria y Balance Anuales y nombramiento de los Consejeros, Directores e Inspectores de Cuentas.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 19 al 27 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

EL CONSEJO DIRECTIVO

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Enero	22-13	2000	\$ 14000
	14-15	500	18500
	19-20	500	18500
		<u>3000</u>	<u>111000</u>
Febrero	25	250	9975
	10	1000	37000
		<u>1250</u>	<u>46375</u>
Marzo Abril	2	900	31800
	20	600	21600
		<u>1500</u>	<u>53400</u>
Mayo Agosto	6	200	9900
Septiembre	17	100	4300
	17	1170	49110

Banco de A. Edwards & Cía.

80ª Junta General Extraordinaria de Accionistas en 11 de Noviembre de 1952

Bajo la presidencia de don Agustín E. Edwards, con asistencia del vicepresidente, don Ricardo E. Searle; de los Directores señores Cyril C. Kimber, Arturo Lyon Edwards, Jorge K. C. Oldfield, Gustavo Olivares y Nicanor Señoret; del Gerente de la Oficina de Valparaíso, señor Juan Schroder C., que actuó de secretario, y de 9 señores accionistas que representaban en conjunto 298.902 acciones, se abrió la sesión, a las 14 horas 45 minutos, en el local de la citación.

Aprobados los poderes y constituida legalmente la Junta, se designó a los accionistas señores Alfredo B. Gubins, Fernando Couve y Ventura Sánchez para que firmaran la presente acta en unión con el Presidente y el Secretario de la Junta, y se dió lectura al aviso de convocatoria que fue publicado en los diarios EL MERCURIO de Valparaíso y Santiago, los días 25 y 30 de octubre y 8 de noviembre de 1952.

En razón de haber sido ya anteriormente firmada y aprobada, se omitió la lectura del acta de la Junta anterior.

Expuesto el objeto de la reunión y explicado por el señor presidente el proyecto de aumento de capital y de reforma parcial de los Estatutos, la Junta acordó, por unanimidad, el aumento de capital del Banco de \$ 40.000.000 a \$ 80.000.000.— de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 10343, mediante la emisión de 400.000 acciones liberadas de un valor nominal de \$ 100.— cada una, que se distribuirán libres de pago entre los accionistas, en la proporción de una de estas acciones por cada acción actual de igual valor nominal que posean a la fecha del cierre del Registro que se hará con dicho objeto dentro del plazo de 60 días contados desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que apruebe la reforma de los Estatutos, y la elevación del Fondo de Reserva Legal de \$ 10.000.000.— a \$ 20.000.000.— en la forma siguiente:

a) Traspasando a Capital:	
del Fondo de Revaluación del Activo	\$ 30.000.000.—
del Fondo de Reserva Adicional ..	" 10.000.000.—
	<u>\$ 40.000.000.—</u>

b) Traspasando al Fondo de Reserva Legal:	
del Fondo de Reserva Adicional ..	\$ 10.000.000.—

Se dejó constancia que después de cursados estos traspasos, el Capital y Reservas del Banco quedarán como sigue:

Capital	\$ 80.000.000.—
Reserva Legal	" 20.000.000.—
Reserva Adicional	" 43.350.000.—
Reserva proveniente de revaluación del Activo según Leyes 9040 y 10343 ..	" 20.518.302,38
Fondo para Futuros Dividendos ..	" 4.020.930,86
	<u>\$ 167.889.243,24</u>

Como consecuencia del aumento de capital aprobado y a indicación del Presidente, la Junta acordó la modificación del Artículo 6.º de los Estatutos, que quedará como sigue:

"Art. 6.º—El capital del Banco es de \$ 80.000.000.—, representado por 800.000 acciones, de \$ 100.— cada una, totalmente pagadas, y podrá ser aumentado o disminuido, si así lo acordaren los accionistas en Junta General Extraordinaria, en la forma que determine la misma Junta, todo de acuerdo con las leyes vigentes y que posteriormente se dicten, y estos Estatutos".

y el reemplazo de los Artículos 1.º y 2.º Transitorios por los siguientes:

ARTICULOS TRANSITORIOS.

"Artículo 1.º—Queda facultado el Vicepresidente del Banco, don Ricardo E. Searle L. y el abogado de la institución, don Carlos Prieto Suárez, para que, conjunta o separadamente, soliciten del Presidente de la República la aprobación del aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales en las condiciones acordadas, como también para que acepten las modificaciones que indiquen los organismos competentes, y lleven a cabo todas las diligencias o trámites del caso, firmando los instrumentos necesarios hasta dejar debidamente autorizada y legalizada la reforma convenida en esta Acta de fecha 11 de noviembre de 1952".

"Artículo 2.º—Las cuatrocientas mil nuevas acciones que se emitan hasta completar el capital de ochenta millones de pesos, se distribuirán liberadas de pago entre los accionistas en la proporción de una acción de valor nominal de cien pesos por cada acción actual de igual valor nominal que posean los accionistas a la fecha del cierre del Registro que se hará con dicho objeto dentro del plazo de sesenta días contados desde la fecha de la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo que apruebe la reforma de los Estatutos".

La Junta resolvió, finalmente, que todas las resoluciones adoptadas en ella fuesen llevadas a efecto sin esperar la aprobación de la presente Acta y facultar al vicepresidente de la institución, don Ricardo E. Searle L. y al abogado don Carlos Prieto Suárez, para que, conjunta o separadamente, procedan a reducir a escritura pública la sesión, y en seguida, para que soliciten del Supremo Gobierno la aprobación del aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales, en la parte que se ha acordado y en uso de las facultades conferidas en el Art. 1.º Transitorio que ha de agregarse a los Estatutos, y legalicen la reforma firmando cuantos instrumentos sean necesarios.

Se levantó la sesión, a las 15 horas 15 minutos.

AGUSTIN R. EDWARDS,
Presidente.

SOCIEDAD PORTAL FERNANDEZ CONCHA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Jueves 20 de Noviembre a las 11.30 horas, en la Oficina de la Sociedad Portal Fernández Concha 960, 2.º piso, con el objeto de someter a su aprobación los siguientes acuerdos del Consejo:

- 1.º—Valorizar las 100.000 acciones ordinarias del Capital actual a \$ 200.— c.u. con cargo al Fondo de Revalorizaciones de Bienes Raíces, ascendente a \$ 95.159.483,46 destinando con este objeto \$ 10.000.000.—
- 2.º—Emitir 375.000 acciones ordinarias liberadas a \$ 200.— c.u., dando 3 por cada una de las 125.000 en que se divide el Capital actual, con cargo al Fondo de Revalorización de Bienes Raíces, destinando con este objeto \$ 75.000.000. Si la Junta aprueba estos acuerdos del Consejo, el Capital de la Sociedad sería de cien millones de pesos divididos en 25.000 acciones preferidas de \$ 200.— c.u. y 475.000 acciones ordinarias de \$ 200.— c.u., lo que en total dan 500.000 acciones de \$ 200.—
- 3.º—Modificar la redacción del artículo 3.º de los Estatutos Sociales, para conformarla con el aumento de Capital propuesto en los números anteriores.
- 4.º—Facultar al Gerente de la Sociedad, don Augusto Larraín Gandarillas, para que requiera del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los Estatutos Sociales y acepte las modificaciones que el Supremo Gobierno pueda proponer.

EL DIRECTORIO

—000—

CIERRE DEL REGISTRO

Para efectos de esta Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 20 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, 6 de Noviembre de 1952.

Sociedad Establecimientos Químicos de Viña del Mar

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día 24 de noviembre de 1952, a las 11 horas en Valparaíso. Calle Serrano 546, con el objeto de tratar de las siguientes materias y adoptar resolución sobre ellas:

a) Aumento del capital de la Sociedad de \$ 2.000.000 a \$ 8.000.000.—, elevando el valor nominal de las 200.000 acciones en circulación de \$ 10.— cada una a \$ 40.— cada una, mediante la capitalización de fondos de reserva acumulados en años anteriores;

b) Reforma de los estatutos sociales en sus artículos 1, 2, 4, 5, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 30, 32, 39, agregación de un artículo nuevo con el número 41 y reemplazo de los actuales artículos transitorios por un artículo único, a fin de llevar a la práctica el aumento del capital indicado, conformar los estatutos con las necesidades de la sociedad y ajustarlos a la reglamentación vigente sobre sociedades anónimas;

c) Designar accionistas para firmar el acta de la reunión y mandatarios de la sociedad para reducir el acta a escritura pública y tramitar la aprobación gubernativa de la reforma.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado para los efectos de la celebración de la Junta los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1952.

Valparaíso, 10 de noviembre de 1952.

EL DIRECTORIO.

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

68

Cía. Franco Chilena de Seguros

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 17 del presente mes de noviembre, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Blanco 1049, de esta ciudad.

La reunión tendrá por objeto someter al pronunciamiento de los señores accionistas la proposición del directorio encaminada a elevar el capital social de dos millones a cuatro millones de pesos, aumentando el valor nominal de cada acción de la Compañía de los \$ 50.— actuales a \$ 100.—, acogiéndose a las disposiciones de la Ley 10.343 y cargando dicho aumento al Fondo de Reserva de Bienes Raíces, en la suma necesaria. Se modificaría en tal sentido el artículo 4.º de los Estatutos Sociales.

Se propondrá, igualmente, reformar el artículo 43.º de los mismos estatutos, referentes a la remuneración del Directorio, como también aprobar los acuerdos complementarios que fueren necesarios para llevar a término en su caso, las modificaciones que se resuelvan.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 10 al 17 del presente mes, ambas inclusive. Valparaíso, 9 de noviembre de 1952.

EL PRESIDENTE

Ingeniería Eléctrica S.A.C. "INGELSAC"

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre a las 16.30 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Matías Cousiño N.º 144 para que se pronuncie sobre lo siguiente:

- 1) Aumento del capital de \$ 27.000.000.— a \$ 36.000.000.— mediante la capitalización de reservas y reavalúos por un valor de \$ 9.000.000.— Aumentando para ello el valor nominal de las 900.000 acciones emitidas y pagadas de \$ 30.— a \$ 40.— cada una.
- 2) Modificación del artículo 5.º de los estatutos actuales sobre fijación de capital y reforma de los correspondientes artículos transitorios y supresión de los que han perdido su oportunidad.
- 3) Modificar los artículos 20 y 30 de los estatutos.
- 4) Adopción de los acuerdos necesarios para recabar la aprobación del Supremo Gobierno del aumento de capital y reforma de los estatutos que se fijen.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas citada precedentemente el registro respectivo permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 18 de noviembre, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

CHIPRODAL S. A. I.

(COMPAÑIA CHILENA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL)

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de noviembre de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santo Domingo N.º 1175, a fin de tratar sobre las siguientes materias:

- a) Aumento del capital social en la suma de \$ 150.000.000.—
- b) Acordar las condiciones, modalidades y plazo de este aumento.
- c) Acordar la reforma del artículo 5.º, e inciso 2.º del artículo 16.º;
- d) Tomar todos aquellos acuerdos que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas considere oportuno celebrar con motivo del aumento de capital y que digan relación directa o indirecta con dicho acuerdo de aumento de capital;
- e) Agregar un artículo transitorio explicativo del aumento de capital y suprimir aquellos que hayan perdido su oportunidad.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas, para estos efectos, permanecerá cerrado desde el día 16 al 19 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

El Presidente

SANTIAGO, 29 de octubre de 1952.

Compañía de Seguros "La Victoria"

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el viernes 14 de noviembre de 1952 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Bandera N.º 131, para que se pronuncie sobre aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas, conforme a la Ley 10343 e introducir las reformas y disposiciones pertinentes en los Estatutos.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 11 hasta el día 14 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, octubre 27 de 1952.

Guillermo E. Witherspoon,
presidente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Madera Mawoa

Sociedad Industrial
de Los AndesJUNTAS GENERALES
ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre próximo, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Blanco N.º 809, en Valparaíso, con el objeto de someter a su aprobación la memoria y balance del ejercicio social comprendido entre el 1.º de septiembre de 1951 y el 31 de agosto de 1952, proceder a la elección de directores y tratar de todos los demás asuntos que correspondan.

Por acuerdo del directorio, convócase asimismo a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el mismo día 15 de noviembre próximo, y a continuación de la Junta General Ordinaria citada precedentemente, con objeto de pronunciarse acerca de las siguientes proposiciones:

1.º— Elevar el capital de la sociedad de \$ 20.000.000 a \$ 77.000.000, mediante el aumento del valor nominal de las acciones de \$ 10 a \$ 35 cada una, con cargo a la capitalización correspondiente de \$ 50.000.000 provenientes de los fondos de reserva sociales y la emisión de 200.000 acciones liberadas de \$ 35 cada una, con cargo a la capitalización de la suma de \$ 7.000.000 correspondiente a dividendos cuyo reemplazo se propone.

2.º— Acordar el plazo, forma y condiciones para la emisión de las acciones liberadas.

3.º— Modificar los artículos 4.º, 5.º, 13.º, 28.º, 29.º, 31.º y 35.º, de los estatutos sociales, suprimir los artículos 34.º y 43.º, así como los actuales artículos transitorios, por haber perdido su oportunidad y aprobar las nuevas disposiciones transitorias pertinentes, así como dar nueva numeración al artículo de los estatutos, como consecuencia de las modificaciones y eliminaciones que se acuerden.

4.º— Adoptar todos los demás acuerdos que sean conducentes para llevar a la práctica las modificaciones y acuerdos respectivos.

Valparaíso, 30 de octubre de 1952.

Ildefonso Martínez L.,
Presidente.

Cierre del Registro
de Accionistas

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 6 de noviembre hasta el día 15 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 30 de octubre de 1952.

GERENTE.

Banco de Crédito e Inversiones

HUERFANOS 1128 — SANTIAGO.

AUMENTO DE CAPITAL

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por Decreto Supremo N.º 6734 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial del 20 de Octubre en curso, ha sido aprobada la Reforma de Estatutos y aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, del 30 de Julio de 1952.

El acuerdo sobre aumento de capital estableció que las nuevas acciones que se emitan, tendrán derecho a la mitad del dividendo que correspondía pasar por el segundo semestre del año en curso.

Los títulos correspondientes a las acciones de la nueva emisión, serán entregados a los señores accionistas que las subscribieren, en el curso del mes de Enero de 1953.

SANTIAGO, 31 de Octubre de 1952.

EL GERENTE.

COMPAÑIA MINERA
DE TOCOPILLAJunta General Ordinaria
de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de 1952, a las once horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas 975, oficina 611, con el objeto de someter a consideración la Memoria y Balance por el ejercicio terminado al 30 de junio de 1952, y designar inspectores de Cuentas, de acuerdo con el Art. 33 de los Estatutos.

Junta General Extraordinaria
de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el mismo día y en el mismo local y a continuación de la Junta General Ordinaria. Esta Junta tendrá por objeto resolver lo siguiente:

1.º— Elevar el capital a \$ 40.000.000, mediante la emisión de 600.000 acciones liberadas de \$ 40 cada acción, con cargo a los fondos acumulados de Reserva, Fluctuaciones de Bienes Raíces, de Renovaciones y de Accionistas.

2.º— Modificar la redacción del Art. 4.º de los Estatutos Sociales, para conformarla con el aumento de capital propuesto en el número anterior.

3.º— Las acciones provenientes del aumento de capital se distribuirán entre los accionistas en proporción de una y media acción, liberadas de pago por cada acción que ellos posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas, que acuerde el Directorio, tan luego como se encuentre legalizada la reforma de los Estatutos.

4.º— Modificar el Art. 15 de los Estatutos reemplazando cinco por siete.

5.º— Modificar el Art. 21 de los Estatutos, reemplazando tres por cuatro.

6.º— Facultar a una persona para que requiera del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los Estatutos Sociales y acepte, en representación de la Compañía, las modificaciones que el Supremo Gobierno pueda proponer.

7.º— Tomar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo anteriormente anunciado.

8.º— Autorizar al Directorio para que, una vez aprobada la reforma de los Estatutos, haga la designación de los nuevos directores en que se aumenta el Directorio, por reforma del Art. 15 y que durarán en sus funciones hasta la renovación total del actual Directorio.

Cierre del Registro

Para los efectos de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 12 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 31 de octubre de 1952.

EL DIRECTORIO

"LA RURAL" S. A. DE FERIAS

MONEDA N.º 1137 — Entrepiso

Teléfonos 83248-87081-65094

AUMENTO DE CAPITAL

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 21 de Julio de 1952; y de lo dispuesto por el Decreto Supremo N.º 8845 del Ministerio de Hacienda, de fecha 25 de Septiembre ultimo, que aprobó la reforma de los Estatutos, el Consejo Directivo, en sesión celebrada el 21 de Octubre de 1952, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.º— Emitir 83.333 acciones para distribuir las entre los señores Accionistas, en razón de una por cada tres que posean al cierre del Registro.

2.º— En conformidad con el acuerdo de la Junta citada, estas 83.333 acciones se distribuirán liberadas y gozarán de todos los derechos de las acciones antiguas y para cubrir su valor se destinará la cantidad de \$ 3.585.000.— de los fondos acumulados, en uso de la facultad otorgada por la ley N.º 10.343, de 28 de Mayo último.

3.º— Del remanente de 281.667 acciones se hará una primera emisión de 170.000 acciones al precio de \$ 120.— nominal cada una, las que se ofrecerán preferentemente a los señores accionistas.

4.º— Los accionistas que ya han hecho la reserva de acciones de esta primera emisión, como también aquellos señores accionistas que todavía no hayan contestado la Circular de la Sociedad de Agosto del pte. año, que deseen suscribir acciones de esta primera emisión, tendrán plazo para hacerlo hasta el 4 de Noviembre próximo. Los accionistas que nada expresen dentro de ese plazo, se entenderá que renuncian a ese derecho.

5.º— El valor de las acciones que se suscriban de esta primera emisión, podrán ser pagadas en las siguientes condiciones.

a) Al contado al hacer la suscripción, en cuyo caso tendrán derecho a los dividendos que se acuerden pagar en la proporción al tiempo transcurrido desde la fecha de su pago al 31 de Diciembre próximo, o

b) Pagando su valor en tres cuotas iguales, la primera al hacerse la suscripción; la segunda el 24 de Enero de 1953 y la tercera el 24 de Julio de 1953.

Las acciones que se suscriban de acuerdo a la letra a), ganarán un interés del 10 por ciento anual, calculado desde la fecha de sus pagos, hasta el día en que se efectúe la cancelación de la tercera cuota.

6.º— Las acciones que no sean suscritas y pagadas dentro de las fechas anteriormente indicadas, serán colocadas por el Consejo, en la forma y condiciones que estime conveniente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos derivados del acuerdo N.º 1 mencionado anteriormente, el Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 28 de Octubre al 4 de Noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

BANCO DE CHILE

Desde esta fecha se encuentran a disposición de los señores ACCIONISTAS los títulos correspondientes a la emisión de acciones, liberadas, de este Banco, los que deberán ser retirados en nuestra Oficina Central, Ahumada N.º 251, o solicitadas por intermedio de nuestras oficinas en provincias.

SANTIAGO, 4 de noviembre de 1952.

M A D E M S A

Manufacturera de Metales S. A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de esta Sociedad ha acordado citar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Jueves 6 de Noviembre próximo, a las 17.30 horas en el local de la Sociedad, Av. Ureta Cox N.º 952 (Gran Avenida, Paradero 10), a fin de someterles a su consideración el siguiente proyecto:

Traspasar a capital \$ 45.000.000 de los Fondos de Reserva de la Sociedad, en uso de las franquicias de la ley N.º 10.343, de 28 de Mayo de 1952.

Para este objeto será necesario: a) cambiar la forma de pago del capital que falta por enterar de los \$ 72.000.000, actualmente aprobados, de modo que no sea cubierto directamente por los señores accionistas, sino que mediante traspaso de Fondos de Reserva; b) Aumentar el capital social a \$ 90.000.000.— completando la diferencia también con Fondos de Reservas; c) Efectuar el traspaso a capital de los referidos Fondos de Reserva, aumentando para ello el valor nominal de las 3.750.000 acciones actualmente emitidas de \$ 12.— c.u. a \$ 24.— c.u. Efectuada esta operación, el nuevo capital social de \$ 90.000.000, quedará representado por 3.750.000 acciones de valor nominal de \$ 24.— c.u., y d) Autorizar al Directorio para que acuerde el cierre del Registro de Accionistas necesario para canjear los títulos de las acciones y hacer regir estas modificaciones.

Para llevar a cabo estas reformas se propondrá la modificación del Art. 5.º de los Estatutos Sociales; el reemplazo del Art. 1.º transitorio por otro u otros y la supresión de los Arts. 2.º a 6.º transitorios, que ya no son necesarios, dejando vigente el 7.º transitorio que pasará a ocupar el lugar que le corresponda. Se propondrá también el otorgamiento de los poderes que sean necesarios para tramitar estas reformas.

SANTIAGO, Octubre de 1952.

HUMBERTO VALENZUELA G.
Presidente

AMERICO SIMONETTI F.
Director-Gerente.

FABRICA NACIONAL DE ACEITES S. A. (FANAC)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Jueves 20 del presente, a las 12 horas, en la oficina social de calle Amunátegui N.º 72, Santiago, con el objeto de tratar y resolver sobre las siguientes materias:

- 1) Aumento del capital social de \$ 60.000.000.— a \$ 80.000.000.—, mediante capitalización de reservas y fondos y emisión de acciones liberadas, y consiguiente reforma de los Estatutos Sociales;
- 2) Supresión del Artículo 1.º transitorio de los Estatutos, por haber perdido su oportunidad;
- 3) Modificación del Artículo 11 de los Estatutos Sociales, en lo referente a la garantía de los Directores y a su asignación por sesión a que asistan; y
- 4) Adopción de los demás acuerdos pertinentes a las materias ya enunciadas.

Con motivo de esta convocatoria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 20 del presente mes.

SANTIAGO, Noviembre de 1952.

PEDRO IBÁÑEZ O.
Presidente.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

CINZANO

(CHILE) S. A. I.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio cito a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 8 de noviembre entrante, a las 14.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Vicuña Mackenna N.º 3747, a objeto de tratar y tomar acuerdos sobre lo siguiente:

1.º — Aumento del capital social de \$ 30.000.000 a \$ 60.000.000, mediante la emisión de 600.000 acciones de \$ 50 cada una. La emisión de las acciones se hará por parcialidades dentro del plazo de 3 años o del que señale la misma Junta y que autorice el Presidente de la República.

El valor de las acciones será enterado, según lo acuerde en cada caso el Directorio, en dinero efectivo o con cargo a fondos actualmente acumulados o que la Sociedad pueda acumular. Las acciones liberadas que se emitan de acuerdo con la Ley 10.343, o sea, con cargo a fondos acumulados o que se acumulen, se entregarán a los accionistas a prorrata de las acciones que cada uno de ellos posea a la fecha del respectivo cierre del Registro. Las acciones de entero en dinero serán ofrecidas a los señores Accionistas por un precio no inferior a su valor nominal y a prorrata de las acciones que cada uno de ellos posea a la fecha del respectivo cierre del Registro.

El Directorio se entenderá autorizado para fijar en cada caso, fechas, cantidad y monto de las parcialidades por emitir y modalidades de cada emisión. De las acciones emitidas contra entero en dinero que no fueren suscritas por los Accionistas en los plazos y condiciones señalados por el Directorio, como asimismo de las acciones de cualquiera emisión que resultaren sobrantes, al hacer el prorrato de las acciones, dispondrá el Directorio en beneficio de la Sociedad.

2.º — Modificar el Artículo 3.º de los Estatutos; suprimir todas las disposiciones y artículos transitorios acordados hasta la fecha, en atención a que ya se han cumplido sus disposiciones y se han hecho inoperantes; introducir en el Estatuto las disposiciones transitorias necesarias al aumento de capital propuesto y acordar todo lo demás que proceda o que fuere necesario o conveniente para llevar a efecto las reformas propuestas.

GUIDO COSENTINI C.
Director Gerente

Santiago, 25 de octubre de 1952

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a que se refiere la convocatoria que precede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 de noviembre entrante, hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

GUIDO COSENTINI C.
Director Gerente

Santiago, 25 de octubre de 1952

Sociedad Industrial Pizarreño S. A.

CANJE DE TITULOS

Avisamos a los accionistas que los títulos de la última emisión se encuentran a su disposición en calle J. A. Ríos N.º 6, oficina 307 (edificio Said). Se ruega traer comprobante correspondiente.

Santiago, 22 de octubre de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE

FABRICA DE GALLETAS, CONFITES Y CHOCOLATES McKAY Y CIA. S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento del artículo 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el jueves 13 de noviembre de 1952, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Moneda N.º 3080, para pronunciarse sobre el aumento de capital de \$ 20.000.000. — a \$ 35.000.000. —, mediante el reavalúo del activo inmovilizado, la capitalización de las reservas y fondo especial y la emisión de nuevas acciones, con el objeto de introducir algunas otras reformas en los Estatutos y autorizar al Directorio para dar en hipoteca o prenda los bienes de la Sociedad.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, el Registro respectivo permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 13 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 29 de octubre de 1952.

EL PRESIDENTE

BANCO DE A. EDWARDS & CIA.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Martes 11 de Noviembre de 1952, a las 14 horas 45 m., en las Oficinas del Banco en Valparaíso, Calle Prat N.º 799, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º — Aumento del capital social de \$ 40.000.000. — a \$ 80.000.000. — mediante la emisión de 400.000 acciones liberadas de un valor nominal de \$ 100. — cada una, capitalizando reservas o fondos acumulados hasta la concurrencia de \$ 40.000.000. —, conforme a la Ley N.º 10343, las que se distribuirán libres de pago entre los accionistas, en la proporción de una acción de valor nominal de \$ 100. — por cada acción actual de igual valor nominal que posean a la fecha del cierre del Registro que se hará con dicho objeto;
- 2.º — Aumento del Fondo de Reserva Legal de \$ 10.000.000 a \$ 20.000.000. — mediante el transpaso de otras reservas o fondos, con lo cual el Fondo de Reserva Legal quedaría completo en relación con el aumento del capital social propuesto;
- 3.º — Reforma del artículo sexto de los Estatutos Sociales, si la capitalización fuere aprobada;
- 4.º — Supresión de los artículos transitorios que han perdido su oportunidad y agregación de los que sean necesarios para llevar a la práctica las modificaciones que se aprueben;
- 5.º — Otorgamiento de poder a persona o personas determinadas con las facultades que sean necesarias para recabar la aprobación del Supremo Gobierno con respecto a los acuerdos que la requieran para su validez, y para aceptar las modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se adopten.

Cierre del Registro

Con motivo de la celebración de la Junta General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 11 de Noviembre de 1952, a las 14 horas 45 m., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 11 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 24 de Octubre de 1952.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 5.º, 32 N.º 13, 39 y 42 de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en las oficinas de la Compañía, en Valparaíso, calle Prat N.º 772, el 7 de Noviembre de 1952, a las 14.30 horas.

El objeto de la convocatoria es resolver sobre los siguientes acuerdos que propone el Directorio:

1.º.— Aumento del capital social de £ 1.000.000.— a £ 2.000.000.— mediante la emisión de 1.000.000 de acciones liberadas de pago de un valor nominal de una libra esterlina cada una, con cargo a los siguientes fondos acumulados: £ 278.375 - 18 - 6 del Fondo de Reserva para Obras Nuevas; £ 472.791 - 16 - 0 del Fondo de Reserva para Desarrollo de la Mina; £ 114.046 - 10 - 5 del Fondo de Reserva para Futuros Dividendos; £ 34.285 - 14 - 4 del Fondo para Eventualidades en Esterlino, y £ 100.000 - 0 - 0 del Fondo de Reserva Legal, acogiéndose a lo establecido en el N.º 5 del artículo 135 de la Ley N.º 10.343.

2.º.— Modificar la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, para conformarla con el aumento de capital propuesto en el número anterior.

3.º.— Facultar al Directorio para distribuir entre los accionistas las acciones provenientes del aumento de capital, en proporción de una acción de la nueva emisión, liberada de pago, por cada acción que ellos posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas que para este efecto acuerde el Directorio tan luego como se encuentre totalmente legalizada la reforma de los Estatutos.

4.º.— Modificar el artículo 1.º de los Estatutos agregando al nombre de la Compañía la enunciación de "Sociedad Anónima".

5.º.— Substituir en el artículo 6.º de los Estatutos las palabras "quien lo reemplaza" por "quienes los reemplazan".

6.º.— Modificar el artículo 19 de los Estatutos en cuanto al número de acciones que se requieren para ser Director, en cuanto a la garantía que éstos deben otorgar y en cuanto a su remuneración.

7.º.— Suprimir el N.º 10 del artículo 32 de los Estatutos y modificar la numeración correlativa de esa enumeración.

8.º.— Modificar el artículo 39 de los Estatutos substituyendo las palabras doscientas mil por cuatrocientas mil.

9.º.— Modificar en el artículo 65 de los Estatutos la referencia que se hace al Reglamento de Sociedades Anónimas.

10.º.— Facultar a una persona para que requiera del Supremo Gobierno la aprobación de la reforma de los Estatutos y acepte, en representación de la Compañía, las modificaciones que el Supremo Gobierno pueda proponer.

11.º.— Tomar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto los anteriormente enunciados.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de octubre en curso hasta el 7 de noviembre próximo, inclusive.

Valparaíso, 23 de Octubre de 1952.

EL DIRECTORIO.

Compañía de Seguros La Comercial

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo, citase a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros La Comercial a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de noviembre de 1952, a las quince horas quince minutos, en las oficinas de la Compañía, Calle Córdova N.º 785, de Valparaíso, con el objeto de tratar y tomar acuerdos sobre lo siguiente:

- 1.º—Aumentar el capital social de dos millones quinientos mil pesos a cinco millones de pesos, mediante la emisión de cien mil acciones de veinticinco pesos cada una, que se entregarán a los accionistas liberadas de todo pago, a prorrata de las acciones que posean a la fecha de los respectivos cierres del Registro, capitalizando para este objeto los fondos acumulados o las utilidades que acuerden destinar a este objeto las futuras Juntas de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 10343. La emisión de las acciones se hará de una sola vez o por parcialidades, dentro del término de tres años o del plazo que señale el Supremo Gobierno, autorizándose al Consejo para fijar la fecha y modalidades de esas emisiones y de las utilidades y fondos acumulados que se destinen a esa capitalización, como asimismo para disponer de las fracciones que resulten al hacer el prorrato;
- 2.º—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos e introducir las disposiciones transitorias que sean pertinentes al aumento de capital.
- 3.º—Modificar los artículos 29 y 38 de los Estatutos y suprimir los dos artículos transitorios que han perdido su oportunidad;
- 4.º—Tomar todos los demás acuerdos que procedan y sean necesarios para llevar a efecto los anteriores.

EL PRESIDENTE.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8 hasta el 11 de noviembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL.

COMPANIA AGRICOLA CHILENA S. A.

MONEDA N.º 1096

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de accionistas para el día 10 de noviembre de 1952, a las 11 A. M., en las oficinas de la Compañía, calle Moneda N.º 1096 de Santiago, con el objeto de tratar sobre las siguientes materias:

1.º) Modificar la forma de pago del saldo del aumento de Capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 1950 con cargo a cuyo aumento se han emitido y pagado hasta la fecha 250.000 acciones con un valor total de \$ 10.000.000.

2.º) Las 125.000 acciones restantes, con un valor total de \$ 5.000.000., que representan el saldo del aumento de capital acordado en dicha Junta, se pagaran con cargo a fondos acumulados en el "Fondo de Futuros Dividendos" en la forma autorizada por la Ley 10.343 y de acuerdo con lo dispuesto en la letra b) del artículo 12 de la Ley de Impuesto a la Renta.

3.º) Para este efecto se emitirán 125.000 acciones totalmente liberadas de valor nominal de \$ 40.— cada una, que se distribuirán entre los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada trece que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas que al efecto acordará el Directorio.

4.º) La emisión de las nuevas acciones se hará de una sola vez dentro del plazo que señale el Supremo Gobierno, quedando autorizado el Directorio para fijar las demás modalidades de la emisión.

5.º) Modificación de los Arts 10, 12, 15 letra ii, 20 y 23 letra c) de los Estatutos Sociales para aumentar de siete a nueve el número de integrantes del Directorio y ajustarlos a las disposiciones legales actualmente vigentes.

6.º) Agregación de las disposiciones transitorias y adopción de los demás acuerdos que se relacionen con las materias enunciadas.

EL PRESIDENTE

De acuerdo con el artículo 63 de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 11 de noviembre, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR GERENTE

SANTIAGO, octubre 28 de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

64

Maestranza y Gali.

SOC. ANON. GANADERA Y COMERCIAL "SARA BRAUN"

CONVOCATORIAS

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 del presente mes, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Calle Blanco N.º 1041, 2.º piso, de esta ciudad, para pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio terminado al 30 de Junio de 1952, y elección de Directorio.

A continuación inmediata de la Junta General Ordinaria, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá por objeto pronunciarse sobre los siguientes puntos:

PRIMERO.—Aumentar el capital social autorizado y pagado, de £ 250.000.— a £ 550.000.— mediante la capitalización de £ 300.000.— con cargo a los Fondos Sociales siguientes:

Fondo de Futuras Adquisiciones	£ 100.391.12.11
Fondo de Seguros	" 10.123.16. 2
Fondo de Revaluación de Bienes Raíces	" 150.461.15. 1
Fondo de Fluctuación de Valores	" 4.464.18. 6
Fondo de Futuros Dividendos	" 34.557.19. 6

£ 300.000.—

Esta capitalización se efectuará emitiendo 600.000 acciones de diez cheques cada una, que se distribuirán, libres de pago, entre los accionistas en la proporción de 12 acciones nuevas por cada 10 acciones antiguas que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas: distribución que se hará una vez que el Supremo Gobierno preste su aprobación a la correspondiente reforma de los Estatutos. Las fracciones de acciones que resulten en el reparto serán vendidas por el Directorio, y el producto que se obtenga corresponderá a los accionistas a quienes les correspondieran las respectivas fracciones de acción.

SEGUNDO.—Modificar, como consecuencia de lo establecido en el artículo anterior, el Art. 5.º de los Estatutos Sociales, fijando el capital social en £ 550.000.—

TERCERO.—Modificar los artículos 2.º, 14.º, 19.º, 27.º, 29.º, 39.º, 41.º y 45.º con el objeto de agregar como domicilio de la Sociedad "Santiago", modificar la renovación del Directorio y su remuneración.

CUARTO.—Corresponderá igualmente, a la Junta General Extraordinaria tomar todos los acuerdos necesarios para la legalización de todas las modificaciones anteriores.

QUINTO.—Autorizar la venta y donación de varios bienes raíces de propiedad de la Sociedad.

SEXTO.—Designar tres asambleístas para aprobar y firmar, con los señores Presidente y Secretario, las actas de ambas Juntas.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

REGISTRO DE ACCIONISTAS.—Para los efectos de estas Juntas y del pago de un dividendo de \$ 3.— bruto por acción que se propondrá en la Junta Ordinaria, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el día 27 del presente mes hasta después de celebrarse las Juntas de estas convocatorias.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL DIRECTORIO.

Cía. Minera Delirio de Punitaqui S. A.

Junta General de Accionistas y Cierre del Registro de Accionistas

Por acuerdo del Consejo Directivo, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cía. Minera Delirio de Punitaqui S. A. para el día 31 de octubre de 1952, a las 17 horas, en la oficina de la Sociedad, calle Miguel Cruchaga 920, piso 2.º, a fin de tratar las siguientes materias:

1.º) Memoria, balance, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 30 de junio de 1952; 2.º) Elección de tres consejeros; 3.º) Elección de inspectores de Cuentas; y 4.º) Otros asuntos de interés social.

El Registro de Accionistas de la Cía. Minera Delirio de Punitaqui S. A. permanecerá cerrado desde el día 26 al 31 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, octubre 20 de 1952.

EL DIRECTORIO

Frutera Peumo S. A. "SOFRUCO" Títulos Acciones

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentran a su disposición los títulos de acciones liberadas correspondientes al aumento de Capital de la Sociedad.

Los títulos podrán ser retirados de nuestras Oficinas en Santiago, Huérfanos 979, Oficina 819, de 10 a 12 M. por los interesados, o bien, con carta autorización.

Santiago, octubre de 1952.

EL GERENTE

S.A. EXPLOTADORA DE CHILOE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo prescrito en el artículo 24 de los estatutos sociales, citase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día jueves 30 del presente, a las 11 horas, en la oficina de la sociedad, Plaza Justicia N.º 30, 2º piso, para someter a su aprobación la memoria, el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1952; para elegir cuatro directores y para designar dos inspectores de cuenta en propiedad y dos suplentes.

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el día 27 al 30 de Octubre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Octubre de 1952.

EL PRESIDENTE.
5117—Pta.

3991

14.024.-

4024

21049

43109

2000

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

MOLINOS Y FIDEOS LUCCHETTI S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Cierre del Registro.

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día miércoles 29 de octubre de 1952, a las 12 horas, en calle Agustinas N.º 972, oficina 713, con el objeto de tratar de las siguientes materias y adoptar resolución sobre ellas:

a) Aumento del capital social de \$ 20.000.000.— a \$ 60.000.000.— que se llevará a efecto emitiendo un millón de acciones de \$ 20.— cada una, que se distribuirán liberadas de pago capitalizando \$ 20.000.000.— de los Fondos de Reserva acumulados, conforme lo autoriza la Ley N.º 10.43 y emitiendo un millón de acciones de \$ 20.— cada una, con un total de \$ 20.000.000.— que se ofrecerán preferentemente a los accionistas; para ser pagadas en dinero efectivo dentro del plazo de tres años, en las épocas y forma que acuerde el Directorio de la Sociedad.

b) Modificación de los estatutos en todas las disposiciones permanentes y transitorias relacionadas con el capital social, supresión de artículos transitorios que hayan perdido su oportunidad y agregación de los nuevos que sean necesarios y, especialmente, reforma de los artículos 4.º inciso primero, y 49 letra a) de los estatutos y demás que correspondan.

c) Designación de accionistas para firmar el acta de la reunión y de mandatarios especiales para reducir el acta a escritura pública y tramitar la aprobación gubernativa de la reforma.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los días 26, 27, 28 y 29 de octubre de 1952.
Santiago, 20 de octubre de 1952.

El Presidente

BANCO ITALIANO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DE 1952.

Presidida por el vicepresidente don Luis Merino L. con asistencia de los directores señores Attilio Bacigalupo R., Pedro Cordiglia D., Renato Damilano B., José Ramón Gutiérrez A., Nicolás Orezzaoli B., Angel Tassara A., David O. Tortello R. y de 25 señores accionistas que representaban, en conjunto 406.294 acciones, se constituyó legamente la Junta a las 11.10 horas por existir en exceso el quórum necesario, habiéndose citado con arreglo a la ley y a los estatutos del Banco. Asistió también el Notario Público y de Hacienda, de este Departamento, don Jorge Alemparte M.

Fueron aprobados los poderes y para firmar el acta se designó a los accionistas señores Domingo Peirano P., Bernardo Bacigalupo G. y Eleodoro Rodríguez R.

El señor presidente expone el objeto de la reunión, dando a conocer el proyecto de reforma del artículo 6 de los Estatutos que queda redactado como sigue:

Art. 6. — El capital del Banco es de \$ 105.000.000.—, representado por 1.050.000 acciones de \$ 100.— cada una.

Para llevar a efecto este aumento de capital se aprobó un artículo transitorio, cuyas principales disposiciones establecen: a) El capital de la sociedad, ascendente a \$ 105.000.000.—, se completa, con 700.000 acciones de un valor nominal de \$ 100.— cada una totalmente pagadas a la fecha y con 350.000 acciones, también de un valor nominal de \$ 100.— cada una, que se cubrirá traspasando a capital las siguientes sumas: \$ 8.916.282,50 del "Fondo de Reserva Extraordinario", \$ 7.900.000.— del "Fondo de Reserva Especial" y \$ 18.183.717,50 del "Fondo de Reserva proveniente de Revaluación del Activo"; b) Las 350.000 acciones serán distribuidas entre los accionistas libres de todo pago, por su valor nominal, en la proporción de una acción por cada dos que posean a la fecha del cierre del Registro que se hará con dicho objeto; c) Las acciones sobrantes derivadas del prorrateo, serán vendidas por la Gerencia General en la Bolsa; el producto líquido de esta venta será pagado a los accionistas a prorrata de las fracciones de acción que les corresponda en la distribución de esta emisión; d) Tendrán derecho a recibir las acciones que correspondan y la cantidad de dinero por las fracciones, los accionistas que figuren inscritos en el Registro que el Directorio cerrará con este objeto dentro del plazo de tres meses contados desde la fecha del Decreto Supremo que apruebe la reforma; e) El directorio queda facultado para resolver los demás detalles de la emisión y las nuevas acciones gozarán de dividendos acordados con posterioridad a la fecha de su emisión; y f) Para completar el "Fondo de Reserva Legal" en relación con el aumento de capital se traspasa a dicho Fondo la suma de \$ 8.750.000.— del "Fondo de Reserva proveniente de Revaluación del activo".

Se acordó también la modificación de los artículos 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 21, 22, 28, 29 y 43 de los estatutos sociales, y derogar los actuales artículos transitorios que han perdido su oportunidad.

Finalmente, se facultó al Gerente General don David O. Tortello R. y al abogado don Camilo Mori G., para que cualquiera de los nombrados reduzca a escritura pública el Acta sin esperar su aprobación; para gestionar y tramitar la legalización de las reformas acordadas y para aceptar las modificaciones que estime necesarias el Supremo Gobierno.

Se levantó la sesión a las 12.45 horas.

LUIS MERINO L.
vicepresidente.

DAVID O. TORTELLO R.
secretario.

"UNION CHILENA"

Compañía de Seguros
fundada el año 1858

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de 1952, a las 11.30 A. M., en las oficinas de la Compañía, calle Moneda N.º 1140, 2.º piso, de esta ciudad, para tratar de las siguientes materias:

1) Elevar el Capital Social de \$ 6.000.000 a \$ 18.000.000.

2) Capitalizar parte de los siguientes Fondos: de Reserva Legal, de Revalorización de Bienes Raíces, de Accionistas y la totalidad del Fondo de Eventualidades hasta un total de \$ 12.000.000.

3) Esta suma sería cubierta mediante la emisión de 120.000 acciones de valor nominal de \$ 100. (cien pesos) cada una, que se entregarían liberadas a los señores accionistas en la proporción de dos por cada una que posean a la fecha del cierre del Registro.

4) En consecuencia, de acuerdo con lo anterior, se propondrá la reforma del artículo 7.º de los Estatutos, como también de los artículos N.ºs 15, 21 y 25, que tienen relación con el proyecto propuesto.

5) Aprovechando la reforma antedicha, el Directorio ha acordado revisar el texto restante de los Estatutos Sociales, a fin de llenar algunos vacíos de los mismos e introducir otros cambios que le parecen aconsejables, tales como prolongar el plazo de vigencia de la Sociedad, aclarar las facultades del Directorio y otros de menor importancia.

6) Con tal objeto, se propondrá modificar los artículos 5, 23, 28, 30, inciso 3, 32 y reemplazar los artículos transitorios que han perdido su actualidad por otros que contemplen los detalles del aumento del Capital y los demás acuerdos complementarios destinados a llevar legalmente a efecto las modificaciones que se acordaren.

Por este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 29 de octubre en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 21 de octubre de 1952.

JOSE MANUEL RAIMACEDA TORO
Presidente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

COMPANIA MINERA DE CHANARAL Y TALTAL, S. A.

En conformidad a los estatutos sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 30 de octubre de 1952, a las 16.30 horas en los salones de la Sociedad Nacional de Minería, de Santiago, Moneda 759.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 30 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

CITACION INDUSTRIAS MECANICAS Y METALURGICAS REUNIDAS IMMAR, S. A.

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con nuestros estatutos, citase a los señores accionistas para el viernes 31 del presente mes, a las 12 M., en el local de nuestras oficinas, Avenida Independencia N.º 1499 con el objeto de someter a su aprobación el Balance y Memoria anuales; elegir siete señores directores que cumplen su período y también designar los Inspectores de Cuentas por el nuevo período.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de octubre hasta el 31 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SOC. INDUSTRIAL DE COLORANTES

S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el lunes 27 de octubre de 1952, a las 17 horas, en su local, Avenida Departamental N.º 440, a fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio que terminó el 30 de junio próximo pasado, y adoptar las resoluciones propias en esta clase de Juntas.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 27 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

"SOCOMETAL"

S. A. Heiremans de Construcciones Metálicas

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS — CIERRE DEL REGISTRO — PAGO DE DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 11, Título 5 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre a las 11 horas, en el local social de Carrascal N.º 3390, con el objeto de considerar la Memoria y Balance por el ejercicio terminado al 30 de junio de 1952 y proceder a la elección de tres Directores que terminan su período e Inspectores de Cuentas.

Por acuerdo, también del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día y en el mismo local, a continuación de la Junta Ordinaria. Esta Junta tendrá por objeto resolver sobre lo siguiente:

1.º Elevar el Capital Social de \$ 16.500.000 a \$ 33.000.000 mediante la capitalización de reservas por un valor de \$ 16.500.000; repartiendo una acción liberada de \$ 55 por cada acción que posea el accionista a la fecha del respectivo cierre del registro.

2.º Acordar en seguida que se eleve el Capital de \$ 33.000.000 a \$ 55.000.000 dentro del plazo de tres años contados desde la fecha en que el Supremo Gobierno preste su aprobación a la reforma de Estatutos, quedando facultado el Directorio para fijar la época o épocas en que se suscriben las acciones cuyo entero y pago se hará en dinero efectivo y/o mediante la capitalización de utilidades, de los fondos que se formen con ellas y con las revalorizaciones que se produzcan en el plazo indicado.

3.º Modificar el Art. 3.º sobre duración del plazo de la Sociedad, que se propone prorrogar hasta el 30 de junio de 1944; el Art. 5.º sobre aumento de capital y los Artículos 10, 11, 19 y 23 y agregar además un artículo final que dispone que en el silencio de los Estatutos se aplicarán las Leyes y Reglamentos vigentes y recomendar los dos artículos actuales, transitorios, por dos nuevos artículos que harán referencia a la capitalización de las reservas y al aumento de capital.

4.º Adopción de los acuerdos que sean necesarios para recaudar la aprobación del Supremo Gobierno del aumento de Capital y reforma de Estatutos que se propone.

EL PRESIDENTE

Para los efectos señalados más arriba, así como para determinar qué accionistas tendrán derecho al pago del dividendo final de \$ 4 bruto por acción, que se propone a la Junta Ordinaria en la Memoria, el Registro de Transferencia de Acciones, permanecerá cerrado del 25 al 28 de octubre, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 17 de octubre de 1952.

Compañía de Seguros "La Nueva España"

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el jueves 30 de octubre, a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N.º 871, 2.º piso, con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º Proposición del Directorio para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10343, aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 4.000.000.00 a \$ 8.000.000.00, mediante el aumento de \$ 40 a \$ 80 del valor nominal de las 100.000 acciones que actualmente forman dicho Capital tomando para este efecto:

del Fondo de Reserva Legal ...	\$ 1.570.000.00	
del Fondo de Rev. Bienes Raíces ...	241.000.00	
del Fondo de Futuros Dividendos ...	1.114.000.00	
y parte de Futuras utilidades ...	634.940.00	\$ 4.000.000.00
que unido al Capital actual de ...		\$ 4.000.000.00
forman los ...		\$ 8.000.000.00

2.º Modificación del Art. 5.º y 1.º transitorio de los Estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de Capital y del Art. 17 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la modificación de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 28 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de octubre de 1952.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Compañía de Seguros "La Iberia"

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el viernes 31 de octubre, a las 11.45 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N.º 871, 2.º piso, con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º Proposición del Directorio para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10343, aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 3.000.000.00 a \$ 9.000.000.00, mediante el aumento de \$ 25 a \$ 75 del valor nominal de las 120.000 acciones que actualmente forman dicho Capital, tomando para este efecto:

del Fondo de Reserva Adicional ..	\$ 2.000.000.00	
del Fondo de Rev. Bienes Raíces ..	\$ 1.103.000.00	
del Fondo de Eventualidades ..	\$ 1.897.000.00	\$ 6.000.000.00
que unido al Capital actual de ..		\$ 3.000.000.00
formarían los ..		\$ 9.000.000.00

2.º Modificación del Art. 4.º y 1.º transitorio de los Estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de Capital y del Art. 15 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la modificación de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 31 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL GERENTE

Compañía de Seguros "La Territorial"

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el jueves 30 de octubre, a las 14.45 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N.º 871, 2.º piso, con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º Proposición del Directorio para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10343, aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 1.500.000.00 a \$ 6.000.000.00, mediante el aumento de \$ 25 a \$ 100 del valor nominal de las 30.000 acciones que actualmente forman dicho Capital, tomando para ello:

del Fondo de Reserva Legal ..	\$ 750.000.00	
del Fondo de Futuros Dividendos ..	\$ 1.581.353.50	
parte de Futuras utilidades ..	\$ 2.168.031.40	\$ 4.500.000.00
que unido al Capital actual de ..		\$ 1.500.000.00
forman los ..		\$ 6.000.000.00

2.º Modificación del Art. 3.º y 1.º transitorio de los Estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de Capital y del Art. 16 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la modificación de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 30 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL GERENTE

Compañía de Seguros de Vida Consorcio Español de Seguros

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el jueves 30 de octubre, a las 10 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N.º 871, 2.º piso, con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º Proposición del Directorio para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10343, aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 5.000.000.00 a \$ 15.000.000.00, mediante el aumento de \$ 20 a \$ 60 del valor nominal de las 250.000 acciones que actualmente forman dicho Capital, tomando para este efecto:

del Fondo de Rev. Bienes Raíces ..	\$ 5.244.913.00	
del Fondo de Reserva Legal ..	\$ 1.230.000.00	
del Fondo de Eventualidades ..	\$ 500.000.00	
del Fondo de Futuros Dividendos ..	\$ 1.058.506.61	
y parte de Futuras Utilidades ..	\$ 943.580.36	\$ 10.000.000.00

que unido al Capital actual de ..

formarían los ..

2.º Modificación del Art. 3.º y 1.º transitorio de los Estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de capital, y del Art. 28 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la modificación de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 30 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL GERENTE

Compañía de Seguros "LA ESPAÑOLA"

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el jueves 30 de octubre, a las 11.15 horas, en el local de la Compañía, Calle Prat 871, 2.º piso, con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º) Proposición del Directorio para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10343, aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 10.000.000.— a \$ 30.000.000.— mediante: el aumento de \$ 40.— a \$ 120.— del valor nominal de las 250.000 acciones que actualmente forman dicho capital, tomando para este efecto \$ 19.611.245,23 del Fondo de Revalorización de Bienes Raíces, y \$ 388.754,77 del Fondo de Futuros Dividendos, lo que suma \$ 20.000.000.—, que unido al Capital actual, formarían los \$ 30.000.000.—

2.º) Modificación del Art. 4.º y 1.º transitorio, de los estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de capital, y del Art. 15 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º) Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la modificación de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 30 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL GERENTE GENERAL

Cia. de Seguros "La Vasconia Consolidada"

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el jueves 30 de octubre, a las 15.30 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N.º 871, 2.º piso con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º Proposición del Directorio para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10343, aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 2.500.000.00 a \$ 3.000.000.00, mediante el aumento de \$ 25 a \$ 80 del valor nominal de las 100.000 acciones que actualmente forman dicho Capital, tomando para este efecto:

del Fondo de Reserva Adicional ..	\$ 700.000.00	
del Fondo de Rev. Bienes Raíces ..	\$ 4.221.938.47	
del Fondo de Futuros Dividendos ..	\$ 578.000.53	\$ 5.500.000.00

que unido al Capital actual de ..

forman los ..

2.º Modificación del Art. 3.º y 1.º transitorio de los Estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de Capital y del Art. 18 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la modificación de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 30 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL GERENTE

Compañía de Seguros Consorcio Español S. A.

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el jueves 30 de octubre, a las 10.30 horas, en el local de la Compañía, calle Prat N.º 871, 2.º piso, con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º Proposición del Directorio para que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10343, aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 1.000.000.00 a \$ 2.500.000.00, mediante el aumento de \$ 20 a \$ 50 del valor nominal de las 50.000 acciones que actualmente forman dicho Capital, tomando para ello:

del Fondo de Reserva Legal ..	\$ 500.000.00	
del Fondo de Futuros Dividendos ..	\$ 347.235.50	
y parte de Futuras utilidades ..	\$ 102.763.10	\$ 1.000.000.00

que unido al Capital actual de ..

forman los ..

2.º Modificación del Art. 4.º de los Estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de Capital y del Art. 15 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la modificación de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 30 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

M A D E M S A

Manufacturera de Metales S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de celebrar la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 6 de Noviembre próximo, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias de Acciones de esta Sociedad permanecerá cerrado desde el día 22 de Octubre hasta el día 6 de Noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, Octubre de 1952.

HUMBERTO VALENZUELA G.
Presidente

AMERICO SIMONETTI F.
Director-Gerente.

M A D E M S A

Manufacturera de Metales S. A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de esta Sociedad ha acordado citar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Jueves 6 de Noviembre próximo, a las 17.30 horas en el local de la Sociedad, Av. Ureta Cox N.º 952 (Gran Avenida. Paradero 10), a fin de someterles a su consideración el siguiente proyecto:

Traspasar a capital \$ 45.000.000 de los Fondos de Reserva de la Sociedad, en uso de las franquicias de la ley N.º 10.343, de 28 de Mayo de 1952.

Para este objeto será necesario: a) cambiar la forma de pago del capital que falta por enterar de los \$ 72.000.000, actualmente aprobados, de modo que no sea cubierto directamente por los señores accionistas, sino que mediante traspaso de Fondos de Reserva; b) Aumentar el capital social a \$ 90.000.000— completando la diferencia también con Fondos de Reservas; c) Efectuar el traspaso a capital de los referidos Fondos de Reserva, aumentando para ello el valor nominal de las 3.750.000 acciones actualmente emitidas de \$ 12.— c.u. a \$ 24.— c.u. Efectuada esta operación, el nuevo capital social de \$ 90.000.000, quedará representado por 3.750.000 acciones de valor nominal de \$ 24.— c.u., y d) Autorizar al Directorio para que acuerde el cierre del Registro de Accionistas necesario para canjear los títulos de las acciones y hacer regir estas modificaciones.

Para llevar a cabo estas reformas se propondrá la modificación del Art. 5.º de los Estatutos Sociales; el reemplazo del Art. 1.º transitorio por otro u otros y la supresión de los Arts. 2.º a 6.º transitorios, que ya no son necesarios, dejando vigente el 7.º transitorio que pasará a ocupar el lugar que le corresponda. Se propondrá también el otorgamiento de los poderes que sean necesarios para tramitar estas reformas.

SANTIAGO, Octubre de 1952.

HUMBERTO VALENZUELA G.
Presidente

AMERICO SIMONETTI F.
Director-Gerente.

Compañía Minera de Tocopilla

Cierre de Registro de Accionistas

Para los efectos de celebrar las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, citadas para el día 12 de noviembre próximo, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias de Acciones de esta Sociedad permanecerá cerrado desde el día 1.º al 12 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 17 de octubre de 1952.

EL GERENTE

CIA. FRUTERA SUDAMERICANA

Junta General Extraordinaria

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto el viernes 24 de octubre de 1952, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Brasil N.º 2222, Valparaíso.

El objeto de la convocatoria, es el siguiente:

- 1) Solicitar la aprobación de la Junta para elevar el Capital Social, mediante la capitalización de Fondos y Reservas acumulados, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 10343.
- 2) Obtener la autorización para repartir acciones liberadas de pago a los señores accionistas, en la proporción que les corresponda con relación al aumento del Capital.
- 3) Modificar el artículo N.º 1 de los Estatutos, relativo al Capital Social, y tomar los demás acuerdos que para estos efectos sean necesarios.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 12 al 24 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 19 de octubre de 1952.

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL AISEN

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 29 de octubre en curso, a las 11.12 A. M., en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, Calle Prat N.º 687, 6.º piso. Asamblea que tendrá por objeto tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

PRIMERO.— Aumento del Capital Social de \$ 200.000. 0. 0 a \$ 900.000. 0. 0, mediante la capitalización, con arreglo a la Ley N.º 10343, de los siguientes Fondos Acumulados: 1.—Fondo de Reserva; 2.—Fondo para Castigos; 3.—Fondo para Eventualidades; 4.—Fondo de Revalorización de Bienes Raíces; 5.—Fondo de Seguro Barcaza; y 6.—Parte del Fondo de Accionistas. Esta capitalización se hará hasta la concurrencia de la cantidad de \$ 700.000. 0. 0, y mediante el aumento del valor nominal de las 200.000 acciones que representan el capital, de \$ 1.—/— cada una que es su valor actual, a \$ 4.10. 0 cada una. Como consecuencia de lo anterior, se propondrá reformar en la manera correspondiente el artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

SEGUNDO.— Supresión de los actuales Artículos Transitorios que han perdido su oportunidad y la introducción a los Estatutos de otros nuevos relacionados con el canje de títulos y entero del nuevo capital.

TERCERO.— Modificación de la razón social; prórroga por 50 años de la duración de la Sociedad; facultad al Directorio para delegar parte de sus facultades y otorgar poderes especiales; ampliación del período dentro del cual podrá celebrarse la Junta Ordinaria Anual de Accionistas y otras modificaciones relacionadas con esto último. Para los efectos anteriores se propondrá la modificación de los artículos primero, cuarto, catorce, veintitrés y treinta y dos de los Estatutos Sociales.

CUARTO.— Adopción de los Acuerdos Complementarios correspondientes para llevar a cabo las resoluciones de la Junta.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de esta Asamblea Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 18 al día 29 de octubre en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de octubre de 1952.

EL PRESIDENTE.

THE ANGLO CHILIAN ASPHALTE Co. Ltd., S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el martes 28 del presente, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, Calle Agustinas N.º 1070, oficinas 410-411, a objeto de someter a su consideración la reforma de los Estatutos Sociales, en los artículos que se indican:

- Art. 1.º—Modificación de la razón social;
Art. 5.º—Aumento de Capital a \$ 15.000.000.—, mediante la apropiación de fondos acumulados y revalorización del activo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 28 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 18 de octubre de 1952.

IVOR H. DAVIS,
Presidente.

1925	FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
Enero	7-3-5-6	9400	\$ 18850
	7-8-9-10	100	225
	12-13	500	2062
	14-15	1200	2575
	16-17	6400	15293
	19-20	1900	4285
		<u>17500</u>	<u>42290</u>
Febrero	2-3 Mala	1000	4000
	4-5 P.	4400	8800
	6-7 Proe	4400	8888
	8-9 Mala	1000	4040
	10-11 - "	500	750
	12-13	4400	8910
		<u>15700</u>	<u>35288</u>
Mala Marzo 24		<u>11300</u>	<u>22552</u>
Mala Abril	2	6900	13668
	16	13400	27980
	30	19500	32930
		<u>39800</u>	<u>43549</u>

Rafaelita

Compañía Explotadora de Las Salinas de Punta de Lobos

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta Extraordinaria de Accionistas para el 31 del presente, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso, Avenida Errazuriz N.º 1262, con el objeto de deliberar y resolver sobre el traspaso de reservas, incluido el Fondo de dividendos, para aumentar el Capital Social en \$ 13.000.000, distribuyendo entre los accionistas actuales acciones libres y libras de impuesto de renta, en proporción de tres acciones nuevas por cada cinco de las actuales.

Para este efecto se modifica el Art. 3.º elevando el capital a \$ 40.000.000, se consultarán las disposiciones transitorias necesarias para llevar a efecto la distribución y se adoptarán los demás acuerdos accesorios pertinentes. Se aprobará la ocasión para suprimir los actuales artículos 45 y 46, que ya carecen de objeto.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 31 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, octubre de 1952.
EL PRESIDENTE

5800

2900

1900

0600

300

600

900

000

000

COMPANIA DE GAS DE VALPARAISO

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el miércoles 22 del presente mes de Octubre, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía, calle General Aldunate N.º 1675, Valparaíso.

La reunión tendrá por objeto someter al pronunciamiento de los señores accionistas la proposición de la Junta Directiva para aumentar el capital Social de la Empresa de \$ 40.000.000.— a \$ 70.000.000.—, elevando el valor nominal de las acciones de la Compañía de \$ 50 a \$ 70.— cada una y emitiendo 200.000 acciones nuevas de \$ 70.— cada una, todo ello acogiendo a las disposiciones de la ley N.º 10.343 y modificando al efecto el artículo 3.º de los estatutos actuales y substituyendo los actuales artículos transitorios por otros nuevos que contemplen las modalidades del aumento de capital antedicho. Se modificará, al efecto, el acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria del 8 de Febrero de 1950.

La Junta deberá también adoptar, en su caso, los acuerdos complementarios destinados a llevar a término la reforma propuesta e imponerse además de la consulta que le hará el directorio acerca de la transferencia de un inmueble de la Compañía a la Cia. Comercial S. A. "Cicoma".

Según se avisó, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 22 del presente, ambos días inclusive.

Valparaíso, 16 de Octubre de 1952.

LA JUNTA DIRECTIVA.

5073—22

S. A. Cemento "Juan Soldado" Consolidada

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud del Art. 26 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día lunes 27 de octubre próximo, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Fábrica de Cemento de "El Melón", S. A., en Santiago, calle Miguel Cruchaga 920, 3.º piso, la cual deberá pronunciarse sobre el Balance y Memoria Anuales.

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 27 de octubre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso

COMPANIA INDUSTRIAL VERA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

2ª CITACION

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 23 de octubre de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle San Martín N.º 2, en Imapel, y que tendrá por objeto tratar y resolver sobre las siguientes materias:

1º Modificación de acuerdos tomados en Juntas Generales de Accionistas anteriores y aumento de capital.

2º Revalorización de bienes en los términos estipulados en la Ley N.º 10.343 y capitalización y distribución de los fondos.

3º Modificación de los artículos 1, 4, 5, 14, 17, 21, 26 y 32 transitorios y demás de los estatutos que puedan relacionarse con las materias propuestas.

4º Resolver sobre la renuncia del Directorio y elegir cinco directores.

5º Cumplimiento y legalización de los acuerdos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 de octubre al 23 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS "INSA"

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el viernes 7 del próximo mes de noviembre, a las 11 A. M., en el local de la fábrica, en Maipú, kilómetro 16 del camino a Melipilla, para pronunciarse sobre la Memoria y el Balance, designar a los Inspectores de Cuentas que corresponde en conformidad a lo establecido en los Artículos 22 (N.ºs 7, 8 y 9) y 23 de los Estatutos Sociales, y tomar los demás acuerdos relacionados con las disposiciones aludidas.

A este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de octubre hasta el 7 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS "INSA"

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el viernes 7 del próximo mes de noviembre, a las 11.30 A. M., en el local de la Fábrica en Maipú, kilómetro 16 del camino a Melipilla, para pronunciarse sobre la reforma de los Estatutos Sociales que el directorio propone a la Junta con el objeto de aumentar el capital social mediante la capitalización de algunos fondos y el reavalúo de algunos bienes sociales, y hacer otros cambios menores para lo cual se propone la modificación de los Artículos 3.º, 6.º y 14.º y del Artículo 1.º transitorio (antiguo 6.º transitorio) de los Estatutos Sociales.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de octubre hasta el 7 de noviembre próximo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

VALOR

"La Colonial"**CIA. DE SEGUROS GENERALES
Junta General Extraordinaria**

Por acuerdo del Directorio, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el viernes 24 del actual, a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Prat N.º 659, a fin de considerar:

1.º—Art. 4.º—Aumentar el Capital Social de \$ 2.000.000.00 a \$ 5.000.000.00, dividido en 100.000 acciones de \$ 50.00 cada una; Se entera este capital:

a) Con \$ 2.000.000.00, capital actual de la Sociedad, representada por 100.000 acciones de \$ 20.00 c/u., que se transformarán en 40.000 acciones de \$ 50.00 c/u.

b) Con \$ 2.000.000.00 representado por 40.000 acciones de \$ 50.00 cada una, que se entregarán liberadas a los señores Accionistas, en la proporción de una acción de \$ 50.00, por cada una de las señaladas en la letra anterior, capitalizando los Fondos de Revalorización de Bienes Raíces, de Eventualidades, de Fondos de Reserva Legal y de Fondo de Futuros Dividendos, de acuerdo con las facultades que concede la Ley N.º 10343; y

c) Emitiendo \$ 1.000.000.00 representado por 20.000 acciones de \$ 50.00 cada una, que suscribirán y pagarán los señores Accionistas dentro del plazo de tres años a contar de la fecha del Decreto Ley que apruebe esta reforma, en la forma que el Directorio lo determine.

d) Las acciones que no sean suscritas y las fracciones que resulten de los prorrateos arriba citados, en las letras a), b) y c), serán subastadas en la Bolsa de Corredores, por un precio no inferior a \$ 50.00 cada una, quedando el beneficio que se obtuviere de la subasta de las fracciones a favor del accionista propietario de ellas.

2.º—Art. 8.º—Se amplía el plazo de duración en sus cargos de los Señores Directores, de dos a tres años.

3.º—Art. 44.º—Se fija el Fondo de Reserva Legal en \$ 3.500.000.00 que se completará con cuotas no inferiores al 10% de las utilidades anuales.

4.º—Autorizar al Abogado de la Compañía para legalizar estas reformas y aceptar las modificaciones que requiera el Supremo Gobierno o la Superintendencia de Sociedades Anónimas, sobre ellas.

5.º—Realizar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

Cierre de Registro

El Registro de Accionistas, para estos fines, permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 24 del presente, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 14 de Octubre de 1952.

EL PRESIDENTE.
5742—Pta.

Confecciones Oxford S. A.**Junta General Extraordinaria de Accionistas**

Convócase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el lunes 20 de octubre de 1952, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Salvador Donoso 153.

Esta Junta tendrá por objeto resolver sobre lo siguiente:

1.º Aumento del capital social. Determinación de la forma, época y condiciones para cubrir el aumento que eventualmente se acuerde, pudiendo emitirse acciones de pago o acciones liberadas. En caso de acordarse emisión de acciones liberadas acordar la capitalización de fondos y reservas de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 10343; y

2.º Modificar los Artículos 5.º y 24.º y agregar uno transitorio y tomar los demás acuerdos que se estimen necesarios en relación con las resoluciones que se aprueben y en especial proceder a la designación del encargado de realizar los trámites ante el Supremo Gobierno para la aprobación de las Reformas que acuerde la Junta y los relacionados con la legalización de ellas.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria arriba convocada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 14 al día 20 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

HERNAN RAMOS VIEL,
Presidente.

Valparaíso, 8 de octubre de 1952.

**FABRICA DE CAÑAMO
DE SAN FELIPE, S. A.**

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, en las oficinas de la Sociedad, Calle Blanco N.º 787 de esta ciudad, para el día 31 de octubre en curso, a las 11 horas, a fin de tratar y resolver acerca de los objetos siguientes:

1.º—División del capital de la Sociedad en acciones de menor valor nominal y agregación del precepto transitorio requerido para realizar la división;

2.º—Aumento del capital social mediante la capitalización de reservas en conformidad a la Ley N.º 10343 y consiguiente reparto de acciones liberadas;

3.º—Reforma del Art. 5.º de los Estatutos y agregación de los preceptos transitorios relativos a la forma de realizar los aumentos de capital que se acuerden;

4.º—Facultades y autorizaciones para aprobación suprema de la reforma de Estatutos, aceptación de modificaciones y demás que faciliten o haga necesarias el cumplimiento de las resoluciones que se adopten en cuanto a las materias antes indicadas;

5.º—Demás acuerdos que sean necesarios en relación con los puntos que anteceden.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 31 de octubre del presente año, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 15 de octubre de 1952.

EL DIRECTORIO

La Unión Italo Chilena Cda.**COMPANIA DE SEGUROS GENERALES
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el viernes 24 del actual, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Prat N.º 659, a fin de considerar el siguiente proyecto de reforma de Estatutos:

1.º—Art. 4.º—Se aumenta el Capital Social de \$ 3.000.000.— a \$ 6.000.000.—, dividido en 100.000 acciones de \$ 60.— cada una, mediante:

a) La Capitalización de los Fondos de Revalorización de Bienes Raíces y Fondo de Futuros Dividendos, de acuerdo con la Ley N.º 10343;

b) Se eleva el valor nominal de las actuales 75.000 acciones de \$ 40.— c/u. a \$ 60.— c/u.;

c) Se emiten 25.000 nuevas acciones de \$ 60.— cada una, que se repartirán libres de pago entre los señores accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas; y

d) Las acciones que no sean suscritas y las fracciones que resulten de la proporción citada en la letra c), serán subastadas en la Bolsa de Corredores por un precio no inferior a \$ 60.— cada una, quedando el beneficio que se obtuviere en esta colocación a favor del accionista propietario de la fracción.

2.º—Art. 8.º—Se amplía el plazo de duración en sus cargos de los señores Directores, de dos a tres años;

3.º—Art. 44.º—Se fija el Fondo de Reserva Legal en \$ 3.000.000.—, que se completará con cuotas no inferiores al 10 % de las utilidades anuales;

4.º—Autorizar al Abogado de la Compañía para legalizar dichas reformas y aceptar las modificaciones que requiera el Supremo Gobierno o la Superintendencia de Sociedades Anónimas sobre ellas;

5.º—Realizar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta; y

6.º—Dejar sin efecto los acuerdos tomados en la Junta General Extraordinaria del 22 de febrero de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

Para estos fines, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 24 del presente, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Valparaíso, 14 de octubre de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Ref. Vinya del Mar

Cía. de Seguros "La Catalana"**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 del presente a las 11.45 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Ahumada N.º 236-2.º de Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre:

1.º La proposición del Directorio para, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 136 de la Ley 10.343, aumentar el capital social de \$ 2.500.000.— a \$ 8.000.000 mediante:

a) el aumento de \$ 25.— a \$ 40.— del valor nominal de las 100.000 acciones que actualmente forman dicho capital, tomando para ello \$ 1.500.000 de los fondos acumulados y parte de las utilidades que se produzcan en los ejercicios que terminan el 31 de diciembre de 1952 y en igual fecha de 1953;

b) la emisión de 100.000 acciones liberadas de \$ 40.— cada una, o sea por \$ 4.000.000 también con cargo a los fondos y utilidades antes mencionados, acciones que se entregarán a los accionistas, a razón de una por cada acción que tengan registrada en el momento de hacerse la emisión.

Ambas operaciones se llevarán a cabo, siempre que las respectivas juntas ordinarias de accionistas acuerden destinar de las utilidades, las cantidades necesarias para dichos objetos, quedando desde luego facultado el Directorio para fijar la fecha del canje de las acciones de \$ 25.— por las de \$ 40.—, y de la emisión de acciones liberadas.

2.º La modificación del Art. 4 y 1.º transitorio de los estatutos para conformarlos con los acuerdos que se tomen sobre aumento de capital, y del Art. 16 que trata de la remuneración de los Directores por asistencia a sesiones y turnos mensuales, y

3.º Tomar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo la modificación de los estatutos.

CIERRE DE REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 20 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de octubre de 1952.

EL GERENTE

COMPANIA DE**ASCENSORES**

"SAN AGUSTIN" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la reunión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Empresa, la que se llevará a efecto el Miércoles 22 del mes en curso, se avisa que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 22 del presente ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Octubre 10 de 1952.

EL GERENTE

1011—8075

Compañía Chilena de Tejidos "Chiteco",

S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo que dispone el Art. 11 de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de octubre actual, a las 11 horas, en las oficinas de calle Huérfanos N.º 1362 de esta ciudad, con el objeto de pronunciarse:

1) Acerca de la revalorización de maquinarias de la Compañía y formación del respectivo fondo de revalorización, en conformidad a la ley N.º 10.343.

2) Acerca de la reducción del valor nominal de las acciones de \$ 70 a \$ 50 cada una, aumentando su número de 750.000 a 1.050.000.

3) Acerca del aumento de capital de la Compañía de la cantidad de \$ 52.500.000 a la cantidad de \$ 67.500.000 emitiéndose 300.000 acciones nuevas que se pagarán con aporte de bienes de terceros.

4) Acerca de la modificación de los artículos 1.º, 4.º, 5.º, 26.º, 27.º, 32.º, 33.º, 40.º, 50.º y el transitorio de los Estatutos.

5) Aceptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto los demás anteriores.

ADOLFO B. LESSER

Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de la Junta General Extraordinaria anterior, el Registro de Accionistas de la Compañía permanecerá cerrado desde el día 17 hasta el día 22 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 12 de octubre de 1952.

ARTURO MACKENNA S.H.

Gerente

S. A. C. SAAVEDRA BENARD**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Octubre de 1952 a las 11 horas, en la oficina de la Sociedad en Santiago, Morandé N.º 402, tercer piso.

PABLO VERMEHREN

Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 10 hasta el 15 de Octubre de 1952 inclusive, para los efectos de la Junta y para los del reparto de dividendos que en ella pueda aprobarse.

AMILCAR STRAPPA

gerente general.

Cía. Manufacturera y Galvanizadora "EMU" S. A.

(EN LIQUIDACION)

Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 36 de los Estatutos Sociales, cito a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se llevará a efecto el lunes 27 de Octubre a las 10 horas en los Salones del Hotel O'Higgins de Viña del Mar, con el objeto de someter a su aprobación el Balance y Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio último y para tratar sobre cualquier otro asunto relacionado con la marcha de la liquidación de la Sociedad.

El Presidente
5221x23

S.A. EXPLOTADORA DE CHILOE**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De conformidad con lo prescrito en el artículo 24 de los estatutos sociales, citase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día jueves 30 del presente, a las 11 horas, en la oficina de la sociedad, Plaza Justicia N.º 59, 2.º piso, para someter a su aprobación la memoria, el Balance General y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1952; para elegir cuatro directores y para designar dos inspectores de cuenta en propiedad y dos suplentes.

El registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el día 27 al 30 de Octubre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Octubre de 1952.

EL PRESIDENTE.

5117—Pla.

Cía. Manufacturera y Galvanizadora "EMU" S. A.

(EN LIQUIDACION)

En cumplimiento del Art. 3.º de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 26 del actual, ambas fechas inclusive.

El Presidente

196

Refineria Sina del Mar

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Mala Mayo 24

14 800

\$

461 024

Mala Abril 2

2400

63 483

9800

254 846

10300

243 020

6936

169 354

29436464 006

Mala Julio 9

6150

144 664

3050

96 060

6000

253 464

15200394 488

Mala Agosto 6

11900

310 383

23900

283 931

25000594 315

Mala Setiembre 3

2900

224 490

7350

200 644

MOLINERA PEREZ-COTAPOS y Cia.

(S. A. C.)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

AUMENTO DE CAPITAL

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 13 de octubre de 1952, a las 11 A. M., en sus oficinas de calle Agustinas N.º 925, oficina N.º 211, con el objeto de pronunciarse sobre:

A) Aumento de capital social en la suma de \$ 15.000.000, mediante la emisión de 300.000 acciones de un valor nominal de \$ 50 cada una, y con cargo a una capitalización de fondos acumulados, y de fondos de revalorizaciones, o en otra forma.

B) Reforma del artículo 5.º de los Estatutos y dictación de los artículos transitorios que contemplen las modalidades, del aumento de capital que se acuerde.

C) Supresión de los actuales artículos transitorios de los Estatutos que han perdido su oportunidad.

D) Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios para llevar a efecto las resoluciones de la Junta.

CIERRE DEL REGISTRO

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 13 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 26 de septiembre de 1952.

Julio Pérez-Cotapos
Director-Gerente

LITOGRAFIA CONCEPCION, S. A.

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 del mes de Octubre corriente, a las 9.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Calle José Tomás Ramos N.º 105, con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- Aumento del Capital Social mediante el aumento del valor nominal y/o la emisión de nuevas acciones con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados o en otra forma;
- Reforma del Artículo 4.º y Transitorios de los Estatutos Sociales, y
- Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios en relación con las resoluciones que adopte.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 8 al 13 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de octubre de 1952.

EL PRESIDENTE.

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA

"LA CHILENA CONSOLIDADA"

MONEDA N.º 1096

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria para el día 20 de octubre de 1952, a las 11.30 A. M., en las Oficinas de la Compañía, calle Moneda N.º 1096, de Santiago, con el objeto de tratar sobre las siguientes materias:

1.º) Aumento del capital Social de \$ 20.000.000.— a \$ 60.000.000.—, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 40.— cada una capitalizando para este objeto en la suma equivalente los fondos acumulados en el Fondo de Revalorización de Bienes Raíces.

2.º) El 1.000.000 de acciones de la nueva emisión se entregarán a los accionistas liberadas de todo pago, en la proporción de 2 acciones nuevas por cada 1 que posean a la fecha de los respectivos cierres del Registro de Accionistas.

3.º) La emisión de las nuevas acciones se hará de una sola vez o por parcialidades, dentro del término de tres años, o del plazo que señale el Supremo Gobierno, autorizándose al Directorio para fijar la fecha y modalidades de las emisiones.

4.º) Modificación de los Artículos 5.º, 17.º inciso 6.º, letra K y 30 letra C de los Estatutos Sociales, con el objeto de ajustarlos a las reformas propuestas y a las disposiciones legales actualmente vigentes, agregándose las disposiciones transitorias que se relacionen con las materias enunciadas.

5.º) Adopción de los demás acuerdos pertinentes a los objetos ya expresados.

EL PRESIDENTE.

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 21 del corriente, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR GERENTE.

SANTIAGO, octubre 12 de 1952.

Banco Italiano

Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el lunes 20 de octubre en curso, a las 11 horas, en las oficinas del Banco en Valparaíso, calle Prat N.º 873, con el objeto de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º) Aumento del capital social de \$ 70.000.000 a \$ 105.000.000, mediante la emisión de 350.000 acciones liberadas de un valor nominal de \$ 100 cada una, capitalizando reservas o fondos acumulados hasta la concurrencia de \$ 35.000.000, conforme a la Ley N.º 10.343, las que se distribuirán libres de pago en la época que se resolver, entregándose a los accionistas a prorrata de las que posean en la fecha del cierre del Registro que se hará con dicho objeto. Además se contemplará el traslado de fondos al "Fondo de Reserva Legal" para complementarlo en relación con este aumento de capital.

2.º) Reforma del artículo 4 de los estatutos sociales, si la capitalización fuera aprobada.

3.º) Reforma de los artículos 2, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 21, 22, 28, 29 y 43 de los estatutos con el objeto de ajustarlos a la legislación vigente y llenar algunos vacíos de las mismas.

4.º) Supresión de los artículos transitorios que han perdido su oportunidad y derogación de los que sean necesarios para llevar a la práctica las modificaciones que se acuerden.

5.º) Adopción de los acuerdos que sean necesarios para presentar la aprobación del Supremo Gobierno, con respecto de los acuerdos que la regulen, como también para la legalización de las reformas y demás que proceda otorgando los mandatos pertinentes con facultad para aceptar las modificaciones que el Supremo Gobierno pueda exigir.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la celebración de la Junta General Extraordinaria convocada para el día 20 de octubre en curso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 20 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de octubre de 1952.

EL PRESIDENTE.

Fábrica Nacional de Carburo y Metalurgia, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, calle Bellavista 46 para el día 17 de octubre de 1952, a las 11 horas, con el objeto de tratar sobre la capitalización de los fondos de reserva de la Sociedad, el reparto de acciones liberadas con cargo a dicha capitalización y el consiguiente aumento del capital social.

EL GERENTE

Refineria de Penco

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

1920

Marzo Agosto

20

1.6000

\$

12.000

Septiembre

14

500

1.512

TEXTIL VINA, S. A.

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, en las oficinas de la Sociedad, Calle Blanco N.º 787 de esta ciudad, para el día 17 de octubre entrante, a las 16.30 horas, a fin de tratar y resolver acerca de los objetos siguientes:

- 1.º—División del capital de la Compañía en acciones de menor valor nominal y agregación del precepto transitorio requerido para realizar la división;
 - 2.º—Aumento del capital social mediante la capitalización de reservas en conformidad a la Ley N.º 10343 y mediante acciones pagadas en dinero efectivo;
 - 3.º—Reforma del Art. 5.º de los Estatutos y agregación de los preceptos transitorios relativos a la forma de realizar los aumentos de capital que se acuerden;
 - 4.º—Supresión del actual precepto transitorio;
 - 5.º—Facultades y autorizaciones para aprobación, sujeción de la reforma de estatutos, aceptación de modificaciones y demás que faciliten o haga necesarias el cumplimiento de las resoluciones que se adopten en cuanto a las materias antes indicadas;
 - 6.º—Determinación del número de Directores dentro del mínimo y del máximo contemplados en el Art. 15 de los Estatutos;
 - 7.º—Nombramiento de los nuevos Directores en caso de que se resuelva aumentar el número actual de ellos;
 - 8.º—Fijación de la duración de las funciones de los nuevos Directores que llegaren a elegirse;
 - 9.º—Aumento de la remuneración de los Directores;
 - 10.º—Demás acuerdos que sean necesarios en relación con los puntos que anteceden.
- El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 17 de Octubre del presente año, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.º de Octubre de 1952.

EL DIRECTORIO.

CIA. GENERAL DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

CITACION Y CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Octubre a las 4 P. M. en las oficinas de la Compañía, Teatinos N.º 370, 5.º piso, con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- a) Aumento del capital social mediante el aumento del valor nominal y o la emisión de nuevas acciones con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados o en otra forma;
 - b) Reforma de los artículos 4.º y transitorios de los estatutos sociales; y
 - c) Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios en relación con las resoluciones que se aprueben.
- Para los efectos de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 21 de Octubre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de Octubre de 1952.

RICARDO E. SEARLE,
presidente.

4462—Pta.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS

Junta General Extraordinaria de Accionistas

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Valparaíso, el 14 de Octubre de 1952, a las 9.45 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio de Valparaíso, calle Blanco N.º 892.

La Junta tiene por objeto pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.º—Aumentar el capital social autorizado y pagado de \$ 120.000.000.— a \$ 180.000.000.—, mediante la capitalización de \$ 24.000.000.— correspondientes al Fondo de Reserva Legal al 31 de Diciembre de 1951; y \$ 36.000.000.— con cargo al Fondo de Reserva para Eventualidades. Esta capitalización se efectuara aumentando el valor nominal de \$ 20.— de cada una de las acciones actualmente emitidas a \$ 30.— por acción, una vez que el Supremo Gobierno apruebe la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales.
- 2.º—Modificación, como consecuencia del aumento de capital indicado en el número anterior, del Art. 5.º de los Estatutos Sociales.
- 3.º—Modificación de los Arts. 36 y 59 de los mismos Estatutos.
- 4.º—Tomar los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo los indicados precedentemente.

ENRIQUE CHIRGWIN.

Presidente.

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas a que se refiere el aviso que antecede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 y hasta el 14 de Octubre ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 4 de Octubre de 1952.

EL DIRECTOR GERENTE.

4590—14

Compañía Eléctrica de Valdivia, S. A.

CITACION Y CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre, a las 3.15 P. M., en las Oficinas de la Compañía, Ramón Nieto 920, oficina 401, con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- a) Aumento del capital social mediante el aumento del valor nominal y o la emisión de nuevas acciones con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados o en otra forma;
- b) Reforma de los Artículos 5 y Transitorios de los Estatutos Sociales; y
- c) Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios en relación con las resoluciones que se aprueben.

Para los efectos de la celebración de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 8 de octubre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 26 de septiembre de 1952.

Guillermo Moore Montero
Presidente

Compañía Distribuidora Nacional

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el lunes 20 de octubre en curso, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Brasil 1479, Valparaíso, con el objeto de tratar y resolver sobre las siguientes materias:

- 1) Aumento del capital social.— Determinación de la forma, época y condiciones para cubrir el aumento, que eventualmente, se acuerde, pudiendo emitirse acciones de pago y o acciones liberadas y o aumentar el valor nominal de las acciones de la Sociedad. En caso de acordarse emisión de acciones liberadas y o aumento del valor nominal, acordar la capitalización de fondos y reservas de la Sociedad, de conformidad con las disposiciones de la Ley N.º 10343.

- 2) Reforma de los artículos 5 y 10 de los Estatutos y del artículo transitorio, en relación con el punto anterior.

- 3) Reforma de los artículos 27 y 37 de los Estatutos, relativos a las fechas de formación de los balances y celebración de las Asambleas Ordinarias de Accionistas, y del artículo 30, sobre formalidades de las convocatorias.

- 4) Adopción de los acuerdos y autorizaciones que faciliten el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea, relativas a las materias antes indicadas.

- 5) Otorgamiento de las facultades para recabar la aprobación del Supremo Gobierno con respecto de los acuerdos que la requieren para su validez y para aceptar las modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se adopten.

Con motivo de la celebración de esta Asamblea, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 10 de octubre hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 4 de octubre de 1952.

EL PRESIDENTE

Fox Hnos. S. A. C.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En conformidad con lo prescrito en nuestros estatutos sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 29 del actual, a las 11 A. M., en las oficinas de la Sociedad, Avenida Brasil 1303, con el objeto de someter a la consideración de los señores Accionistas, para su aprobación, la Memoria y Balance anuales, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

EL PRESIDENTE

Septiembre 10 de 1952.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En conformidad a lo prescrito en nuestros estatutos sociales, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 29 del actual, en las oficinas de la Sociedad, la que se celebrará inmediatamente de terminada la Junta Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los puntos siguientes:

1) Para reducir a \$ 1.200.000 el aumento del capital de la Sociedad por \$ 6.000.000, o sea lo que significó elevarlo de \$ 9.000.000 a \$ 15.000.000, en conformidad al acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 23 de octubre de 1951 y aprobado por decreto supremo N.º 653 expedido por el Ministerio de Hacienda el 23 de enero último. Se deja constancia que la cantidad de \$ 1.200.000 referida se encuentra totalmente pagada. Aprobada la reducción indicada deberán dejarse sin efecto los demás acuerdos adoptados en la citada junta el 23 de octubre de 1951.

2) Para aumentar el capital de \$ 10.200.000 a \$ 15.000.000, mediante la capitalización de \$ 4.800.000 con cargo a los fondos de futuros dividendos, los que se distribuirán en forma de acciones liberadas entre los señores accionistas, a prorrata de las acciones que figuren en el registro respectivo, a la fecha del cierre de éste, de conformidad a las disposiciones de la ley N.º 10.343.

3) Para cambiar el valor nominal actual de \$ 30.— que tiene cada acción de la Sociedad, el que se propone fijar en \$ 50 por cada acción, con lo cual el capital de la Sociedad será de \$ 15.000.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 50 cada una.

4) Aprobados los acuerdos anteriores, someter a la consideración de los señores accionistas un nuevo aumento de capital de \$ 15.000.000 a \$ 20.000.000, mediante la capitalización de \$ 2.696.418,59; con cargo al fondo de futuros dividendos; mediante la capitalización de \$ 489.724,49 con cargo de los fondos de reserva y mediante la revalorización de \$ 1.813.856,92 del activo inmovilizado de la Sociedad y cuya suma representa el fondo de amortización, todos los cuales se distribuirán en forma de acciones liberadas entre los señores accionistas, a prorrata de las acciones que figuren en el registro respectivo, a la fecha, del cierre de éste, de conformidad a las disposiciones de la ley N.º 10.343.

5) Para fijar como artículo 4.º de los estatutos sociales el siguiente: "El capital de la Sociedad será de 20.000.000, dividido en 400.000 acciones de \$ 50 cada una".

6) Para designar una o más personas con el objeto de recibir los presentes acuerdos a escritura pública, solicitar la aprobación de ellos por el Supremo Gobierno y aceptar las modificaciones o alteraciones que puedan exigir los organismos legales respectivos.

EL PRESIDENTE

Septiembre 19 de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de las asambleas generales de accionistas a que se refiere el presente aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 28 del actual, inclusive.

Septiembre de 1952.

EL GERENTE

CIA. MOLINERA EL GLOBO, S. A.

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, en las oficinas de la Sociedad, Calle Blanco N.º 787 de esta ciudad, para el día 17 de octubre en curso, a las 16 horas, a fin de tratar y resolver acerca de los objetos siguientes:

1.º—Aumento del capital social mediante la capitalización de reservas en conformidad a la ley N.º 10343 y mediante acciones pagadas en dinero efectivo;

2.º—Reforma del Art. 5.º de los Estatutos y agregación de los preceptos transitorios relativos a la forma de realizar los aumentos de capital que se acuerden;

3.º—Supresión del actual precepto transitorio;

4.º—Reforma del inciso 3.º del Art. 18 de los Estatutos relativo a la remuneración de los Directores;

5.º—Facultades y autorizaciones para aprobación suprema de la reforma de Estatutos, aceptación de modificaciones y demás que faciliten o haga necesarias el cumplimiento de las resoluciones que se adopten en cuanto a las materias antes indicadas;

6.º—Demás acuerdos que sean necesarios en relación con los puntos que anteceden.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 17 de octubre del presente año, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.º de octubre de 1952.

EL DIRECTORIO

COMPANIA DE
SEGUROS DE VIDA
"LA TRANSADINA" S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo con la última reforma de los estatutos de la Compañía, se aumentó el capital social de \$ 3.000.000 a \$ 6.000.000. Estando dentro del plazo fijado por Decreto Supremo para la emisión y colocación de las nuevas acciones, el Directorio acordó en su sesión de 11 de Septiembre 1952, proceder a la emisión de acciones, fijando el plazo de veinte días, a contar del 6 de Octubre, para que los señores accionistas puedan suscribir las nuevas acciones a razón de una por cada una que posean y que se pagarán al precio de \$ 100 cada una, al contado, correspondiente a su valor nominal.

Las acciones que no sean suscritas dentro del plazo estipulado, serán colocadas libremente en el mercado por la Compañía, al precio de \$ 100 cada una al contado.

Esta suscripción y pago se llevará a efecto en las oficinas de la Compañía: Prat N.º 834, 2.º piso.

CIERRE DEL REGISTRO
DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la suscripción y pago de las acciones correspondientes al aumento de capital a que se refiere este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 de Octubre próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, Septiembre de 1952.

27.292-8037

148.481

54.406

89948

44.875

148.481

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Mala Julio

9

11400

113366

— " —

23

6900

160353

— —

23

910

38440

12510312189

Mala Agosto

6

8910

209811

— " —

6

80

2400

8990213211

Mala Septiembre

15

10247

252450

"

14

9600

205632

S. A. FABRICA ITALO-AMERICANA DE PAÑOS - TOME

F. I. A. P.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 25 de septiembre del año en curso, a las 15.30 horas (3.30 P. M.), en las Oficinas de la Sociedad, Calle Egaña N.º 14 del puerto de Tomé, con el objeto de someter a su consideración y aprobación la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero 1951-1952.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita, asimismo, a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Calle Egaña N.º 14, a continuación de la anterior, para tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMERO.— Modificar el acuerdo tomado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de Agosto de 1951 en la parte relacionada con la emisión de 363.650 acciones de pago —aun no emitidas por el Directorio— para colocarlas total o parcialmente en forma de acciones liberadas con cargo a capitalización de utilidades o fondos acumulados, conforme lo autoriza la Ley 10343, o para colocar el todo o parte de esas acciones con pago en dinero efectivo, manteniendo vigentes las demás partes de dicho acuerdo.

SEGUNDO.— Aumentar el capital social de \$ 140.000.000 a \$ 200.000.000 mediante la emisión de 1.500.000 de acciones liberadas, de un valor nominal de \$ 40,00 cada una, capitalizando utilidades o fondos acumulados hasta la concurrencia de \$ 60.000.000 conforme a la Ley 10343, las que se distribuirían libres de pago en la forma, época o épocas, y por el monto que en cada caso el Directorio resuelva, entregándolas a los accionistas a prorrata de las que posean en la fecha, o fechas, de los respectivos cierres del Registro, dentro del plazo de tres años contados de la fecha en que el Supremo Gobierno les preste su aprobación.

TERCERO.— Modificar el artículo 4.º de los Estatutos sociales si la capitalización fuere aprobada.

CUARTO.— Suprimir artículos transitorios que han perdido actualidad y agregar los que sean necesarios para llevar a la práctica las modificaciones que se aprueben.

QUINTO.— Establecer un artículo transitorio en el que se disponga que se reducirá a cinco el número de Directores cuando se produzca la primera vacante por las causales previstas en el Art. 15 de los Estatutos, facultándose al Directorio para introducir las correspondientes modificaciones en los artículos 19 y 20 en tal evento.

SEXTO.— Tomar los acuerdos que sean necesarios para la legalización de las reformas que se adopten, otorgando los mandatos pertinentes.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el día 17 de septiembre hasta el día 25 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

FRANCISCO BASSIGNANA M.
Director-Gerente

CEMENTO CERRO BLANCO DE POLPAICO S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo prescrito en el Art. 19 letra k. y 27 de los estatutos, ciase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de Octubre de 1952 a las 11.30 horas, en calle Bandera N.º 236, 3.º piso, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º— Aumento del capital social de \$ 375.000.000.— a \$ 468.750.000.— mediante la emisión de 1.875.000 acciones liberadas de un valor nominal de \$ 50.— cada una, que se distribuirían liberadas entre los señores accionistas en la proporción de 1 acción nueva por cada 4 que posean. La emisión, por valor de \$ 93.750.000.— se haría con cargo al Fondo de Revalorización de Bienes Raíces, — Ley 4174.
- 2.º— Modificación de los artículos 4 y 5 transitorios de los estatutos sociales.
- 3.º— Adoptar los demás acuerdos que se relacionen con las materias antedichas.

EL PRESIDENTE.

CIERRE DEL REGISTRO

Para este efecto, el Registro de Accionistas perma-

SOCIEDAD AGRICOLA DE NUBLE Y RUPANCO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 24 de septiembre en curso, a las 15 horas, en el edificio de la Sociedad El Tattersall, Calle Moneda N.º 1020, piso 2.º, para someter a su consideración la Memoria y el Balance del período comprendido entre el 1.º de julio de 1951 y el 30 de junio de 1952.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 24 de septiembre en curso, inmediatamente a continuación de la Junta General Ordinaria, en el edificio de la Sociedad El Tattersall, Calle Moneda N.º 1020, piso 2.º, con el objeto de someter a su consideración:

1.º— El aumento del capital social, de \$ 80.000.000.— a \$ 160.000.000.—, mediante la emisión de 1.000.000 de acciones liberadas, de \$ 80.— cada una, totalmente pagadas, capitalizando con ese objeto Fondos Acumulados, conforme a la Ley 10343.

Estas acciones liberadas se entregarán a los señores accionistas a razón de una por cada una que posean a la fecha del cierre respectivo del Registro que se ordenará por el Directorio una vez obtenida la aprobación de esta reforma por el Supremo Gobierno, y

2.º— La reforma de los Estatutos Sociales de los artículos 5.º, 11.º y 12.º, eliminar los artículos transitorios que han cumplido su finalidad y agregar el o los artículos transitorios que fueren pertinentes.

EL DIRECTORIO.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria y de la Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 16 de septiembre en curso hasta el 24 de este mismo mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de septiembre de 1952.

EL GERENTE.

Compañía Minera Disputada de Las Condes S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por orden del Directorio, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 11, N.º 6.º, 20, N.º 6.º, 23 y 31, de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, en las Oficinas de la Compañía, en Santiago, calle Bandera N.º 75, oficina N.º 301, la que tendrá lugar el 13 de octubre de 1952, a las 11.30 horas.

El objeto de la convocatoria es resolver sobre los siguientes acuerdos que propone el Directorio:

1.º — Aumentar el capital social de \$ 25.200.000.—, a \$ 50.400.000.—, mediante la emisión de 1.260.000 acciones liberadas de pago, de un valor nominal de \$ 20 cada una, con cargo al fondo Ampliación-Planta, en \$ 24.963.619,83, y con cargo al fondo de Reserva Especial, en \$ 236.380,17, acogiendo a lo establecido en el número quinto, del artículo 135, de la Ley N.º 10.343.

2.º — Modificar la redacción del artículo cuarto, de los Estatutos Sociales, para conformarla con el aumento de capital propuesto en el número anterior.

3.º — Facultar al Directorio para distribuir entre los accionistas, las acciones provenientes del aumento de capital, en proporción de una acción de la nueva emisión, liberadas de pago por cada acción que ellos posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Accionistas, que acuerde el Directorio, tan luego como se encuentre legalizada la reforma de los Estatutos.

4.º — Introducir en los Estatutos un artículo transitorio que prevenga que el Directorio no tendrá remuneración por la distribución de acciones liberadas provenientes del aumento de capital anteriormente propuesto, ni por las acciones que en el futuro se distribuyen por aumentos de capital con cargo a fondos acumulados.

5.º — Facultar a una persona para que requiera del Supremo Gobierno, la aprobación de la reforma de los Estatutos y acepte, en representación de la Compañía, las modificaciones que el Supremo Gobierno pueda proponer.

Compañía de Seguros LA CHILENA CONSOLIDADA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo General, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Seguros La Chilena Consolidada para el día 30 de septiembre de 1952, a las 15.15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Córdova N.º 785, de la ciudad de Valparaíso, con el objeto de someter a su aprobación:

- a) El aumento del capital de la Compañía a cien millones de pesos, mediante la capitalización de fondos por un total de cincuenta millones de pesos, representados por 1.250.000 acciones de un valor nominal de \$ 40.— cada una, las que se distribuirán, libres de todo pago, entre los accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada acción que posean;
- b) La reforma del artículo quinto de los Estatutos, a fin de contemplar el aumento de capital recién indicado;
- c) Las demás medidas necesarias para llevar a cabo la reforma de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 30 de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL Gerente General

Compañía Sud Americana de Vapores

AUMENTO DE CAPITAL. EMISION DE ACCIONES

En conformidad al acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 4 de julio último referente al aumento del capital social, de \$ 200.000.000 a \$ 750.000.000 mediante el aumento del valor nominal de las actuales acciones de \$ 155 a \$ 250 y la emisión de 500.000 acciones de un valor nominal de \$ 250 cada una, todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley 10.213, el Consejo Directivo de la Compañía ha acordado la emisión de 200.000 acciones y la entrega a los señores accionistas de una acción libre de todo pago por cada doce que posean en el momento del cierre del Registro de Accionistas.

Las fracciones de acciones que resulten de este prorrateo serán pagadas en dinero efectivo a quienes correspondan por las oficinas del Banco Sudamericano de Valparaíso y Santiago a contar del 3 de octubre próximo.

Para los efectos de esta emisión y de la entrega de las acciones que les correspondan a los señores accionistas, el Registro respectivo permanecerá cerrado desde el 16 del presente hasta el 2 de octubre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 11 de septiembre de 1952.

El Director General

Compañía Sud Americana de Vapores

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, cítese a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 3 de octubre próximo, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Blanco N.º 895 de esta ciudad, con el objeto de que se pronuncien sobre la Memoria y Balance anual.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 del presente hasta el 3 de octubre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, septiembre 11 de 1952.

Carlos Vial Infante
Presidente

INDUSTRIA TEXTIL "EL PROGRESO" S.A.

AUMENTO DE CAPITAL PAGO DE LA SEGUNDA CUOTA

Recordamos a los señores accionistas que subscribieron acciones del último aumento de capital de \$ 30.000.000, que el pago de la segunda cuota de las acciones suscritas deberá efectuarse como máximo hasta el 2 del presente mes.

Este pago podrá hacerse en las Oficinas de la Sociedad, Vicuña Mackenna 3350, o en calle La Bolsa N.º 84.

El Gerente

SANTIAGO, 1.º de octubre de 1952.

Compañía de Seguros Punta Arenas, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo cítese a los señores accionistas de la Compañía de Seguros Punta Arenas, S. A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de octubre de 1952, a las 16 horas 45 minutos, en las oficinas de la Compañía, Calle Córdova 785 de Valparaíso, a fin de tratar y tomar acuerdos sobre lo siguiente:

- 1.º—Aumentar el capital social de tres millones a que asciende actualmente a seis millones de pesos, mediante la emisión de treinta mil acciones de cien pesos cada una. La emisión de las acciones se hará de una sola vez o por parcialidades, dentro del término de tres años o del plazo que señale el Supremo Gobierno, autorizándose al Consejo para fijar la fecha y modalidades de esas emisiones. Las acciones se entregarán a los accionistas liberadas de todo pago, capitalizando para este objeto los fondos acumulados o las utilidades que acuerden destinar a este objeto las futuras Juntas de Accionistas, de acuerdo con la Ley 10343, quedando facultado también el Consejo para fijar la fecha, cantidad, naturaleza y modalidades de las emisiones y de las utilidades y fondos acumulados que se destinen al objeto indicado. Las acciones se entregarán a los accionistas a prorrata de las acciones que posean a la fecha de los respectivos cierres del Registro, facultándose al Consejo para disponer de las fracciones de acciones que resulten al hacer el prorrateo;
- 2.º—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos e introducir las disposiciones transitorias que sean pertinentes al aumento de capital;
- 3.º—Tomar todos los demás acuerdos que procedan y sean necesarios para llevar a efecto los anteriores.

EL PRESIDENTE.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria a que se cita por este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 14 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL.

Compañía de Alcoholes S. A.

EN LIQUIDACION

Cítese a los señores Accionistas de la Compañía de Alcoholes (S. A.), en Liquidación a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre de 1952, a las 11.45 horas, en el local social, en Santiago, calle Bandera N.º 75, oficina 312 para ocuparse de los siguientes objetos:

- 1.º Pronunciarse sobre la renuncia a sus cargos presentada por dos miembros de la Comisión Liquidadora de la Sociedad, nombrarles reemplazantes y determinar todo lo concerniente al cambio de liquidadores.
- 2.º Aprobar el estado de situación que presentó el Directorio que expiró en sus funciones el día 29 de julio del presente año y determinar las participaciones que deben pagarse en conformidad a él.
- 3.º Pronunciarse sobre una proposición de adjudicación del activo y pasivo de la Compañía ó sobre otras proposiciones referentes a la liquidación total de dicho activo y pasivo.

El presidente de la Comisión Liquidadora

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

68

"PINTURAS BLUNDELL SPENCE Y CIA. (Chile), S. A."

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos, a las once horas, en las oficinas de Gibbs y Cia., S. A. C., en Valparaíso, Calle Cóchrane número 805.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día ocho de octubre de mil novecientos cincuenta y dos a las once treinta horas, a continuación de la Junta General Ordinaria, en las oficinas de Gibbs y Cia., S. A. C., en Calle Cóchrane número 805, de Valparaíso, con el objeto de tratar y resolver sobre las siguientes materias:

PRIMERO.— Aumento del capital social a treinta millones de pesos, que quedaría representado por doscientas mil acciones de ciento cincuenta pesos cada una. Con este fin será necesario: a) Modificar el acuerdo de aumento de capital de la Sociedad tomado en Junta General Extraordinaria del seis de julio de mil novecientos cincuenta y uno, en el sentido que los cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesos que aun faltan por emitir, se cubrirán mediante la emisión de treinta y tres mil trescientas treinta y tres acciones de valor nominal de ciento cincuenta pesos cada una, que el Directorio también quedará facultado para entregar a los accionistas liberadas de pago con cargo a la capitalización de fondos de la Sociedad; b) Emitir otras cincuenta mil acciones de valor nominal de ciento cincuenta pesos cada una, que el Directorio quedará asimismo facultado para entregarlas a los accionistas liberadas de pago con cargo a la capitalización de fondos de la Sociedad, o emitir como acciones de pago en dinero efectivo, y c) con el fin de cubrir y pagar el valor nominal de las referidas acciones por emitir, en caso que el Directorio haga uso de la opción para emitir y entregarlas a los accionistas liberadas de pago, acordar la capitalización de los fondos de reserva necesarios y utilidades de la Sociedad.

SEGUNDO.— Reforma del artículo tercero de los Estatutos y de la Disposición Transitoria o reemplazo de ella según conviniere, en relación con lo anterior.

TERCERO.— Adopción de las demás autorizaciones y acuerdos que faciliten el cumplimiento de las resoluciones de la Junta relativas a las materias antes indicadas, y

CUARTO.— Otorgamiento de las facultades para recabar la aprobación del Supremo Gobierno con respecto de los acuerdos que la requieran para su validez y para aceptar las modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se adopten.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas se cerrará desde el 3 de octubre hasta el 8 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

PEREZ, REITZE & BENITEZ

S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 30 del presente, a las 11 A. M., en las oficinas de la Sociedad, calle Tenderini N.º 127, cuarto piso.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas, para este efecto, permanecerá cerrado desde el 25 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 19 de septiembre de 1952

Compañía General De Perfumería, S. A.

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 23 del presente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Calle Independencia N.º 2630, con el objeto de que se pronuncien sobre la Memoria y el Balance anual del ejercicio terminado al 30 de junio último y elegir Directorio e Inspectores de Cuentas.

Cítase igualmente a Junta General Extraordinaria que se verificará a continuación de la Junta Ordinaria citada anteriormente, con el objeto de modificar los artículos 5.º de los

COPEC

Compañía de Petróleos de Chile

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 8 de Octubre de 1952, a las 11.30 horas, en Santiago, calle Agustinas N.º 1382, séptimo piso.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el miércoles 8 de Octubre de 1952, a continuación de la Junta General Ordinaria y en el mismo local.

La Junta General Extraordinaria tendrá por objeto tratar y resolver sobre las siguientes materias:

1) Aumento del capital social de \$ 210.000.000.— a \$ 420.000.000.—, mediante la emisión de acciones liberadas o de acciones pagaderas en dinero efectivo, y capitalización o capitalizaciones que correspondan de conformidad con las disposiciones de la Ley 10343:

2) Fijación de los meses de Septiembre u Octubre, en lugar del mes de Agosto para la celebración de las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas;

3) Modificación de los artículos 3 y 22 de los Estatutos Sociales y agregación de uno o más artículos transitorios que se relacionen con las materias ya enunciadas; y

4) Adopción de los demás acuerdos pertinentes a los objetos ya expresados.

CIERRE DE REGISTROS

Con motivo de estas convocatorias, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 29 del presente mes hasta el 8 de Octubre próximo, inclusive.

Santiago, Septiembre de 1952.

FRANCISCO BULNES CORREA.

Presidente.

4424—8

PESQUERA IQUIQUE S. A.

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el día lunes 29 de Setiembre de 1952, a las 12 horas, en calle Agustinas N.º 972, oficina N.º 713 con el objeto de considerar la Memoria, Inventarios y Balance de la Sociedad por el período 1.º de Julio de 1951 - 30 de Junio de 1952, elegir dos Directores y designar Inspectores de Cuentas.

También por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el mismo día y local, la que se celebrará inmediatamente después de terminada la Junta General Ordinaria, con los siguientes objetos: Aumentar el número de Directores de siete a nueve, los que se elegirán anual y sucesivamente por parcialidades de tres personas; manteniendo la participación del Directorio sobre las utilidades en el mismo porcentaje actual; pero para ser distribuido entre nueve directores; modificar el quorum para las sesiones del Directorio; ampliar de tres a cuatro años el plazo para colocar 360.000 acciones del último aumento de capital, que se mantienen por emitir para responder a una opción de suscribirlas que tiene la Corporación de Fomento de la Producción; reformar para los efectos señalados los artículos 10, 12 y 14 permanentes de los estatutos y los artículos 5.º, 6.º y 7.º transitorios de los mismos estatutos y elegir a los dos nuevos Directores que entrarán en funciones una vez legalizada la reforma.

La Junta deberá designar a tres accionistas para suscribir el acta y mandatarlos de la Sociedad para reducir el acta a escritura pública y tramitar la aprobación gubernativa de la reforma.

Como se anunció oportunamente el Registro de Accionistas está cerrado desde el 20 hasta el 29 de Setiembre de 1952, inclusive.

Santiago, 21 de Setiembre de 1952.

HUMBERTO ALVAREZ SUAREZ

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

CIA. FABRICA DE PAÑOS DE CONCEPCION

JUNTAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día martes 30 de septiembre del presente año a las 16 horas en la oficina de la Compañía en Concepción calle Angel N.º 815 para presentarse la Memoria y Balance por el ejercicio terminado el 30 de junio p.p.d. y tratar los demás asuntos que determinan los Estatutos Sociales.

Por acuerdo también del Directorio y conforme con lo establecido por los Estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria, para el mismo día y en el mismo local, a continuación de la Junta Ordinaria, para tratar sobre lo siguiente:

1.º Determinar la forma de pago del dividendo que se acuerde en la Junta Ordinaria y sobre el acordado en la Junta General Ordinaria de 1.º de septiembre de 1951; pagos que se proponen realizar mediante la colocación como acciones liberadas, con cargo a capitalización de utilidades o fondos acumulados, del total o parte de las \$55.553 acciones no suscritas del aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de fecha 23 de diciembre de 1949, para lo cual se procederá conforme lo autoriza la Ley 10343, manteniendo en las acciones que resulten sobrantes los acuerdos anteriores. Se tratará también, de la modificación en lo pertinente, de lo acordado en la Junta General Extraordinaria de 14 de septiembre de 1951.

2.º Suprimir artículos transitorios que han perdido actualidad y agregar los que sean necesarios para llevar a la práctica las modificaciones que se aprueben.

3.º Tomar los acuerdos que sean necesarios para la legalización de las reformas que se adopten, otorgando los mandatos pertinentes.

CONCEPCION 17 de septiembre de 1952
JULIO PARADA BENAVENTE HERBERT WITTING V.
Presidente Gerente

INSTITUTO SANITAS Y ANILINAS S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 3 de Octubre próximo, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Franklin N.º 741, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del ejercicio financiero último y demás materias propias de esta clase de Juntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 3 de Octubre próximo, a continuación de la Junta General Ordinaria, en las oficinas de la Sociedad, calle Franklin N.º 741, con el objeto de someter a su consideración y resolución:

1.º Aumento del capital social de \$ 40.000.000 a \$ 65.000.000, en la siguiente forma:

a) \$ 20.000.000 mediante la emisión de 400.000 acciones liberadas de \$ 50.— cada una, totalmente pagadas, capitalizando con este objeto Fondos Acumulados y futuras utilidades conforme a la Ley N.º 10343; que el Directorio acordará emitir en las fechas convenientes.

b) \$ 5.000.000 mediante la emisión de 100.000 acciones de \$ 50.— cada una, que serán ofrecidas a los señores Accionistas por su valor nominal pagaderas en dinero efectivo dentro del plazo de tres años en la forma y época que acuerde el Directorio.

2.º La modificación del Art. 4.º de los Estatutos y demás pertinentes; supresión de los actuales artículos transitorios que hayan perdido su oportunidad y la agregación de los artículos transitorios que fueren necesarios.

EL DIRECTORIO.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos tanto de la Junta General Ordinaria como de la Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 de Septiembre hasta el 3 de Octubre, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, Septiembre de 1952.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de octubre de 1952, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Calle Blanco N.º 967 de Valparaíso, a fin de someter a su consideración la Memoria y Balance correspondientes al 30 de junio último, y los demás asuntos de la incumbencia de la misma Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase, igualmente, a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará a continuación inmediata de la Asamblea General Ordinaria y que tendrá por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1.º—Aumento del capital social autorizado y pagado de £ 1.800.000.— a £ 4.000.000.—, mediante:

a) La capitalización de £ 1.800.000.— con cargo a los siguientes Fondos: Reserva para Eventualidades y Castigos; Reserva para Dividendos; Reserva para Seguros Propios, Revalorización de Bienes Raíces en Chile a su avalúo fiscal (art. 14 ley 7747), y Revalorización del Activo (Ley 10343). Esta capitalización se efectuará aumentando el valor nominal de 5 chelines de cada una de las acciones actualmente emitidas a 10 chelines por acción, una vez que el Supremo Gobierno apruebe la correspondiente reforma de los Estatutos de la Sociedad;

b) La capitalización de £ 200.000.— de la suma destinada a Reserva para dividendos en el Balance al 30 de junio de 1952, emitiendo para ello 400.000 acciones de un valor nominal de 10 chelines cada una, que se distribuirán libras de pago entre los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada 18 antiguas que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas. Las fracciones de acciones que resulten de la emisión, serán vendidas en lotes en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, y el producto que se obtenga pertenecerá a los accionistas a quienes correspondieren las respectivas fracciones, y

c) La emisión de 400.000 nuevas acciones de un valor nominal de 10 chelines cada una, que se ofrecerán a los accionistas de la Sociedad, a prorrata de las acciones antiguas que posean, al precio que el Directorio señale, pero en ningún caso inferior a su valor nominal, o sea, a \$ 137.50 por acción, que es el equivalente de 10 chelines al tipo de cambio de \$ 275.— por libra esterlina adoptado para la contabilidad de la Sociedad en el Balance al 30 de junio de 1952. Las acciones serán emitidas dentro del plazo de tres años contados desde la fecha en que el Supremo Gobierno preste su aprobación a la reforma de los Estatutos, y se pagarán al contado en moneda corriente chilena, quedando desde luego autorizado el Directorio para fijar la fecha de las emisiones, las que podrán efectuarse de una sola vez o por parcialidades, y para disponer de las acciones no suscritas y de las fracciones correspondientes;

2.º—Modificación, como consecuencia del aumento de capital indicado en el número anterior, del inciso 1.º del Art. 6.º de los Estatutos Sociales;

3.º—Supresión de los actuales artículos transitorios por haber perdido su oportunidad, y agregación de otro relacionado con el entero del nuevo capital social;

4.º—Los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo los indicados precedentemente.

NAVIERA CHILENA DEL PACIFICO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre próximo a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Blanco N.º 545 en Valparaíso, con el objeto de someter a su aprobación el Balance General y distribución de las utilidades por el ejercicio terminado al 30 de junio de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 29 al 30 del presente, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 12 de septiembre de 1952.

ANTONIO MARTINEZ Z.
Presidente

ARTURO FERNAND-Z Z.
Director-Gerente

Soc. Minera de Andacollo S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.—Cierre del Registro.

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el día lunes 29 de Septiembre de 1952, a las 17.30 horas, en Agustinas 972, Oficina 713, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria, Inventario y Balance, correspondiente al ejercicio 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1951, elegir Inspectores de Cuentas y tratar de las demás materias, previstas en el Art. 19, de los Estatutos Sociales.

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 21 hasta el 29 de Septiembre de 1952, según anuncio que se hizo oportunamente.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

66

CAJA DE LOS PROPIETARIOS DE CHILE, S. A.

des transadas en el día

Junta General Extraordinaria
Se cita a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para el martes 7 de octubre del presente año, a las 11 horas, en la sede de la Institución, Santo Domingo N.º 1242, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

PRIMERO. —El aumento del capital social de diez a veinte millones de pesos, capitalizando con este objeto parte de los Fondos de Reserva Acumulados, mediante la emisión de medio millón de acciones de veinte pesos cada una de conformidad a la Ley 10.343.

SEGUNDO. —La entrega de estas acciones liberadas, a los señores accionistas, a razón de una por cada acción que posean a la fecha del cierre del Registro que ordenará el Directorio en su oportunidad.

TERCERO. —La reforma de los Estatutos Sociales, en sus artículos 5.º y 9.º.

Santiago, 27 de septiembre de 1952.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del artículo 20 de los Estatutos, se anuncia que el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado, desde el 27 de septiembre al 7 de octubre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 27 de septiembre de 1952.

El Director Gerente.

Sociedad Azufrera "Aucanquilcha"

(S. A.)

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el viernes 3 de octubre próximo, a las 18.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Matías Cousiño 64 (entrepiso) para el efecto de aprobar la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de julio último; aprobar la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, determinar las utilidades que se capitalizarán y pronunciarse sobre el artículo transitorio que propondrá el Directorio para regularizar los ejercicios sociales de conformidad al acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de accionistas del 25 de julio de 1952.

Designar a los accionistas que deben firmar el Acta.

El Registro de Accionistas, quedará cerrado desde el 29 de septiembre, hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

Santiago, 26 de septiembre de 1952

COMPANIA CERVECERIAS UNIDAS

CIERRE DE REGISTRO

Se comunica a los señores accionistas que para los efectos de celebrar la Junta Extraordinaria de Accionistas, el día 8 de octubre de 1952, el registro de transferencias permanecerá cerrado desde el 1.º de octubre al 8 de octubre.

Compañía Cervecerías Unidas

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a una Junta General Extraordinaria para el día 8 de octubre de 1952, a las 10.30 horas, en Valparaíso, calle Prat N.º 656, piso 5.º.

Esta Junta tendrá por objeto resolver sobre lo siguiente:

1.º) Elevar el capital social de \$ 512.000.000.— a \$ 614.400.000.—, mediante la capitalización de reservas, repartiendo una acción liberada de \$ 80.— por cada cinco acciones que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro.

2.º) Elevar el capital social así aumentado de \$ 614.400.000.— a \$ 921.600.000.—, mediante el aumento del valor nominal de las acciones de \$ 80.— a \$ 120.—, revaluando diversas partidas del activo. El capital social quedaría representado por 7.680.000 acciones, de valor nominal de \$ 120.— cada una.

3.º) Modificar los estatutos como sigue:

"Art. 5.º) El capital de la Sociedad es de \$ 921.600.000.—, dividido en 7.680.000 acciones de \$ 120.— cada una, totalmente pagadas. Este capital podrá ser modificado por acuerdo de la Junta General de Accionistas convocada con tal objeto".

"Art. 25.º) Suprimir la frase: "y se constituirá 15 minutos después de la hora señalada para la reunión".

"Art. 32.º) Cambiar la frase "en el mes de agosto" por: "90 días después del balance anual".

"Art. nuevo) Agregar: "Fijando el valor nominal de \$ 120.— por acción a los títulos en actual poder de los señores accionistas, y sin que sea necesario el canje".

4.º) Autorizar al Director-Gerente, con facultad de delegar, para recabar las aprobaciones gubernativas y administrativas, necesarias a lo acordado, y para legalizar las reformas, pudiendo aceptar las modificaciones que las autoridades acuerden introducir.

En la misma Junta se podrán adoptar también los demás acuerdos que sean necesarios en relación con las reformas que se proponen.

EL DIRECTORIO.

CIA. INDUSTRIAL VERA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 4 de octubre de 1952, a las 12 M., en el local social, calle San Martín N.º 2, en Iliapel, y que tendrá por objeto tratar y resolver sobre las siguientes materias:

1) Revalorización de bienes en los términos estipulados en la Ley N.º 10.343 y capitalización y distribución de los fondos.

2) Modificación de acuerdos tomados en Juntas Generales de Accionistas anteriores y aumento de capital.

3) Modificación de los artículos 1, 4, 5, 14, 17, 21, 22, 26, 32, transitorios y demás de los estatutos que pueden relacionarse con las materias propuestas.

4) Resolver sobre la renuncia del Directorio y elevar 5 Directores.

GUEVARA & CIA., S. A. C. I.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad a lo establecido en el Art. 37 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día lunes 15 de septiembre, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Calle Blanco N.º 965, para conocer de la Memoria y Balance del ejercicio recién terminado, elegir reemplazantes a dos Directores que terminan su período y tratar diversas materias propias de Junta Ordinaria.

NUOVA EMISION DE ACCIONES

En conformidad con lo acordado en la última Junta General Extraordinaria de Accionistas, que decidió aumentar el capital social de \$ 10.000.000.— a \$ 16.000.000.— y la aprobación otorgada por el Supremo Gobierno, el Directorio ha resuelto emitir 100.000 acciones por un valor total de \$ 4.000.000.— que se ofrecerán a los señores accionistas, registrados al día del cierre del Registro correspondiente, en proporción de una acción por cada tres que posean, al precio nominal de \$ 40.— cada una, debiendo encontrarse pagada la suscripción correspondiente el día 30 de septiembre de 1952. Las acciones que no sean suscritas y pagadas en el plazo indicado, serán colocadas libremente por el Directorio, entre los accionistas que se interesen y en el mercado, al precio mínimo de su valor nominal, ya expresado, ingresando el producido en arcas sociales.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el mismo día lunes 15 de septiembre, a continuación inmediata de la Junta Ordinaria, para tratar y resolver sobre las siguientes materias:

- 1.o) Aumento del capital social, desde \$ 16.000.000.— a \$ 30.000.000.— mediante la emisión de 350.000 acciones de un valor nominal de \$ 40.— cada una, emisión que se cubre con la capitalización de diversos fondos, en uso del derecho otorgado por la Ley 10343;
- 2.o) Las acciones así emitidas, se entregarán a los señores accionistas, libres de pago, conforme a la proporción que corresponda entre su tenencia y el monto de la emisión que se lleve a cabo, al momento de hacer entrega de las nuevas acciones, facultándose al Directorio para que acuerde y fije los plazos y forma de entrega de estas acciones;
- 3.o) Como consecuencia de los acuerdos anteriores, modificar el artículo 5.o de los Estatutos Sociales, y dictar tres nuevos artículos transitorios;
- 4.o) Tomar los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo los indicados anteriormente;
- 5.o) Derogar los actuales artículos transitorios: 1.o, 2.o y 4.o, que han perdido su oportunidad;
- 6.o) Facultar al gerente y al abogado de la Sociedad para que, independientemente y con amplias facultades, lleven a término la legalización de todos los acuerdos que adopte la Junta Extraordinaria, y para que acepten los cambios que insinúe el Supremo Gobierno o sus organismos competentes;
- 7.o) Nombramiento de tres accionistas para suscribir el Acta de la Junta Extraordinaria;
- 8.o) Cumplimiento de los acuerdos, sin esperar la aprobación del acta.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas convocadas, y para hacer uso de la opción a suscribir acciones de la nueva emisión, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el martes 9 de septiembre hasta el lunes 15 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

FABRICA DE ENVASES, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se cita a los señores accionistas de esta Sociedad a una Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto, el día 3 de octubre de 1952, a las 11 A. M., en el local de la Sociedad, Avenida Francia N.º 994, Valparaíso, para tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.o Aumentar el Capital Social de \$ 45.000.000 repartido en \$ 3.000.000 de acciones de valor nominal de \$ 15.— cada una a \$ 90.000.00 mediante la emisión de 2.000.000 de acciones de igual valor que se entregarán liberadas a los accionistas conforme a la ley N.º 10.343.
- 2.o Reforma de los artículos 2.o, 4.o, 10.o, 18.o y 29.o letra b) de los Estatutos Sociales y agregar un artículo transitorio relativo a la forma de realizar este aumento.

Para los efectos de esta Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 29 de septiembre hasta el 3 de octubre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 16 de septiembre de 1952.

EL DIRECTORIO

Sociedad Canadera Cisnes

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con el artículo 22 y siguientes de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas de esta sociedad a Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 12 de septiembre en curso, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, calle Prat N.º 722, piso cuarto, a fin de darles cuenta y someter a su consideración la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de marzo último y para los demás objetos contemplados en el Art. 23 de los Estatutos.

Al mismo tiempo, citase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el mismo día 12 de septiembre en curso, a las 16.30 horas, o sea a continuación de la Asamblea Ordinaria, en el local mencionado, para tratar y resolver sobre los objetos siguientes:

- 1.o Aumento del capital social y del valor nominal de las acciones, mediante la capitalización de reservas;
 - 2.o Reforma del Art. 3.o de los Estatutos y agregación de un precepto transitorio relativo a la forma de realizar el aumento de capital que se acuerde;
 - 3.o Supresión del actual precepto transitorio;
 - 4.o Facultades y autorizaciones para aprobación suprema de la reforma, aceptación de modificaciones y demás que faciliten o hagan necesarias el cumplimiento de las resoluciones que se adopten en cuanto a las materias antes indicadas.
- El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de agosto ppto. hasta el 12 de septiembre en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de septiembre de 1952.

EL DIRECTORIO

Compañía de Alcoholes S. A. En Liquidación

Con motivo de la Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 23 de septiembre del presente año, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 23 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Santiago, 9 de septiembre de 1952.

COMPAÑIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 12 del mes en curso, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Agustinas N.º 1343, 5.o piso, a fin de pronunciarse sobre la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio financiero, que terminó el 30 de Junio último.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cito, asimismo, para el mismo día y a continuación de la Junta General Ordinaria, a Junta General Extraordinaria, con el objeto de someter a la aprobación de los señores Accionistas el aumento del Capital Social de la Compañía, de \$ 27.000.000, a \$ 36.000.000, mediante la emisión de 300.000 acciones, liberadas de pago, de un valor nominal de \$ 30.— cada una, capitalizando \$ 9.000.000 de los Fondos acumulados, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 10.343.

Como consecuencia de lo anterior, se propondrá modificar el Art. 4.o de los Estatutos Sociales. — OSVALDO PEREZ VALDES, Presidente. — Santiago, 4 de Septiembre de 1952.

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos de la Sociedad citase a

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

para el 17 de Septiembre próximo, a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Nueva York 17 — 2.º Piso, para tratar sobre las siguientes materias que el Directorio propone:

1.º— Enterar el Saldo no suscrito aún del capital actual de la Sociedad, ascendente a 373.381 acciones, por un valor de \$ 14.935.240 — que se hará:

a) Mediante la capitalización de utilidades que se efectuará entregando a los accionistas acciones liberadas sobre la base de una acción por cada 10 que posean a la fecha del cierre del Registro, que oportunamente se determinará.

b) Autorizando al Directorio para colocar las acciones sobrantes entre los accionistas o el público.

2.º— Aumentar el capital autorizado de \$ 160.000.000. — a \$ 240.000.000. — capitalizando \$ 80.000.000. — tomados de diversos fondos de Reserva, operación que se efectuará emitiendo 2.000.000 de acciones de \$ 40. — cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas en las fechas, cuotas y demás modalidades que determine el Directorio dentro de un plazo que no excederá de cinco años.

3.º— Reformar los Estatutos de la Sociedad, tanto para los efectos de las capitalizaciones y emisiones anteriores, como para dejarlos en concordancia con las leyes y reglamentos en vigencia y agregar nuevas disposiciones necesarias para la marcha de la Sociedad. Estas modificaciones afectan a los artículos 3 — 4 — 5 — 7 — 8 — 9 — 12 — 16 — 18 — 19 — 22 — 23 — 25 — 26 — 27 — 28 — 29 — 31 — 33 — 35 y 37 y a los artículos transitorios.

4.º— Autorizar al Directorio para fijar el texto definitivo de los Estatutos Sociales, refundiendo en él todas las modificaciones que se acuerden, fijando la nueva numeración de su articulado, las citas y concordancias con otros artículos que cambien de numeración con motivo de la nueva ordenación e introduciendo aquellas modificaciones de redacción y otras que se estimen convenientes.

Para mejor conocimiento de los señores accionistas sobre estas reformas, se les enviará el texto impreso de las reformas que se proponen.

Citase, asimismo, a

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que tendrá lugar a continuación de la Junta Extraordinaria con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

- Nombrar los Directores para el nuevo Ejercicio.
- Presentación de la Memoria y Balance.
- Distribución de Utilidades.
- Nombramiento de Inspectores de Cuentas.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las Juntas Generales Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 17 de Septiembre próximo, ambos días inclusive.

SANTIAGO, 30 de Agosto de 1952.

EL DIRECTOR GERENTE.

EL PRESIDENTE.

Sociedad Industrial Pizarreño S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el jueves 25 de septiembre de 1952, a las 11.15 horas, en nuestras oficinas, calle J. A. Ríos N.º 6, piso 3.º, con el fin de tratar sobre el Balance y Memoria al 30 de junio de 1952, y elección de Directores e Inspectores de Cuentas.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 6 al 25 del presente mes, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 1.º de septiembre de 1952.

EL PRESIDENTE

M A D E C O

Manufacturas de Cobre S. A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, y de conformidad con lo prescrito en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas para el día Jueves 25 de Septiembre, a las 17.30 horas, en el local de la Sociedad, Av. Ureta Cox N.º 930 (Gran Avenida, Paradero 10), para tratar de las siguientes materias:

- Aumento del capital social de \$ 200.000.000 a \$ 300.000.000, mediante el traspaso a capital de la suma de \$ 100.000.000 que se tomará de los fondos de reserva de la Sociedad y la emisión de 5.000.000 de nuevas acciones por su valor nominal de \$ 20. — cada una, que se entregarán totalmente liberadas a los señores Accionistas en proporción de una nueva por cada dos antiguas que posean. Esta capitalización de fondos acumulados se hará en uso de las franquicias que concede la ley N.º 10.343, de 28 de Mayo de 1952; y
- Limitación de la participación del Directorio en las utilidades de la Sociedad.

Para estos efectos será necesario modificar los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales (principalmente Arts. 5.º y 13.º), y agregar los artículos transitorios que sean necesarios para reglamentar las modificaciones que se acuerden, principalmente en orden a autorizar al Directorio para fijar la oportunidad en que se repartirán las acciones liberadas. Al mismo tiempo, se suprimirán los artículos transitorios que hayan perdido su oportunidad y se arreglará la numeración de los que quedan vigentes.

SANTIAGO, Septiembre de 1952.

Humberto Valenzuela G.

PRESIDENTE

Américo Simonetti F.

DIRECTOR-GERENTE

M A D E C O

MANUFACTURAS DE COBRE S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de celebrar la Junta Extraordinaria de Accionistas citada para el día 25 de Septiembre, se avisa a los señores Accionistas que el Registro de Transferencias de Acciones de esta Sociedad permanecerá cerrado desde el día 8 hasta el día 25 de Septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, Septiembre de 1952.

HUMBERTO VALENZUELA G. - AMERICO SIMONETTI F.
Presidente Director-Gerente

COMPANIA MINERA PUNITAQUI S. A.

Cierre del Registro

Para los efectos de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 15 de septiembre próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 15 de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

20 11 6'00
24.500

90 540
89 493
149 888

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Mala feche 3
- n - 14

95800
14400

\$

126560
114992

SOCIEDAD DE RENTA URBANA "PASAJE MATTE"

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 1952, a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Phillips N.º 40, 4.º piso, a fin de que los señores accionistas se pronuncien sobre las siguientes proposiciones del Consejo de Administración:

1.º Reformar el artículo 20.º de los Estatutos con el objeto de salvar omisiones de que adolece y elevar a veinte millones de pesos la facultad del Consejo para la compraventa e hipoteca de bienes raíces, sin necesidad de autorización especial de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas. Se amplían también las facultades del Consejo para la representación de la Sociedad, administración de sus bienes y celebración de contratos.

2.º Reformar el artículo 23.º de los Estatutos a fin de redactarlo de acuerdo con las disposiciones actuales del Código de Procedimiento Civil.

3.º Modificar el artículo 3.º de los Estatutos para aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$ 44.200.000, mediante la emisión de 1.300.000 acciones de valor nominal de \$ 34 cada una, que se pagarán en la siguiente forma:

a) Se emitirán 650.000 acciones liberadas con cargo a fondos acumulados en Reservas Especiales y se completará el Fondo de Reserva Legal con cargo a dichos fondos y en igual proporción.

b) Se emitirán también 650.000 acciones que en primer término se ofrecerán a los señores accionistas al precio y condiciones de pago que propondrá el Consejo a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

4.º Adoptar los acuerdos que se estimen necesarios para llevar a efecto las resoluciones de esta Junta, incluidos los que signifiquen la agregación a los Estatutos de los artículos transitorios pertinentes, así como la supresión de otros que hayan perdido su oportunidad.

CIERRE DEL REGISTRO

De acuerdo con publicaciones ya efectuadas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el día 28 del mes en curso.

Santiago, agosto 18 de 1952

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

MANGANESOS ATACAMA S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de Septiembre de 1952, a las 11.30 horas, en el Salón de sesiones de la Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759, para dar cuenta de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1951.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase también a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el mismo local a continuación de la Junta General Ordinaria con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Aumento de Capital Social a \$ 48.130.000.— o a la suma que la Junta acuerde, mediante el aumento del valor nominal de las actuales acciones o la emisión de nuevas acciones. Los aumentos o emisiones que se proponen se harán en los términos de la ley 10.343 y con cargo a los fondos de la Sociedad.

2.º Modificación de la forma de integrar el Directorio y de su remuneración.

3.º Modificación de los artículos 3, 12, 14 y Artículos transitorios y demás que se relacionen con los acuerdos que se tomen.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 8 de Septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Compañía de Industrias y Azúcar, S. A. (COIA)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 8 de septiembre de 1952, a las 11.30 horas en Morandé 341, piso 3.º de esta ciudad, con los siguientes objetivos:

1) Pronunciarse sobre un aumento de capital de \$ 125.000.000 a \$ 200.000.000 mediante la Capitalización de Fondos de acuerdo con la ley 10343 y/o mediante su pago en efectivo;

2) Modificar el Art. 5.º de los Estatutos, que se refiere al capital y agregar un artículo transitorio en relación con las reformas y traspasos de fondos que se acuerden, y

3) Facultar a una persona para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de las reformas y para que acepte las modificaciones que sugiera el Supremo Gobierno.

Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 8 de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, agosto de 1952.

EL PRESIDENTE

Embotelladora Andina S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de septiembre de 1952, a las 15 horas, en sus oficinas de calle Ramón Subercaseaux N.º 1263, con el objeto de que se pronuncie sobre la Memoria y Balance al 30 de junio de 1952.

En dicha Junta se propondrá elevar el número de directores a nueve, de acuerdo con lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos.

Cierre del Registro

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 12 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, a 29 de agosto de 1952

EL PRESIDENTE

Sociedad Mol. y Com. "Koster", S. A., Concepción

El Directorio de esta Sociedad acordó citar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día 16 de septiembre próximo, a las 16 horas, en sus oficinas de calle Leonor Maecayano N.º 265, (Ángel entre Barros Arana y O'Higgins).

El objeto de la convocatoria es el siguiente:

PRIMERO.— Modificar el Art. 4.º de los Estatutos Sociales, aumentando el capital de \$ 10.500.000 a \$ 21.000.000, modificándose también el Artículo Transitorio.

SEGUNDO.— Facultar al Directorio para establecer la fecha de emisión, forma de pago y distribución de las nuevas emisiones de acciones correspondientes a este Aumento de Capital dentro del plazo de tres años teniendo presente las franquicias de la Ley 10343.

TERCERO.— Facultar al Directorio para la enajenación de parte de un bien raíz en Concepción, que no tiene mayor interés para la Sociedad.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta anunciada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 16 de septiembre inclusive.

Concepción, 29 de agosto de 1952.

EL DIRECTORIO

PRILOZA S. A. S. A. DE METALES Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas PARA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1952, A LAS 12 HORAS, en el local social de CALLE TAMBO N.º 2450 (Conchali).

Para los efectos de la Junta de Accionistas que se ha hecho referencia, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9, 10, 11 y 12 de septiembre en

EL PRESIDENTE

Salmas Sta de Solos

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Incl. Unit 20

100

\$

13300

Fábrica Nacional de Loza de Penco

SOCIEDAD ANONIMA

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio y en conformidad a nuestros estatutos, citase a los señores accionistas para el sábado 6 de septiembre de 1952, a las 15 horas, en la sede social Penco (oficinas de la Sociedad), con el objeto de someter a su aprobación el balance y memoria anuales.

CITACION A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio, a continuación de la Junta ordinaria, se cita a los señores accionistas a Junta Extraordinaria, que se llevará a efecto en el mismo local.

El objeto de esta Junta Extraordinaria es:

PRIMERO: Pronunciarse sobre la proposición que el directorio somete a su consideración de aumentar el capital social de \$ 225.000.000 a la cantidad de \$ 255.000.000, mediante la emisión de un millón de acciones de la serie A, que se entregarán completamente liberadas de pago a los señores accionistas propietarios de acciones de las series A y B, en proporción de una acción por cada seis que posean a la fecha del respectivo cierre del registro que se practicará, aprobadas que fueren las reformas que al respecto se introduzcan a los estatutos sociales por el Supremo Gobierno.

El referido aumento de capital se llevará a efecto mediante la movilización a capital de los siguientes fondos de reserva:

- \$ 3.351.036,16 de las reservas formadas con motivo de las revalorizaciones autorizadas por la Ley 4174;
 - \$ 30.000.000 de las reservas que se efectuarán con ocasión de las revalorizaciones autorizadas por la Ley 10343, y
 - \$ 6.648.363,54 del fondo de futuros dividendos.
- Las fracciones que resulten en el prorrateo de las acciones emitidas serían vendidas por el directorio a un valor no inferior a \$ 40 cada una, en la Bolsa de Comercio, destinándose el eventual sobreprecio que se obtuviere a utilidad social.

Con este motivo se modificará el artículo cuarto de los estatutos sociales y se agregará un artículo transitorio en que se reglamentaría la forma de hacer el aumento de capital.

SEGUNDO: Pronunciarse sobre la modificación de los siguientes artículos de los estatutos sociales, a fin de dejarlos en concordancia con las leyes y reglamentos en vigencia sobre sociedades anónimas:

- Artículo 12, letra f) del artículo 25, 41, 43, 45 y 46, cambiando en ellos la referencia que se hace a la Inspección de Sociedades Anónimas por el de Superintendencia de Sociedades Anónimas;
- Artículo 26, letra h). Reemplazar la cita que allí se hace del artículo 9, del Código de Procedimiento Civil, por la del artículo 8 del mismo cuerpo de leyes;
- Agregación de un artículo nuevo que exprese que en el silencio de los estatutos regirán las disposiciones del reglamento N.º 4705, de 3 de noviembre de 1946, sobre Sociedades Anónimas, y
- Fixar el texto definitivo de los estatutos sociales, redefiniendo en él todas las modificaciones que ha experimentado desde la constitución de la sociedad hasta hoy, fijando la nueva numeración de su articulado, las correcciones gramaticales que su revisión aconseja y los de cita de otros artículos que cambien de numeración con motivo de la nueva ordenación, introduciendo aquellas modificaciones de redacción y otras que se estimen convenientes.

TERCERO: Autorizar al directorio de la Sociedad para que gire del fondo formado para previsión social, que asciende a la suma de \$ 3.000.000, las cantidades que se adentren o se adentren de futuro a los obreros que se retiren de la industria por causas ajenas a su voluntad, que no sean las indicadas como causal de caducidad del contrato de trabajo.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, ordinaria y extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 1.º al 6 de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive. (Para el reparto del dividendo final, que se acordará en la Junta Ordinaria, oportunamente se dará aviso del cierre del registro para tal objeto).

FRANCISCO LANGLOIS, presidente.

FACUNDO DIAZ B., subgerente.

PENCO, agosto 22 de 1952.

Frutera Peumo S. A. "Sofruco"

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 15 de septiembre de 1952, a las 12 horas, en Huérfanos 979, Of. 819, Santiago, con el objeto de conocer de la Memoria y Balance, pronunciarse sobre la distribución de utilidades, elección de tres Directores y designación de Inspectores de Cuenta.

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 15 de septiembre, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Santiago, agosto de 1952.

TERMAS Y AGUA DE PANIMAVIDA S.A.

JUNTA ORDINARIA: Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 10 de septiembre de 1952, a las 15 horas en la Gerencia de la Sociedad, calle Exposición N.º 1207, para pronunciarse sobre la Memoria y Balance Anual del Ejercicio que terminó el 30 de junio de 1952, elección de 2 directores e inspectores de cuentas.

JUNTA EXTRAORDINARIA: Citase también, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día, a continuación de la Junta Ordinaria en el mismo local, a las 16 horas, para pronunciarse sobre el aumento de capital de \$ 24.000.000 a \$ 30.000.000 mediante la emisión de 300.000 acciones de \$ 20 cada una, que se hará capitalizando parte de las Reservas, de acuerdo con la Ley 10.343, modificando el actual Art. N.º 5 de los Estatutos relativo al número de acciones y el Art. 1.º transitorio relativo a la forma de colocación de las nuevas acciones.

Una vez aprobada esta reforma por el Supremo Gobierno, el Directorio quedará autorizado para distribuir, liberadas de pago, a los señores accionistas estas 300.000 acciones en el período de 3 años.

El Directorio además, ha acordado proponer a la Junta, introducir en los Estatutos las reformas destinadas a conformarlos con las disposiciones legales vigentes, modificando los Artículos N.ºs 5, 6, 7, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 32, 34, 38, 39, 40, 42, 43, 48 y 1.º Transitorio, por estimarlos redundantes, antirreglamentarios o innecesarios.

DIVIDENDO ORDINARIO N.º 47: Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Directorio, se repartirá un Dividendo Ordinario de \$ 1.20 bruto por acción (\$ 1.02 neto por acción deducido impuesto a la renta), pagadero en la Oficina N.º 212 de calle Huérfanos 979, de 9.30 a 13 horas, desde el 25 de septiembre de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del presente mes de agosto hasta el 25 de septiembre próximo, ambas fechas inclusive.

MARCIAL VERGARA GUEVARA, Gerente

SOCIEDAD GANADERA GENTE GRANDE

Citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 9 de septiembre de 1952, a las once y media horas, en las oficinas de la Sociedad, Agustinas N.º 1070, a fin de someter a su consideración el aumento del capital social, de £ 525.000.— a £ 1.100.000.— mediante la emisión de 575.000 acciones liberadas, de £ 1.— cada una, que se hará en la siguiente forma: 460.302 acciones capitalizando los Fondos Acumulados, y 114.698 acciones capitalizando las utilidades o Fondos Acumulados que, en cada caso, acuerde la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El Consejo Directivo tendrá el plazo de tres años, contados desde la aprobación por el Supremo Gobierno de esta reforma, para colocar la totalidad de estas acciones.

Las acciones se entregarán a los accionistas en proporción a las que posean al tiempo de los respectivos cierres del Registro de Transferencias y por las cuotas que también determine el Consejo Directivo.

Como consecuencia de lo anterior, se propondrá modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales y agregar a los mismos los artículos transitorios que sean pertinentes.

Se propondrá también la modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales, prorrogando la duración de la Sociedad, y de los artículos 11, 12, 14, 25 y 38, y la agregación de un artículo final, a fin de ampliar el plazo para celebrar Asamblea General Ordinaria de Accionistas y mejor concordar los Estatutos con el Reglamento de Sociedades Anónimas.

Citase también a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para la misma fecha, en el mismo local, a las once horas, a fin de presentar la Memoria, Balance e Inventario al 30 de junio último.

Para los efectos de las Asambleas de Accionistas antedichas, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado a contar del 27 de agosto y hasta el día de las Asambleas, inclusive.

Santiago, 21 de agosto de 1952.

EL DIRECTORIO.

Frontera

Total de Accionistas

COMPANIA ELECTRO-METALURGICA S. A.

CITACION A JUNTAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía para el día 30 del presente mes de agosto, a las 10 horas, en el local de la calle Av. Vicuña Mackenna 1550, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance al 30 de junio del presente año, y resolver sobre los demás asuntos a que se refieren los artículos 24 y 25 de los Estatutos Sociales.

Por acuerdo del directorio, citase también a los accionistas de esta Compañía a Junta General Extraordinaria, que deberá celebrarse a continuación de la Junta General Ordinaria a que se refiere la citación anterior y que tendrá por objeto:

PRIMERO: Resolver sobre el aumento del actual capital social de \$ 5.000.000.— a \$ 30.000.000.— mediante: a) La capitalización de los fondos de eventualidades, de Accionistas, de Revalorización de Bienes Raíces y de Renovación de Maquinarias, ascendentes a \$ 11.238.426,78, y la consiguiente emisión y distribución de acciones liberadas con valor nominal de \$ 15.— cada una, que representen dicha capitalización; b) La capitalización de las utilidades del ejercicio que terminó el 30 de junio de 1952, ascendentes a \$ 7.937.617,67 y la consiguiente emisión y distribución de acciones liberadas del mismo valor nominal cada una, que representen esa capitalización y c) La revalorización en \$ 5.823.955,55 de los bienes que forman el Activo Inmovilizado de la Sociedad, correspondientes a las cuentas de Maquinarias e Instalaciones, de Muebles y Útiles, de Herramientas y Enseres, de Laboratorio y Modelos, y la consiguiente emisión y distribución de acciones liberadas del mismo valor nominal cada una, que representen esa revalorización.

SEGUNDO: Elevar de \$ 10.— a \$ 15.— el valor nominal de las acciones que representan el capital actual de \$ 5.000.000.—, reduciendo consiguientemente el número de dichas acciones;

TERCERO: Como consecuencia de las dos reformas anteriormente indicadas, modificar el artículo 4.º de los Estatutos Sociales e introducir en ellos una disposición transitoria destinada a explicar la forma en que se paga y suscribe el aumento del capital;

CUARTO: Ampliar y esclarecer los objetos sociales de acuerdo con la nueva redacción que propondrá el directorio al artículo 2.º de los Estatutos Sociales;

QUINTO: Introducir en los Estatutos las reformas destinadas a conformarlos con las disposiciones legales vigentes, y a cuyo efecto el directorio le presentará a la Junta un proyecto para su estudio y resolución; y

SEXTO: Tomar las determinaciones y conferir los poderes que sean necesarios para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a que se refiere la presente convocatoria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 25 hasta el día 30 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago 20 de agosto de 1952.

EL DIRECTORIO

SOCIEDAD ANONIMA "JAHUEL" DE AGUAS MINERALES Y BALNEARIO

JUNTA ORDINARIA.— Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Miércoles 0 de Septiembre de 1952, a las 17 horas, en la Gerencia de la Sociedad, calle Exposición N.º 1207, para pronunciarse sobre la Memoria y Balance Anual del Ejercicio que terminó el 30 de Junio de 1952, elección de 2 Directores e Inspectores de Cuentas.

JUNTA EXTRAORDINARIA.— Citase, también, a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día, a continuación de la Junta Ordinaria en el mismo local, a las 17,30 horas, para pronunciarse sobre el aumento de Capital de \$ 1.000.000,00 a \$ 8.000.000,00, mediante capitalización de parte de las Reservas, de acuerdo con la Ley 10.343, modificando el actual Art. N.º 5 de los Estatutos, relativo al número de acciones y el valor nominal de las mismas.

CIERRE DEL REGISTRO.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de Agosto en curso hasta el 30 de Septiembre próximo.

MARCIAL VERGARA GUEVARA
Gerente

VALOR

CIA. DE SEGUROS "LA ACCION SOCIAL"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de agosto de 1952, a las 11 A. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1137, Santiago, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento del capital social de la suma de \$ 1.500.000.— a la cantidad de \$ 4.000.000.—, en cargo a la totalidad de los fondos acumulados por la Compañía en sus Reservas Legal y de Eventualidades, y a parte de la Reserva para Futuros Dividendos representándose esta capitalización en una emisión de 25.000 acciones liberadas de \$ 100.— cada una. Para estos efectos, se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 3.º y 38 de los Estatutos y que se agregue a éstos una disposición transitoria. También, y por razones prácticas, se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 6.º, 14 y 15 de los Estatutos; y además, que otorgue los poderes necesarios para legalizar sus acuerdos. Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas se cerró el día 4 de agosto y permanecerá cerrado hasta la fecha de la celebración de la Junta, ambos días inclusive.

Santiago, 13 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL FORMIO CHILENO

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día miércoles 27 de agosto de 1952, a las 15.30 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Agustinas 1350, 3.º piso, con los siguientes objetos:

- Aumentar el capital social de \$ 6.000.000 a \$ 27.000.000, quedando las acciones con el mismo valor nominal de \$ 30 cada una.
- Modificar los artículos 5.º y 26.º de los Estatutos.
- Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a efecto la reforma.

EL PRESIDENTE

AGENCIAS GRAHAM S. A. C.

Citase a los señores accionistas de Agencias Graham, S. A. C., a Junta General Ordinaria para el martes 9 de septiembre de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Agustinas 1451, a fin de someter a su aprobación el Balance y Memoria correspondiente al 20.º ejercicio financiero que terminó el 30 de junio de 1952.

Citase también para el mismo día y a las 12 horas y en las mismas oficinas a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria con los siguientes objetos:

- Acordar el aumento de capital en la suma de treinta (30) millones de pesos, representado este aumento por 600.000 acciones de un valor nominal de \$ 50 cada una;
- Resolver acerca de las condiciones de esta emisión sobre preferencia de suscripción, facultades del Directorio para acordar la forma de enterar el precio de las acciones; manera de disponer de las acciones que por fracciones producidas no pudieren suscribir los accionistas, fechas para la suscripción y entero de su precio y demás resoluciones que directa o indirectamente se relacionen con los acuerdos que se tomen sobre los puntos anteriormente aludidos en esta citación.
- Reformar el artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

EL PRESIDENTE

Cierre del Registro

Para los efectos que se indican en el aviso anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 9 de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

PERLINA, S. A. I.**CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el sábado 30 del presente, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad en El Salto, para pronunciarse acerca de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último y tratar además acerca de otros problemas propios de esta clase de Juntas.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 25 del presente hasta el día de la celebración de la Junta, ambos inclusive.

EL PRESIDENTE.

Valparaíso, 20 de agosto de 1952.

**Sociedad Anónima
Agrícola y Ganadera
Feria Lautaro**

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas
Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 29 del actual, a las 5 P. M., en el local de la oficina de la Sociedad, Prat N.º 843, a fin de conocer de la Memoria y del Balance General del ejercicio terminado el 30 de junio del año en curso.

Se cita también a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, para celebrarla a continuación e inmediatamente después de terminada la Junta General Ordinaria anterior en el mismo local, con el objeto de someter a su aprobación:

1.º El aumento del capital social de \$ 1.500.000 a \$ 5.000.000, con cargo a los fondos acumulados y hasta concurrencia de esta suma, mediante la emisión de 30.000 acciones de valor nominal de \$ 150 cada una, que se entregarán liberadas a los accionistas, conforme a la ley 10.243; y

2.º De la reforma de los artículos 3.º, 7.º, 17.º, 21, 23 y 27 de los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 29 del presente.

Valparaíso, 20 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE
**Cía. Aurífera Rosario
de Andacollo**
EN LIQUIDACION JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 21 de Agosto de 1952, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, Agustinas 975, oficina 609, sexto piso, para tratar sobre la Memoria y Balance General de Liquidación, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1.º de Julio de 1951 al 30 de Junio de 1952, y elección Inspectores de Cuentas.

La Comisión Liquidadora.
**COMPAÑIA MANUFACTURERA DE
PAPELES Y CARTONES S. A.**
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que disponen los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el 29 del actual, a las 17.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1343, 4.º piso, a fin de darles a conocer la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de Junio último.

EL PRESIDENTE.

3120-29

**Sociedad Ganadera de "Laguna
Blanca"**
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 29 del presente, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Prat 871, 3.º piso, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio último.

EL GERENTE.

Valparaíso, 20 de agosto de 1952.

**Sociedad Ganadera
Cisnes**
CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán el 12 de septiembre entrante y pago del dividendo final de \$ 15.— por acción, que se propondrá a la Junta, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 27 del actual hasta el 12 de septiembre inclusive, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 22 de agosto de 1952.

EL DIRECTORIO
**CIA. CARBONIFERA E
INDUSTRIAL DE LOTA**
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Con arreglo al Art. 45 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 28 del presente mes de agosto, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Blanco N.º 745, con el objeto de someter al pronunciamiento de la Asamblea una proposición del Directorio encaminada a reformar el Art. 5.º de los Estatutos en el sentido de elevar el capital social a \$ 1.200.000.000.— mediante la capitalización hasta la suma de \$ 831.250.000.000.— de las Reservas y fondos acumulados, de acuerdo con la Ley N.º 10343.

El nuevo capital quedará representado por las actuales 3.687.500 acciones, cuyo valor se aumentará de \$ 100.— a \$ 200.— y por 2.312.500 acciones nuevas de \$ 200.— cada una; acciones éstas últimas que serán distribuidas en forma totalmente liberada entre los accionistas, a prorrata de las que posean al tiempo del cierre del Registro, en la forma que determine la Junta.

Se propondrá, también, el reemplazo de los artículos transitorios actuales, que han perdido su actualidad, por otros nuevos que contemplen los detalles del aumento del capital y de distribución de las que se emitirán liberadas y la colocación de las que queden sobrantes en el cerrateo, y además, la duración del desempeño de los Directores suplentes que quedarían como propietarios.

Igualmente se someterá a la resolución de la Junta la reforma de otros artículos de los Estatutos actuales, como son los que llevan los números: 3.º, 7.º, 9.º, 15.º, 18.º, 20.º, 21.º, 31.º, N.ºs 4.º y 8.º, 50.º, 56.º y 78.º, reformas que el Directorio considera oportuno introducir.

Deberán adoptarse, también, los demás acuerdos complementarios encaminados a llevar legalmente a efecto las modificaciones que se acordaren.

ARTURO COUSINO LYON,
Presidente.

Valparaíso, 22 de agosto de 1952.

FECHA Total de Acciones transadas en el día

VALOR

IMPRESA Y LITOGRAFIA UNIVERSO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad con el artículo 28 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a una Junta General Ordinaria para el viernes 29 de agosto, a las 15.30 horas, en nuestras oficinas de Calle José Tomás Ramos N.º 105 con el objeto de darles cuenta de la Memoria y del Balance correspondientes al ejercicio transcurrido desde el 1.º de Julio de 1951, al 30 de Junio de este año.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme al artículo 27 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a inmediata continuación de la ordinaria convocada para el 29 de agosto corriente, a las 15.30 horas en nuestras oficinas de Calle José Tomás Ramos N.º 105 con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- Aumento del capital social mediante el aumento del valor nominal y o la emisión de nuevas acciones, con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados o en otra forma;
- Reforma de los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y Transitorios de los Estatutos Sociales, y
- Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios en relación con las resoluciones que adopte.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para los efectos de las dos Juntas aquí convocadas, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 24 al 29 del corriente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 19 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE.

Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de agosto de 1952, a las 11 horas 30 minutos, en las oficinas de la Sociedad, Santiago, Calle Huérfanos N.º 979, 7.º piso.

La convocatoria tiene por objeto someter al pronunciamiento de la Junta el aumento del capital social de \$ 190.000.000.— a \$ 300.000.000.—, de acuerdo con la Ley 10343. El aumento se efectuará y enterará en la siguiente forma:

- Elevando el valor nominal de las 4.000.000 de acciones, en que se encuentra dividido el capital actual, de \$ 25.— a \$ 50.— cada una, mediante la capitalización de los fondos y reservas sociales acumulados hasta concurrencia de la cantidad de \$ 100.000.000.—, y
- Emitiendo 2.000.000 de acciones liberadas, de un valor nominal de \$ 50.— cada una, por medio de la capitalización de los fondos y reservas sociales acumulados hasta la fecha y que el Directorio acuerde, en la forma, época o épocas y por el monto que el mismo resuelva. La emisión, en consecuencia, podrá hacerse de una sola vez o por parcialidades, según determine el Directorio, quien también fijará el número de acciones que se emitirán en cada oportunidad. Las acciones no podrán emitirse en más de tres lotes, y deberán estar totalmente colocadas dentro del plazo de 3 años, contado desde la aprobación Suprema de la reforma de los Estatutos. Estas acciones se entregarán a los socios a prorrata de las que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Transferencia, que fije el Directorio.

El capital social quedará, por lo tanto, dividido en seis millones de acciones de un valor nominal de \$ 50.— cada una.

Como consecuencia de lo anterior, se propondrá la reforma del artículo 4.º de los Estatutos Sociales, y agregar a los mismos uno o más artículos transitorios que contemplen las modalidades del aumento de capital, de la distribución de las acciones que se emitirán liberadas y la colocación de las que queden sobrantes en el prorrato.

Igualmente, se someterá a la resolución de la Junta la modificación de otros artículos de los Estatutos Sociales, como son los que llevan los números 6.º, 18.º, letras b), c), d) y e), 27, 29 y 43, reformas que el Directorio considera oportuno introducir.

Deberán adoptarse, también, los demás acuerdos complementarios encaminados a llevar legalmente a efecto las resoluciones y modificaciones que se acordaren. También se solicitará la autorización de la Junta para donar un lote de terreno al Fisco para construir en ellos el Cuartel de Carabineros de Coronel.

ARTURO COUSISO LYON,

Presidente.

Santiago, agosto de 1952.

Fábrica De Alpargatas, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 del presente, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, Chacabuco 675, con el objeto de tratar sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1.º de Julio de 1951 y el 30 de Junio del presente año.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase también a Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar a continuación de la Junta General Ordinaria con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- Aumento del capital social mediante el aumento del valor nominal y o la emisión de nuevas acciones, con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados o en otra forma.
- Reforma de los artículos 3.º, 4.º, 18 letra g); 22, 39, 46 y Transitorios de los Estatutos Sociales.
- Adopción de los acuerdos que se estime necesarios en relación con las resoluciones que adopten; y
- Convenios suscritos por el Directorio.

HECTOR MARCHANT B.
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el Registro permanecerá cerrado desde el 21 al 29 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de agosto de 1952.

ARTURO MACKENNA SH.
Gerente

Compañía de Seguros Lautaro, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1952, a las 12.15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Bandera 131, Santiago, para que se pronuncie sobre aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas conforme a la Ley 10.343 e introducir las reformas y disposiciones pertinentes en los Estatutos.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 24 hasta el día 26 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 16 de agosto de 1952.

MANUEL MERINO ESQUIVEL
Presidente

Compañía Cervecerías Unidas

Junta General Ordinaria de Accionistas

De conformidad con los artículos 25 y 26 de los Estatutos se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 27 de agosto, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Prat N.º 656, 5.º piso, oficina 51.

Valparaíso, 19 de agosto de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Sociedad Agrícola e Industrial "FORMIO CHILENO"

CIERRE DEL REGISTRO

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 27 de agosto, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

LABORATORIOS DUNCAN, FOX, S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por acuerdo del Directorio se avisa a los señores accionistas lo siguiente:

1.º—Desde el 25 hasta el 30 de agosto en curso tienen plazo para suscribir y pagar, en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, Calle Blanco N.º 787, las nuevas acciones de \$ 50.— cada una, valor nominal, correspondiente a la emisión del aumento de capital acordado en la Asamblea General Extraordinaria del 26 de febrero último;

2.º—Los señores accionistas tienen opción a una acción nueva por cada acción que actualmente posean en la Sociedad;

3.º—Las nuevas acciones que por cualquiera causa no fueren suscritas y pagadas por los señores accionistas, al precio indicado, dentro del plazo señalado en el número primero de este aviso, serán colocadas por el Directorio entre los demás accionistas, y en defecto de éstos, vendidas en la Bolsa de Corredores de Valparaíso, por dicho precio o sea por el mínimo de \$ 50.— cada una, y su producto líquido se destinará a completar el capital, y el saldo, si lo hubiere, a reservas sociales, como utilidad social.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 25 de agosto del año en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 14 de agosto de 1952.

EL DIRECTORIO.

INDUSTRIAS DE LA GOMA, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 29 de agosto próximo, a las 18 horas en las oficinas de la Industria, calle Blanco N.º 1370, Quilpué, para someter a su consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de julio de 1951 al 30 de junio último.

EL DIRECTORIO

CIERRE DE REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 18 hasta el 29 de agosto, ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente

Compañía de Seguros Lautaro S. A.

Junta General Extraordinaria
Por acuerdo del Consejo, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de agosto de 1952, a las 12.15 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Bandera 131, Santiago, para que se pronuncie sobre aumento de capital mediante la emisión de acciones liberadas conforme a la ley 10343 e introducir las reformas y disposiciones pertinentes en los Estatutos.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 23 hasta el día 26 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, agosto 16.º 1952.

Manuel Merino Esquivel.
Presidente.

CEMENTO CERRO BLANCO DE POLPAICO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer de la Memoria, Balance y demás materias correspondientes al último ejercicio, y que tendrá lugar el 29 de Agosto de 1952, a las 15 horas, en el local social, calle Bandera N.º 236, 3.º piso, Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 29 de Agosto 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Forestación Nacional S. A. FORESTANAC

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De orden del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el 27 de agosto en curso, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Esmeralda 1013, de Valparaíso.

El objeto de la reunión es modificar la forma de pago de las 250.000 acciones del aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas verificada en Valparaíso el 22 de febrero de 1952, y establecer que dicho aumento de \$ 25.000.000.— se pagará, en parte, con la capitalización de la cuenta "Futuros Dividendos", y con la capitalización de la cuenta "Revalorización de Bienes Raíces" de la Sociedad, de acuerdo con los avalúos practicados por Impuestos Internos, entregando acciones liberadas a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la ley 10.343; y el saldo del citado aumento de capital, se pagará en dinero efectivo del modo acordado en la Junta General Extraordinaria verificada el 22 de febrero de 1952.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 27 de agosto en curso, ambos días inclusive.

Valparaíso, 15 de agosto de 1952.

EL GERENTE.

COMPAÑÍA DE SEGUROS "LA FERROVIARIA S. A."

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1952, a las 4 P. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1137, Santiago, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento del capital social de la suma de \$ 10.000.000.— a la cantidad de \$ 24.000.000, con cargo a la totalidad de los fondos acumulados por la Compañía en sus Reservas Legal y Especial de Eventualidades, y a parte de la Reserva para Futuros Dividendos, representándose esta capitalización en una emisión de 700.000 acciones liberadas de \$ 20.— cada una. Para estos efectos se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 4.º, 5.º y 40 de los Estatutos y que se agregue a éstos una disposición transitoria. También, y por razones prácticas, se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 9.º, 13 y 15 de los Estatutos; y, además, que otorgue los poderes necesarios para legalizar sus acuerdos.

Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 de agosto hasta la fecha de la celebración de la Junta, ambos días inclusive.

Santiago, 17 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE.

Compañía Estañífera de Ocuri JUNTA GENERAL ORDINARIA

CIERRE DE REGISTRO

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el sábado 23 de Agosto, a las 15.30 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio, Blanco 992, 2.º piso, con el objeto de someter a su aprobación las Memorias y Balances correspondientes a los años 1947, 1948, 1949 y 1950 y elección de directores.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 29 de agosto, ambas fechas inclusive.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

CIA. NACIONAL DE SEGUROS "LA ESTRELLA"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1952, a las 10.15 A. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1137, Santiago, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento de capital social de la suma de \$ 3.000.000.— a la cantidad de \$ 20.000.000.—, con cargo a la totalidad de los fondos acumulados por la Compañía en su Reserva Legal, de Eventualidades y de Revalorización de Bienes Raíces, y a parte de la Reserva para Futuros Dividendos, representándose esta capitalización en el aumento de \$ 20.— a \$ 100.— pagados del valor nominal de las 150.000 acciones actuales, y en la emisión de 50.000 acciones liberadas de \$ 100.— cada una. Para estos efectos, se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 4.º y 33 de los Estatutos, y que se agregue a éstos una disposición transitoria. Además, y por razones prácticas, se propondrá a la Junta la reforma de los artículos 9.º, 12, 20, 24, 25 y 29, y la supresión del artículo 34. Se propondrá también la supresión de los artículos 5.º, 6.º y 7.º, que han perdido su oportunidad, y que la Junta otorgue los poderes necesarios para legalizar sus acuerdos. Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde hoy hasta el día de la celebración de la Junta, ambos días inclusive.

Santiago, 20 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas
Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 23 del presente, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Santa María 976, con el objeto de tratar sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1.º de julio de 1951 y el 30 de junio del presente año.

Junta General Extraordinaria de Accionistas
Por acuerdo del Directorio, cítase también a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar a continuación de la Junta General Ordinaria, con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

a) Aumento del capital social mediante el aumento del valor nominal y o la emisión de nuevas acciones, con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados o en otra forma;

b) Reforma de los artículos 39, 89, 79, 8º y Transitorios de los Estatutos Sociales; y

c) Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios en relación con las resoluciones que adopte.

Cierre del Registro de Transferencias

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el Registro permanecerá cerrado desde el 20 al 23 del presente, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 7 de agosto de 1952.

C. HERIBERTO MORST M.
Gerente

FABRICA DE ENLOZADOS S. A. "FENSA"

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 27 de Agosto actual, ambas fechas inclusive, con ocasión de que el último de los días nombrados deberá llevarse a efecto una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Santiago, 12 de Agosto de 1952.

EL GERENTE.

COMPANIA ARROCERA "EGA", S. A.

Por acuerdo del directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 26 de agosto de 1952, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Balmaceda N.º 2610.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 26 de agosto en curso, ambas fechas inclusive, para los efectos de la Junta mencionada.

SANTIAGO, agosto 12 de 1952.

GUSTAVO DONOSO DONOSO,
presidente

INDUSTRIA TEXTIL "EL PROGRESO" S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

En virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada con fecha 22 de abril del corriente año, el capital social será aumentado en \$ 30.000.000, mediante la emisión de 3.000.000 de acciones de un valor nominal de \$ 10 c/u.

Conforme a lo resuelto por el directorio en sesión de fecha 14 de agosto de 1952, se avisa a los señores accionistas que, desde el día 21 de agosto del corriente hasta el 2 de septiembre próximo ambas fechas inclusive, tendrán derecho para suscribir en la proporción de 2 acciones por cada 3 que posean.

El pago de las acciones suscritas se hará en dos cuotas iguales: la 1.ª mitad se pagará al contado en dinero efectivo al momento de suscribir las acciones, y la otra mitad, también en dinero efectivo, antes del 3 de octubre de este año.

Esta suscripción y pago se llevará a efecto en las oficinas de la Sociedad: Vicuña Mackenna 3350.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la suscripción y pago de las acciones, correspondientes al aumento de capital de \$ 30.000.000 a que se refiere anteriormente este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 de agosto al 2 de septiembre de este año.

El Gerente

Santiago, 16 de agosto de 1952.

COMPANIA DE SEGUROS "CHILE S. A."

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de agosto de 1952, a las 11 A. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1137, Santiago, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento del capital social de la suma de \$ 3.000.000.— a la cantidad de \$ 6.000.000.—, con cargo a la totalidad de los fondos acumulados por la Compañía en sus Reservas Legal y de Eventualidades, y a parte de la Reserva para Futuros Dividendos, representándose esta capitalización en una emisión de 60.000 acciones liberadas de \$ 50.— cada una. Para estos efectos se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 3.º y 33 de los Estatutos y que se agregue a éstos una disposición transitoria. También, y por razones prácticas, se propondrá a la Junta la modificación de los artículos 7.º, 13 y 15 de los Estatutos; y, además, que otorgue los poderes necesarios para legalizar sus acuerdos.

Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 17 de agosto hasta la fecha de la celebración de la Junta, ambos días inclusive.

Santiago, 17 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE.

COMPANIA COMERCIAL S. A. "CICOMA"

CIERRE REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 del presente mes de Agosto a las quince horas, se avisa que el Registro de Accionistas de la Compañía Comercial S. A. "CICOMA", permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 27 del presente mes de Agosto, ambos días inclusive.

Valparaíso, 15 de Agosto de 1952.

LA JUNTA DIRECTIVA.

7866-10

COMPANIA COMERCIAL S. A. "CICOMA"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo prescrito en el artículo 19 de nuestros Estatutos Sociales, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 27 del presente mes de Agosto a las quince horas (3 P. M.), en las oficinas de la Compañía, calle General Aldunate N.º 1676, Valparaíso.

Según se avisa, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 22 al 27 del presente mes, ambos días inclusive.

Valparaíso, 15 de Agosto de 1952.

LA JUNTA DIRECTIVA.

7867-Pta.

acciones transadas en el día

VALOR

\$

**FABRICA
CHILENA DE SEDERIAS S. A.**

VALPARAISO - VIÑA DEL MAR

Título N.º

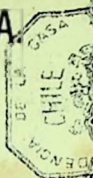
Por *2000* acción

Cedente

Cesionario

Transferencia N.º

Ex-Título N.º



Valp 17 de
Septiembre de 19 *57*
Don Manuel Recalde
Don Manuel Recalde

Certifico haber recibido el título que corresponde a este talón.

de

de 19

FECHA

Total de Accionistas

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

HUERFANOS N.º 1126 — SANTIAGO

AUMENTO DE CAPITAL

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas verificada el 30 de julio de 1952, se acordó aumentar el capital del Banco en \$ 30 000 000 — mediante la emisión de 300 000 acciones de valor de \$ 100 — que se les entregarán liberadas en un 50%, o sea, al precio de \$ 50 cada una, enterándose el saldo del capital, mediante traspaso de fondos acumulados.

Los accionistas tienen derecho a suscribir estas acciones en la proporción de una por cada 2,33 que posean, despreciándose las fracciones.

PLAZO DE OPCION

Por acuerdo del Directorio, los señores accionistas deberán optar por la suscripción y suscribir y pagar las acciones a que tengan derecho, desde el 14 hasta el 31 de agosto de 1952, ambas fechas comprendidas.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del periodo de opción para suscribir el aumento de capital, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los días 11, 12 y 13 de agosto de 1952.

ENRIQUE JARA TORRES,
Gerente

Soc. Agrícola y Forestal Colcura S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la próxima Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 26 de agosto en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Valparaíso, 7 de agosto de 1952.

VALOR

CITACION

S. A. Arrocería e Industrial Colchagua:

Por acuerdo de Directorio cito a Junta extraordinaria de Accionistas para el Viernes 22 de Agosto del presente, a las 17 horas, en Agustinas 1111, 4.º piso, Of. 467, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.— Reforma del Art. 1.º de los Estatutos.
- 2.— Modificación de la forma de pago del aumento de Capital, aprobado por Decreto Supremo N.º 7561, del 27 de Julio de 1951, y capitalización de parte de los fondos de la Sociedad, de acuerdo con la Ley N.º 10343.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 18 al 22 de Agosto, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Santiago, 4 de Agosto de 1952.

EMBOTELLADORA ANDINA S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1952, a las 15 horas, en las oficinas de calle Huérfanos N.º 1189, piso 5.º, con el objeto de pronunciarse sobre:

- a) Aumento del capital social, mediante el aumento del valor nominal de las actuales acciones y/o la emisión de nuevas acciones, con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados, de fondos de revalorizaciones, o en otra forma.

- b) Reforma del Art. 5.º de los Estatutos y dictación de los artículos transitorios que contemplen las modalidades del aumento de capital, todo en conformidad con los acuerdos que se adopten en relación a la materia señalada en la letra precedente.

- c) Modificación del Art. 12 de los Estatutos.
- d) Supresión de los actuales artículos transitorios que han perdido su oportunidad.

- e) Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios para llevar a efecto las resoluciones de la Junta.

CIERRE DEL REGISTRO

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 20 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 8 de agosto de 1952.

El Presidente

Banco Hipotecario de Chile

CITACION

Por acuerdo del Consejo del Banco, citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 19 de Agosto, a las 11 horas, en las oficinas del Banco, Huérfanos N.º 800, de esta ciudad. El objeto de la Junta es acordar el Aumento de Capital del Banco en noventa millones de pesos, capitalizando desde luego cuarenta y cinco millones de pesos del Fondo de Revalorización de Bienes Raíces, emitiendo una acción liberada por cada dos de las que los accionistas posean el día del cierre del Registro; y facultando al Directorio para enterar los cuarenta y cinco millones de pesos restantes en el plazo máximo de tres años, sea cargando esa suma a los Fondos acumulados o dando opción a los accionistas para suscribir las acciones correspondientes pagándolas en dinero por su valor nominal, o bien parte en una forma y parte en la otra.

A este efecto se modificará el Art. 10 de los Estatutos, se dictará el artículo transitorio correspondiente y se tomarán los demás acuerdos que se estimen procedentes.

Se desea también introducir algunas modificaciones en los artículos 8, 11, 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 53, 55 y 58 de los Estatutos, y se suprimirán los actuales artículos transitorios.— Para que los accionistas lleguen a la Junta impuestos de las pequeñas reformas que se harán a los artículos citados, se les enviará una circular oportunamente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 19 de Agosto, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 8 de Agosto de 1952.

MANUEL OSSA C.
Presidente.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

68

MOLINO ARROCERO**JOTABE S. A.****CITACION Y CIERRE DE REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Miércoles 13 de Agosto en curso, a las 10 horas, en la oficina de la Sociedad en Santiago, calle Agustinas 1360, 5.º piso, con el objeto de someter al pronunciamiento de los señores Accionistas el aumento del capital social de \$ 14.400.000 a \$ 28.800.000 que se efectuará en la forma siguiente:

- a) Capitalizando, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 10.343, fondos acumulados por un monto de \$ 10.800.000.
- b) Emitiendo acciones por un monto de \$ 3.600.000 que se colocarán en la forma, época y condiciones que determine la Junta.

Con este objeto será necesario reformar los Artículos 5.º y Transitorios de los Estatutos Sociales.

Para los efectos de la Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 13 de Agosto, ambas fechas inclusive.

Santiago, 28 de Julio de 1952.

JUAN BERLUCCI T.
Presidente

es transadas en el día

SOCIEDAD ARROCERA DEL SUR S. A.**CITACION Y CIERRE DE REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio citase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día Sábado 16 del presente, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad en Linares, Avenida Matadero s.n. con el objeto de someter al pronunciamiento de los señores Accionistas el aumento del capital social mediante la capitalización de fondos acumulados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 10.343 y la emisión de acciones de pago que se colocarían en la forma, época y condiciones que determine la Junta.

Con este objeto será necesario reformar los Artículos 3.º y Transitorios de los Estatutos Sociales.

Para los efectos de la Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 23 del presente, ambas fechas inclusive.

Linares, 1.º de Agosto de 1952.

VALOR

Compañía Aurífera Rosario de Andacollo**EN LIQUIDACION
Cierre del Registro de Transferencias**

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora y para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 21 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE**COMPANIA INDUSTRIAL****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS****EMISION DE ACCIONES LIBERADAS: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**

Por acuerdo del directorio citase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Valparaíso, el 26 de Agosto de 1952, a las 14.45 horas en el local de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco N.º 992.

La Asamblea tiene por objeto pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1.º Dejar sin efecto la emisión de 444.445 acciones Serie "B" de un valor nominal de \$ 30.— cada una, acordada en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 1951;

2.º Aumento del capital social autorizado de \$ 260.000.020.—, de los cuales se encuentran pagados en la actualidad \$ 246.666.670.—, a \$ 276.000.030.— mediante: a) la capitalización de \$ 27.901.200.— con cargo a los Fondos de Dividendos Futuros y Castigos Extraordinarios, emitiendo para ello 697.530 acciones de un valor nominal de \$ 40.— cada una, que se distribuirán libres de pago entre los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada nueve acciones antiguas, que posean, una vez que el Supremo Gobierno preste su aprobación a la correspondiente reforma de los Estatutos Sociales; y b) la emisión de 35.804 acciones de un valor nominal de \$ 40.— cada una, o sea, la suma total de \$ 1.432.160.— Estas acciones quedarán en la cartera de la Sociedad para ser suscritas y pagadas en dinero efectivo, a su valor nominal, por los colaboradores de la Compañía dentro del plazo de tres años, contado de la aprobación suprema de la correspondiente reforma de Estatutos, y su distribución se hará entre los colaboradores ya indicados en la forma que lo acuerde el directorio;

3.º Modificación, como consecuencia del aumento de capital indicado en el número anterior, del Art. 5.º de los Estatutos sociales;

4.º Substitución del artículo transitorio agregado por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de Junio de 1951.

5.º Los demás acuerdos necesarios para llevar a cabo los indicados precedentemente.

Valparaíso, 7 de Agosto de 1952.

AGUSTIN R. EDWARDS
presidente.

Para los efectos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a que se refiere el aviso que antecede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 26 de Agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 7 de Agosto de 1952.

EL GERENTE GENERAL
7441—Pta.

EMPRESA EDITORA ZIG ZAG S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 26 del presente a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Santa María 076, con el objeto de tratar sobre la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio financiero comprendido entre el 1.º de Julio de 1951 y el 30 de Junio del presente año.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar a continuación de la Junta General Ordinaria, con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

a) Aumento del capital social, mediante el aumento del valor nominal y o la emisión de nuevas acciones, con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados o en otra forma.

b) Reforma de los artículos 59, 60, 70, 89 y transitorios de los Estatutos Sociales; y

c) Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios en relación con las resoluciones que se adopte.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, el Registro permanecerá cerrado desde el 20 al 26 del presente, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 7 de Agosto de 1952.

HERIBERTO HORST H.
GERENTE.

7495—Pta.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE**Cierre del Registro de Accionistas**

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a que serán convocados los señores Accionistas del Banco y que tendrá lugar el día 19 de Agosto próximo a las 11 A. M., para resolver sobre el aumento de Capital del Banco y otras reformas de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 19 de Agosto, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

\$

CRISTALERIAS DE CHILE S. A.

Por acuerdo del directorio y de conformidad con los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Agosto de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Vicuña Mackenna 1348.

La convocatoria tiene por objeto someter a la consideración de la Junta el aumento del capital social de \$ 100.000.000.— a \$ 200.000.000.— moneda legal, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones, liberadas de pago, de un valor nominal de \$ 20.— cada una. Dos millones quinientas mil acciones se emitirán capitalizando los fondos o reservas sociales acumulados que el Directorio acuerde, hasta concurrencia de cincuenta millones de pesos, en la forma, épocas y por el monto que determine el Directorio. No se podrá omitir más de 1.250.000 acciones por año. El Directorio tendrá el plazo de 3 años, contados desde la aprobación suprema de la reforma, para colocar la totalidad de estas acciones. Las acciones se entregarán a los accionistas en proporción a las que posean al tiempo de los respectivos cierres del Registro de Transferencia, en las fechas y por las cuotas que también determine el Directorio.

Las 2.500.000 acciones restantes se enterarán y pagarán en dinero efectivo y/o con cargo a la capitalización de las utilidades o fondos acumulados que con este objeto acuerde la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva, y se emitirán, de una sola vez o por parcialidades, dentro del referido término de 3 años, en la época o épocas, forma y condiciones de pago que acuerde el Directorio. Las acciones que deben pagarse en dinero efectivo se ofrecerán a los accionistas a prorrata de las que posean a la fecha del respectivo cierre del Registro de Transferencia que fije el Directorio, y las que se emitan con cargo a la capitalización de las utilidades o de fondos acumulados, se distribuirán de la misma manera entre los socios.

Las acciones que queden sobrantes después de los prorrates antedichos y las que no se suscriban por los accionistas, serán colocadas por el Directorio en el mercado a un precio no inferior al nominal.

Como consecuencia de lo anterior, se propondrá modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales y agregar a los mismos uno o más artículos transitorios que sean necesarios para realizar las operaciones antes indicadas. También deberán adoptarse los acuerdos complementarios encaminados a llevar a cabo la reforma y las resoluciones de la Junta.

La Junta tendrá también por objeto pronunciarse acerca del traspaso de \$ 7.204.360,15, del Fondo de Eventualidades al fondo de Reserva Legal.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria de Accionistas a que se cita por este aviso, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 de Agosto de 1952 hasta el 18 del mismo mes y año, ambas fechas inclusive.

MANUEL OSSA COVARRUBIA,
presidente.

7134.—Pta

Hucke Hermanos, Sociedad Anónima Comercial

JUNTA GENERAL

ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1952, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle General Cruz N.º 236, de esta ciudad.

JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 25 de agosto próximo, a las 11.30 horas, a continuación de la Junta General Ordinaria, en las oficinas de la Sociedad, General Cruz 236, Valparaíso, con el objeto de tratar y resolver sobre las siguientes materias:

1.º Aumento del capital social a \$ 12.000.000 que quedaría representado por 1.140.000 acciones de valor nominal de \$ 50 cada una. Con este fin será necesario: a) Aumentar el valor nominal de las acciones de la Sociedad a \$ 50 cada una; b) Modificar el acuerdo de aumento de capital de la Sociedad tomado en Junta General Extraordinaria del 16 de julio de 1951, en el sentido que los \$ 12.000.000 que aún faltan por emitir, se cubrirán mediante la emisión de 240.000 acciones de valor nominal de \$ 50 cada una, que el Directorio también quedará facultado para entregar a los accionistas liberadas de pago con cargo a la capitalización de fondos de la Sociedad y c) Con el fin de cubrir el aumento del valor nominal de las 1.200.000 acciones actualmente emitidas, de \$ 30 a \$ 50, y la emisión de 240.000 nuevas acciones por este último valor nominal, en caso que el Directorio use de la onerosidad para emitir las liberadas de pago, acordar la capitalización de los fondos de reserva necesarios, pertenecientes a la Sociedad;

2.º Reforma del Art. 4.º de los Estatutos y reforma o reemplazo del actual artículo transitorio, en relación con lo anterior;

3.º Adopción de las demás autorizaciones y acuerdos que faciliten el cumplimiento de las resoluciones de la Junta relativas a las materias antes indicadas; y

4.º Otorgamiento de las facultades para recalar la aprobación del Supremo Gobierno con respecto de los acuerdos que la regularan para su validez y para aceptar las modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se adopten.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas se cerrará para los efectos de ambas Juntas ordinarias, desde el 11 hasta el 24 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Said S. A. Hilados de Rayón

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de Agosto, a las 9.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, J. A. Ríos N.º 6, 2.º piso, con el objeto de aumentar el Capital Social de \$ 320.000.000.— a \$ 600.000.000.—, mediante la emisión de 5.600.000 acciones de \$ 50.— cada una, acudiéndose a los Artículos pertinentes de la Ley número 10.343.

Como consecuencia del aumento de Capital proyectado, se modificará el Artículo 4.º de los Estatutos, fijando el Capital Social en \$ 600.000.000.— dividido en 12.000.000 de acciones de \$ 50.— cada una.

Para los efectos de la Junta General antedicha, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 15 de Agosto de 1952.

SANTIAGO, 29 de Julio de 1951.

NOTA.—La publicación de fecha 26 de Julio de 1952 queda sin efecto.

EL DIRECTORIO

COMPANIA DE SEGUROS "LA CORDILLERA"

Junta General Extraordinaria

Accionistas - Cierre de Registro

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de agosto de 1952, a las 9.30 A. M., en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1137, Santiago, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento del capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la cantidad de \$ 21.000.000 con cargo a la totalidad de los fondos acumulados por la Compañía en sus Reservas Legal, de Eventualidades y de Revalorización de Bienes Raíces y a parte de la Reserva para Futuros Dividendos, representándose esta capitalización en una emisión de 400.000 acciones liberadas de \$ 50 cada una. Para estos efectos se pondrá a la Junta la modificación de los Arts. 5º y 43 de los Estatutos y que se agregue a éstos una disposición transitoria. Además, se pondrá a la misma Junta la supresión de los artículos 6º y 7º, del N.º 17 del Art. 23 y del N.º 2º del Art. 43 de los Estatutos, que han perdido su oportunidad; y por razones prácticas, la modificación de los artículos 10º, 13, 25, 30, 31 y 42, la supresión de los artículos 41 y 44: la supresión de la parte final del Art. 36 y agregar un nuevo artículo a continuación del Art. 31. La Junta deberá, finalmente, otorgar los poderes necesarios para legalizar sus acuerdos.

Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1º de agosto hasta la fecha de la celebración de la Junta, ambos días inclusive.

EL PRESIDENTE — EL GERENTE

SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto por los artículos 19º letra i y 28º de los estatutos sociales, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad General de Comercio S. A. para el día 4 de agosto de 1952 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1170, 3.º piso, con el fin de someter a su resolución los siguientes puntos:

1º Aumento del capital social de \$ 160.000.000 a \$ 250.000.000 y, como consecuencia, la reforma del inciso 1º del artículo 5º de los estatutos sociales.

2º Modificación del acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de abril de 1951, sobre la forma de pago de 600.000 acciones aun no emitidas del aumento de capital acordado en esa Junta, en el sentido de que esas 600.000 acciones y las 900.000 acciones en que se aumente nuevamente el capital social se emitan en forma de acciones liberadas, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 10.343, con cargo a los fondos de reserva, de futuros dividendos y de revalorizaciones que la Sociedad tiene actualmente o que se constituyen en el futuro o con cargo a las utilidades que la Junta General Ordinaria respectiva destine a capitalización.

3º Facultar al Directorio para que en caso de que dentro del plazo de tres años no hubiere fondos de reserva, de futuros dividendos o de revalorizaciones, con cargo a los cuales pueden emitirse acciones liberadas, coloque las acciones no emitidas con pago en dinero efectivo, y

4º Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes a las reformas de estatutos expresadas.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 31 de julio en curso hasta el 4 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

MANUFACTURAS SUMAR S. A. AUMENTO DE CAPITAL

En conformidad con la autorización conferida en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo de 1952, cuyas resoluciones han sido aprobadas por el Supremo Gobierno, según Decreto N.º 4.287 de 30 de junio de 1952, el Directorio ha acordado emitir la cantidad de 1.000.000 de acciones de la serie "B" de un valor nominal de \$ 100.— cada una, pagaderas en tres cuotas.

Tendrán derecho a suscribir estas nuevas acciones, los accionistas de las Series "A" y "B" que se encuentren inscritos en los Registros de la Sociedad el día 4 de agosto de 1952, a razón de cinco acciones nuevas por cada trece que posean, suscripción que deberá efectuarse entre el 15 y el 30 del presente mes de agosto.

El pago de las 3 cuotas deberá hacerse en las siguientes fechas:

1ª cuota del 50 % del valor de las acciones al suscribir éstas.

2ª cuota del 25 % entre el 15 y el 30 de noviembre próximo.

3ª cuota del 25 % entre el 15 y el 28 de febrero de 1953.

Los accionistas deberán dar por carta su conformidad con la suscripción y enviar el valor de la primera cuota, dentro del plazo estipulado, en un CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN MANUFACTURAS SUMAR S. A.

Las acciones de la nueva emisión tendrán derecho a la parte proporcional de los dividendos que se declaren sobre las acciones antiguas en relación con las cuotas que hayan cancelado con tres meses de anticipación a la fecha en que serán pagados los dividendos.

Las acciones que no sean suscritas y pagada la primera cuota en el plazo indicado y las provenientes de fracciones de acciones serán suscritas totalmente por don Salomón F. Sumar, quien desde ya acepta esta suscripción, o por los accionistas con derecho que así lo manifiesten por escrito oportunamente.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para los efectos de la nueva emisión de acciones precedentemente anunciada, el Registro de Transferencias de Acciones de las Series "A" y "B" permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 9 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, agosto de 1952.

EL PRESIDENTE

"RAYONHIL" INDUSTRIA NACIONAL DE RAYON S. A.

EMISION DE ACCIONES

El Directorio ha resuelto emitir los cinco millones de acciones nominativas de \$ 10.— cada una, que constituyen el aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas que se reunió el 7 de Marzo de 1952, autorizado por Decreto de Hacienda N.º 5119, de 29 de Julio de este año.

Estas acciones constituirán la Serie "B" y, gozarán de la mitad de los dividendos y de los derechos en los bienes sociales que correspondan a las demás acciones de la Sociedad, las cuales formarán la Serie "A".

Las personas que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 6 de Agosto de 1952, tendrán opción preterente para suscribir esta emisión, en proporción de una nueva acción Serie "B" a \$ 10 cada una, por cada dos acciones de las actuales que posean, debiendo pagarlas al contado en nuestras Oficinas de calle Huérfanos N.º 1011, 10.º piso, en Santiago, a más tardar el 21 de Agosto en curso. Los accionistas residentes fuera de Santiago podrán efectuar sus pagos enviándonos cheque cruzado o vale-vista a nuestra orden, a casilla 3672, Santiago.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 21 de Agosto de 1952, ambas fechas inclusive, con el objeto de determinar que accionistas tendrán derecho a hacer uso de la opción de suscribir las acciones de la emisión a que se refiere el presente aviso.

Santiago, 1º de Agosto de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Textil Andina S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio de la Compañía Textil Andina S. A., citase a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 1.º de Agosto próximo, a las 12 horas, en Huérfanos 1117, oficina 725, a objeto de tratar el aumento de capital de la sociedad, mediante capitalización de utilidades y fondos acumulados, con emisión de acciones liberadas en la forma propuesta por el Directorio.

De aceptarse la proposición del Directorio, deben reformarse los artículos pertinentes de los Estatutos y agregarse los transitorios para llevar a efecto esta reforma.

NOY FURMAN P.

Presidente

MIGUEL WEINSTEIN G.

Secretario-Abogado

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Compañía Textil Andina S. A., que se llevará a efecto el día 1.º de Agosto próximo, a las 12 horas, el Registro de Accionistas de dicha Sociedad permanecerá cerrado desde el 29 de Julio en curso al 1.º de Agosto próximo, ambas fechas inclusive.

ARNALDO FURMAN L.
Gerente

Manufacturas Sumar S. A.

Cierre del Registro de Accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para establecer el derecho de suscripción a la nueva emisión de acciones, de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 4287, de 30 de junio de 1952, el Registro de Transferencias de Acciones de las Series "A" y "B" permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 9 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, julio 28 de 1952.

El Director-Gerente

Cía. Carbonífera e Industrial de Lota

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la próxima Junta General Extraordinaria y pago de dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 29 de agosto en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 5 de agosto de 1952.

El Gerente General

VALPARAISO SPORTING CLUB, S. A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de agosto próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Calle Blanco N.º 907, Valparaíso, a fin de someterles a su aprobación la Memoria y Balance anuales y tomar los demás acuerdos a que se refiere el artículo 30.

Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el martes 29 de julio hasta el lunes 11 de agosto, ambas fechas inclusive.

ALFREDO L. S. JACKSON.
Presidente.

"Pedro de Valdivia"

S. A.

Compañía Nacional de Seguros

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, la que se celebrará el Miércoles 30 de Julio de 1952, a las 5 12 P. M., en el local de la Compañía, Agustinas N.º 1136, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes proposiciones: a) Dejar sin efecto los acuerdos tomados en la Junta Extraordinaria celebrada el 2 de Julio de 1952; b) Elevar el capital social de tres millones a seis millones de pesos y acordar la forma y plazo del aumento; c) Elevar el número de Directores de siete a nueve; d) Modificar la remuneración del Directorio y f) Como consecuencia de los anteriores acuerdos, modificar en la forma que corresponda los respectivos artículos de los Estatutos.

Santiago, 17 de Julio de 1952.

GUSTAVO RIVERA

Presidente.

NOTA. — El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Sociedad Anónima Comercial y de Inversiones y Renta Inmobiliaria

Junta General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 12 del actual, a las 5 P. M., en el local de su oficina, calle Prat N.º 843, con el objeto de someter a su aprobación:

1.º El aumento del capital social de \$ 45.000.000 a \$ 112.500.000, con cargo a los fondos acumulados hasta concurrencia de la suma necesaria, mediante la emisión de 450.000 acciones liberadas del valor nominal de \$ 150 cada una, conforme a la Ley 15313 y

2.º Reforma de los artículos 5.º, 15.º, 17.º, 20.º, 21.º, 23.º, 37.º y 41.º de los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 12 del mes en curso.

Valparaíso, 4 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE

Fecha Total de Acciones transadas en el día

VALOR

COMPANIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de agosto de 1952, a las 11.15 horas en las Oficinas de la Compañía en Valparaíso, Plaza de la Justicia N.º 59, con el objeto de pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- 1.o) Aumento del capital social, mediante el aumento del valor nominal y o la emisión de nuevas acciones, con cargo a una capitalización equivalente de fondos acumulados, o en otra forma;
- 2.o) Modificación de la fecha del Balance General y de la época de celebración de la Junta General Ordinaria;
- 3.o) Fijación de las remuneraciones del presidente y de los señores Directores, modificación de las facultades del Directorio y del periodo de duración de las funciones del Presidente, del Vicepresidente y de los Directores que llenen vacantes, y actualización de otras disposiciones de los Estatutos;
- 4.o) Reforma de los Arts. 1, 5, 16, 18, 29, 30, 38 y 53, supresión de los Arts. 70, 71, 72 y 73 y reemplazo del actual Art. 1.o transitorio de los Estatutos por tres nuevos artículos transitorios, todo en conformidad con los acuerdos que se adopten en relación a las materias señaladas en los tres puntos anteriores;
- 5.o) Adopción de los acuerdos que se estimen necesarios para llevar a efecto las resoluciones de la Junta.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Para estos efectos el registro permanecerá cerrado desde el 31 del presente hasta el 8 de agosto próximo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 25 de julio de 1952.
EL PRESIDENTE.

SOCIEDAD HUANILLOS Y BATUCO CONS.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto presente año, a las 17 horas, en los Salones de la Cámara de Comercio, calle Blanco N.º 992 con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance de los años 1950 y 1951 y demás asuntos propios de la Junta.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º de agosto hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, julio 27 de 1952.

VLADIMIR HUBER WASTAVINO, presidente.

LA MUTUAL DE LA ARMADA

Junta General Extraordinaria de Asociados

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto por los Arts. 25, 47 y 52 de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de Asociados para el día 19 de septiembre de 1952, a las 17.30 horas, en las oficinas de la sociedad, calle Condell N.º 1930, para considerar las siguientes reformas de Estatutos:

a) Modificación del Art. 10; del N.º 3 del Art. 25; incorporación de un número 49 al Art. 27; modificación de: N.º 1 y del inciso 29 del N.º 4 del Art. 28; reemplazo del actual N.º 17 del Art. 35 e intercalación de un número, a continuación del N.º 11, a este mismo artículo.

Estas reformas se refieren, principalmente, a hacer extensiva la liberación del pago de primas de que gozan los socios fundadores, a los asegurados con pólizas con más de 20 años de vigencia y que hayan cumplido 70 años de edad; a la administración e inversión de los fondos sociales de la sociedad; al Fondo de Jubilación del Personal de Empleados y a la distribución de la bonificación quinquenal a los asociados.

b) Artículos transitorios. Reemplazo del Art. 61 y supresión del Art. 63.

Se reemplaza el actual Art. 61 por un artículo que se refiere al Fondo de Jubilación; se da nueva vigencia en relación con estas reformas al Art. 62, por el cual se faculta al presidente para obtener la aprobación suprema de las reformas y aceptar las modificaciones que fueren necesarias; y se suprime el Art. 63, por haber perdido su objeto.

Valparaíso, 28 de julio de 1952.

EL DIRECTORIO

Compañía Explotadora de Las Salinas de Punta de Lobos

Para llevar a efecto la segunda y última cuota del aumento de capital acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas y ya aprobado por decreto supremo, el Directorio ha resuelto emitir otras 300.000 nuevas acciones, valor nominal de \$ 10 cada una, y las ofrece a la par a los accionistas actuales, en proporción de una acción nueva por cada cuatro de las que tuvieron registradas al hacerse la emisión, sin tomar en cuenta las fracciones. Las nuevas acciones deberán ser suscritas y pagadas entre el 18 y el 30 de agosto próximo, en el Banco Sud Americano en Santiago o Valparaíso, o por medio de remesas hechas directamente a la Compañía.

Para el evento de que quedaren acciones sin suscribir, se advierte que los accionistas que quieran tomar mayor cantidad de la que les correspondan en el prorrateo podrán manifestar sus deseos a la Compañía. Se hace presente que hay interesados por suscribir la totalidad de las acciones sobrantes.

Con motivo de la nueva emisión, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 16 de agosto próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 29 de julio de 1952.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Cía. Molinos y Fideos Carozzi

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de agosto próximo a las 16 horas, en el domicilio social, Quilpué, calle Velásquez N.º 597, para tratar y resolver sobre las siguientes materias:

- Aumento del capital de la Sociedad y la adopción de todas las medidas necesarias para llevarlo a cabo.
- Reforma de los Artículos 5 y 26, letra c) de los Estatutos Sociales.
- La adopción de los acuerdos que sean convenientes para llevar a cabo las resoluciones que se tomen en la Junta.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS
Para los efectos de la celebración de la Junta General de Accionistas anteriormente convocada, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 23 de julio hasta el día 2 de agosto próximo, ambos inclusive.

QUILPUÉ, 2 de julio de 1952.

EL DIRECTORIO

COMPANIA DE SEGUROS "LA UNIVERSAL"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros La Universal a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de agosto de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Calle Cochrane 785, de Valparaíso, con el objeto de tratar y tomar acuerdos sobre lo siguiente:

1.º— Ampliar el acuerdo tomado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de enero de 1952, aprobado por Decreto Supremo N.º 4187, de fecha 27 de junio de 1952, en el sentido de autorizar al Consejo para ofrecer las acciones correspondientes al aumento de capital, preferentemente a los accionistas en la forma ya acordada o para entregar todo o parte de esas acciones a los accionistas liberadas de todo pago, hasta el valor que represente la distribución de los fondos acumulados y las futuras utilidades, a prorrata de las acciones que posean a la fecha de los respectivos cierres del Registro de Accionistas, todo de acuerdo con la Ley 10343, quedando facultado el Consejo para fijar la fecha, cantidad, naturaleza y modalidades de las emisiones y de las utilidades y fondos acumulados que se destinen a ese objeto. Facultar al Consejo para disponer de las fracciones de acciones que resulten al hacer el prorrato de las acciones liberadas;

2.º— Modificar el acuerdo sobre el dividendo de \$ 2.352.94 por acción (\$ 2.— neto) tomado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 26 de enero de 1952 y llevar la suma de \$ 941.176.— que ese dividendo representa al Fondo de Futuros Dividendos, para ser repartido entre los accionistas en forma de acciones liberadas en la forma indicada en el número anterior, si el Consejo así lo acordare;

3.º— Introducir en los Estatutos las disposiciones transitorias que contemplen los acuerdos que sobre el particular se tomen;

4.º— Tomar todos los demás acuerdos que procedan y sean necesarios para llevar a efecto los anteriores.

Valparaíso, 15 de julio de 1952.

EL PRESIDENTE.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Extraordinaria a celebrarse el 5 de agosto próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 4 y 5 de agosto de 1952.

Valparaíso, 15 de julio de 1952.

EL GERENTE.

Sociedad Agrícola Hacienda Las Ventanas

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo que dispone el Art. 31 de los estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 29 del presente, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Prat 843, con el fin de someter a su aprobación el balance y memoria anual.

De acuerdo con lo que dispone el Art. 37 de los estatutos, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el martes 29 del presente, a verificarse a continuación de la Junta Ordinaria, con el fin de tratar y resolver sobre:

- 1.º Aumento del capital de \$ 15.000.000 a \$ 45.000.000 por capitalización de reservas según ley N.º 10343, y
- 2.º Reforma de los estatutos en sus artículos N.ºs 6.º, 14.º, 27.º, 29.º letra c), 45.º y 48.º.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 21 de julio de 1952.

EL PRESIDENTE.

Sociedad Azufrera "Aucanquilcha" (S. A.)

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas, verificada ayer, se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Aprobar el Aumento de Capital Social de treinta millones a noventa millones de pesos, revalorizando los bienes del Activo en treinta millones y capitalizando las utilidades de anteriores ejercicios financieros y las obtenidas en lo transcurrido del presente año hasta el 31 de julio en curso, en otros treinta millones. Para llevar a efecto este Aumento de Capital, se aumenta el valor nominal de las acciones de diez pesos a treinta pesos, para aquellas que figuren en el Registro de Accionistas en la fecha del Cierre del Registro que oportunamente fijará el Directorio, una vez aceptado el Aumento de Capital Social por el Supremo Gobierno y legalizada la Reforma de los Estatutos.

b) Autorizar al Directorio para practicar un balance especial al 31 de julio en curso, a fin de poder determinar las utilidades que se capitalizarán. Para la aprobación de este balance, deberá citarse a una Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que se pronunciará sobre el artículo transitorio que deberá proponer el Directorio para regularizar los ejercicios sociales y lo demás que indique la convocatoria.

En esta virtud, el Art. 5.º, quedará como sigue:

Art. 5.º— El capital de la Sociedad es la cantidad de noventa millones de pesos, dividido en tres millones de acciones de treinta pesos cada una.

Además, se acordó reemplazar la palabra "marzo" por "abril" en el Art. 25, que fija la fecha de realización de la Junta General Ordinaria.

Santiago, 26 de julio de 1952.

JUAN F. ROSIOLA
Gerente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

64

COMPANIA SALITRERA IQUIQUE

AMORTIZACION EXTRAORDINARIA DE DEBENTURES

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Debentures que, a partir del día 1.º de agosto próximo se amortizarán extraordinariamente todos los Debentures de la Compañía que quedan en circulación.

El pago se efectuará en las Oficinas de la Compañía, Bandera 162, quinto piso, contra entrega de los títulos respectivos, sin separar de ellos los cupones N.ºs 8, 9 y 10.

Los intereses por el período comprendido entre el 1.º de febrero y el 31 de julio del año en curso se pagarán el 1.º de agosto, conjuntamente con el valor de los Debentures.

Santiago, 21 de julio de 1952.

EL PRESIDENTE

Astilleros de Las Habas S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 5, 29 N.ºs 8, 31 y 34 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el 11 de agosto próximo, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Altamirano N.º 1015, por los siguientes objetivos:

a) Modificar el acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de 24 de octubre de 1949, en el sentido de emitir liberadas de acuerdo con la Ley 10343, las trescientas mil acciones que faltan para enterar el capital de \$ 60.000.000.— con valor nominal de \$ 20.— cada una, y entregarlas en la proporción de una acción por cada nueve de las acciones que posean los accionistas al Cierre del Registro para la presente Junta, capitalizando seis millones de pesos del Fondo de Deterioro.

b) Aumentar el capital de \$ 60.000.000.— a \$ 150.000.000.— moneda corriente, mediante la capitalización de reservas acumuladas, elevando el valor nominal de las acciones de \$ 20.— a \$ 50.— cada una, sin cargo para los accionistas, de acuerdo con la Ley 10343, y modificar el artículo 5.º de los Estatutos y acordar los artículos transitorios que sean necesarios, eliminando los que hayan perdido su oportunidad.

c) Modificar el Art. 30 para que la Junta Ordinaria de Accionistas se celebre en el mes de marzo.

d) Modificar el Art. 34 reemplazando la palabra "desde" por la frase "a lo menos durante los", que se refiere al Cierre del Registro de Accionistas.

Cierre del Registro

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 11 de agosto próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 24 de julio de 1952.

Por orden del Consejo Directivo,

EL GERENTE.

SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto por los artículos 19º letra i y 28º de los estatutos sociales, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad General de Comercio S. A. para el día 4 de agosto de 1952 a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1170, 3.º piso, con el fin de someter a su resolución los siguientes puntos:

1º Aumento del capital social de \$ 160.000.000 a \$ 250.000.000 y, como consecuencia, la reforma del inciso 1º del artículo 5º de los estatutos sociales.

2º Modificación del acuerdo adoptado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 16 de abril de 1951, sobre la forma de pago de 600.000 acciones aun no emitidas del aumento de capital acordado en esa Junta, en el sentido de que esas 600.000 acciones y las 900.000 acciones en que se aumente nuevamente el capital social se emitan en forma de acciones liberadas, de acuerdo con las disposiciones de la Ley 10.343, con cargo a los fondos de reserva, de futuros dividendos y de revalorizaciones que la Sociedad tiene actualmente o que se constituyen en el futuro o con cargo a las utilidades que la Junta General Ordinaria respectiva destine a capitalización.

3º Facultar al Directorio para que en caso de que dentro del plazo de tres años no hubiere fondos de reserva, de futuros dividendos o de revalorizaciones, con cargo a los cuales pueden emitirse acciones liberadas, coloque las acciones no emitidas con pago en dinero efectivo, y

4º Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes a las reformas de estatutos expresadas.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de agosto próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 31 de julio en curso hasta el 4 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SOCIEDAD DE RENTA URBANA "PASAJE MATTE"

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el jueves 31 del presente, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Phillips N.º 40, 4.º piso, a fin de que se pronuncie sobre la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1952.

Citase, también, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el mismo día a continuación de la Junta General Ordinaria, para que los señores accionistas resuelvan sobre las siguientes proposiciones del Consejo de Administración:

1.º Reformar el artículo 20.º de los Estatutos con el objeto de salvar omisiones de que adolece y elevar a veinte millones de pesos la facultad del Consejo para la compra y venta e hipoteca de bienes raíces, sin necesidad de autorización especial de la Junta General Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas.

2.º Reformar el artículo 23 de los Estatutos a fin de redactarlo de acuerdo con las disposiciones actuales del Código de Procedimiento Civil.

3.º Modificar el artículo 3.º de los Estatutos en orden de aumentar el Capital de la Sociedad en la suma de \$ 44.200.000.—, mediante la emisión de 1.300.000 acciones de valor nominal de \$ 34.— cada una, que se pagarán en la siguiente forma:

a) Se emitirán 650.000 acciones liberadas con cargo a fondos acumulados en Reservas Especiales y se completará el Fondo de Reserva Legal con cargo a los mismos Fondos y en igual proporción.

b) Se emitirán también 650.000 acciones que en primer término se ofrecerán a los señores accionistas al precio y condiciones de pago que propendrán el Consejo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

CIERRE DEL REGISTRO

De acuerdo con publicaciones ya efectuadas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado hasta el día 31 del mes en curso.

Santiago, 22 de julio de 1952.

El Consejo de Administración

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

"LA RURAL" S. A. DE FERIAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas verificada el día 21 del actual, tomó conocimiento de la Memoria y Balance presentados por el Consejo de Administración y, junto con prestar su aprobación a este último, acordó destinar la cantidad de \$ 2.500.000.— que el Consejo de Administración proponía repartir, como dividendo ordinario a razón de \$ 10.— bruto por cada acción, a aumentar el fondo de eventualidades. La Junta, al tomar este acuerdo, tuvo en vista que el Consejo de Administración había propuesto en su Memoria, el aumento de Capital Social y el reparto entre los señores accionistas de una parte de los fondos acumulados, en acciones liberadas de la Sociedad y que, en consecuencia, al destinar la cantidad de \$ 2.500.000 a aumentar esos fondos, consolidará, aun más, los negocios sociales y permitirá a la Junta Extraordinaria beneficiar a los señores accionistas con un mayor número de acciones liberadas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, reunida a continuación y estando representadas 174.140 acciones, acordó por unanimidad aumentar el Capital Social en \$ 45.000.000.—, mediante la emisión de 375.000 acciones, de un valor nominal de \$ 120.— cada una, y que de estas acciones se distribuirán liberadas, entre los señores accionistas, 83.333, en la proporción de una por cada tres que posean al momento de hacerse el Cierre del Registro con tal objeto, en vez de una acción por cada cuatro, como lo había propuesto el Consejo de Administración, y una vez aprobada la reforma de los Estatutos por el Supremo Gobierno. Además, la Junta, haciendo uso de la facultad otorgada por la Ley N.º 10.343 de 28 de mayo último, acordó destinar la cantidad de \$ 10.000.000, de los fondos acumulados por la Sociedad, para cubrir el valor de las mencionadas 83.333 acciones a repartir liberadas entre los señores accionistas.

Estas acciones liberadas gozarán, desde el momento de su emisión, de todos los privilegios de las demás acciones emitidas.

La Junta acordó, igualmente, facultar al Consejo de Administración, para colocar el saldo de 291.657 acciones, en las condiciones que lo estime conveniente, al hacerse la emisión, dando preferencia a los señores accionistas.

CRISTALERIAS DE CHILE S. A.

Pone en conocimiento de sus accionistas, que los títulos de la emisión correspondiente al último aumento de capital, están listos para ser entregados a los señores accionistas, en la Sección Acciones de la Sociedad, Vicuña Mackenna N.º 1348.

Se ruega traer el recibo provisorio para canjearlo por el título definitivo.

EL GERENTE

Sociedad Agrícola
Hacienda Las Ventanas
CIERRE DE REGISTRO
Para los efectos de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a que se convocará próximamente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 29 del presente mes, ambas fechas inclusive.
Valparaíso, 18 de julio de 1952.

EL PRESIDENTE

"Pedro de Valdivia"

S. A.
Compañía Nacional de Seguros

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, la que se celebrará el Miércoles 30 de Julio de 1952, a las 5 1/2 P. M., en el local de la Compañía, Agustinas N.º 1136, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes proposiciones: a) Dejar sin efecto los acuerdos tomados en la Junta Extraordinaria celebrada el 2 de Julio de 1952; b) Elevar el capital social de tres millones a seis millones de pesos y acordar la forma y plazo del aumento; c) Elevar el número de Directores de siete a nueve; d) Modificar la remuneración del Directorio, y f) Como consecuencia de los anteriores acuerdos, modificar en la forma que corresponda los respectivos artículos de los Estatutos.

Santiago, 17 de Julio de 1952.

GUSTAVO RIVERA
Presidente.

NOTA.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Compañía Chilena

DE

Electricidad Ltda.

Con motivo de ausentarse del país el director señor Alexander MacDonald, ha sido designado en su reemplazo y mientras dure su ausencia, el señor Osvaldo Rengifo V.

VALPARAISO SPORTING CLUB, S. A.

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, citase a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de Agosto próximo a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Calle Blanco N.º 907, Valparaíso, a fin de someterles a su aprobación la Memoria y Balance anuales y tomar los demás acuerdos a que se refiere el artículo 30.

Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el martes 29 de julio hasta el lunes 11 de agosto, ambas fechas inclusive.

ALFREDO L. S. JACKSON,
Presidente.

Banco Hipotecario

De conformidad con el Art. 33 de nuestros estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 18 del pte., a las 16 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Esmeralda N.º 978.

Valparaíso, 7 de julio de 1952.

EL GERENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

\$



FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

OR

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con arreglo a lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a una Junta General Ordinaria que se celebrará el 11 de agosto próximo, a las 15 horas, en nuestras Oficinas, Calle Almirante Gómez Carreño N.º 150, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance del último ejercicio, que se someterán a su aprobación.

CITACION A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme al mismo Art. 24 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a inmediata continuación de la ordinaria convocada para el 11 de agosto entrante, a las 15 horas, en nuestras oficinas, Calle Almirante Gómez Carreño N.º 150.

La Junta General Extraordinaria tendrá por objeto someter al pronunciamiento de los señores accionistas una proposición del Directorio para aumentar el capital social de \$ 320.000.000.— a \$ 1.120.200.000.— mediante capitalización, hasta concurrencia de la suma necesaria y en la forma y plazos que determine el Directorio, de los fondos acumulados, conforme a la Ley N.º 10343.

El nuevo capital quedará representado por 5.132.400 acciones de la Serie A, de \$ 40.— por 509.680 acciones de pago de la Serie B, de \$ 150.— cada una, y por 5.643.080 acciones nuevas de la misma Serie B, de \$ 150.— cada una. Estas últimas serán distribuidas en forma totalmente liberadas entre todos los accionistas, tanto de la Serie A como de la Serie B, indistintamente, a prorrata de las que posean al tiempo de los respectivos cierres del registro, en las fechas y por las cuotas de capitalización que determine el Directorio.

Con tal objeto se propondrá reformar el actual Art. 8.º de los Estatutos y reemplazar los transitorios por nuevos artículos que contemplen las modalidades del aumento de capital y de distribución de las que se emitirán liberadas, así como la colocación de las que queden sobrantes en el prorrato. Deberán adoptarse también los demás acuerdos complementarios encaminados a llevar a término las reformas de que se trata.

La reunión también tendrá por objeto autorizar al Directorio para enajenar el terreno ex Mac Kay que la Sociedad posee en la Calle Hospital, del Cerro Alegre.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las dos Juntas aquí convocadas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del presente hasta el 11 de agosto, ambas fechas inclusive.

Valparaíso 23 de julio de 1952.

EL PRESIDENTE.

SOCIEDAD PORTAL FERNANDEZ CONCHA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Viernes 25 del presente, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Portal Fernández Concha 960, 2.º piso, con el objeto de aprobar la Memoria y Balance, del ejercicio correspondiente al primer semestre de 1952.

DOMINGO EDWARDS MATTE
Presidente.

Cierre del Registro

En conformidad a los Estatutos de la Sociedad, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 25 del presente, ambas fechas inclusive.

AUGUSTO LARRAIN GANDARILLAS
Gerente.

Soc. de Renta "Matías Cousiño"

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 31 de Julio de 1952, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad: Huérfanos N.º 979, 7.º Piso, Santiago, para tratar sobre la aprobación de la Memoria y Balance General de la Sociedad en 30 de Junio ppdo. y designar los nuevos Inspectores de Cuentas para el ejercicio recién iniciado.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 21 al 31 de Julio 1952, ambas fechas inclusive.

ARTURO COUSINO LYON
Presidente.

Soc. Anónima "Pasaje Toro"

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 31 de Julio de 1952, a las 16.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos N.º 979, 7.º Piso, Santiago, para tratar sobre la aprobación de la Memoria y Balance General en 30 de Junio 1952, nombrar al nuevo Directorio y designar los Inspectores de Cuentas para el ejercicio en curso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 hasta el 31 de Julio de 1952, ambas fechas inclusive.

LUIS COUSINO SEBIRE
Presidente.

Sociedad Agrícola y Forestal Colcura S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 30 de Julio en curso a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Huérfanos N.º 979, 7.º piso, Of. N.º 725.— Santiago, Julio 24 de 1952.

Arturo Cousiño Lyon

Presidente.

6645—Pta.

CEMENTO CERRO BLANCO DE POLPAICO, S. A.

EMISION DE ACCIONES Y CIERRE DEL REGISTRO

El Directorio, de acuerdo con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de Diciembre de 1951, ha resuelto emitir las 2.500.000 acciones correspondientes al aumento de capital acordado en dicha Junta. Los señores accionistas tendrán plazo hasta el 20 de Agosto de 1952 para suscribir y pagar al contado las acciones que les correspondan, a razón de 1 acción por cada 2 que actualmente posean.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 20 hasta el 23 de Julio actual, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de Julio de 1952.

EL PRESIDENTE

FABRICA DE CHOCOLATES Y
CONFITES "COSTA" S.A.C.Junta General Extraordinaria
de Accionistas

Por acuerdo del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria que se llevará a efecto en las oficinas de la sociedad, Avda. Santa Elena N° 564 de Valparaíso, el 26 del presente mes de Julio a las 15 horas.

La Junta tendrá por objeto deliberar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

a) Aumento del capital social, con aplicación en todo o en parte, de las disposiciones de la Ley N° 10.343, modificación del artículo pertinente de los estatutos sociales, y adición de los artículos transitorios que correspondan.

b) Reforma del artículo 29 de los estatutos sociales; y

c) Designación de la persona o personas que deban solicitar del Supremo Gobierno, la aprobación de las reformas que se acuerden y tomar los demás acuerdos complementarios que procedan.

Valparaíso, 14 de Julio de 1952.

FEDERICO COSTA P.
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del mes de Julio en curso, hasta el día 27 del mismo mes, ambas fechas inclusive, con motivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se ha citado para el 26 del presente.

Valparaíso, 14 de Julio de 1952.

EL PRESIDENTE

1415-5005

SOCIEDAD INDUSTRIAL
FRUTICOLA, S. A. C.

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día MIERCOLES 30 de julio actual, en las oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos 979, oficina 820.

La JUNTA GENERAL ORDINARIA se celebrará a las 12 horas y su objeto será tratar la siguiente tabla: 1°) Conocer la Memoria y Balance de la Sociedad en 30 de junio de 1952 que presenta el Directorio; 2°) Pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades propuesta por el Directorio; 3°) Proponer la reelección o reemplazo de los Directores que cumplen su período, y 4°) Fijar la remuneración a los Inspectores de Cuentas que han revisado la presente contabilidad y designar los del próximo período.

La JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA se celebrará a las 12.30 horas con el objeto de pronunciarse acerca de las siguientes materias: 1°) Pronunciarse acerca del traspaso de utilidades y de fondos acumulados a Capital, en conformidad con la Ley N° 10.343, acordándose la capitalización correspondiente; 2°) Modificación de los acuerdos acerca del entero y forma de pago de 205.000 acciones, de veinte pesos cada una, que aún quedan por emitir del aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas de 2 de marzo de 1948, acuerdos que se adoptaron en esa Junta y en la de 31 de enero de 1950, facultando al Directorio para colocar y distribuir, total o parcialmente dichas acciones entre los accionistas, liberadas, efectuándose su pago mediante la distribución de utilidades o de fondos acumulados; o bien para colocar el todo o parte de esas acciones con pago en dinero efectivo; 3°) Acordar la modificación del actual artículo transitorio y las demás normas de los Estatutos que sea necesario modificar como consecuencia de la capitalización y de la emisión, pago y reparto de acciones en la forma indicada; 4°) Adoptar todos los demás acuerdos para llevar a efecto la capitalización y la emisión, pago y reparto de acciones, incluso los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de 2 de abril de 1951, en que se acordó ampliación de plazo para la colocación de dichas acciones.

ALEJANDRO REYES CERDA
PRESIDENTE

Para los efectos de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de julio en curso, el REGISTRO DE ACCIONISTAS permanecerá cerrado desde el 24 al 30 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

GERENTE

ALOR

418170

4194

4766

9864

4630

9484

9494

30734

40231

9481

9484

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

\$

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

HUERFANOS 1126 — SANTIAGO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 30 de julio de 1952, a las 18 horas, en el local del Banco, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance al 30 de junio de 1952 y el reparto de un dividendo de \$ 5,298 bruto por acción, que corresponde a un dividendo neto de \$ 450. Se procederá además, a designar inspectores de cuentas y tratar otros asuntos autorizados por el artículo 31 de los Estatutos.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita también a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior para tratar sobre el aumento de capital del Banco con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos y agregación de los artículos transitorios necesarios, y las reformas de los artículos 3, 4, 7, 12, 19, 21, 23, 33 y 34 destinados a armonizar las disposiciones estatutarias con algunas modificaciones que ha sufrido la Ley General de Bancos y con prácticas de carácter administrativo más acordes con la realidad.

JUAN YARUR L.
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinarias y Extraordinaria y del reparto del dividendo N.º 26, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 30 de julio de 1952, ambas fechas comprendidas.

ENRIQUE JARA TORRES
Director-Gerente

BANCO ESPAÑOL-CHILE

Cuadragésimosegunda Junta General Ordinaria de Accionistas en 19 de julio de 1952

Presidida por el señor Presidente del Banco, don Emilio Domínguez Rielo, y con la asistencia de los Directores señores: José Picó Miró, Alfredo Barros Errázuriz, Manuel Bulnes Sanfuentes, José Dacal Rodríguez, Patricio García Vela, Francisco Lacámara Ruiz, José Osuna Rodríguez y Alberto de la Vega de la Vega; del Inspector General del Banco, don Ernesto Alvarado Bustamante, y del Gerente General, don Carlos Chellew González, quien actuó de Secretario y de 32 señores Accionistas, que representaban en conjunto 1.032.298 acciones, se abrió la sesión a la hora señalada, en el local de la Oficina Central.

Habiendo sido aprobados los poderes presentados y reunido el quórum exigido por los Estatutos, el Presidente manifestó que estaba legalmente constituida la Junta y abrió la sesión. Fueron designados los Accionistas señores: Tomás Ibarra Barandica, Alfredo Schultz Koch y Joaquín Andueza Aizpún, para que firmaran el Acta de la sesión en unión del Presidente y Secretario de la Junta.

Se aprobó el Acta de la Junta anterior, omitiéndose su lectura por acuerdo unánime de los señores Accionistas.

Se sometió a la consideración de la Junta la Memoria y Balance que presentaba el Directorio y los informes de los Inspectores de Cuentas y del Inspector General del Banco. Antes de someterlos a discusión, el Presidente expuso a la Asamblea que, conforme se indicaba en la Memoria, ante el extraordinario aumento experimentado por los depósitos durante el pasado ejercicio, que excedieron el margen permitido por la Ley, el Directorio estimó de toda conveniencia traspasar la suma de \$ 36.000.000 de las provisiones generales al Fondo de Reserva Adicional, con el objeto de capacitar a la institución para una mayor recepción de depósitos y evitar, en esa forma, una limitación de las operaciones. Manifestó, además, que ese traspaso de fondos fué operado con la autorización de la Superintendencia de Bancos y, al efecto, el Secretario dió lectura a la carta que el señor Superintendente dirigió con fecha 15 de mayo p.p.d., en relación con este asunto.

Puesto en discusión ese traspaso de fondos, la Memoria y Balance y los Informes de los Inspectores de Cuentas y del Inspector General, todo fué aprobado por unanimidad.

Fueron designados Inspectores de Cuentas y Balance, para el semestre en curso, para Valparaíso, en propiedad, los señores: Pedro Sanz de la Vega y Benito Labayru Marco y suplentes, los señores: Modesto Casimiro Arnalot y Ramón Ibarra Echevarría; para Santiago, en propiedad, los señores: Lorenzo Reus Martí y Luis Casanueva Opazo y suplentes los señores: Oscar Agüero Corvalán y José Ferrer Torres.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se levantó la sesión, después de anunciarse que el pago del dividendo acordado de \$ 17.— por acción, quedará abierto desde el 21 del actual mes en todas las oficinas del Banco y en las siguientes de la Caja Nacional de Ahorros: Melipilla, Parral, Punta Arenas y Quillota.

CARLOS CHELLEW G.
Secretario

EMILIO DOMINGUEZ RIELO
Presidente

Banco de Chile acordó aumento de su capital, de acuerdo con la Ley 10.343

La Junta General Extraordinaria rechazó peticiones del personal para convertir en sueldos fijos las gratificaciones y concederle un 30% del aumento del capital

Ayer se realizó la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, citada con el objeto de pronunciarse sobre el aumento de capital de 200 a 400 millones de pesos, a base de los fondos de reserva de la institución y en conformidad a lo dispuesto por la Ley 10.343 sobre revalorización de activos.

Al iniciarse el debate sobre esta materia se dió a conocer un memorial presentado por el Sindicato del personal de la oficina de Santiago de la institución, en el que después de numerosas consideraciones relativas a sus intereses pecuniarios proponían a la Junta las siguientes aspiraciones:

1º) Reconocimiento por parte del Banco de la calidad de sueldos (7 al año) a las cantidades que se pagan al personal bajo la denominación de gratificaciones voluntarias;

2º) Imputación al saldo del mismo fondo especial con cargo a la cual se hace el aumento de capital, o a cualquier otro fondo o financiamiento que el Banco estime adecuado de toda diferencia que en el orden provisional o en cualquier otro pudiera derivarse del reconocimiento mencionado en el número anterior; y

3º) Por último, reconocimiento al personal de una cuota no inferior al 30% del referido aumento de capital, como consecuencia justa y equitativa de que esa operación importa un reparto extraordinario de utilidades, formadas con el esfuerzo común del trabajo, a través de muchos años, y del capital, mediante su aporte inicial.

RESOLUCION DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA

La Junta entró a considerar la materia de la convocatoria,

debatiendo previamente la petición del personal. Hubo unanimidad para estimar esta petición improcedente; algunos asistentes opinaron que podía suspenderse el pronunciamiento sobre aumento de capital, pero la gran mayoría acordó resolverlo de inmediato. El acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, celebrada ayer, fué el siguiente:

Aceptar el aumento de capital en la forma propuesta y en la inteligencia de que en dicho aumento no deben tener los empleados la participación que han pedido; y, por consiguiente, cualquier acuerdo que adopte el Directorio respecto de la solicitud de los empleados que importe modificar la resolución antedicha de la Asamblea, deberá ser sometida al estudio y resolución de una nueva Asamblea General Extraordinaria.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE**"TEJIDOS
VESTUARIOS S. A."**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de "Tejidos y Vestuarios S. A.", para el día 24 de julio, a las 10 horas, en las oficinas principales de la Sociedad, calle Gamero N.º 2547 Santiago, con el objeto de tratar la reforma del Art. 4.º de los Estatutos Sociales que dice relación con el capital de la Sociedad, y adoptar los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto lo que se resuelva al respecto.

EL PRESIDENTE**CIERRE DEL REGISTRO DE
ACCIONISTAS**

Para los efectos de dicha Junta, el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado del 14 al 24 de julio en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE**BANCO DE A.
EDWARDS Y CIA.**

79.ª Junta General Ordinaria de Accionistas en 8 de julio de 1952

Bajo la presidencia del vicepresidente, don Ricardo E. Searle, con asistencia de los directores, señores Julio Menéndez, Cyril C. Kimber, Jorge K. C. Oldfield, Arturo Lyon E., Gustavo Olivares C., Nicanor Señoret S.; del gerente de la oficina, señor Juan Schroder que actuó de secretario y de 7 señores accionistas que representaban en conjunto doscientas ochenta y nueve mil seiscientos treinta y dos acciones, se abrió la sesión a las 14.45 horas en el local de la citación.

Constituida legalmente la Junta, se designó a los accionistas señores Alfredo B. Gubbins, Fernando Couve y Wilfrid Powditch para que firmaran la presente acta en unión con el presidente y secretario de la Junta.

Se leyó y aprobó el acta de la Junta anterior.

Junto con poner en discusión la Memoria y el Balance del semestre que terminó el 30 de junio p.pdo., que arroja una utilidad de \$ 6.323.789.58, el señor vicepresidente dió cuenta de una carta de la Superintendencia de Bancos relacionada con el traspaso de \$ 15.000.000 efectuado al Fondo de Reserva Adicional con cargo a provisiones acumuladas y solicitó de la Junta la ratificación de lo obrado.

La Junta, por unanimidad, aprobó la Memoria y el Balance y ratificó el traspaso citado.

Fueron nombrados Inspectores de Cuentas en propiedad, los señores Eduardo B. Budge y Fernando Couve Searle, y suplentes, los señores Wilfrid Powditch y Ventura Sánchez.

Fue ofrecida la palabra a los señores accionistas, sin que ninguno hiciera uso de ella.

Acto seguido el señor presidente anunció que el dividendo de \$ 12.— por acción acordado se pagaría en las oficinas del Banco, en Valparaíso y Santiago, a partir del 9 de julio de 1952, y procedió en seguida a levantar la sesión, siendo las 15 horas.

RICARDO E. SEARLE, vicepresidente; **JUAN SCHRODER**, secretario.

**SOCIEDAD INDUSTRIAL
PIZARREÑO S. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS Y CIERRE DEL REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el jueves 24 del presente, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle J. A. Ríos N.º 6, piso 3.º, con el objeto de resolver lo siguiente:

1.º Modificación del acuerdo sobre el entero y forma de pago tomado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 1951, respecto de las acciones del aumento de capital dispuestos por dicha Junta Extraordinaria. Facultar al Directorio para colocar total o parcialmente dicho capital en forma de acciones liberadas y poder efectuar su pago mediante la distribución de utilidades, o de fondos acumulados, de conformidad con la Ley N.º 10.343, de reciente dictación, o bien para colocar el todo o parte de esas acciones con pago en dinero efectivo.

2.º Aumento del capital social con emisión de acciones de la serie B para ser colocadas en la misma forma y con las mismas modalidades que se expresan en el número anterior.

3.º Modificación de los Artículos 23 y 42, número 2, de los Estatutos sociales.

4.º Modificación de las disposiciones de los Estatutos que sea necesario reformar como consecuencia de los anteriores acuerdos que se adopten.

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a que se convoca, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 al 24 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de julio de 1952

EL PRESIDENTE

**FABRICA NACIONAL DE
VIDRIOS PLANOS, S. A.****JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de julio del año en curso, a las 10 horas, en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Calle Blanco N.º 941 de Valparaíso.

El objeto de esta convocatoria es pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- Aumento de Capital en parte mediante emisión de acciones pagadas y en parte acogiendo a las disposiciones de la Ley 10343;
- Cambio de la razón social;
- Prórroga del plazo de duración de la Sociedad;
- Reforma de los artículos 1, 3, 5, 7, 13 y 19 de los Estatutos;
- Substitución de los actuales artículos transitorios que han perdido su oportunidad por otros que son necesarios para llevar a efecto la reforma de Estatutos.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

A continuación de la Junta General Extraordinaria se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se llevará a efecto en el mismo local, a fin de que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20, 23 y 24 de los Estatutos, se pronuncien sobre la Memoria y Balance del ejercicio 1951-1952.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas Extraordinaria y Ordinaria y conforme a lo que prescribe el artículo 6.º de los Estatutos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 28 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 5 de julio de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Fron.

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Compañía General de Electricidad Industrial SORTEO DE BONOS

El martes 1.º de Julio próximo a las 15.30 horas en las oficinas de la Compañía, Teatinos N.º 370. 5.º piso, ante el Notario Público don Javier Echeverría Vial, se procederá al sorteo de los bonos hipotecarios de esta Compañía para efectuar la amortización ordinaria, correspondiente al primer semestre de 1952.

Pueden asistir al sorteo, los interesados que lo deseen.— Santiago, 26 de Junio de 1952.

César Fuenzalida Correa
Gerente

7261—30

"LA ALSACIA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

AGUSTINAS N.º 1136
JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el Viernes 11 de Julio próximo a las 4 P. M., en el local de la Compañía, con el objeto de pronunciarse sobre el aumento del Capital Social de un millón a siete millones de pesos, mediante el traspaso de Fondos de Reserva acumulados, a Capital; y las demás reformas de los Estatutos que correspondan o que sugieran los señores accionistas.

Santiago, 28 de Junio de 1952.

Manuel de la Lastra Cruchaga
Presidente.

NOTA: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 11 de Julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Frutera Peumo, S. A. "Sofruco"

Junta General Extraordinaria de Accionistas y Cierre del Registro

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 14 de Julio de 1952, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos 979, Of. 819, con los siguientes objetos:

Aumento del Capital Social con emisión de acciones de pago o liberadas, mediante la distribución de utilidades o de fondos acumulados, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N.º 10.343. Modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales y edición de los artículos transitorios que correspondan.

Para los efectos de la celebración de la Junta General Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 14 de Julio de 1952, ambas fechas incluidas.

Santiago, Junio de 1952.

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD "EL TATTERSALL" Junta General Ordinaria

En conformidad al artículo 23 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 18 de julio a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Moneda 1020, 2.º piso.

Junta General Extraordinaria

Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el viernes 18 de julio a las 4.15 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Moneda 1020 2.º piso, con el objeto de solicitar de la Junta que faculte al Directorio para aumentar el capital social en 800.000 acciones dentro del plazo de dos años.

Santiago, 8 de julio de 1952.

ENRIQUE ORTUZAR V.
PRESIDENTE

Para los efectos del artículo 20 de los Estatutos y para someter a la consideración de los señores accionistas el reparto de un dividendo final del semestre N.º 91 de \$ 5 por acción, y para someter también a la consideración de los señores accionistas el aumento de capital, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 18 de julio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 8 de julio de 1952.

MARIO ECHEVERRIA L.
GERENTE

BANCO SUD AMERICANO JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 9 de julio de 1952, a las 11 horas en las Oficinas del Banco en Santiago, calle Agustinas 1207.

Santiago, 26 de junio de 1952.

CARLOS VIAL INFANTE
Presidente

Dividendo de un dólar pagará Cia. Minera de Oro

Ayer Sábado se efectuó en el local de la Sociedad Nacional de Minería la reunión de la Junta de Accionistas de la Compañía Minera de Oro. Se dió cuenta del ejercicio 1950-51; asimismo, se con firmó el nombramiento del señor Fernando Varas Aguirre como miembro del directorio, en reemplazo del señor Guillermo Gray, fallecido últimamente; y, por último, se acordó distribuir un dividendo de un dólar neto por acción, el que se pagará en el curso del presente mes.

Banco Hipotecario

De conformidad con el Art. 33 de nuestros estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 18 del pto., a las 16 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Esmeralda N.º 978.

Valparaíso, 7 de julio de 1952.

EL GERENTE.

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En conformidad al artículo 23 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 18 de Julio, a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Moneda 1020, 2.º piso.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el Viernes 18 de Julio, a las 4.15 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Moneda 1020, 2.º piso, con el objeto de solicitar de la Junta que faculte al Directorio para aumentar el capital social en 800.000 acciones dentro del plazo de dos años.

SANTIAGO, 8 de Julio de 1952.

ENRIQUE ORTUZAR V.
Presidente.

Para los efectos del Artículo 20 de los Estatutos y para someter a la consideración de los señores Accionistas el reparto de un dividendo final del semestre, N.º 91 de \$ 5.— por acción, y para someter también a la consideración de los señores Accionistas el aumento de capital, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 18 de Julio, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 8 de Julio de 1952.

MARIO ECHEVERRIA L.
Gerente.

Loas Chile

25

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Mala Cima 2

11300

\$

56434-

"LA COOPERADORA"
COMPANIA DE SEGUROS
GENERALES

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el lunes 25 de febrero de 1952, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, en Santiago, calle Catedral N.º 1461-67, con el objeto de dar cuenta del balance y memoria correspondientes al Ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 25 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Stgo., 9 de febrero de 1952.
EL PRESIDENTE

"La Transandina"COMPANIA DE SEGUROS
GENERALES

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 14 de Febrero de 1952 a las 16 horas, en las Oficinas de "La Cooperativa Vitalicia" en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, con el objeto de dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 hasta el 22 de Febrero en curso, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de Febrero de 1952.
EL PRESIDENTE.

**Cía. de Seguros
"Lautaro" S. A.**

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 5 de febrero de 1952, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Bandera N.º 131.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la próxima Junta General Ordinaria y del pago del Dividendo N.º 4 de \$3.50 bruto por acción (\$2.975 neto), que se propondrá a dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 5 de febrero, ambas fechas inclusive.

Santiago, enero 24 de 1952.
Manuel Merino Esquivel
Presidente

**"La Libertad", S. A.
Compañía de Seguros
DIVIDENDO N.º 6**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dividendo N.º 6, de \$ 6.— por acción, menos el impuesto correspondiente, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de enero próximo pasado, se pagará, a partir del día 11 de febrero en curso, de 10 a 12 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Nueva York 25, 4.º piso.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 de febrero en curso hasta el 9 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de febrero de 1952.
ENRIQUE DUBREUILH P.
Gerente

CITACION
Compañía de Seguros
Generales**"EL TRABAJO"**

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 15 del presente mes, a las 18 horas en la Oficina del presidente de la Institución, Compañía 1288, a fin de pronunciarse sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 22 de Febrero, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

"LA PACIFICO"Compañía de Seguros
Generales.

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 14 de Febrero de 1952 a las 15.30 horas en las Oficinas de "La Cooperativa Vitalicia" en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, con el objeto de dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 14 de Febrero en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1º de Febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

1/4/13—4731

**LLOYD DE CHILE
COMPAÑIA NACIONAL DE
SEGUROS GENERALES
CONVOCATORIA****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se verificará el día 20 de febrero, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Ahumada N.º 17, a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1951.

CIERRE DEL REGISTRO

De acuerdo con el Artículo 15 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 20 de febrero de 1952, ambas fechas inclusive.

HUMBERTO AGUIRRE DOOLAN
Presidente

"La Independencia"
S. A.COMPANIA DE SEGUROS
GENERALES

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 27 de febrero de 1952, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Bandera N.º 236 (Galería Alessandri), 2.º piso, con el objeto de dar cuenta del balance y memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 27 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Stgo., 12 de febrero de 1952.
El Presidente

"La Mundial" S. A.

Compañía de Seguros Generales

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 26 de febrero de 1952, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Bandera 236 (Galería Alessandri), 2.º piso, con el objeto de dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 26 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Santiago, 13 de febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

"La Colonial"

Cía. de Seguros Generales

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 22 del actual, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía, calle Prat N.º 659, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos.

Cierre de Registro

Por el motivo arriba indicado y para preparar el pago del dividendo N.º 19, de \$ 3.— neto, por acción, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 23 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 12 de febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

**Compañía de Seguros
"Germania"**

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 7 de febrero próximo, a las 15.15 horas, en la Oficina de la Compañía, calle Condell N.º 1231.

Para los efectos de esta Junta y del pago de un dividendo de \$ 10.— por acción que se propondrá a dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 7 de febrero, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, enero 26 de 1952.
EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

CIA. "FRANCO CHILENA DE SEGUROS"

DIVIDENDO FINAL N.º 77

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el Jueves 31 de Enero pp. se repartirá a los señores Accionistas un dividendo final de \$ 7.— neto por acción, a contar desde el Lunes 4 del presente, en las oficinas de la Compañía, calle Blanco N.º 1049, en Valparaíso.

A los señores Accionistas residentes en Santiago, el dividendo les será pagado por nuestro Agente General, señor Luis Ezzaguirre Infante, calle Bolsa 84.

VALPARAISO, Febrero 2 de 1952.

ANIBAL REAL O.
Director-Gerente.

Cía. de Seguros "La Acción Social"

Cierre del Registro

Para los efectos de nuestro dividendo final N.º 23, de \$ 20.— por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de enero ppdo., y que se pagará a partir del 15 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 15 de febrero, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de febrero de 1952.

EL GERENTE GENERAL.

CIA. DE SEGUROS "LA ITALO CHILENA"

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 22 de Febrero a las 15.15 horas, en las oficinas de la Compañía, Bandera 172, 6.º piso, para considerar el Balance y la Memoria del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1952.

Santiago, 13 de Febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía de Seguros "La Italia"

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 29 del actual, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, en Valparaíso, calle Cochrane N.º 859, para darles cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al año 1951.

Para los efectos del Art. 35 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 29 del presente, ambos días inclusive.

EL GERENTE.

Valparaíso, 17 de febrero de 1952.

Cía. de Seguros "COLON"

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 22 del actual, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, Ahumada 236, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al año 1951, y el reparto de un dividendo final de \$ 5 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los 5 días anteriores a la Junta.

Santiago, 12 de febrero de 1952

EL PRESIDENTE

CIA. DE SEGUROS "EL CONDOR"

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 22 de Febrero, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Bandera 172, 6.º piso, para considerar el Balance y la Memoria del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 20, 21 y 22 de Febrero de 1952.

Santiago, 13 de Febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía de Seguros "Araucanía"

De acuerdo con los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 7 de febrero próximo a las 15.30 horas, en la Oficina de la Compañía, calle Condell N.º 1231.

Para los efectos de esta Junta y del pago de un dividendo de \$ 10.— por acción, que se propondrá a dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 hasta el 7 de febrero, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, enero 26 de 1952.

EL PRESIDENTE.

"LA CONFIANZA"

Compañía de Seguros Generales

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 14 de febrero de 1952, a las 11.30 horas, en las Oficinas de "La Cooperativa Vitalicia" en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, con el objeto de dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 14 de febrero en curso, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de febrero de 1952

EL PRESIDENTE

COMPANIA DE SEGUROS "LA CATALANA"

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 21 del actual, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, en Santiago, Ahumada 236, con el objeto de someter a su aprobación la memoria y el balance correspondientes al año 1951, y el reparto de un dividendo final de \$ 8.— por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los 5 días anteriores a la Junta.

Santiago, 11 de febrero de 1952

EL PRESIDENTE

"LA OCEANO"

Compañía de Seguros Generales.

Citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 14 de Febrero de 1952 a las 15 horas en las Oficinas de "La Cooperativa Vitalicia" en Valparaíso, calle Condell N.º 1184, con el objeto de dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 14 de Febrero en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1º de Febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

1/4/13—4732

MOLINERA PEREZ COTAPOS Y CIA.

S. A. C.

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 11 de febrero próximo, a las 11 A. M. en las oficinas de la Sociedad, Agustinas N.º 925, oficina 211, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio del año 1951.

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el pago de un Dividendo de \$ 3.— bruto por acción, que se propondrá en dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 6 al 11 de febrero, ambas fechas inclusive.

JULIO PEREZ COTAPOS
Director-Gerente

Santiago, 30 de enero de 1952.

Industrias y Comercio VALOR Avayú, S. A.

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día martes 26 de febrero de 1952, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, Calle Yungay N.º 2434 con el objeto de aprobar la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26 del presente mes, inclusive.

Valparaíso, 15 de febrero de 1952.

El Director Gerente

MOLINOS Y FIDEOS ZUNINO, S. A.

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día sábado 23 de febrero de 1952 a las 15 horas en Avda. Departamental 0326, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio del año 1951 y demás materias previstas en el Art. 43 de los Estatutos.

Los Registros de Accionistas y Transferencias permanecerán cerrados desde el 20 al 23 de febrero, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 14 de febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Explotadora de las Salinas de Punta de Lobos

Se recuerda a los señores accionistas que sólo hasta el 9 de febrero podrán suscribir y pagar las acciones que les correspondan en la nueva emisión, en proporción de una nueva por cada tres que tuvieron registradas a la fecha del cierre del Registro. El pago debe hacerse en el Banco Sud Americano o por medio de remesa directa a la Compañía.

EL GERENTE

Sociedad Ganadera de "Laguna Blanca"

DIVIDENDO PROVISIONAL N.º 101.
CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Directorio se pagará desde el lunes 10 de marzo próximo, por intermedio del Banco de Londres & América del Sud Ltda., un Dividendo Provisional de \$ 8.— neto por acción, libre de impuesto.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del actual hasta el 10 de marzo próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de febrero de 1952.

EL GERENTE.

ARROCERA TUCAPEL

S. A. I. C.

Por acuerdo del Directorio y en virtud de lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos Sociales, citase a los accionistas de Arrocería Tucapel S.A.I.C. a Junta General Ordinaria que se celebrará el día jueves 28 del mes en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucapel 3140.

Para los efectos de la celebración de la antedicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 22 del presente mes hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de febrero de 1952.

El Director-Gerente.

"Rayonhil" Industria Nacional de Rayón S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Por acuerdo del directorio se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de marzo de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos 1011, 10.º piso, en Santiago.

El objeto de esta Junta es tratar sobre un proyecto de aumento del capital social mediante la emisión de una serie especial de acciones, para cuyo efecto habría que modificar el artículo 3.º de los estatutos y los artículos 1.º y 3.º transitorios.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Con motivo de la convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas, el Registro permanecerá cerrado desde el 21 de febrero hasta el 7 de marzo, ambas fechas inclusive.

Santiago, febrero 16 de 1952.

EL PRESIDENTE

EMBOTELLADORA ANDINA S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 1950, se acordó aumentar el capital social a la suma de \$ 47.875.000.— del cual debe completarse la cantidad de \$ 12.000.000.—, que el Directorio de conformidad con lo dispuesto en dicha Junta, ha acordado ofrecer a los señores accionistas a razón de una acción por cada tres de las que posean, al precio nominal de \$ 50.— cada una.

Para determinar las personas que tendrán derecho a la suscripción, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 27 de febrero al 4 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

Para gozar de la opción, los accionistas deberán acogerse a ella por escrito y pagar el valor de las acciones correspondientes antes del 12 de marzo de 1952, en las oficinas de la sociedad, calle Ramón Subercaseaux N.º 1263.

Santiago, 18 de febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Fábrica de Paños Bellavista-Tomé

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de febrero en curso, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Prat 772, quinto piso, Valparaíso, con el objeto de tratar y resolver sobre las siguientes materias:

PRIMERO: Aumento de capital social, mediante la emisión de acciones liberadas de pago para los accionistas de acciones preferidas y de acciones ordinarias de pago. Facultades al Directorio para capitalizar fondos de reserva con el fin de emitir acciones liberadas.

SEGUNDO: Creación del cargo de Subgerente en la Sociedad;

TERCERO: Reforma de los artículos quinto, sexto, vigésimo-exto y transitorio de los Estatutos, en relación con los puntos anteriores;

CUARTO: Otorgamiento de las facultades para recabar la aprobación del Supremo Gobierno con respecto de los acuerdos que la requieran para su validez y para aceptar las modificaciones que los organismos respectivos puedan formular a los acuerdos que se adopten;

QUINTO: Adopción de las demás autorizaciones y acuerdos que faciliten el cumplimiento de las resoluciones de las Asambleas relativas a las materias antes indicadas.

Con motivo de la celebración de la Asamblea, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 de febrero hasta el 16 de febrero de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO
Valparaíso, 5 de febrero de 1952.

ASTILLEROS DE LAS HABAS S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el lunes 25 del presente, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Altamirano N.º 1015, Valparaíso.

El objeto de la reunión es someter a la aprobación de los señores accionistas, el Balance General y Memoria correspondientes al año pasado.

Cierre del Registro

Con este motivo, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 16 al 25 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

De orden del Consejo Directivo.

El Gerente.

Valparaíso, 6 de febrero de 1952.

ARROCERA TUCAPEL

S. A. I. C.

Por acuerdo del Directorio y en virtud de lo dispuesto en el art. 24 de los Estatutos Sociales, cítese a los accionistas de Arrocería Tucapel S.A.I.C. a Junta General Ordinaria que se celebrará el día jueves 28 del mes en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Tucapel 3140.

Para los efectos de la celebración de la antedicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 22 del presente mes hasta el día de la Junta, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de febrero de 1952.

El Director-Gerente.

Fábrica Nacional de Oxígeno Ltda.

De orden del señor presidente, y en conformidad a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 14 de febrero en curso, a las 14.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Blanco 993.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la presente citación y para el pago de un dividendo de \$ 5.—, bruto por acción, si es aprobado por la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 hasta el 16 del presente mes de febrero, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE

Valparaíso, 4 de febrero de 1952.

FABRICA DE ENVASES, S. A.

CITACION

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 22 de los Estatutos Sociales, cítese a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 29 de febrero de 1952, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Francia N.º 994, a fin de someter a su consideración y aprobación la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comercial comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1951.

CIERRE DE REGISTRO

Con motivo de la celebración de dicha Junta el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 23 al 29 de febrero de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 15 de febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Carbonera Victoria de Lebu

Citación a Junta General Extraordinaria de Socios

Por acuerdo adoptado por el Directorio de la Compañía en sesión de 31 de enero último, cítese a Junta General Extraordinaria de Socios que se efectuará el martes 5 del presente mes de febrero, a las once de la mañana, en las oficinas de la Compañía en esta ciudad, calle Huérfanos N.º 972, oficina 417.

El objeto de la convocatoria es pronunciarse sobre el aumento del capital social de \$ 28.000.000 a \$ 65.000.000 y sobre la reforma de Estatutos correspondiente a dicho aumento, y concerniente a la administración de la Sociedad.

EL PRESIDENTE.

INDUSTRIA LANERA "VICTORIA" S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas. — Cierre de Registro

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el día 14 del presente, a las ocho horas treinta minutos, en Morandé 341, piso tercero.

Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 14 del mes de Febrero en curso, ambas fechas inclusive.

Santiago, Febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Explotadora de la Isla de Pascua

Canje de Títulos.

En cumplimiento al acuerdo social sobre aumento de capital de la Compañía, autorizado por Decreto Supremo N.º 1951, el cambio de títulos de los señores accionistas se efectuará desde el 20 de febrero de 1952, en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Morandé 246, 5.º piso, oficina N.º 506.

EL DIRECTORIO.

Sociedad Los Huertos de Negrete

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, cítese a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de Febrero, a las 11 horas, en la oficina de la Sociedad, calle Teatinos N.º 370, oficina 314.

La Junta considerará la Memoria y Balance anual que debe presentar el Directorio y el nombramiento de los Directores e Inspectores de Cuentas que reemplazarán a los que terminan su período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 14 de Febrero de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 2 de Febrero de 1952.

EL DIRECTORIO

Cía. de Refinería de Azúcar de Viña del Mar

CIERRE DEL REGISTRO

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 21 del presente mes, ambas fechas inclusive, para el efecto del pago del dividendo provisorio N.º 221 de \$ 2.50 neto por acción.

EL DIRECTOR GERENTE

Valparaíso, Febrero 2 de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Soc. Establecimientos Químicos de Viña del Mar

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad Establecimientos Químicos de Viña del Mar para el jueves 28 de febrero, a las 11.30 A. M. en el estudio de don Carlos Urenda Trigo, Serano 546.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 23 de febrero hasta el día de la Junta, ambos inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, 16 de febrero de 1952.

Cía. de Ascensores Mecánicos de Valparaíso

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de preparar el Dividendo N.º 337, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 4 de marzo, ambas inclusive.

Valparaíso, 25 de febrero de 1952.

EL GERENTE.

COMPANIA DE SEGUROS DE LOS PROPIETARIOS DE CHILE

Junta General Ordinaria

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 4 de marzo de 1952, a las 11 A. M. en las oficinas de la Sociedad, calle Santo Domingo 1243.

La Junta deberá pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio de 1951 y proceder a la elección de dos señores directores que han terminado su periodo.

ABRAHAN GUZMAN C.,
presidente

Cierre del Registro

Para los efectos del artículo 22 de los Estatutos se anuncia que el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 4 de marzo inclusive.

Santiago, 25 de febrero de 1952.

El Gerente General

Pérez, Reitze & Benítez

(S. A. C.)
DIVIDENDO

A partir del 11 del presente, se pagará en las oficinas de la Sociedad, calle San Antonio N.º 228, el dividendo N.º 14, de \$ 4.— por acción libre de impuesto.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 hasta el día 11 del presente, ambas fechas inclusive.

El Gerente

COMPANIA DE GAS DE VALPARAISO

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 13 del presente mes de febrero a las quince horas (3 P.M.), se avisa que el Registro de Accionistas de la Compañía de Gas de Valparaíso, permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 13 de febrero, ambos días inclusive.— Valparaíso, 2 de febrero de 1952.

LA JUNTA DIRECTIVA.

6757—3

Confecciones Oxford S. A.

LOR

Cierre del Registro

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a que se citará oportunamente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 7 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente.

Valparaíso, 22 de febrero de 1952.

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 de febrero al 6 de Marzo próximo, ambas fechas inclusive, por pago de nuestro Dividendo N.º 154, de \$ 3.— (tres pesos) neto por acción, ya deducido el impuesto de 15%.

Este Dividendo se pagará desde el 6 de Marzo hasta el 6 de Abril, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano, en Valparaíso, Santiago y Provincias. Después de esta última fecha el pago de este Dividendo se efectuará por intermedio de nuestras Oficinas.

VALPARAISO, 18 de Febrero de 1952.

EL GERENTE.

Compañía Industrial y de Gas de Antofagasta

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescrito en nuestros Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 12 del próximo mes de marzo, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Calle General Aldunate N.º 1676, Valparaíso.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el martes 4 hasta el miércoles 12 de marzo, ambos días inclusive.

Valparaíso, 28 de febrero de 1952.

EL DIRECTORIO

COMPANIA CHILENA DE REPRESENTACIONES "A. G. A." S. A.

Por acuerdo del directorio de la Cía. Chilena de Representaciones "A.G.A." S.A., con fecha 28 del mes de febrero en curso se pagará en las oficinas de la Compañía, un dividendo equivalente al 10 o/o del valor nominal de las acciones de la Compañía, libre de impuesto y correspondiente al ejercicio de 1951. Para los efectos de este dividendo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 25 al 27 de febrero, ambas fechas inclusive.

Sgo., 20 de febrero de 1952.

El Presidente

"La Mundial" S. A.

Compañía de Seguros Generales

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 26 de febrero de 1952, a las 15.30 horas, en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Bandera 236 (Galería Alessandri), 2.º piso, con el objeto de dar cuenta del Balance y Memoria correspondientes al ejercicio de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 26 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Santiago, 13 de febrero de 1952.

EL PRESIDENTE

Empresa Editora Zig-Zag S. A.

DIVIDENDO Y CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del directorio se pagará desde el 10 de Marzo próximo en las oficinas de la Sociedad, Avda. Santa María 076 Santiago y Avda. Pedro Montt 1722 Valparaíso, el dividendo N.º 25 de \$ 1.80 por acción, tanto serie A como serie B, menos el impuesto correspondiente.

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 10 de Marzo, ambas fechas inclusive.

C. Heriberto Horst II.
gerente.

8160—29

FECHA

Total de Acciones

**ASTILLEROS DE LAS HABAS,
S. A.****Cierre del Registro**

Para los efectos del pago del dividendo final N.º 60, acordado en la Junta General Ordinaria del 25 de febrero último, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde el 8 al 19 de marzo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 2 de marzo de 1952
De orden del Consejo Directivo.

El Gerente

**CIA. DE SEGUROS DE VIDA
"LA CHILENA
CONSOLIDADA"**

MONEDA N.º 1096

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 39 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 10 del corriente, a las 11 A. M. en el local de la Compañía, Moneda N.º 1096, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1951.

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 al 11 de marzo, ambas fechas inclusive.

Santiago, marzo 1.º de 1952.

El Presidente

**Compañía
Distribuidora
Nacional****Asamblea General Ordinaria
de Accionistas**

Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 22 de marzo, a las 12.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Brasil 1479, Valparaíso, con el objeto de darles a conocer la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio del año 1951.

Con motivo de la celebración de esta Asamblea, los registros de transferencias permanecerán cerrados desde el 12 al 22 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.
Valparaíso, 7 de marzo de 1952.

Industrias de Eslano y Aceros S. A.**"INDESA"****Junta General Ordinaria de Accionistas**

En cumplimiento al Art. N.º 33 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, la que se llevará a efecto el día 14 de marzo de 1952, a las 11.30 horas; en las oficinas de la Compañía, calle Carlos Sage N.º 096 (Carrascal), a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al año 1951, acordar Dividendo y proceder a la elección de los Directores e Inspectores de Cuentas que señalan los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta a que se ha citado precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 14 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

MINAS Y FERTILIZANTES, S. A.**JUNTAS GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, cito a Ud. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en el local de la Cámara Central de Comercio, Calle Blanco N.º 992, Valparaíso, el día 24 del presente, a las 15 horas.

Igualmente cito a Ud. de acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará a continuación de la primera en el mismo local, con el objeto de dar a conocer el cuarto Balance y Memoria al 31 de Diciembre de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 12 al 24 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 7 de marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

**COMPANIA DE MOLINOS
Y FIDEOS CAROZZI****JUNTA GENERAL ORDINARIA.**

Convócase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el DIA SABADO 28 DE MARZO A LAS 16 HORAS, en el domicilio social, Quilpué, calle General Velásquez N.º 597.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y del dividendo que en ella se pudiere acordar, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 19 de Marzo actual hasta el día de la Junta, ambos inclusive.

EL DIRECTORIO.

3831—Pla.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

§

CITACION DE LA S. A. ARROCERA E INDUSTRIAL COLCHAGUA

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas en las Oficinas de la Sociedad: Agustinas 1111, cuarto piso, oficina 407, a las 17 horas del día 28 del presente con el objeto de darse a conocer el Balance y Memoria correspondientes al ejercicio financiero del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 28 del presente.

El presidente

Totál de

Cía. de Inversiones y Comisiones S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo, a las 11 A. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84, 3.er piso, para presentarles la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 13 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 28 de febrero de 1952.
El Directorio.

Granadilla Country Club, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día sábado 29 de marzo en curso, a las 18.30 horas, en Granadilla, Viña del Mar.

CIERRE DEL REGISTRO

El registro de Accionistas permanecerá cerrado con ocho días de anticipación al día de la reunión y el día en que ésta se celebre.

Valparaíso, 3 de marzo de 1952.

ALFREDO SEARLE B.
Presidente

M A D E M S A MANUFACTURERA DE METALES S. A. CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los Señores Accionistas de esta Sociedad a Junta Ordinaria para el día Jueves 27 de Marzo de 1952, a las 17.30 horas, en el Local Social de Av. Ureta Cox N.º 952 (Gran Avenida, Paradero 10). La reunión tendrá por objeto conocer y resolver sobre la Memoria y Balance correspondientes al año 1951; reelegir o designar reemplazantes a los Directores Sres. Héctor de la Fuente S., Eduardo Alessandri R., y Basilio Soffia B., que terminan sus períodos; designar Inspectores de Cuentas, y tratar de las demás materias a que se refiere el Art. 24 de los Estatutos Sociales.

Santiago, Marzo de 1952.

Humberto Valenzuela G.
Presidente.

Américo Simonetti F.
Director-Gerente.

Sociedad Agrícola Viña La Rosa, S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 31 de Marzo de 1952, a las 16.30 horas, en Huérfanos 979, Oficina 819, con el objeto de tratar lo siguiente:

Conocer de la Memoria y Balance, pronunciarse sobre distribución de utilidades, elegir tres Directores y designar y fijar remuneración a los Inspectores de Cuentas.

Santiago, Marzo de 1952.
MANUEL OSSA COVARRUBIAS,
Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 31 de Marzo, ambas fechas incluidas.

Santiago, Marzo de 1952.
EL GERENTE.

S. A. ALWATAN

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES
SIRIA — PALESTINA — LIBANESA

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 28 de marzo de 1952, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Huérfanos 1011, 2.º piso, oficina 236 para dar cuenta de la Memoria, Balance y elección de Directorio.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 28 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.
Santiago, 8 de marzo de 1952.

EL PRESIDENTE

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

"LA ADRIATICA"

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo, a las 11.30 A. M., en las oficinas de la Compañía, Bandera 84, 3.er piso, para presentarles la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.— Santiago, 28 de febrero de 1952.— El Directorio.

Fontaine y Salvo, S. A. C.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

CIERRE DE REGISTRO

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del presente mes de marzo, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Calle Almirante Gómez Carreño N.º 150, Valparaíso, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento del capital social a la suma de veinte millones de pesos, mediante la emisión de trescientas cuarenta mil acciones de valor nominal de cincuenta pesos cada una; modifique al efecto el artículo sexto de los Estatutos, y confiera los poderes necesarios para legalizar sus acuerdos. Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 23 de los corrientes hasta la fecha de la celebración de la Junta, ambos días inclusive.

El Directorio-El Gerente

Cía. Nacional de Tejidos "El Salto"

CIERRE REGISTRO-

Con motivo de la Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 8 de marzo de 1952.
EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

**Compañía Industrial
y Comercial "Tres
Montes" S. A.**

**CITACION Y CIERRE
DE REGISTRO**

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 29 de los Estatutos de la Compañía, cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el sábado 29 del presente mes a las 11 horas en las Oficinas de la Compañía, calle Cochran 867, 2.º piso, a fin de someter a su consideración y aprobación, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1951.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 29 de Marzo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE
3787—Pta.

**Cía. Siderúrgica
Lamifún S. A.
EN LIQUIDACION**

**CITACION A JUNTA GENERAL
ORDINARIA**

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora y de conformidad con el artículo 43 de los Estatutos, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de abril de 1952, a las 15.30 horas (3.30 P. M.) en los salones de la Sociedad de Fomento Fabril, calle Moneda 759, de esta ciudad, con el objeto de dar a conocer el Balance al 31 de diciembre de 1951 e informar sobre la marcha de la Liquidación Santiago, 15 de marzo de 1952.

El Presidente de la Comisión Liquidadora.

CIERRE DE REGISTRO

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 2 de abril de 1952, por resolución de la Comisión Liquidadora el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 19 de marzo al 2 de abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de marzo de 1952
El Administrador.

**Compañía de Refinería
de Azúcar de
Viña del Mar
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA**

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 del presente, a las 11 horas, en las oficinas de la Cámara Central de Comercio, Blanco N.º 992, Valparaíso, a fin de presentarles la Memoria y el Balance por el ejercicio del año 1951.

El Registro de las acciones está cerrado, según se anunció desde esta fecha hasta el 28 del presente mes, ambas días inclusive.

Valparaíso, 18 de marzo de 1952.

El Director-Gerente

"LA UNION ITALO-CHILENA CDA."

Compañía de Seguros Generales.

CIERRE DE REGISTRO

Para los efectos de la suscripción de la nueva emisión de acciones por aumento de capital, acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de febrero ppdo., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 31 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

El plazo para el pago de esta nueva emisión vence el 30 de abril próximo.

Valparaíso, 15 de marzo de 1952.

JUAN MILESI U.,
Gerente.

VALOR

8500-

**Compañía
Distribuidora
Nacional**

**Asamblea General Ordinaria
de Accionistas**

Por acuerdo del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales, cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el sábado 22 de marzo, a las 12.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Avda. Brasil 1479, Valparaíso, con el objeto de darles a conocer la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio del año 1951.

Con motivo de la celebración de esta Asamblea, los registros de transferencias permanecerán cerrados desde el 12 al 22 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Valparaíso, 7 de marzo de 1952.

**Compañía de Muelles
de la Población
Vergara**

Con motivo de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de las Acciones permanecerá cerrado desde el 17 al 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, 11 de marzo de 1952.

**COMPANIA
DE
ALCOHOLES**

S. A.

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 26 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 26 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Santiago, Marzo 10 de 1952.

**COMPANIA DE TELEFONOS
DE CHILE**

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 del presente, en el local de la Compañía, calle San Martín 50, a las 11.30 horas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 20 hasta el día 27 del presente mes de marzo, ambas fechas inclusive.

El Directorio.

**Cía. Molinera
"El Globo", S. A.
JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 28 de marzo de 1952, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, Calle Blanco N.º 787 Valparaíso, a fin de presentarles la Memoria y Balance para el año 1951, y efectuar los nombramientos según el artículo N.º 25 de los Estatutos.

CIERRE DEL REGISTRO

Para llevar a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 24 al 28 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Valparaíso, 17 de marzo de 1952.

**INDUSTRIAS
TEXTILES HISPANIA
S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 del presente a las 17 horas en el local de la Sociedad calle Pedro Mira 525.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 24 del actual, ambas inclusive.

**Fábricas Textiles
Caupolicán
Chignayante, S. A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

CIERRE DE REGISTRO

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 27 del presente mes de marzo, a las 16.30 horas, en Morandé 341, 3.º piso.

Para los efectos de la Junta, el Registro Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 27 del mes en curso, ambas fechas inclusive. Santiago, marzo de 1952.

CHIPRODAL S. A. I.

(Compañía Chilena de Productos Alimenticios.)
(Sociedad Anónima Industrial)

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en las Oficinas de esta Sociedad, calle Santo Domingo N.º 1175, Santiago, el día 28 de marzo de 1952, a las 11 horas, para tratar los siguientes puntos:

- Aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas;
- Elección de Directores; y
- Elección de Revisores de Cuentas.

El Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 25 hasta el 28 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

El Gerente

Santiago, 5 de marzo de 1952.

FABRICAS UNIDAS DE ACEITES S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio citase a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el viernes 28 del presente, a las 5 P. M., en las oficinas de la Sociedad, calle Los Muermos N.º 115, para la presentación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1951, elección de tres directores y de los inspectores de cuentas.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 22 hasta el 27 del presente, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 17 DE MARZO DE 1952.

EL GERENTE

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD S. A.

Citación y cierre de Registro

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 25 de marzo a las 15.15 horas en las oficinas de la Sociedad, Ramón Nieto 920, piso 4.º, oficina 401, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1951, elegir cinco directores y dos inspectores de cuentas en reemplazo de los que terminan su período.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 25 de marzo, ambas fechas inclusive.

GUILLERMO MOORE M.
Presidente

Santiago, 14 de marzo de 1952.

SOCIMA S. CARRASCO S. A. C.

Junta General Ordinaria

DE ACCIONISTAS Y CIERRE DEL REGISTRO

Citase a los señores accionistas a Junta General que se celebrará el día viernes 28 de marzo en curso, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Ruble N.º 72.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 28 de marzo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de marzo de 1952.

EL GERENTE.

Cía. de Ascensores Mecánicos de Valparaíso

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 28 de marzo, a las diez y siete horas, en la Oficina de la Sociedad, calle Prat 898 (altos del ascensor Concepción); y a Junta General Extraordinaria, para el mismo día a continuación de la anterior en el mismo local indicado.

La materia de la Junta General Extraordinaria será la siguiente:

a) Reforma del art. 5.º de los Estatutos Sociales y disminución de capital; reforma del art. 10.º de los Estatutos, y la adopción de todos los acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo las reformas que se acuerden.

b) Autorización al Directorio para adquirir acciones de la propia Sociedad.

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinaria y Extraordinaria de 28 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 23 de marzo hasta el 23 de marzo corriente, ambos inclusive.

Valparaíso, 17 de marzo de 1952.

EL DIRECTORIO.

Cía. Chilena de Navegación Interoceánica

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el día 31 del presente mes, a las 11.15 horas, en las Oficinas de la Compañía, en Valparaíso, Plaza de la Justicia N.º 69.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado durante los días 22 al 31 del presente mes, ambos inclusos.

Valparaíso, 17 de marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

DEBENTURES

"Rayonhil", Industria Nacional de Rayón S. A.

(Antes: Fca. Victoria de Puente Alto S. A.)

Se comunica a los señores tenedores de debentures de esta Sociedad que el cupón con vencimiento el 15 del actual se pagará por intermedio del Banco de Chile.

Santiago, Marzo 14 de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

¢

**Cía. de Industrias y
Azúcar. S. A. (COIA)**

**JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

CIERRE DEL REGISTRO
De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 27 del presente mes de marzo, a las 11.30 horas, en Morande 341, 3.º piso.

Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 27 del mes en curso, ambas fechas inclusive.
Santiago, marzo de 1952.

EL PRESIDENTE

**Compañía Textil y Agrícola
"Guanaco" S. A.**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos, a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952, a las diecisiete y media horas, en las oficinas de la Compañía, J. M. Infante 2819, para tratar lo siguiente:

1.º Presentación de la Décima Memoria y Balance de la Compañía, terminado el 31 de Diciembre de 1951, y

2.º Designación de Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 25, 26, 27 y 28 de Marzo en curso.

Santiago, 11 de Marzo de 1952.

PEDRO MERCANDINO
Presidente

ALOR

49195

**Compañía Carbonífera
e Industrial de Lota**

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la próxima Junta General Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 29 de marzo en curso, ambas fechas inclusive.
Valparaíso, 14 de marzo de 1952.

El Gerente General

Sociedad Agrícola Viña La Rosa, S. A. C.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el 31 de Marzo de 1952, a las 17 horas, en Huérfanos 979, Oficina 819, con el objeto de tratar lo siguiente:

1.º—Aumento del Capital Social en \$ 15.000.000.—, con emisión de 750.000 acciones de \$ 20.— cada una, quedando elevado de \$ 30.000.000.— a \$ 45.000.000.—, y reforma del artículo 3.º de los Estatutos;

2.º—Facultar al Directorio para determinar la forma, modalidades y plazos de colocación de las nuevas acciones, y

3.º—Las demás reformas de los Estatutos que requieran los anteriores acuerdos.

Santiago, Marzo de 1952.

MANUEL OSSA COVARRUBIAS,
Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta Extraordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 31 de Marzo, ambas fechas incluidas.

Santiago, Marzo de 1952.
EL GERENTE.

**Compañía de Refinería
de Azúcar de Viña del
Mar**

CIERRE DE REGISTRO

Se avisa a los señores accionistas que para los efectos de la próxima asamblea ordinaria y del reparto del dividendo final de \$ 2.50 neto por acción que se propondrá al acuerdo de dicha asamblea, el registro de las acciones permanecerá cerrado desde el 18 al 28 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de marzo de 1952.

El Director-Gerente

Colegio Británico St. Margaret's

S. A.

Viña del Mar

Cítase a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Colegio Británico St. Margaret's S. A. para el día viernes 14 de marzo de 1952, a las 18.30 horas en las oficinas de la Sociedad, situadas en Viña del Mar, calle 5 Norte N.º 1351. La Junta Extraordinaria se verificará inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria.

El objeto de la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas es tratar de la hipotecación de un bien raíz de la Sociedad en garantía de una obligación bancaria.

EL DIRECTORIO

**VISCOSA CHILENA
S. A. C.
SANTIAGO**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 27 del presente mes de Marzo, a las 10 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en calle Huérfanos 1294.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 22 hasta el 27 inclusive, del presente mes de marzo.

El Director Gerente

COMPANIA DE SEGUROS LA HILANDERA S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Citase a los señores accionistas de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1952, a las 18 horas, en la oficina de la Compañía, J. M. Infante 2819, para tratar lo siguiente:

- 1.o Presentación de la Novena Memoria y Balance de la Compañía terminado el 31 de Diciembre de 1951;
 - 2.o Ratificar el nombramiento de un Director, y
 - 3.o Designación de Inspectores de Cuentas.
- El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 25, 26, 27 y 28 de Marzo en curso.

Santiago, 11 de Marzo de 1952.

EL DIRECTORIO

CIA. NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, y en virtud de lo establecido en el Art. 24 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará el 31 del presente, a las 10.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Calle Blanco 959, Valparaíso, y que deberá pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951, y sobre los demás objetos a que se refieren los Arts. 14 y 25 de los mismos Estatutos.

Para los efectos de la Junta antedicha, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 31 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de Marzo de 1952.

MAX GRISAR,
Presidente.

INDUSTRIA TEXTIL "EL PROGRESO", S. A.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día lunes 31 de marzo de 1952, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 de marzo hasta el 1.º de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

El Presidente

"LA CONCEPCION"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiñar cuenta de la Memoria y año N.º 150, 2.º piso, para Balance del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 18 de Marzo de 1952.

Alejandro Dussailant
Presidente.

"LA ESMERALDA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 16.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiñar N.º 150, 2.º piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1952.

FELIPE NORIEGA
NORIEGA
Presidente.

VALOR

La Mutual de la Armada

JUNTA GENERAL ORDI- NARIA DE ASOCIADOS.

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 47 y 52 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Asociados para el miércoles 19 de marzo de 1952, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Cónchil N.º 1530, Valparaíso.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

Valparaíso, 9 de marzo de 1952.

Fábrica Nacional de Carburo y Metalurgia, S. A.

CITACION

De orden del presidente, y en conformidad al Artículo 30 de los Estatutos, citase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el 29 de marzo de 1952, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Bellavista N.º 46, Valparaíso.

La Junta tiene por objeto pronunciarse, en conformidad a los Estatutos, sobre la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 1951, y la distribución de las utilidades propuestas por el Directorio; la elección de Directores, con forme a lo ordenado por los Estatutos, y la elección de dos accionistas como Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 de marzo actual hasta el 2 de abril próximo.

EL GERENTE

SOCIEDAD ARROCERA DEL SUR S. A.

Citación y Cierre de Registro

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día sábado 29 del presente, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Matadero s/n. de la ciudad de Linares.

La Junta tendrá por objeto pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.

Linares, 18 de Marzo de 1952.

JUAN BEETUCCI T.
Director-Gerente

International Machinery Company

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 29 del presente mes de marzo, a las 10.30 horas, en Morandé 341, piso 3.º.

Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, marzo de 1952.
EL PRESIDENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Seguros

Jorluna

Compañía Nacional de Tejidos "El Salto"

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Directorio, y en conformidad al Artículo 32 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el lunes 31 de marzo, a las 11 horas, en el local del Instituto de Ingenieros, calle San Martín 352, Santiago, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance del ejercicio social comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1951.

EL PRESIDENTE

Fontaine y Salvo S. A. C.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Cierre de Registro. Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del presente mes de marzo, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Almirante Gómez Carreño N.º 150, Valparaíso, con el objeto de que se pronuncie sobre el aumento del capital social a la suma de veinte millones de pesos, mediante la emisión de trescientas cuarenta mil acciones, de valor nominal de cincuenta pesos cada una; modifique al efecto el artículo sexto de los Estatutos, y confiera los poderes necesarios para legalizar sus acuerdos. Con motivo de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 23 de los corrientes hasta la fecha de la celebración de la Junta, ambos días inclusive.

El Directorio.— El Gerente

Compañía Porteña de Vapores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 29 del presente mes de marzo, a las 11 horas, en Morandé 341, piso 3.º. Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, marzo de 1952.
EL PRESIDENTE.

lal de Accion

CURTIEMBRE MARINOT S. A.

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Marzo de 1952, a las 17.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Chiloe N.º 1926, para tratar la Memoria del Directorio y aprobación del Balance del ejercicio de 1951.

El libro de Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 22 y el 29 de Marzo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 29 del presente mes de marzo, a las 10 horas, en Morandé 341, piso 3.º. Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, marzo de 1952.
EL PRESIDENTE.

Compañía Radio Chilena

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 29 del presente mes de marzo, a las 11.30 horas, en Morandé 341, piso 3.º. Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, marzo de 1952.
EL PRESIDENTE.

"LA CANTABRIA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 27 del presente a las 16.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiño N.º 150, 2.º piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance del Ejercicio del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1952.

JOSE BARROS CASANUEVA
Presidente.

"LA IBERO CHILENA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 27 del presente a las 17.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiño N.º 150, 2.º piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance del Ejercicio del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1952.

JOSE PICO MIRO
Presidente.

PHILCO-CHILE S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. — De acuerdo con los Arts. 12, 27, 34 y 36 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General de Accionistas para el día 28 del presente mes de marzo, a las 16.30 horas, en nuestras oficinas, Huérfanos 725, tercer piso, a fin de dar a conocer y someter a su aprobación la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio financiero que terminó el 31 de diciembre de 1951, elegir el Directorio y designar Inspectores de Cuentas para el año en curso y tratar los asuntos que se relacionen con los negocios sociales que sean de su incumbencia.

CIERRE DE REGISTROS. — Para estos efectos permanecerán cerrados los Registros de Accionistas desde el 23 hasta el 28 de este mes de marzo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

"LA CACHAPOAL"**COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES.**

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiño N.º 150, 2.º piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1952.

RICARDO LYON COUSINO
Presidente.

"EL GLOBO"**COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES**

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 27 del presente, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiño N.º 150, 2.º piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance del ejercicio del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1952.

FRANCISCO LACAMARA RUIZ
Presidente.

Cía. de Alcoholes,
S. A.

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de someter a su consideración el Balance y Memoria del ejercicio correspondiente al año de 1951, elegir los Directores que correspondan e Inspectores de Cuentas, para el miércoles 26 del presente mes, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Bandera N.º 75, 4.º piso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 26 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, marzo 18 de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Industrial
y Comercial
"Tres Montes", S. A.

CITACION Y CIERRE DE REGISTRO

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía, citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el sábado 29 del presente mes, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Calle Córdova 867, 2.º piso, a fin de someter a su consideración y aprobación el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1951.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 29 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Compañía Carbonífera
e Industrial de Lota

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el sábado 29 de Marzo en curso, a las 10.45 horas, en la Oficina de la Compañía, Calle Blanco N.º 745.

Valparaíso, 25 de Marzo de 1952.

GUILLERMO E. PURCELL
Presidente.

Compañía Explotadora de
la Isla de Pascua

Citacion a Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescrito por el Art. 33 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 28 de marzo, a las 15.30 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio, Blanco 992, Valparaíso.

EL DIRECTORIO.
19 de Marzo de 1952.

Agencias Metalúrgicas S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En conformidad a lo establecido en el Artículo 27, de los Estatutos Sociales, cito a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 29 de Marzo de 1952, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Teatinos N.º 248, piso 7.º, para someter a su aprobación el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio terminado al 30 de Junio de 1951.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la Junta General Ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo de 1952, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de Marzo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE

Sociedad Anónima Comercial
y de Inversiones y Renta
Inmobiliaria

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 29 del presente, a las 11.30 horas, en el local de la Oficina de la Sociedad, Prat N.º 843, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a las operaciones sociales del ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de Diciembre de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 29 del mes en curso.

Valparaíso, 21 de Marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

Fca. de Artículos Metálicos S. A.
FARMESA**Junta General Ordinaria de Accionistas**
Cierre del Registro

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el martes 25 de Marzo de 1952, a las 11 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins N.º 460, con el objeto de considerar la Memoria, Balance e Inventario al 31 de Diciembre de 1951; elegir el Directorio y designar Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 22, 23, 24 y 25 de Marzo de 1952.

SANTIAGO, 12 de Marzo de 1952.

Eugenio Croxatto V.
Director-Gerente

Hugo Petit Bon R.
Presidente

"LA CACHAPOAL"**COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES.**

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiño N.º 150, 2.º piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 30 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1952.

RICARDO LYON COUSINO
Presidente.

"EL GLOBO"**COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS GENERALES**

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 27 del presente, a las 17 horas, en las Oficinas de la Compañía, Santiago, calle Matías Cousiño N.º 150, 2.º piso, para dar cuenta de la Memoria y Balance del ejercicio del año 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 29 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Marzo de 1952.

FRANCISCO LACAMARA RUIZ
Presidente.

Cia. de Alcoholes,
S. A.

OR

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de someter a su consideración el Balance y Memoria del ejercicio correspondiente al año de 1951, elegir los Directores, que correspondan e Inspectores de Cuentas, para el miércoles 26 del presente mes, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Bandera N.º 75, 4.º piso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 26 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, marzo 18 de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Industrial
y Comercial
"Tres Montes", S. A.

CITACION Y CIERRE DE REGISTRO

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos de la Compañía, citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el sábado 29 del presente mes, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Calle Córdova 867, 2.º piso, a fin de someter a su consideración y aprobación el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1951.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 29 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Compañía Carbonífera
e Industrial de Lota

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el sábado 29 de Marzo en curso, a las 10.45 horas, en la Oficina de la Compañía, Calle Blanco N.º 745.

Valparaíso, 25 de Marzo de 1952.

GUILLERMO E. PURCELL
Presidente.

Compañía Explotadora de
la Isla de Pascua

Citacion a Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescrito por el Art. 33 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 28 de marzo, a las 15.30 horas, en el local de la Cámara Central de Comercio, Blanco 992, Valparaíso.

EL DIRECTORIO.
19 de Marzo de 1952.

Agencias Metalúrgicas S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

En conformidad a lo establecido en el Artículo 27, de los Estatutos Sociales, cito a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 29 de Marzo de 1952, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Tentinos N.º 218, piso 7.º, para someter a su aprobación el Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio terminado al 30 de Junio de 1951.

EL PRESIDENTE**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Con motivo de la Junta General Ordinaria a celebrarse el 29 de Marzo de 1952, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 29 de Marzo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE

Sociedad Anónima Comercial
y de Inversiones y Renta
Inmobiliaria

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo prescrito en los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 29 del presente, a las 11.30 horas, en el local de la Oficina de la Sociedad, Prat N.º 843, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes a las operaciones sociales del ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de Diciembre de 1951.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 hasta el 2 del mes en curso.

Valparaíso, 21 de Marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

Fca. de Artículos Metálicos S. A.
FARMESA

Junta General Ordinaria de Accionistas
Cierre del Registro

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el martes 25 de Marzo de 1952, a las 11 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins N.º 460, con el objeto de considerar la Memoria, Balance e Inventario al 31 de Diciembre de 1951; elegir el Directorio y designar Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 22, 23, 24 y 25 de Marzo de 1952.

SANTIAGO, 12 de Marzo de 1952.

Eugenio Croxatto V.
Director-Gerente

Hugo Petit Bon R.
Presidente

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

46

**UNION LECHERA DE
Aconcagua, S. A.
JUNTA GENERAL
ORDINARIA**

De orden del presidente de esta Sociedad y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de los estatutos, citase a los señores accionistas a una Junta General Ordinaria para el día lunes 31 del actual, a las 11 horas, en el local de la Planta, 11 Norte esquina 1 Poniente, en Viña del Mar, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951.

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 31 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Total de A.

VALOR

**Champagne Alberto Valdivieso, S. A.
Junta General Ordinaria de Accionistas**

En conformidad con el artículo 27 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 31 del presente, a las 6 P. M., en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Santa Elena N.º 2230, para darles a conocer la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero comprendido entre el 1.º de enero y 31 de diciembre de 1951.

HECTOR MARCHANT BLANLOT.

Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la citación, que precede, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 31 de marzo en curso, ambas fechas inclusive.

Santiago, 20 de marzo de 1952.

EDUARDO BARROS CONCHA.

Director-Gerente

**Soc. Aurífera
Alhué**

**Junta General Ordinaria
de Accionistas**

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 31 del presente mes de Marzo, a las 15.30 horas en el local de la Sociedad Nacional de Minería, Moneda N.º 759, con el objeto de considerar la Memoria y el Balance de las operaciones del año 1951 y para los demás fines prescritos en los Estatutos Sociales.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 31 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, Marzo 21 de 1952.

El Directorio.

MOLINOS Y FIDEOS LUCCHETTI S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el Lunes 31 de Marzo de 1952, a las 12 horas, en calle Agustinas N.º 972, Oficina 713, con el objeto de considerar la Memoria y Balance al 30 de Noviembre de 1951 y demás materias previstas en el Artículo 32 de los estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los días 28, 29, 30 y 31 de Marzo de 1952.

SANTIAGO, 23 de Marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

Litografía e Imprenta "Moderna"

S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 31 del presente mes, a las 10.30 horas en el local de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco 992, Valparaíso, para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía correspondientes al año 1951.

EL PRESIDENTE

Para los efectos de la Junta General Ordinaria a que se cita por el aviso precedente, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 28 hasta el 31 del presente mes, ambos días inclusive.

EL GERENTE

Valparaíso, 18 de marzo de 1952.

**Sociedad Industrial del Pan S. A.
«INDUPAN»**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

De acuerdo con lo determinado en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, para el viernes 28 de Marzo de 1952, a las 18 horas, en el local social de la calle Iluérquanos 1373.

ORDEN DEL DIA:

- 1.º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria.
- 3.º Lectura y aprobación del Balance General.
- 4.º Nombramiento de Inspectores de Cuentas: 2 en propiedad y 2 suplentes.
- 5.º Asuntos Generales.

Santiago, 20 de Marzo de 1952.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El cierre del Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 20 de Marzo al 31, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

**INDUSTRIAS
VARIAS S. A.**

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá efectuarse el 27 de Marzo en curso a las 11.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.º 1343, 2.º Piso.

Con motivo de esta Asamblea y del pago de un dividendo final de \$ 2.50 neto por acción, correspondiente al ejercicio del año 1951, que se pagará desde el 17 de Abril próximo, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 al 27 de Marzo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, Marzo de 1952.

Marga- Marga

FECHA	Total de Acciones transadas en el dia	VALOR
Lunes 12-13	500	\$ 2500

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Industria Textil "El Progreso" S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el lunes 31 de marzo de 1952, a las 2.45 P. M., en las oficinas de la Sociedad (Avda. Vicuña Mackenna N.º 3350), con el objeto de tratar sobre la Memoria y el Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1951.

El Presidente.

CIA. SUDAMERICANA EXPLORADORA DE MINAS S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

De orden del señor presidente, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 31 de Marzo de 1952, a las 5 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos 1189, a fin de conocer la Memoria y Balance correspondiente al año 1951.

El Registro de Accionistas Permanecerá cerrado desde el 24 al 31 de Marzo, ambas fechas inclusive.

Santiago, Marzo de 1952.
EL PRESIDENTE

CIA. AURIFERA MADRE DE DIOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de abril próximo, a las 12 horas, en las oficinas de la Compañía, Huérfanos N.º 979, Oficina 909.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 31 de marzo al 8 de abril próximo, ambas fechas inclusive.

El Presidente.

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 29 del presente mes de marzo, a las 10 horas, en Morandé 341, piso 3.º.

Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, marzo de 1952.
EL PRESIDENTE.

The Anglo Chilean Asphalte Co., Ltd., S. A.

Junta General Ordinaria De Accionistas

Por orden del Directorio y de acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 8 de abril de 1952, a las 11.30 horas, en nuestras oficinas en Santiago, Agustinas 1070, 5.º piso, oficina 410-11.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 8 de abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, 31 de marzo de 1952.
RICARDO BASCUSAN S.
Gerente

Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.º 39 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el viernes 25 de abril próximo a las 11 horas, en el domicilio social, Calle Prat N.º 772.

Citase asimismo a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a continuación de la Ordinaria y en el mismo domicilio, con los siguientes objetos:

1.º Aprobar el contrato que celebraron la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, Compañía de Acero del Pacífico, S. A., la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y la Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, S. A., en el cual se pactan diversas prestaciones y servicios tendientes a realizar el plan de desarrollo y mejoramiento de la producción carbonífera. En especial, la Junta deberá pronunciarse en conformidad al artículo 42 de los estatutos sociales sobre la estipulación del referido contrato que altera eventualmente el deslinde A-B que separa las actuales concesiones carboníferas submarinas de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager y de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, concesiones que obtuvieron por decreto Supremo N.º 495 del Ministerio de Fomento de fecha, 26 de enero de 1931.

2.º Autorizar al Directorio, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de los estatutos sociales para vender a la Caja de la Habitación una extensión de terrenos de 8 hectáreas, aproximadamente, que son parte del lote de 44 hectáreas más o menos que la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager compró a la Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, S. A. por escritura otorgada ante el Notario de Santiago, don Rafael Zaldívar con fecha 21 de febrero de 1951. El Directorio quedará facultado para fijar la extensión, precio y demás condiciones de esta transferencia.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el miércoles, 9 hasta el viernes 25 del corriente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de abril de 1952.
EL DIRECTORIO

Textil Viña, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad al artículo 27 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas de esta Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se verificará el martes 22 de abril en curso, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, Calle Blanco N.º 787, a fin de darles cuenta de la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre último y para los demás objetos contemplados en el artículo 28 de los Estatutos.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 22 de abril del año en curso, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Valparaíso, 3 de abril de 1952.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 18 del mes en curso, con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto en esa última fecha.

Santiago, 1.º de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Compañía de Alcoholes

S. A.

Con motivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el 16 de abril del presente año, y de acuerdo con el artículo 36 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 16 de abril próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, 31 de marzo de 1952.

Sociedad Nacional de Velas S. A.

"SONAVELA"

CITACION

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD NACIONAL DE VELAS S. A. "SONAVELA" para el día viernes 25 de abril en curso, a las 10 A. M., en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Bernal del Mercado 1547, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero al 31 de diciembre último, elección de Inspectores de Cuenta, elección de Directorio y demás asuntos de su incumbencia.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos consignados, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 25 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

COMPANIA COMERCIAL DE VALPARAISO, S. A. (COVALPO)

Aumento de capital.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio, haciendo uso de la autorización que se le concedió en la Junta General Extraordinaria, celebrada el 13 de junio de 1951, ha acordado lanzar una emisión de 30.000 acciones de valor nominal de \$ 100.— c/u, con que se aumentará el capital social. Los señores Accionistas que aparezcan inscritos en el momento de cerrarse el Registro tendrán el derecho de suscribir estas acciones a prorrata de las que posean y al precio de \$ 100.— por acción, que deberá ser pagado en dinero efectivo y al contado en el momento de suscribirse las acciones. Transcurridos quince días a contar desde la fecha del cierre del Registro, caducará el derecho de los señores Accionistas para suscribir las nuevas acciones. Las nuevas acciones participarán de todos los dividendos que acuerde repartir la Compañía después de su emisión. Para los efectos indicados en este aviso, el Registro de Accionistas se cerrará el 23 del presente.

EL PRESIDENTE.

Valparaíso, 1.º de abril de 1952.

HIPODROMO CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el art. 15 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día Viernes 4 de Abril del año en curso, a las 17 horas, en las oficinas del Hipódromo Chile, Huérfanos N.º 830, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero del año 1951, elección de Directorio y designación de Inspectores de Cuentas.

En esta misma Junta los accionistas de la Clase "B" elegirán un director.

SANTIAGO, 26 de Marzo de 1952.

EL PRESIDENTE.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 4 de Abril del año en curso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de Marzo al 4 de Abril, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 26 de Marzo de 1952.

El Gerente.

Compañía de Acero del Pacífico S. A.

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes 22 del actual, a las 9 horas, en las oficinas de la Compañía, Bandera 84, piso 10.º, para pronunciarse sobre la Memoria Anual y el Balance General correspondientes a 1951. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 22 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Consorcio Nacional de Productores de Maderas, S. A. en Liquidación

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 15 de abril próximo, que se verificará en Temuco en el Hotel de la Frontera, a las 10 horas. El objeto de la convocatoria es conocer y aprobar la cuenta de los liquidadores y cualquier asunto relativo a la marcha de la liquidación.

SANTIAGO, 31 de marzo de 1952.

BENIGNO SAA PINTO,
presidente de la Junta Liquidadora

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para la misma fecha que la anterior, en el mismo local, a las 11 horas. El objeto de la convocatoria es aprobar la terminación de la liquidación y resolver sobre la modificación de los honorarios de los liquidadores.

SANTIAGO, 31 de marzo de 1952.

BENIGNO SAA PINTO
presidente de la Junta Liquidadora

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 15 de abril inclusive.

MEDIN LOPEZ ORREGO,
secretario

Industrias Vínicas "Patria" S. A.

Junta General Ordinaria

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el jueves 17 de abril a las 10 horas en las oficinas de calle Agustinas N.º 1343, 6.º piso, oficina 611, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance de las operaciones del año 1951 y para los demás fines prescritos en los artículos 35 y siguientes de los Estatutos.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 17 de abril, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 3 de abril de 1952

El presidente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

CIA. MINERA PUNITAQUI S. A.**CIERRE REGISTRO DE ACCIONISTAS**

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 30 de abril, ambas fechas inclusive, con motivo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse el 30 de abril de 1952.

EL GERENTE**SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS S. A. "SOCOVIEC"**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 18 del presente mes de Abril, a las 9 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Nueva York No. 53, 2.º Piso, para tratar la aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1951, elección de 3 Directores y además asuntos a que se refiere el art. 27 de los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 17 del mes en curso, ambas fechas inclusive.
Santiago, 5 de Abril de 1952.

EL PRESIDENTE.**AGRICOLA NACIONAL S. A. C.****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, en el domicilio de la sociedad, calle Tenderini 187, el martes 22 de abril, a las 10 A. M., para tratar sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1951 y designar directores en reemplazo de los que terminan su período.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio citase, asimismo, a Junta General Extraordinaria de Accionistas, la que deberá celebrarse el mismo día y en la misma oficina, inmediatamente después de la Junta General Ordinaria, a fin de obtener autorización para enajenar un sitio que posee la sociedad en la comuna de Lo Espejo.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, de acuerdo con los Estatutos de la sociedad, el Registro permanecerá cerrado desde el 16 al 22 de abril, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE**Exportadora de Maderas de Chile, S. A.****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con lo dispuesto en los Arts. 26 y 28 de los Estatutos, se cita a los accionistas a Junta General Ordinaria para el 29 de abril en curso, a las 15.30 horas, en calle Agustinas N.º 1111, Oficina 502, para tratar de la Memoria y Balance correspondientes al año 1951; proceder a la designación de los miembros del Directorio y a la elección de los Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 al 29 de abril.

EL PRESIDENTE**S. SACK, S. A. C.****AUMENTO DE CAPITAL, SUBSCRIPCION DE ACCIONES Y CIERRE DE REGISTRO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el día 10 del presente, y en uso de la facultad que le confieren los acuerdos tomados en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, verificada el día 5 de marzo de 1951, aprobada por decreto del Ministerio de Hacienda N.º 6973, de 12 de junio de 1951, que acordó aumentar el capital de 150.000.000 de pesos a \$ 195.000.000, resolvió emitir la última cuota de 100.000 acciones que los actuales señores accionistas de la Sociedad tendrán derecho a suscribir al precio nominal de \$ 150 cada una y en proporción a una acción nueva por cada doce de las que posean a la fecha del cierre del Registro. El plazo para la suscripción y pago de las acciones correspondientes a la emisión acordada, que deberá hacerse en las Oficinas de la Sociedad, San Pablo 1179, Santiago, será desde el 1.º al 15 de mayo de 1952. Para los efectos de la emisión de las nuevas acciones el Registro permanecerá cerrado desde el 1.º hasta el 15 del mes de mayo próximo, ambas fechas inclusive.

Salomón Sack Mott,
Presidente Ejecutivo

SANTIAGO, 15 de abril de 1952.

Cía. Minera Cerro Negro**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 19 de abril de 1952, a las 3 P. M. en las oficinas de la Compañía, Alameda 1170, oficina 911.

El presidente**SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS F.S. DE CARRERA Y TATTERSALL S. A.****Citación a Junta de Accionistas**

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 21 de Abril, a las 11.30 horas, en calle Ahumada 131, Departamento 808, de esta ciudad.

El objeto de esta Junta de Accionistas es aprobar el Balance y Memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de Enero y el 31 de Diciembre de 1951; designar dos Directores; y dos Inspectores de Cuentas titulares y los suplentes para el año 1952.

EL PRESIDENTE.**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el Lunes 21 de Abril, permanecerá cerrado el Registro de Accionistas entre los días 15 y 21 de Abril.

EL GERENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

COMPANIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N.º 39 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificara el viernes 25 de abril en curso, a las 11 horas, en el domicilio social, calle Prat N.º 772.

Citase, asimismo a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a continuación de la Ordinaria, y en el mismo domicilio, con los siguientes objetos:

1.º Aprobar el contrato que celebrarán la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, Compañía de Acero del Pacífico, S. A., la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota y la Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, S. A., en el cual se pactan diversas prestaciones y servicios tendientes a realizar el plan de desarrollo y mejoramiento de la producción carbonífera. En especial, la Junta deberá pronunciarse en conformidad al artículo 42 de los estatutos sociales sobre la estipulación del referido contrato que altera eventualmente el destino A-B que separa las actuales concesiones carboníferas submarinas de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager y de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota, concesiones que obtuvieron por Decreto Supremo N.º 405 del Ministerio de Fomento, de fecha 26 de enero de 1934.

2.º Autorizar al Directorio en conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de los estatutos sociales para vender a la Caja de la Habitación una extensión de terrenos de 8 hectáreas aproximadamente, que son parte del lote de 44 hectáreas mas o menos, que la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager compró a la Sociedad Agrícola y Forestal Colcura S. A. por escritura otorgada ante el Notario de Santiago, don Rafael Zaldivar, con fecha 21 de febrero de 1931. El directorio quedará facultado para fijar la extensión, precio y demás condiciones de esta transferencia.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el miércoles 9 hasta el viernes 25 del corriente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de abril de 1952

EL DIRECTORIO

COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 789, el día 29 de Abril de 1952, a las 11.30 A. M., para tratar sobre la Memoria y Balance de la Compañía y demás resoluciones a que haya lugar. Los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el día 18 al 29 de Abril, ambas fechas inclusive.

Por orden del Directorio.

LUIS M. CARVAJAL
Secretario.

SANTIAGO, Abril de 1952.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día viernes 18 del mes en curso, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Morandé N.º 322, 6.º piso, a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance General correspondientes al ejercicio de 1951 y designar inspectores de Cuentas.

El presidente

FABRICA NACIONAL DE CARBURO Y METALURGIA, S. A.

SEGUNDA CITACION

De orden del presidente y en conformidad al Art. 30 de los Estatutos, citase a los accionistas a Junta General Ordinaria para el 25 de abril de 1952, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad, Calle Bellavista N.º 46, Valparaíso.

La Junta tiene por objeto pronunciarse, en conformidad a los Estatutos, sobre la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 1951, y la distribución de las utilidades propuestas por el Directorio; la elección de directores conforme a lo ordenado por los Estatutos y la elección de dos accionistas como Inspectores de Cuentas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 29 de abril actual.

EL GERENTE.

Editorial del Pacífico S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio de la Editorial del Pacífico S. A., se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día martes 29 del presente mes de Abril de 1952, a las 18 horas, en el local de calle Alumada N.º 57, Santiago.

EL PRESIDENTE

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Citase igualmente a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el mismo día 29 de Abril en curso, a las 19 horas, con el fin de tratar y resolver sobre las siguientes materias: a) Aumentar el capital social de \$ 5.000.000,00 a \$ 10.000.000,00, o a la suma que la Junta estime necesaria, mediante la emisión de 50.000 acciones de \$ 100.— cada una o de la cantidad que corresponda al aumento de capital que acuerde la Junta, y reformar, por consiguiente, el art. 5.º de los Estatutos; b) Facultar al Directorio para fijar el precio y la forma de colocación y pago de las acciones del aumento y demás modalidades de la emisión; c) Reformar el art. 44 de los Estatutos Sociales que establece la forma de distribución de las utilidades, y d) Reformar varios artículos de los Estatutos, con el fin de facilitar la marcha de las operaciones sociales y subsanar deficiencias anotadas.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 29 inclusive del presente mes de Abril.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el dia

VALOR

\$

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS "INDAC" S. A.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el DIA 30 DE ABRIL DE 1952, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Pintor Cicarelli N.º 545 (ex Berna), Santiago.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Ordinaria a celebrarse el 30 del presente mes de abril, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 de abril al 1.º de mayo, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 13 de abril de 1952.

FRANCISCO AGURTO M.
Director-Gerente

COMPANIA MINERA "MERCEDITAS" JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de esta Compañía, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 29 del presente mes, a las 10.30 horas, en el Salón de la Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda N.º 759, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al año 1951; elegir cuatro Directores, y nombrar Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Santiago, 9 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

INGENIERIA ELECTRICA S. A. C. INGELSAC

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad para el martes 29 del presente mes, a las 18.30 horas, en las oficinas de la Gerencia de la Sociedad, calle Matías Cousiño 144, con el objeto de tratar sobre la Memoria y Balance correspondientes al Ejercicio del año 1951, y demás materias señaladas en el artículo 28 de los Estatutos.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 29 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

VALOR

CITACION

Química Sud Americana, S. A.

Citase a los señores Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria para el día 16 del actual a las 17.30 horas, en Agustinas N.º 1431, a fin de pronunciarse sobre el Balance y la Memoria anual y demás asuntos de interés relacionados con los negocios sociales.

El Registro de Accionistas, para estos efectos permanecerá cerrado desde el día 13 al 17 del actual, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

Compañía Comercial De Valparaíso, S. A. Junta General Ordinaria de Accionistas

A fin de dar cumplimiento al artículo N.º 27 del Estatuto, citase a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 22 del presente mes, a las 11.15 horas, en el local de Calle Blanco 759, 2.º piso, para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía correspondientes al año 1951 y elección de Directorio.

GUILLERMO VIDE LA LIRA
Presidente

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 22 del presente, ambas fechas inclusive.

ROBERTO ALONSO
BOUDAT
Gerente

COSTABAL & ECHENIQUE S. A. C.

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, citase a los Accionistas a Junta General Ordinaria para el Miércoles 7 de Mayo de 1952, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Castro N.º 420.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 28 de Abril hasta el 7 de Mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Abril de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

**Sociedad Anónima
Marítima de Chile en
Liquidación**

**Junta General Ordinaria de
Accionistas**

De acuerdo con lo que disponen los artículos 27 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 29 del presente, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Cía. Sud Americana de Vapores, Calle Blanco 895.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 19 de abril de 1952.

La Junta Liquidadora

MOLINO Y FIDEOS

ZUNINO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 1952, a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Avenida Departamental N.º 0326.

EL PRESIDENTE

**Cía. Frutera
Sud-Americana**

**Junta General Ordinaria de
Accionistas**

En conformidad al artículo 32 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día viernes 2 de mayo de 1952, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avda Brasil No 2222, Valparaíso.

La Junta tiene por objeto pronunciarse de acuerdo con los Estatutos, sobre la Memoria, Balance y extracto del Inventario del ejercicio del año 1951; sobre el informe de los Inspectores de Cuentas y la distribución de las utilidades propuesta por el Directorio; la elección de tres directores en reemplazo de los que cesan en sus cargos y la elección de dos accionistas como Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de abril al 2 de mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 29 de abril de 1952

EL PRESIDENTE

**Patiño Mines & Enterprises
Consolidated
(Incorporated)**

ASAMBLEA ANUAL DE ACCIONISTAS

Por orden del Directorio de esta Corporación se convoca a los señores accionistas de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated (Incorporated), a la Asamblea Anual para el día martes 27 de mayo de 1952, a las 11 horas en 20 Exchange Place (Room 2006), New York City, N. Y.

CIERRE DE LOS REGISTROS

Con motivo de la Asamblea Anual de Accionistas, que se llevará a efecto en Nueva York el día 27 de mayo, los Registros de Transferencias de Acciones de esta Corporación en Chile permanecerán cerrados desde el 24 de abril al 31 de mayo de 1952, inclusive.

Santiago, 15 de abril de 1952.

Por Patiño Mines & Enterprises Consolidated (Inc.)
Banco de Londres y América del Sud Limitado.
---entes de Transferencias---

**FABRICA DE CHOCOLATES Y CONFITES
"COSTA", S. A. C.**

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Y CIERRE DEL REGISTRO.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 26 de abril en curso, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Santa Elena N.º 594, para someterles a su consideración la Memoria y Balance de las operaciones sociales por el ejercicio correspondiente al año 1951.

En la misma Junta se procederá a la elección del Directorio por terminar sus funciones el nombrado anteriormente y se procederá a la elección de Inspectores de Cuentas.

Con motivo de esta Junta General el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 27 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, abril 16 de 1952.

FEDERICO COSTA PASTENE,
Presidente.
(2589-90-19).

TEXTIL MAIPO S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En conformidad al artículo 16 de los Estatutos Sociales citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Textil Maipo S. A. para el día 29 de abril de 1952, a las 18 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Ahumada 312, departamento 210, de esta ciudad.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase, también, a Junta General Extraordinaria para el mismo día y en el mismo lugar a las 19 horas, con el objeto de tratar del aumento del capital social de \$ 80.000.000.— a \$ 120.000.000.—

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de estas Juntas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

FERRILOZA S. A.**CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de proceder a la emisión de 300 acciones del aumento de capital de la Sociedad, aprobado por Decreto Supremo de Hacienda N.º 2288, del 27 de marzo de 1952, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 27 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Santiago, 10 de abril de 1952.

M A D E C O**MANUFACTURAS DE COBRE, S. A.****Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas**

El Directorio de esta Sociedad ha acordado citar a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 28 de abril en curso, a las 17.30 horas en el local social de Avenida Urcía Cox N.º 930 (Gran Avenida, Paradero 10). La reunión tendrá por objeto conocer y resolver sobre la Memoria y Balance correspondientes al año 1951; elegir o designar reemplazantes a los directores que terminan sus periodos; designar inspectores de Cuentas y en general, tratar de las materias a que se refiere el Art. 26 de los Estatutos.

SANTIAGO, abril de 1952 —
HUMBERTO VALENZUELA G.
PRESIDENTE

AMERICO SIMONETTI F.
DIRECTOR-GERENTE

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON", S. A.

Como es de conocimiento de nuestros accionistas, se está pagando en nuestras Oficinas, el Dividendo N.º 155 en acciones de Minas y Fertilizantes S. A. y el plazo improrrogable para firmar los traspasos es desde el 8 del presente hasta el 8 de Mayo próximo, lo que avisamos para los efectos del caso.

EL GERENTE.

Valparaíso, 15 de Abril de 1952.

5693—x20

Compañía Industrias Chilenas "CIC"

S. A.

Avisamos a nuestros accionistas que desde hoy pueden retirar de las Oficinas de la COMPAÑIA DE INVERSIONES MONTEALEGRE (CHILE) LTDA., Bandera 75, segundo piso, oficina 141, los títulos correspondientes a la NUEVA EMISION.

Es indispensable la presentación del RECIBO PROVISORIO que les fue otorgado al cancelar estas acciones.

FERNANDO SMITS SCH.**GERENTE**

Santiago, 18 de abril de 1952.

COMPANIA MINERA PUNITAQUI S. A.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del directorio, citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 30 de abril, a las 17 horas, en el local del Instituto de Ingenieros de Chile, San Martín 352.

EL PRESIDENTE**COMPANIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER****DIVIDENDOS N.ºs 148 (Final) y 149 (Extraordinario)**

A partir del 9 de Mayo de 1952, los señores Accionistas podrán cobrar en las Oficinas del Banco Sudamericano en Valparaíso y Santiago, y en la Administración de la Compañía en el Establecimiento en Coronel, los Dividendos N.ºs 148 (Final) de \$ 6.— Neto y 149 (Extraordinario) de \$ 15.— Neto por acción acordados en Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 del presente mes.

Para los efectos de dichos Dividendos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 9 de Mayo de 1952, inclusive.

Valparaíso, 26 de Abril de 1952.

El Director-Gerente.
6302X4

FECHA	Total de Acciones transadas en el dia	VALOR

GUILLERMO THOMAS V.
Templeman 987

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

S. A. MINAS DE GALLEGUILLOS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
 Por acuerdo del Directorio y en conformidad con el Art. 34 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 30 de Abril a las 19.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Nueva York 17, 4.º piso, a fin de someter a su consideración la Memoria y Balance correspondiente al año 1951. Elección de dos Directores que cumplen su período y de Inspectores de Cuentas.

CIERRE DEL REGISTRO

Se comunica asimismo que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante los días 29 y 30 del mes en curso.
 Santiago, 25 de Abril de 1952.

EL PRESIDENTE

\$

**Sociedad Anónima
 Marítima de Chile en
 Liquidación**

Junta General Ordinaria de Accionistas

De acuerdo con lo que disponen los artículos 27 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 29 del presente, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Cía. Sud Americana de Vapores, Calle Blanco 895.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 19 de abril de 1952.

La Junta Liquidadora**COMPANIA MINERA MERCEDITAS****JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio de esta Compañía, citase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Martes 29 del presente mes, a las 10.30 horas, en el salón de la Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda N.º 759, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al año 1951; elegir 4 Directores y nombrar Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 29 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 9 de Abril de 1952.

EL PRESIDENTE.**COMPANIA HUANCHACA DE BOLIVIA****CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA PARA EL 31 DE MAYO DE 1952.**

En conformidad al artículo 18, inciso 8 de los Estatutos Sociales y por acuerdo del directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 31 de mayo de 1952, a las 11.30 horas, en la oficina de la Compañía en Valparaíso, Calle Prat 779, 7.º piso, para tratar de los asuntos enumerados en el artículo 23 de los mismos estatutos.

Los tenedores de acciones "Al portador", que deseen concurrir o estar representados en la Junta, deberán depositar sus títulos en la oficina de la Compañía en Valparaíso o en la Agencia de ella en París, 23bis Avenue de Messine o con South American Minerals and Merchandise Corporation, 445 Park Avenue en Nueva York, antes del día 17 del mismo mes.

El Registro de Acciones nominativos quedará cerrado desde el día 16 de mayo hasta el de la Junta, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de mayo de 1952.

EL AGENTE.

**SOC. ANON. CACHIYUYO
 DE ORO DE COPIAPO**

Junta General Ordinaria de Accionistas

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Soc. Anon. Cachiyuyo de Oro de Copiapó para el Lunes 19 de Mayo de 1952, a las 11 horas, en calle Prat 799 Valparaíso, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance del ejercicio anual terminado el 31 de Marzo de 1952 y de someter a su consideración el reparto a los señores accionistas de un dividendo de \$ 5.- por acción.

Registro de Transferencia de Acciones

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 19 de Mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de Mayo de 1952.

AGUSTIN R. EDWARDS
 Presidente

35 79,12,14,16-4378

**"RAYONHIL" INDUSTRIA
 NACIONAL DE RAYON S. A.**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer de la Memoria y Balance al 31 de Diciembre de 1951, reunión que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos 1011, 10.º piso, Santiago, el día 27 de Mayo de 1952 a las 11.30 horas.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo de la convocatoria a Junta anunciada, el Registro de Transferencias de acciones de la Sociedad permanecerá cerrado entre los días 12 y 27 de Mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 7 de Mayo de 1952.

EL PRESIDENTE.

5206-Pta.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Compañía Carbonífera Río Negro S. A.

En cumplimiento de los acuerdos tomados en Junta General Extraordinaria de Accionistas de 28 de septiembre de 1951, aprobados por Decreto Supremo N.º 1882 de 3 de marzo de 1952, se canjearán a contar del 2 de junio próximo los actuales títulos de acciones por nuevos, correspondiendo a los accionistas una acción de valor nominal de cuatro pesos por cada diez acciones que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

Desde el 2 de junio próximo se distribuirán también entre los accionistas, entregándoles los traspasos respectivos, 91.304 acciones de la sociedad "Explotadora de Mármoles de Calama S. A." (Emarca), correspondiéndoles una acción por cada veintitres de la Compañía Carbonífera Río Negro S. A. que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

Se comunica asimismo a los accionistas que, de acuerdo con el Decreto Supremo N.º 1882 ya citado, el nombre actual de la sociedad es "Compañía Minera Río Negro S. A."

Para los efectos del canje de acciones y entrega de traspasos a que se refiere el presente aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 31 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Dirección: La Bolsa 64, Oficina 320.

Santiago, 6 de mayo de 1952.

EL PRESIDENTE.

COMPANIA MINERA

"Los Amigos" CITACION

En conformidad a los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 19 de mayo de 1952, a las 12 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759.

La Junta tendrá por objeto conocer la Memoria y Balance correspondientes al año 1951, elección de Directores e Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 al 20 de mayo, ambas fechas inclusive.

El Presidente

COMPANIA DE RENTA

LA PORTEÑA S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias quedará cerrado del 8 al 14 de Mayo de 1952, ambas fechas inclusive, para proceder al aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Abril de 1951.

EL GERENTE

25—Nº 4874

COMPANIA MINERA CARAHUE, S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

El Directorio ha acordado emitir 2.000.000 de acciones de un valor nominal de un peso cada una, en conformidad a la última reforma de Estatutos aprobada por Decreto Supremo de Hacienda N.º 1212 del presente año. De acuerdo con ella, las actuales acciones de la Compañía, de valor nominal de cuatro pesos cada una, pasan a denominarse acciones "Serie A", serie que comprende 400.000 acciones totalmente suscritas y pagadas.

La nueva emisión toma el nombre de "Serie B". No obstante su menor valor nominal, las acciones de esta serie tendrán los mismos derechos en cuanto a dividendos y voto en las Juntas Generales de Accionistas que las de la Serie A.

Las personas que a la fecha del cierre del Registro de Accionistas estén registradas como tales, tendrán preferencia para suscribir acciones de la nueva emisión a razón de cinco acciones nuevas, estimadas en su valor nominal de un peso cada una, por cada acción que posean. Esta opción deberá ejercitarse entre los días 6 y 30 de Junio próximo, inclusive.

Los accionistas interesados por suscribir deberán enterar, dentro del aludido plazo, el 50 por ciento del valor en dinero efectivo, cheque, giro, vale vista, letra bancaria a tres días o depósito en la Cuenta Corriente de la Compañía en el Banco de Crédito e Inversiones.

El saldo del valor de las nuevas acciones deberá pagarse en dos cuotas: un 25% del valor total, a más tardar el 1.º de Agosto próximo y el otro 25 por ciento del valor total a más tardar el 1.º de Octubre próximo.

No se entregarán títulos mientras no se cancelen totalmente las acciones que se suscriban.

Las acciones que no se hayan suscrito en el plazo de opción antes señalado serán enajenadas por el Directorio.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre el 20 de Mayo y el 5 de Junio próximos, inclusive.

Se atiende en las oficinas de la Compañía, Agustinas 1350, of. 790, interior. Se dará por carta cualquier información que se desee desde fuera de Santiago.

Se ruega a los antiguos accionistas de la Compañía indicar sus actuales domicilios aun cuando no suscriban acciones de la nueva emisión.

EL PRESIDENTE

SOC. INDUSTRIAL DE ATACAMA EN LIQUIDACION CITACION

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día Martes 13 de Mayo de 1952, a las 12.30 horas, en Prat 799, 2.º Piso, Valparaíso, con el objeto de pronunciarse sobre la disolución anticipada de la Sociedad Minera Contractual formada con la Corporación de Fomento de la Producción de Chile, para la explotación de las pertenencias mineras situadas en la Sierra y Mineral de Amolanas, Comuna de Tierra Amarilla, Departamento de Copiapó, y devolución de esas pertenencias a la Sociedad.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en Valparaíso el día 13 de Mayo de 1952, el Registro de Accionistas de la Sociedad quedará cerrado desde el 5 al 13 de Mayo próximo, ambas fechas inclusivas.

Valparaíso, 28 de Abril de 1952.

LA COMISION LIQUIDADORA
28/25/12—4852.

CIA. MINERA TOLDO EN LIQUIDACION. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se efectuará en Valparaíso, el sábado 17 de Mayo en curso, a las 11 horas, en el local de calle Blanco N.º 653, oficina dieciocho, con el objeto de someterles la terminación de la liquidación y la última Memoria y Balance Final.

CIERRE DE REGISTRO

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 12 de Mayo en adelante.

Valparaíso, Mayo de 1952.

LA COMISION LIQUIDADORA.
5173—16

Compañía Industrias Chilenas "CIC" S. A.

Avisamos a nuestros accionistas que desde hoy pueden retirar de las Oficinas de la COMPANIA DE INVERSIONES MONTEALEGRE (CHILE) LTDA., Bandera 75, segundo piso, oficina 141, los títulos correspondientes a la NUEVA EMISION.

Es indispensable la presentación del RECIBO PROVISORIO que les fué otorgado al cancelar estas acciones.

FERNANDO SMITS SCH.

GERENTE

Santiago, 18 de abril de 1952.

CIA. MINERA TOLDO EN LIQUIDACION. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Comisión Liquidadora, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se efectuará en Valparaíso, el sábado 17 de Mayo en curso, a las 11 horas, en el local de calle Blanco N.º 653, oficina dieciocho, con el objeto de someterles la terminación de la liquidación y la última Memoria y Balance Final.

CIERRE DE REGISTRO

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 12 de Mayo en adelante.

Valparaíso, Mayo de 1952.

LA COMISION LIQUIDADORA.
5173—16

COMPANIA MINERA E INDUSTRIAL BELLAVISTA S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el martes 27 de mayo de 1952, a las 15 horas, en el Salón de Sesiones de la Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda N.º 750, Santiago, con el objeto de: 1) Someter a su aprobación la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1951; 2) Elegir cinco Directores por la serie "A" de acciones ordinarias y dos Directores por la serie "B" de acciones preferidas, e Inspectores de Cuentas; 3) Tratar de cualquier asunto relacionado con los intereses sociales.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por disposición del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día 27 de mayo de 1952, a las 15.30 horas, a continuación de la Ordinaria y en el mismo local, con el objeto de tratar del aumento de Capital y de la reforma de los artículos 2.º, 4.º, 5.º y 26.º, supresión de los artículos 50.º y 51.º de los Estatutos sociales y agregación de un artículo transitorio relacionado con el nuevo aumento del capital social.

EL DIRECTORIO

Para ambos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 27 de mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de mayo de 1952.

EL GERENTE

Compañía Explotadora de Las Salinas de Punta de Lobos

Por encargo del Consejo de Administración y de acuerdo con los artículos 25 y 26 de los Estatutos, se convoca a Junta Ordinaria de Accionistas para el sábado 31 de mayo de 1952, a las 10.30 horas, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso, Avenida Errázuriz N.º 1202.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 24 de mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 15 de mayo de 1952.

EL PRESIDENTE

EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 14 de mayo del presente año, a las 15.30 horas, en calle Ramón Nieto N.º 920, Oficina 401, para tratar de la Memoria y Balance correspondientes al año 1951, proceder a la reelección o reemplazo de los Directores que terminan su período y a la designación de los Inspectores de Cuentas.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 14 de mayo inclusive.

EL PRESIDENTE.

Total de Acci

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 789, el día 29 de abril de 1952, a las 11.30 A. M., para tratar sobre la Memoria y Balance de la Compañía y demás resoluciones a que haya lugar. Los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el día 18 al 29 de abril, ambas fechas inclusive.

Por orden del Directorio:

LUIS M. CARVAJAL
Secretario

Compañía Salitrera Pedro Perfetti

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo Directivo, se cita a los señores accionistas para el 23 del presente, en el local de la Compañía, Prat N.º 865, 5.º piso, a las 16.12. Se presentarán a la deliberación de la Junta General Ordinaria de Accionistas la memoria y el balance general de la Compañía, por el ejercicio de 1951.

El Registro de Transferencias quedará cerrado desde esta fecha hasta el 25 del actual, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 15 de mayo de 1952.

El Gerente Interino

COMPANIA FRANCO CHILENA DE SEGUROS

Nombramiento de Directores

Han sido designados directores de la Compañía los Accionistas señores Alberto Giamham Barros y Henry Comber Valdés, en reemplazo de los señores Ambrosio Andonaegui Guarda y Tomás L. Mac Auliffe Lynch, respectivamente.

Se hace esta publicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 del Decreto Ley N.º 251 de fecha 20 de mayo de 1931.

EL GERENTE

Compañía Chilena DE Electricidad Limitada

Desde el día 28 de mayo de 1952, se pagará libre de impuestos, un dividendo de 4.8613% por cada acción preferida clase "A", que calculada la libra a razón de \$ 270.60, resulta de \$ 13.1546 moneda corriente por cada acción preferida clase "A" y un dividendo de 6.8058% (\$ 6.8058), también libre de impuestos, por cada acción preferida clase "B". Los pagos de estos dividendos se efectuarán por intermedio del Banco de Chile, a los dueños de las acciones de esta Compañía, que aparezcan en los Registros de Accionistas antes del 18 de abril de 1952, fecha del cierre de los Registros.

El Directorio

Sociedad Nacional de Velas S. A. "SONAVELA" CITACION

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD NACIONAL DE VELAS S. A. "SONAVELA" para el día viernes 25 de abril en curso, a las 10 A. M., en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Bernal del Mercado 1547, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero al 31 de diciembre último, elección de Inspectores de Cuenta, elección de Directorio y demás asuntos de su incumbencia.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos consignados, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 25 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Agrícola y Forestal PURRANQUE, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRA- ORDINARIA

Por acuerdo del Directorio citase a Junta Extraordinaria de accionistas para el Lunes 26 de Mayo, a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, calle Compañía 1068, oficina 1005, con el objeto de tratar lo siguiente:

1.º Aumento del capital social con la emisión de 75,000 acciones de \$ 20 cada una; y

2.º Adopción de los acuerdos pertinentes para reformar el artículo 5.º de los Estatutos y demás, necesario para llevar a cabo el aumento de capital propuesto.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 20 al 26 de Mayo de 1952.

Santiago, 14 de Mayo de 1952.

EL PRESIDENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

CATECU S. A.**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Citase a Junta General de Accionistas para el día 20 del presente, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Nueva York 53, oficina 85.

TABLA: Elección. Nuevo Directorio.

EL PRESIDENTE

CITACION

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 53 de los Estatutos, citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Cla. Comercial y Salitrera La Aguada, para el Jueves 29 del pte. a las 16 horas, en el local de la Compañía, calle Blanco N° 653 Oficina 18, Valparaíso, para:

a) Dar cuenta de la liquidación; b) ratificar los liquidadores reemplazados; c) ampliar las facultades de la Junta Liquidadora.

Valparaíso, 7 Mayo, 1952

La Junta Liquidadora.

8 al 27—4892

FORESTACION NACIONAL S. A. — FORESTANAC**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Martes 17 de Junio próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Esmeralda N° 1013, Valparaíso.

El objeto de la reunión, es dar cuenta del resultado del Balance General practicado al 30 de Abril último, y designar Inspectores de Cuentas por el período que se inicia.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 17 de Junio próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 30 de Mayo de 1952.

EL GERENTE

305111—4972.

COMPAÑIA SALITRERA IQUIQUE

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 17, que consistirá en una acción "C" de la Compañía Salitrera Anglo Lautaro por cada diez acciones de nuestra Compañía o una acción "A" por cada cien acciones nuestras, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 hasta el 19 de Junio de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

Santiago, 23 de Mayo de 1952.

FABRICAS TEXTILES CAUPOLICAN CHIGUAYANTE S. A.**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CIERRE DEL REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 11 de junio de 1952 a las 11.30 horas, en Morandé 341, piso 3.º, de esta ciudad, con los siguientes objetivos:

- 1) Reemplazar el actual nombre de la Sociedad por el siguiente: "Tejidos Caupolicán S. A.";
- 2) Pronunciarse sobre un aumento de Capital de \$ 400.000.000 a \$ 500.000.000.
- 3) Modificar el Art. 5.º de los Estatutos que se refiere al capital y agregar un artículo transitorio en relación con las reformas y trasposos de fondos que se acuerden, y
- 4) Facultar a una persona para que solicite del Supremo Gobierno la aprobación de las reformas a los Estatutos y para que acepte las modificaciones que sugiera el Supremo Gobierno.

Para los efectos de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 11 del mes de junio de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, mayo de 1952.

EL PRESIDENTE.

"Carbonífera Los Copihues de Pupunahue S. A."**JUNTA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En conformidad al Art. 32 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el martes 27 de Mayo en curso, a las 11.30 A. M., en las oficinas de la presidencia de la Compañía, Huérfanos 979, oficina 415, con el objeto de dar a conocer la Memoria y Balance de las operaciones financieras del ejercicio correspondiente al año 1951, elección de Directorio y nombramiento de Inspectores de Cuentas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 de Mayo, ambas fechas inclusive.

ENRIQUE FORESTIER B.
PRESIDENTE

TEXTIL CHACABUCO "CHATEX"**JUNTA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS**

En conformidad a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 30 de mayo, a las 11 A. M., en las oficinas de la Fábrica, Avenida Vicuña Mackenna 2602 (camino a Puente Alto).

El Registro de Transferencia permanecerá cerrado desde el 25 al 30 de mayo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE.

"FANAC" Fábrica Nacional de Aceites, S. A.**NUEVA EMISION**

El Directorio, según lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de fecha 23 de octubre de 1951, ha resuelto emitir las cien mil acciones de valor de \$ 100 cada una, correspondientes al aumento de capital de \$ 50.000.000 a \$ 60.000.000.

La opción será de una acción de las nuevas por cada cinco de las que posea el accionista al momento del Cierre del Registro. Estas acciones deberán ser suscritas y pagadas desde el día 5 al 15 de junio próximo inclusive, en las oficinas de la Sociedad, Hnos. Amunátegui N.º 72, 4.º piso.

Las acciones correspondientes a esta nueva emisión sólo tendrán derecho a percibir los dividendos que se repartan con posterioridad al 1.º de septiembre de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la emisión a que se refiere el párrafo anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 3 al 5 de junio próximo, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, mayo de 1952.

Pedro Ibáñez O., Presidente

FABRICA DE ENLOZADOS S. A. "FENSA" JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del directorio citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el miércoles 11 de Junio, a las 14.30 horas, en las Oficinas de la Fábrica: calle San Francisco N.º 2040, Santiago, con el objeto de someterles a su consideración un proyecto de aumento de capital de \$ 45.000.000.— a \$ 60.000.000.—, mediante la emisión de 1.500.000 acciones "Serie B" de valor nominal de \$ 10.— en.

REFORMA DE ESTATUTOS

Si el proyecto fuere aceptado, tendría que modificarse el Art. 3.º de los Estatutos y agregar a ellos un Artículo Transitorio que establezca la forma, plazo y demás pormenores de emisión de las nuevas acciones.

Se aprovecharía esta Junta, también, para modificar el Art. 1.º agregando al nombre de la Sociedad la sigla "FENSA"; y disminuir de 3 a 2 años el plazo de duración de los cargos de directores de que hablan los artículos 8.º y 1.º Transitorio de los Estatutos.

CIERRE DEL REGISTRO

Para la celebración de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 11 de Junio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 31 de Mayo de 1952.

EL DIRECTORIO.

5767—Pta.

FABRICA DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

Se comunica a los señores accionistas que hemos acordado ampliar el plazo para la subscripción de acciones de "Minas y Fertilizantes" S. A., correspondiente al dividendo N.º 155, hasta el 10 de Junio próximo con el fin de que los accionistas que no lo hicieron en su oportunidad, puedan hacerlo ahora y cuya prórroga es definitiva.

EL GERENTE.

Valparaíso, 31 de Mayo de 1952.

5765—1.º

Sociedad Anónima Construcción y Renta "SOCORE"

DIVIDENDO Núm. 6

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General de Accionistas de 24 de abril del presente año, desde el 2 de Junio de 1952 se pagará por el Banco Italiano el dividendo acordado de \$ 8 neto por acción.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del pago del dividendo Núm. 6, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 de mayo de 1952 hasta el 3 de junio de 1952.

EL PRESIDENTE

SOCIEDAD AGRICOLA Viña La Rosa SAC.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores Accionistas de la Sociedad Agrícola Viña La Rosa S. A. C., a Junta General Extraordinaria para el Martes 17 de Junio de 1952, a las 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Huérfanos N.º 979, Of. 819, con el objeto de tratar y acordar lo siguiente:

1.º—Modificación del acuerdo sobre el entero a forma de pago tomado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 31 de Marzo de 1952, respecto de las 750.000 acciones que representa el aumento de Capital de \$ 15.000.000 acordado por dicha Junta Extraordinaria. Facultar al Directorio a fin de colocar total o parcialmente dichas acciones liberadas y poder efectuar su pago mediante la distribución de utilidades o de fondos acumulados, de conformidad con la Ley N.º 10343 de reciente dictación, publicada en el Diario Oficial de 28 de Mayo ppdo., o bien, para colocar el todo o parte de esas acciones con pago en dinero efectivo.

2.º—Dictación de un nuevo Artículo Transitorio en los Estatutos referente a la forma de pago del dividendo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 31 de Marzo de 1952, para su cancelación en acciones liberadas de la nueva emisión, en conformidad a los preceptos de la misma ley.

3.º—Las demás reformas a los Estatutos y demás acuerdos que procedan como consecuencia de los anteriores acuerdos que se adopten.

Para los efectos de la Junta que se convoca, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 17 de Junio de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, Junio de 1952.
EL PRESIDENTE.

SOC. INDUSTRIAL CACHAPOAL "SOINCA"

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 16 de Junio de 1952, en Huérfanos 979, Of. 819, a las 12 horas, para tratar lo siguiente: Memoria y Balance, Distribución de Utilidades, designación de cuatro Directores y nombrar Inspectores de Cuentas.

SANTIAGO, Junio de 1952.

EL PRESIDENTE.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas de la Sociedad, para el 16 de Junio de 1952, a las 12.15 horas, en calle Huérfanos 979, Of. 819, con los siguientes objetos:

- 1) Pronunciarse acerca del traspaso de fondos especiales al fondo de futuros dividendos o de su capitalización de acuerdo a la Ley N.º 10343;
- 2) Pronunciarse acerca del aumento de Capital de la Sociedad, de 15 a 30 millones de pesos; y
- 3) Pronunciarse acerca de las modificaciones de los Estatutos que haga necesario el aumento de Capital y adoptar los demás acuerdos relativos al mismo y a la forma de realizarlos.

SANTIAGO, Junio de 1952.

EL PRESIDENTE.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, a que se ha citado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 16 de Junio, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, Junio de 1952.

EL GERENTE.

COMPANIA INDUSTRIAL

Conforme a lo prescrito por los Estatutos, citamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el martes 24 de Junio del año en curso, a las 14.45 horas, en la Sala de Sesiones de la Cámara Central de Comercio, calle Blanco N.º 992, Valparaíso, con el objeto de darles conocimiento y someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al período comprendido entre el 1.º de abril de 1951 y el 31 de marzo de 1952.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 10 y hasta el 24 de junio del corriente, ambas fechas inclusive.

Viña del Mar, 4 de junio de 1952.

EL DIRECTORIO.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

**Compañía
Sud Americana
de Vapores**
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio y en conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 33 y 48 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día viernes 4 de julio de 1952, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Compañía en Valparaíso, calle Blanco N.º 855.

El objeto de la reunión es tratar acerca del aumento del capital social de la Compañía, aplicando las disposiciones de la ley 10413, modificación de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales y adición de los artículos transitorios que correspondan.

Para los efectos de la celebración de la Junta General Extraordinaria, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 20 de junio al 4 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 11 de junio de 1952.

EL PRESIDENTE

**SOCIEDAD BALNEARIO
EL RECREO**

En conformidad a los artículos Nos 24 y 25 de los Estatutos, citase a reunión ordinaria de accionistas para el Jueves 26 de Junio a las 11 1/2 A. M. en las oficinas de la Sociedad, Calle Prat 887, 5º piso.

EL DIRECTORIO

Valparaíso, Junio de 1952.

13/14/16/17—5011

**Sociedad Agrícola e Industrial
"FORMIO CHILENO"**

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el lunes 30 de junio, a las 15.30 horas, en la oficina de la Sociedad, calle Agustinas N.º 1350, tercer piso, con el fin de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio financiero que terminó el 30 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

Con motivo de la Junta General Ordinaria anunciada más arriba y de acuerdo con el Art. 40 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 29 de junio, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

**Litografía
Concepción**

S. A.

En conformidad con el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el lunes 30 del presente, a las 9 horas, en las oficinas de calle José Tomás Ramos N.º 105, con el objeto de darles cuenta de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de mayo de 1951 al 30 de abril ppto.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 25 al 30 del presente inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 20 de junio de 1952.

**Establecimientos Comerciales
e Industriales**

Giacoman S. A.

**Junta General Ordinaria
de Accionistas**

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el sábado 28 del presente mes de junio, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Prat 743, oficina 36, en Valparaíso.

El objeto de la reunión es someter a la aprobación de los señores accionistas el Balance General y Memoria correspondientes al último ejercicio comercial.

EL PRESIDENTE.

Cierre del Registro

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 28 del presente mes de junio, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.
3025-19

SOCIEDAD AGRICOLA DEL MAIPO S. A.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 30 de Junio de 1952, a las 16 horas, en nuestras oficinas, Huérfanos N.º 979, 7.º piso, para someter a su aprobación la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de un año, terminado el 30 de Abril ppto.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 23 al 30 de Junio del presente año, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Junio de 1952.

ARTURO COUSINO LYON
Presidente.

Fibras Industriales S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el viernes 4 de julio del año en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Blanco N.º 787, de esta ciudad, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Disolución anticipada de la Sociedad;
- 2.º En el caso de acordarse la disolución anticipada de la Sociedad, nombramiento de la comisión liquidadora y fijación de su remuneración y atribuciones; y
- 3.º En el mismo caso, adopción de los demás acuerdos y otorgamiento de las autorizaciones que faciliten o haga necesarios el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea en orden a las materias antes indicadas.

CIERRE DEL REGISTRO.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 26 de junio hasta el 4 de julio del presente año, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

Valparaíso, 20 de junio de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

Sociedad Química Nacional "Soquina"

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria.

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el lunes 30 de junio, a las 12 horas, en las Oficinas de la Gerencia, Agustinas N.º 1121, para pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1.º de mayo de 1951 y 30 de abril de 1952.

Se cita también a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el mismo día 30 de junio, a las 12.30 horas, en la misma oficina, a fin de someter a su aprobación un aumento del Capital de la Sociedad y la modificación del Artículo N.º 24 de los Estatutos.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 27 de junio de 1952.

EL PRESIDENTE.

COMPañIA VINICOLA DEL SUR S. A.

Cierre del Registro de Accionistas

Con motivo de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de Junio en curso y de acuerdo con lo prescrito en el Art. 36 de los estatutos, el Registro de la Sociedad permanecerá cerrado desde el día 16 al 26 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, Junio 12 de 1952.

EL GERENTE.

SOCIEDAD INDUSTRIAL CACHAPOAL

"SOINCA"

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas, a Junta General Ordinaria para el 16 de Junio de 1952, en Huérfanos 979, Of. 819, a las 12 horas, para tratar lo siguiente: Memoria y Balance. Distribución de Utilidades, designación de cuatro Directores y nombrar Inspectores de Cuentas.

SANTIAGO, Junio de 1952.

El Presidente.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Extraordinaria a los señores Accionistas de la Sociedad, para el 16 de Junio de 1952, a las 12.15 horas, en calle Huérfanos 979, Of. 819, con los siguientes objetos:

- 1) Pronunciarse acerca del traspaso de fondos especiales al fondo de futuros dividendos;
- 2) Pronunciarse acerca del aumento de Capital de la Sociedad, de quince a treinta millones de pesos; y
- 3) Pronunciarse acerca de las modificaciones de los Estatutos que haga necesario el aumento de Capital y adoptar los demás acuerdos relativos al mismo y a la forma de realizarlos.

SANTIAGO, Junio de 1952.

El Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, a que se ha citado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 16 de Junio, ambas fechas incluidas.

SANTIAGO, Junio de 1952.

El Gerente.

CRISTALERIAS GIRAUDO S. A.

S. A.

JUNTA GENERAL EXTRA-

ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el día 28 de Junio corriente, a las quince horas, en el domicilio social, Avda. 15 Norte 1120, Viña del Mar, para tratar de los siguientes acuerdos: a) Reforma del art. 4 de los Estatutos sociales, aumento de capital y demás acuerdos que sean convenientes para llevarlo a efecto; b) Reforma de los arts. 15, 19, 21 letra c) y 33 de los Estatutos; c) Autorización al Directorio para distribuir en acciones de la sociedad los fondos y utilidades de ella; y d) adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos que se adopten sobre los anteriores materias.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 23 de Junio hasta el día 28 ambos inclusive, para los efectos de la Junta General Extraordinaria que precede.

Valparaíso, 15 de Junio de 1952.

EL DIRECTORIO

1819/20/21/23/24—5023.

BANCO DE CHILE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 10 de Julio de 1952, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco en Santiago, Ahumada 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al primer semestre del año 1952.

Hernán Prieto Vial
Presidente.

Para los efectos de la Junta General de Accionistas y del pago de un dividendo de \$ 50.— por acción que se pondrá a dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de Junio hasta el 10 de Julio, ambas fechas inclusive.

Héctor de la Fuente S.
Gerente.

"PEDRO DE VALDIVIA" S. A.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, la que se celebrará el Miércoles 2 de Julio de 1952 a las 5 1/2 P. M., en el local de la Compañía, Agustinas 1136, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes proposiciones:

- Elevar el capital social de tres millones a seis millones de pesos;
- Elevar el número de Directores de siete a nueve;
- Modificar la remuneración del Directorio; y
- Como consecuencia de los anteriores acuerdos, modificar en la forma que corresponda, los respectivos artículos de los Estatutos.

Santiago, 21 de Junio de 1952.
GUSTAVO RIVERA
Presidente.

NOTA.— El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 del Pto., hasta la celebración de la Junta, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

COMPANIA MINERA DE ORO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cierre de Registro

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio del presente año, a las 11 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda 759, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y el Balance de 1951 y demás asuntos propios de la Junta.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de Junio hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive.

FERNANDO LIRA OSSA
Presidente

Total de Acciones transadas en el día

SOCIEDAD AGRICOLA DEL MAIPO S. A.

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Lunes 30 de Junio de 1952, a las 16 horas, en nuestras oficinas, Huertanos N.º 379, 7.º piso, para someter a su aprobación la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio de un año, terminado el 30 de Abril ppto.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 23 al 30 de Junio del presente año, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Junio de 1952.

ARTURO COUSINO LYON
Presidente.

SOCIEDAD ESTANIFERA MOROCOCALA

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio del presente año, a las 11.30 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda 759, para pronunciarse sobre la Memoria y el Balance de 1951 y demás asuntos propios de la Junta.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de Junio hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Cía. Estañífera de Vinto en Liquidación

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CIERRE DE REGISTRO

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Julio del presente año, a las 11.45 horas, en el local de la Sociedad Nacional de Minería, calle Moneda 759, para pronunciarse sobre la Memoria y el Balance de 1951 y demás asuntos propios de la Junta.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de Junio hasta el día de la reunión, ambas fechas inclusive.

LA JUNTA LIQUIDADORA.

CIA. MOLINOS Y FIDEOS CAROZZI

EMISION DE ACCIONES Y DIVIDENDO

De acuerdo con lo establecido en las Juntas Generales de Accionistas de 9 de Junio de 1951 y 29 de Marzo de 1952, el Directorio ha resuelto emitir quinientas mil acciones de valor nominal de \$ 40.— cada una, o sea la suma de \$ 20.000.000.— que se entregarán a los accionistas registrados en el día del cierre del Registro de Accionistas a prorrata de las acciones que posean, o sea una acción por cada cuatro y media acciones que posean, libres de todo pago.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para el efecto de la emisión de acciones y pago de ellas a los accionistas el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 30 de Junio hasta el día 9 de Julio próximo, ambos inclusive.

Quilpué, 20 de Junio de 1952.

EL DIRECTORIO

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

68

ESTABLECIMIENTOS GASTON RUDDOFF, S. A.

JUNTA GRAL. ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Junio de 1952, a las 16.30 horas, en Agustinas N.º 1137.

EL PRESIDENTE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día lunes 30 de Junio de 1952, a las 17 horas, en Agustinas N.º 1137, a fin de tratar:

- Que el aumento de capital acordado de \$ 75.000.000.— a \$ 100.000.000.— puede ser suscrito total o parcialmente con acciones liberadas de pago, modificando, en consecuencia, el acuerdo anterior y los artículos pertinentes que ordenaban que el precio de las acciones fuera pagado en dinero efectivo;
- Disponer del total o de parte del Fondo de Futuros Dividendos, de acuerdo con el art. 135 N.º 5.º de la Ley N.º 10.343, de fecha 28 de Mayo de 1952, y
- Modificación de los artículos pertinentes del Estatuto Social.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de las celebraciones de las Juntas de Accionistas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 30 de Junio de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Fibras Industriales S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el viernes 4 de julio del año en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Blanco N.º 787, de esta ciudad, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.º Disolución anticipada de la Sociedad;
- 2.º En el caso de acordarse la disolución anticipada de la Sociedad, nombramiento de la comisión liquidadora y fijación de su remuneración y atribuciones; y
- 3.º En el mismo caso, adopción de los demás acuerdos y otorgamiento de las autorizaciones que faciliten o haga necesarios el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea en orden a las materias antes indicadas.

CIERRE DEL REGISTRO.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 26 de junio hasta el 4 de julio del presente año, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 20 de junio de 1952.

Banco Hipotecario

Cierre del Registro de Accionistas.

Para los efectos del Art. 33 de nuestros estatutos y del dividendo que acuerde la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 18 de julio próximo, el Registro de Accionistas del Banco permanecerá cerrado desde el día 4 de julio próximo al 18 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 30 de junio de 1952.

EL GERENTE.

INDUSTRIAS VINICAS "PATRIA", S. A.

AUMENTO DE CAPITAL — EMISION DE ACCIONES CIERRE DE REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el directorio, en uso de la facultad concedida en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 1951, ha acordado emitir 1 250 000 acciones de \$ 10.— cada una, que corresponden al aumento de capital de \$ 37.500.000.— a \$ 50.000.000.— acordado en la citada Junta y aprobado por Decreto Supremo N.º 3130, de fecha 6 de mayo de 1952.

Tendrán derecho a suscribir las acciones antes indicadas, en proporción de una acción nueva por cada tres antiguas, los señores accionistas que figuren en el Registro de Accionistas a la fecha del cierre que se indica más adelante. Dichas acciones deberán ser suscritas y pagadas antes del 7 de agosto próximo. Las acciones que quedaren sin suscribir serán colocadas por el directorio a un precio no inferior al nominal.

Para los efectos de la emisión de acciones, el Registro permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 15 de julio en curso, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 1.º de julio de 1952.

EL PRESIDENTE

"LA SANTIAGO"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS AGUSTINAS N.º 1136 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el Viernes 11 de Julio próximo, a las 3 P. M., en el local de la Compañía, con el objeto de pronunciarse sobre el aumento del Capital Social de un millón a siete millones de pesos, mediante el traspaso, de Fondos de Reserva acumulados, a Capital, y las demás reformas de los Estatutos que correspondan o que sugieran los señores accionistas.

Santiago, 28 de Junio de 1952.

Enrique Pérez Riesco
Presidente.

NOTA: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 11 de Julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

"LA PROTECTORA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS AGUSTINAS N.º 1136 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el Viernes 11 de Julio próximo, a las 4 1/2 P. M., en el local de la Compañía, con el objeto de pronunciarse sobre el aumento del Capital Social de un millón a seis millones de pesos, mediante el traspaso, de Fondos de Reserva acumulados, a Capital, y las demás reformas de los Estatutos que correspondan o que sugieran los señores accionistas.

Santiago, 28 de Junio de 1952.

Manuel de la Lastra Cruchaga
Presidente.

NOTA: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 11 de Julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

"LA AUXILIADORA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS AGUSTINAS N.º 1136 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el Viernes 11 de Julio próximo, a las 5 P. M., en el local de la Compañía, con el objeto de pronunciarse sobre el aumento del Capital Social de un millón a tres millones de pesos, mediante el traspaso, de Fondos de Reserva acumulados, a Capital, y las demás reformas de los Estatutos que correspondan o que sugieran los señores accionistas.

Santiago, 28 de Julio de 1952.

Manuel Ojeda Guzmán
Presidente.

NOTA: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 11 de Julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

"LA ALSACIA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS AGUSTINAS N.º 1136 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Citase a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria que se celebrará el Viernes 11 de Julio próximo a las 4 P. M., en el local de la Compañía, con el objeto de pronunciarse sobre el aumento del Capital Social de un millón a siete millones de pesos, mediante el traspaso, de Fondos de Reserva acumulados, a Capital, y las demás reformas de los Estatutos que correspondan o que sugieran los señores accionistas.

Santiago, 28 de Junio de 1952.

Manuel de la Lastra Cruchaga
Presidente.

NOTA: El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 11 de Julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Febrero 1952

"LA UNION ITALO CHILENA CDA."

Compañía de Seguros Generales
JUNTA GENERAL ORDINARIA

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 22 del actual, a las 15 horas, en las Oficinas de la Compañía, Calle Prat N.º 659, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria, para el viernes 22 del actual, a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Compañía, Calle Prat N.º 659, Valparaíso, con el objeto de pronunciarse sobre el siguiente proyecto de reforma de Estatutos:

1.º—Artículo 4.º: Se aumenta el Capital Social de la Compañía de \$ 3.000.000.— a \$ 5.000.000.—, en la siguiente forma:

a) Emitiendo 25.000 nuevas acciones al precio de \$ 40.— cada una, las que se repartirán entre los señores Accionistas en la proporción de una nueva por cada tres antiguas, con plazo para su pago hasta el 30 de abril de 1952, lo que equivaldría a un aumento de

\$ 1.000.000.—

b) Elevando el valor nominal de las 100.000 acciones de \$ 40.— a \$ 50.— cada una, mediante el traspaso de los siguientes fondos a Capital:

de Revalorización de Bienes

Raíces Ley N.º 9040

\$ 652.400.—

de Eventualidades

" 347.600.—

" 1.000.000.—

Total aumento

\$ 2.000.000.—

c) Las acciones que no sean subscritas y las fracciones que resulten de la proporción citada en la letra a), serán ofrecidas al público por un precio no inferior al nominal de \$ 50.— cada una, quedando a favor de la Compañía, el beneficio que se obtuviere con esta colocación.

2.º—Artículo 8.º— Se amplía el plazo de duración en sus cargos de los directores, de dos años a tres años.

3.º—Artículo 44.º— Se fija el Fondo de Reserva Legal en \$ 2.500.000.— que se completará con cuotas no inferiores al diez por ciento de las utilidades anuales.

4.º—Anterior al abogacío de la Compañía para presentar la modificación que requiere el Supremo Gobierno o la Superintendencia de Sociedades Anónimas, para llevar a efecto las anteriores reformas y

5.º—Realizar este acuerdo sin esperar la aprobación del acta.

CIERRE DE REGISTRO

Para estos fines y para preparar el pago del Dividendo Final N.º 42 de \$ 4.— neto por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 23 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 12 de febrero de 1952

EL PRESIDENTE

Compañías de Seguros "Germania" y "Araucanía"

Dividendo N.º 96.

El Dividendo Final de \$ 10.— por acción, previo descuento del impuesto, acordado en Junta General de Accionistas de ayer, se pagará desde esta fecha en las oficinas de las Compañías en Valparaíso, Santiago y Valdivia.

Valparaíso, 8 de febrero de 1952.

EL GERENTE.

Compañía "Franco Chilena de Seguros"

DIVIDENDO FINAL N.º 77.

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el jueves 31 de enero ppdo. se repartirá a los señores Accionistas un dividendo final de \$ 7.— neto por acción, a contar desde el lunes 4 del presente, en las oficinas de la Compañía, Calle Blanco N.º 1049, en Valparaíso.

A los señores Accionistas residentes en Santiago, el dividendo les será pagado por nuestro Agente General, señor Luis Eyzaguirre Infante, Calle Bolsa 84.

Valparaíso, febrero 2 de 1952.

ANIBAL REAL O.
DIRECTOR-GERENTE.

VALOR

"LA FRANCESA"

Sociedad Nacional de Seguros
DIVIDENDO N.º 82

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dividendo final N.º 82, de \$ 4.— por acción, menos el impuesto correspondiente, acordado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de enero en curso, se pagará, a partir del 7 de febrero próximo, de 10 a 12 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Nueva York 25, 4.º piso.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 4 de febrero próximo hasta el 6 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 30 de enero de 1952.

ENRIQUE DUBREUILH P.

Gerente.

"La Libertad", S. A. Compañía de Seguros DIVIDENDO N.º 6

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dividendo N.º 6, de \$ 6.— por acción, menos el impuesto correspondiente, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de enero próximo pasado, se pagará, a partir del día 11 de febrero en curso, de 10 a 12 horas, en las oficinas de la Compañía, calle Nueva York 25, 4.º piso.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 de febrero en curso hasta el 9 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de febrero de 1952.

ENRIQUE DUBREUILH P.

Gerente

"LA COLONIAL"

Cía. de Seguros Generales.

Citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 22 del actual, a las 16 horas, en las Oficinas de la Compañía calle Prat N.º 659, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 23 de los Estatutos.

CIERRE DE REGISTRO

Por el motivo arriba indicado y para preparar el pago del dividendo N.º 19, de \$ 3 neto por acción, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 23 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 12 de Febrero de 1952.

EL PRESIDENTE.

7304—Pla.

COMPANIA DE SEGUROS

LAUTARO S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

El N.º 4, de \$ 3.50 por acción, acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta fecha, será pagado previo descuento de 15.00 por Impuesto Renta, desde el miércoles 6 del presente, en las oficinas de la Compañía, calle Bandera N.º 131.

El Gerente General

SANTIAGO, 5 de febrero de 1952.

15.6
90

6

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

Febrero 1952

Baños y Aguas Minerales Cachantún

S. A.

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que en cumplimiento a lo acordado en la reciente Junta General Ordinaria, a partir del lunes 11 del presente se empezará a pagar el dividendo de \$ 4.—, por acción, en las oficinas de la Compañía.

EL GERENTE.

Valparaíso, 8 de febrero de 1952.

Pérez, Reitze & Benítez

(S. A. C.)
DIVIDENDO

A partir del 11 del presente, se pagará en las oficinas de la Sociedad, calle San Antonio N.º 226, el dividendo N.º 14, de \$ 4.— por acción libre de impuesto.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 7 hasta el día 11 del presente, ambas fechas inclusive.

El Gerente

Santiago, 1.º de febrero de 1952

Compañía Carbonífera e Industrial de Lota

DIVIDENDO N.º 77.

El directorio ha acordado repartir un dividendo provisorio de \$ 3.— neto por acción, correspondiente al año 1951, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 11 de febrero en curso.

EL GERENTE GENERAL.

Valparaíso, 8 de febrero de 1952.

Total

BANCO ISRAELITA DE CHILE

VALOR

Pago de Dividendo

El dividendo N.º 13 de \$ 5.— por acción, acordado en la Junta General Ordinaria celebrada ayer, será pagado a los señores accionistas desde esta fecha, en las Oficinas del Banco, calle Moneda N.º 830.

Santiago, 1.º de febrero de 1952.

JORGE BROUGHTON LILLO, Gerente

Compañía Arrocería "EGA" S. A.

Por acuerdo del directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día viernes 29 de febrero de 1952, a las 17 horas, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Balmaceda N.º 2610.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 al 29 de febrero en curso, ambas fechas inclusive, para los efectos de la Junta mencionada.

SANTIAGO, febrero 12 de 1952.

GUSTAVO DONOSO DONOSO

COMPañIA MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES

CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas, a contar del 1.º de Marzo próximo, el dividendo N.º 105 de \$ 1.40 neto por acción, en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas 1543, piso 4.º, en Santiago.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 29 de Febrero, ambas fechas inclusive.

Durante el tiempo que el Registro permanezca cerrado, la Sección Acciones atenderá al público únicamente de 2 a 3 P. M.

EL GERENTE.

INDUSTRIA NACIONAL DE NEUMATICOS, S. A.

"I N S A"

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 15

Por acuerdo del Directorio, esta Sociedad pagará a sus accionistas un dividendo provisorio de \$ 30 (treinta pesos) neto por acción, a partir del lunes 25 del presente mes de febrero, en sus oficinas de CARMEN 8; Departamento 21; segundo piso.

A este efecto y, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 7.º de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 23 de febrero, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

Molinera Pérez - Cotapos y Cía. S. A. C.

DIVIDENDO N.º 6

Desde hoy se pagará a los señores Accionistas, en las Oficinas de la Sociedad, Agustinas 925 Oficina 211, un Dividendo de \$ 3.— bruto por acción, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 11 de Febrero de 1952.

JULIO PÉREZ-COTAPÓS
Director - Gerente
Sgo., 12 de Febrero 1952

Compañía De Gas V De Valparaíso

DIVIDENDO N.º 180

Y CIERRE DE REGISTRO
Desde el 25 de febrero próximo se pagará a los señores Accionistas, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., oficinas de Valparaíso y Santiago, el Dividendo final de \$ 3.50 bruto por acción, acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de febrero.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 25 de febrero, ambas fechas inclusive.
Valparaíso, 15 de febrero de 1952.

EL GERENTE

SOCOMETAL

S. A. Helremans de Construcciones Metálicas. Dividendo N.º 22. Cierre del Registro

Por acuerdo del directorio se pagará a los señores accionistas a partir del 25 del presente mes, en las oficinas de la Sociedad, Carrascal 3390, el Dividendo N.º 22 de \$ 2 por acción, final del ejercicio 1950-1951, previa deducción del impuesto correspondiente. Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 22, 23, 24 y 25 del presente mes.

Santiago, 12 de febrero de 1952.

Compañía de Seguros "La Británica"

De acuerdo con lo dispuesto en los Artículos N.ºs 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a Junta General de Accionistas para el miércoles 27 del presente, a las 12.30 horas, en el local de la Compañía, calle Morandé No 440, en Santiago, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al año 1951, y el reparto de un dividendo de \$ 15.— bruto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 27 del presente, ambas fechas inclusive.

EL SECRETARIO.

Santiago, 22 de febrero de 1952.

Totál de las acciones en el día

MANGANESOS ATACAMA S. A.

Por acuerdo del Directorio, a contar desde el 27 de Febrero, se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos 978 — Oficina 626, un dividendo provisorio N.º 17 de \$ 50.— bruto (\$ 42.50 neto), por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 27 de Febrero, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

VALOR

AGENCIAS GRAHAM, S. A. C.

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 44

Por acuerdo del Directorio, se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que el Dividendo Provisorio N.º 44 de \$ 3.— neto por acción estará a su disposición a partir del 6 de Marzo de 1952, en las oficinas de la Sociedad Agustinas N.º 1451.

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 de Febrero al 6 de Marzo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 Febrero 1952

EL GERENTE

SOCIEDAD GANADERA DE "LAGUNA BLANCA"

DIVIDENDO PROVISIONAL N.º 101 CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Directorio se pagará desde el Lunes 10 de Marzo próximo, por intermedio del Banco de Londres & América del Sud Ltda., un Dividendo Provisional de \$ 8.— neto por acción, libre de impuesto.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 del actual hasta el 10 de Marzo próximo, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 18 de Febrero de 1952.

EL GERENTE.

Fábrica de Cemento de "El Melón" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 de febrero al 6 de marzo próximo, ambas fechas inclusive, por pago de nuestro dividendo N.º 154, de \$ 3.— (tres pesos) neto, por acción, ya deducido el impuesto del 15 por ciento.

Este dividendo se pagará desde el 6 de marzo hasta el 6 de abril, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano, en Valparaíso, Santiago y provincias. Después de esta última fecha el pago de este dividendo se efectuará por intermedio de nuestras oficinas.

EL GERENTE.

Valparaíso, 18 de febrero de 1952.

COMPANIA MINERA DISPUTADA DE LAS CONDES S. A.

DIVIDENDO N.º 31

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo de la Compañía, se repartirá a los señores accionistas, un dividendo provisional de \$ 10.— por acción, siendo de cargo de los accionistas el impuesto correspondiente.

El dividendo se repartirá el día 29 de febrero próximo, en las oficinas del Banco de Londres y América del Sud Ltda., en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 al 28, inclusive, de febrero de 1952.

Santiago, 14 de febrero de 1952.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

"Consorcio Español de Seguros"**DIVIDENDOS FINALES.**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que las compañías de seguros que a continuación se indican han acordado repartir los siguientes dividendos finales:

"La Española"	N.º 91 \$ 9.—	Por Acción
"La Nueva España"	N.º 79 " 8.—	"
"La Iberia"	N.º 85 " 7.—	"
"La Vasconia Cda."	N.º 49 " 7.—	"
"La Territorial"	N.º 40 " 7.—	"
"Consorcio Español, S. A."	N.º 17 " 5.—	"

Menos el impuesto correspondiente.

El pago se efectuará por intermedio del Banco Español-Chile y sus sucursales, desde el viernes 22 de febrero de 1952.

Valparaíso, 22 de febrero de 1952.

EL GERENTE.

PERLINA, S. A. I.**DIVIDENDO N.º 18**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de Perlina, S. A. I., que el dividendo N.º 18 de \$ 1.— neto por acción y que corresponde a las acciones emitidas y pagadas antes del 30 de junio de 1951, será pagado en las oficinas de la Sociedad en El Salto a partir del 12 de marzo próximo.

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado para estos efectos a partir del 6 hasta el 12, ambos días inclusive.

EL GERENTE

Sociedad Industrial Pizarreño S. A.**DIVIDENDO N.º 45 — CIERRE DEL REGISTRO**

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que a contar del 20 de marzo próximo se pagará por intermedio del Banco Español-Chile, el dividendo N.º 45, de \$ 1.— por acción, menos el impuesto correspondiente. Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 19 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Santiago, 28 de febrero de 1952.

Empresa Editora**Zig-Zag S. A.****DIVIDENDO Y CIERRE DEL REGISTRO**

Por acuerdo del directorio se pagará desde el 10 de Marzo próximo en las oficinas de la Sociedad, Avda. Santa María 076 Santiago y Avda. Pedro Montt 1722 Valparaíso, el dividendo N.º 25 de \$ 1.60 por acción, tanto serie A como serie B, menos el impuesto correspondiente.

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 10 de Marzo, ambas fechas inclusive.

C. Heriberto Horst H.
gerente.

8160—29

Cía. Nacional de Seguros**"LA REINA"**

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. N.ºs 28 y 29 de los Estatutos, se convoca a Junta General de Accionistas para el miércoles 27 del presente, a las 12 M., en el local de la Compañía, calle Morandé N.º 440, en Santiago, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al año 1951, y el reparto de un dividendo de \$ 15.— bruto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 27 del presente, ambas fechas inclusive.

Stgo., febrero 22 de 1952.

El Secretario

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME**DIVIDENDO NÚMERO 195****CIERRE DE REGISTRO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde el 2.º de marzo próximo les será pagado el dividendo provisorio de \$ 1.60 bruto por acción, a orden por el Directorio, cerrándose para dicho efecto, el Registro de Accionistas, desde el 10 de marzo próximo hasta el 27 de marzo, ambos días inclusive.

A los señores accionistas residentes en Santiago, Valparaíso y Concepción, el dividendo les será pagado desde la fecha indicada por el Departamento de Cuentas de Confianza de las respectivas oficinas del Banco de Chile y a los que no residan en las ciudades citadas se les enviará directamente por correo.

Santiago, 28 de febrero de 1952.

EL DIRECTOR-GERENTE.

ASTILLEROS DE LAS HABAS, S. A.**CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos del pago del dividendo final N.º 60, acordado en la Junta General Ordinaria del 25 de febrero último, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 8 al 19 de marzo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 2 de marzo de 1952.

De orden del Consejo Directivo.

EL GERENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Federación Chilena de Seguros

DIVIDENDOS

Las Compañías de esta administración, LA FEDERAL, LA NUMANCIA y LA CAUPOLICAN, anuncian a sus accionistas el pago de un dividendo de \$ 4 por acción, previo descuento del impuesto, a partir del día 8 de marzo, por intermedio de las oficinas del Banco de Londres de Santiago y Valparaíso.

Con esta oportunidad el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde los días 5 al 7 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 29 de febrero de 1952.

Compañía Industrial "El Volcán"

DIVIDENDO N.º 108

Por acuerdo del Directorio, desde el 17 del presente mes se pagará a los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, Agustinas N.º 1343, 5.º piso, Oficina N.º 501, el Dividendo N.º 108 de \$ 1.40 por acción.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 17 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 6 de Marzo de 1952

EL GERENTE

Industrias Varias S. A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá efectuarse el 27 de marzo en curso, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.º 1343, 2.º piso, Santiago.

Con motivo de esta Asamblea y del pago de un dividendo final de \$ 2.50 neto por acción, correspondiente al ejercicio del año 1951, que se pagará desde el 17 de abril próximo por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 al 27 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, marzo de 1952.

"La Cooperadora"

S. A.

Cía. de Seguros Generales
DIVIDENDO N.º 6

El Dividendo de \$ 4.— por acción, previa deducción del impuesto, acordado por la última Junta General Ordinaria de Accionistas, estará desde el 21 del mes en curso a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en Santiago y Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 24 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 7 de marzo de 1952.

ERNESTO SCHULER R.

Gerente General

"La Mundial" S. A.

Cía. de Seguros Generales
DIVIDENDO N.º 2

El Dividendo de \$ 1.70 neto por acción, acordado por la última Junta General Ordinaria de Accionistas, estará desde el 24 del mes en curso, a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en Santiago y Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 24 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 7 de marzo de 1952.

ERNESTO SCHULER R.

Gerente General

Industrias Varias S. A.

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que deberá efectuarse el 27 de marzo en curso, a las 11.15 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.º 1343, 2.º piso.

Con motivo de esta Asamblea y del pago de un dividendo final de \$ 2.50 neto por acción, correspondiente al ejercicio del año 1951, que se pagará desde el 17 de abril próximo por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 al 27 de marzo, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

Santiago, marzo de 1952.

"LA INDEPENDENCIA", S. A.

Cía. de Seguros Generales

DIVIDENDO N.º 2

El dividendo de \$ 15.— por acción, previa deducción del impuesto, acordado en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, estará a disposición de los señores accionistas desde el 17 de marzo de 1952, en la Agencia General de la Compañía ubicada en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1948, propiedad de la Sociedad Cooperativa de Dueños de Autobuses Ltda.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 17 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

Stgo., 4 de marzo de 1952.

ERNESTO SCHULER R.

Gerente General

"LA TRANSANDINA"

COMPANIA DE SEGUROS
GENERALES

El Dividendo de \$ 4.— por acción, previa deducción del impuesto, acordado en la última Junta General Ordinaria de Accionistas, estará a disposición de los señores Accionistas, desde el 24 de Marzo de 1952, en el Banco Sud Americano, oficinas de Santiago y Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 24 de Marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Marzo de 1952.

ERNESTO SCHULER R.

Gerente General

Sociedad Molinera y Comercial "Koster", S. A.

CONCEPCION, CASILLA 196

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago del Dividendo Final N.º 85, de \$ 11 bruto por acción, que se efectuará desde el 1.º al 5 de abril próximo, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 29 de marzo al 5 de abril inclusive.

Concepción, 15 de marzo de 1952.

6

EL GERENTE

MANUFACTURAS SUMAR, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
En conformidad al Art. 29 de los Estatutos, citase a los señores accionistas de las Series A y B a Junta General Ordinaria para el día 31 de marzo de 1952, a las 18 horas, en calle Phillips N.º 40, 4.º piso, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1951.

EL PRESIDENTE
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, citase a los señores accionistas de las Series A y B a Junta General Extraordinaria para el mismo día 31 de marzo de 1952, a las 18.30 horas, en calle Phillips N.º 40, 4.º piso, con el objeto de modificar los Estatutos de la Sociedad. Las reformas consistirán principalmente en:

- Aumentar el capital social de \$ 248.000.000.— a \$ 348.000.000.— mediante la emisión de 1.000.000 de acciones de la Serie "B" de un valor nominal de \$ 100.— cada una. En consecuencia será preciso modificar el Art. 3.º de los Estatutos;
- Reemplazar en el Art. 52 las palabras "mes de julio" por "el primer trimestre";
- Introducir los artículos transitorios pertinentes a estas reformas y tomar cualquier otro acuerdo relacionado con éstas.

EL PRESIDENTE
PAGO DEL DIVIDENDO N.º 39

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas de ambas Series de acciones, a partir desde el 1.º de abril de 1952, el Dividendo N.º 39 de \$ 2.— neto por acción, por intermedio del Banco Sud Americano.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS
Con motivo de la Junta General Ordinaria, la Junta General Extraordinaria y el pago del Dividendo N.º 39, el Registro de Transferencias de Acciones de las Series A y B permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 31 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, marzo de 1952

EL DIRECTOR-GERENTE

Fábrica Nacional de Loza de Penco

SOCIEDAD ANONIMA.

DIVIDENDO N.º 47.

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores Accionistas que figuren al cierre del registro anunciado, el dividendo provisorio N.º 47, de \$ 1.25 por acción, menos impuesto (\$ 1.0625 neto), a partir del día 31 del presente mes de marzo, por intermedio del Banco Español-Chile.

CIERRE DEL REGISTRO.

Para los efectos del pago del dividendo anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 18 al 31 del presente mes de marzo, ambas fechas inclusive.

FRANCISCO LANGLOIS,
Presidente.

FACUNDO DIAZ B.,
Subgerente.

Penco, 12 de marzo de 1952.

Compañía Industrial "El Volcán"

DIVIDENDO N.º 108

Por acuerdo del Directorio, desde el 17 del presente mes se pagará a los señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía, Agustinas N.º 1342, 5.º piso, Oficina N.º 501, el Dividendo N.º 108 de \$ 1.40 por acción.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 17 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 6 de Marzo de 1952.

EL GERENTE

Fábrica Nacional de Vidrios Planos S. A.

DIVIDENDO N.º 24.

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas, el dividendo provisorio de un peso cincuenta centavos (\$ 1.50) neto por acción.

El pago se efectuará por intermedio de las oficinas del Banco de Londres y América del Sud Ltda., en Valparaíso, Santiago y Concepción, a contar del 31 de marzo en curso, hasta el 31 de mayo de 1952. Después de esta última fecha se pagará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso, calle Blanco N.º 941.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 30 de marzo en curso, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 11 de marzo de 1952.

Fábrica Chilena de Sederías. S. A.

VISA DEL MAR
CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 28 de marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Viña del Mar, calle 14 Norte 757, con el fin de someterles la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio que terminó al 31 de diciembre ppdo., y demás fines indicados en el artículo 29 de los Estatutos Sociales.

PAGO DE DIVIDENDO SOBRE ACCIONES PREFERIDAS

El Directorio ha acordado además proceder a repartir a los tenedores de acciones preferidas de la Sociedad, subscritas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1951, el dividendo garantido de 10 por ciento bruto sobre el valor de las acciones, o sea, de \$ 1.50, con cargo al ejercicio de 1951. El dividendo se pagará por intermedio de nuestras oficinas, en Viña del Mar, calle 14 Norte 757 y a partir del 7 del próximo mes de abril.

Para todos los efectos indicados en este aviso, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 18 hasta el 27 del presente, ambas fechas inclusive.

Viña del Mar, 12 de Marzo de 1952.

DIRECTOR-GERENTE.

CRISTALERIAS DE CHILE S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MEMORIA Y BALANCE

DIVIDENDO. — CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 31 del presente mes de Marzo, a las 10 1/2 A. M., en las oficinas de la Sociedad, Avenida Vicuña Mackenna 1348.

Esta Junta tiene por objeto pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero del año 1951.

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 46

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas un dividendo de \$ 2.— por acción, deduciendo los impuestos correspondientes, a partir del 28 de Marzo en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cia, en Santiago y Valparaíso.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta Ordinaria a que se refiere este aviso y del pago del dividendo que antecede, el Registro de accionistas permanecerá cerrado desde el día 19 de Marzo hasta el 31 de Marzo, ambas fechas inclusive.

MANUEL OSSA COVARRUVIAS
Presidente

Compañía Chilena de Tejidos "Chiteco", S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de marzo actual a las 11.30 A. M., con el objeto de someter a la consideración de los Accionistas la Memoria y Balance presentados por el Directorio y la distribución de Utilidades.

La reunión se celebrará en Calle Huérfanos 1862.

Santiago, 15 de marzo de 1952.

ADOLFO B. LESSER
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 21 al 23 de marzo, ambas fechas inclusive.

El Directorio propondrá a la Junta un Dividendo final de \$ 4.— bruto por acción, el que se pagará a contar del día 10 de abril próximo a los accionistas que figuren en los Registros a la fecha del cierre indicado.

El pago a los Accionistas residentes en Santiago se hará en Calle Huérfanos 1862 y a los residentes en otras ciudades, se les remesará por conducto bancario.

Santiago, 15 de marzo de 1952.

ARTURO MACKENNA SH.
Gerente

COMPANÍA SUD AMERICANA DE VAPORES

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 184

Por acuerdo del Directorio se repartirá un dividendo provisorio de cinco pesos (\$ 5.—) neto por acción que se pagará a los señores accionistas que figuren en el registro correspondiente a la fecha del cierre de dicho registro.

Este dividendo será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano de Valparaíso y de Santiago, a contar del 31 de Marzo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 31 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Marzo 15 de 1952.

EL GERENTE.

"LA CONFIANZA"

Compañía de Seguros Generales.
DIVIDENDO N.º 88

El Dividendo final de \$ 9 por acción, previa deducción del impuesto, acordado por la última Junta General Ordinaria de Accionistas, estará desde el 24 del mes en curso a disposición de los señores Accionistas en las oficinas del Banco Sud Americano.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 24 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 10 de marzo de 1952.

ERNESTO SCHULER R.,
Gerente General.

Compañía de Seguros Generales "La Italia"

DIVIDENDO N.º 86

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a contar desde el día 17 del presente se pagará por intermedio del Banco Italiano (Puerto) un dividendo de \$ 6.— neto por acción, acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de febrero p.pdo.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 16 de marzo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 11 de marzo de 1952.

EL GERENTE

Compañía de Seguros "La Genovesa"

DIVIDENDO N.º 16

Desde esta fecha se pagará el DIVIDENDO N.º 16. de \$ 6.— por acción menos impuesto, a los señores accionistas de Valparaíso, hasta La Calera, por intermedio de nuestra Agencia General en Av. Errázuriz N.º 401, en Valparaíso.

Santiago, 5 de marzo de 1952.

DANTE LEFORI A.
Director-Gerente

"INDESA"

INDUSTRIAS DE ESTANO Y ACEROS S. A.
DIVIDENDO N.º 12

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del directorio, a contar del lunes 31 de marzo de 1952, se pagará un Dividendo de \$ 1.— neto por acción.

Este Dividendo será pagado por intermedio de las oficinas del Banco Italiano en Santiago, a los señores accionistas de Santiago. A los de provincia se les enviará directamente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del reparto del Dividendo mencionado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el martes 25 de marzo al lunes 31 de marzo de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES "LA ADRIATICA"

Dividendo N.º 14

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que desde el 28 del presente, se pagará en nuestras Oficinas, calle Bandera 84, tercer piso, el dividendo final correspondiente al Ejercicio de 1951, de \$ 3.— por acción, acordado en la Junta General del día 14 del mes en curso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 de marzo, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

COMPANIA DE INVERSIONES Y COMISIONES S. A.

Dividendo N.º 9

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el 24 del presente, se pagará en nuestras Oficinas, calle Bandera N.º 84, tercer piso, el Dividendo final correspondiente al ejercicio de 1951, de \$ 7.— por acción, acordado en la Junta General del día 14 del mes en curso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 27 de marzo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

COMPANIA ELECTRO METALURGICA

S. A.

DIVIDENDO N.º 47

De conformidad con lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de agosto último, se repartirá a los señores accionistas un dividendo de \$ 250 por acción, a partir del 28 del presente.

El pago se efectuará por intermedio del Banco de Chile, Departamento de Comisiones de Confianza, con deducción del impuesto legal.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del dividendo anterior, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 28 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 14 de marzo de 1952.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FABRICA DE GALLETAS, CONFITES Y CHOCOLATES McKAY Y CIA. S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con el artículo N.º 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día jueves 3 de abril de 1952, a las 16 horas en las oficinas de la Sociedad, calle Moneda N.º 3080, para considerar el Balance y Memoria del año 1951.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas y del Dividendo Final de \$ 5.— por acción, que se someterá a la aprobación de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 de marzo hasta el 3 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

JORGE B. McKAY, presidente

VALOR

Fábrica de Cemento de "El Melón", S. A.

DIVIDENDO PROVISIONAL (EXTRAORDINARIO) Y CIERRE DE REGISTRO

Para llevar a cabo el reparto de acciones de Minas y Fertilizantes entre los accionistas, acordado por el Directorio como dividendo provisional extraordinario en proporción de una acción Mifesa por cada diez acciones de Melón que se posean, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del presente hasta el 7 de abril próximo, ambas fechas inclusive.

Oportunamente se avisará la fecha en que serán entregados los traspagos respectivos.

EL GERENTE.

Valparaíso, 15 de marzo de 1952.

Compañía Chilena de Tabacos

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas a que se citará próximamente, y del pago del dividendo final de \$ 2.— bruto por acción y del dividendo extraordinario de \$ 1,50 bruto por acción, que se someterán a la aprobación de la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 del presente hasta el 6 de abril próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de marzo de 1952.

EL GERENTE.

Fábrica de Materiales Eléctricos ELECTROMAT S. A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y CIERRE DEL REGISTRO

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, citase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el lunes 31 del mes de marzo en curso, a las 11 A. M. en el local de la Fábrica, Avenida Vicuña Mackenna N.º 2385.

Para los efectos de la Junta y del pago del dividendo de \$ 0,70 netos por acción que se profundará en la misma, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 27 hasta el 31 del pte. inclusive.

EL PRESIDENTE

TERMAS Y AGUA DE PANIMAVIDA S. A.

DIVIDENDO ORDINARIO N.º 46

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, por acuerdo del Directorio, se repartirá un Dividendo Ordinario de \$ 1,20 bruto por acción (\$ 1,02 neto deducido impuesto a la renta), pagadero en la Oficina 212 de la calle Huérfanos 979, de 9.30 a 13 horas, desde el día 9 del mes de Abril.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del Dividendo arriba indicado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 25 de Marzo hasta el 9 de Abril de 1952.

MARCIAL VERGARA GUEVARA
Gerente

COPEC

Compañía de Petróleos de Chile

CIERRE DE REGISTROS

Con motivo del dividendo N.º 39 de \$ 0,90 bruto por acción, que se pagará a partir del 14 de Abril próximo, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 27 de Marzo hasta el 12 de Abril, ambos días inclusive.

EL GERENTE.

4451—23

Sociedad Azufrera "Aucanquilcha"

(S. A.)

En conformidad a las disposiciones de los Estatutos Sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el lunes 31 de marzo en curso, a las 17 horas en el Salón de la Bolsa de Comercio de Santiago, para tratar el siguiente orden del día:

- Deliberar y resolver acerca del inventario, Balance y Memoria presentados por el Directorio.
- Deliberar y resolver acerca de la cuenta de Ganancias y Pérdidas formuladas por el Directorio y sobre las distribuciones hechas o por hacerse de dividendos.
- Pronunciarse sobre la forma de distribución de las utilidades que propone el Directorio.
- Elegir a los miembros titulares del Directorio en conformidad a lo dispuesto en el artículo vigésimonoveno.
- Elegir a los Inspectores de Cuentas y fijarles su remuneración.
- Designar a los señores accionistas que deberán firmar el Acta.

Para los efectos de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 31 de marzo inclusive.

Al aprobarse por los señores accionistas la distribución de utilidades propuestas por el Directorio, el pago del dividendo final de \$ 1.— neto por acción que ella contempla, se hará el 16 de abril próximo venidero, con cierre del Registro de Accionistas entre los días 7 y 10 inclusive, según publicaciones reglamentarias que se efectuarán oportunamente, en cuya ocasión además, se pagará también un primer dividendo provisorio correspondiente al nuevo ejercicio de \$ 2 neto por acción.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

MINAS Y FERTILIZANTES, S. A.

DIVIDENDO N.º 8

Por acuerdo del Directorio el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 15 de Abril próximo, ambas fechas inclusive, para el pago del dividendo N.º 8, de \$ 1.— neto por acción, ya deducido el 15 o.o. correspondiente al ejercicio de 1951.

Este dividendo se pagará a contar del 15 de Abril próximo por intermedio de la Sección Custodia del Banco de A. Edwards y Cia., en Valparaíso y Santiago, y por sus correspondientes en provincias.

Valparaíso, 28 de Marzo de 1952.

EL GERENTE.

Compañía Cervecerías Unidas

CIERRE DE REGISTRO

Se previene a los señores accionistas que para los efectos de preparar el dividendo provisorio N.º 122, de \$ 5.— bruto por acción, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 2 al 17 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 23 de marzo de 1952.

EL GERENTE

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del directorio, se distribuirá entre los señores accionistas a partir del día 8 de abril próximo, un dividendo provisorio de \$ 10.— bruto por acción, en las oficinas de la Sociedad, Morandé N.º 402, tercer piso.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la distribución de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 2 hasta el 7 de abril próximo, correspondiendo el dividendo a los accionistas que lo sean a la fecha del cierre.

PABLO VERMEHREN, presidente

Cía. Ind. y Com.

"Tres Montes", S. A.

Dividendo Final N.º 26

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de marzo de 1952, se pagará a los señores accionistas, desde el 10 del presente, un dividendo final de \$ 6.— bruto por acción, reteniéndose el impuesto correspondiente.

Este pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, calle Cochrane N.º 837, 2.º piso Valparaíso.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado del 8 al 10 de abril, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

J. H. Watts Textiles S. A. C.

Dividendo Provisorio N.º 1.

Ponemos en conocimiento de los señores Accionistas que, por acuerdo del Directorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 10 de abril del presente, ambas fechas inclusive, para el pago de un dividendo provisorio de \$ 11.80 bruto, por acción, pagadero en las oficinas GRATRY, Avenida Brasil 1535, Valparaíso, de 9.30 a 12.30 horas, desde el día 10 de abril.

EL GERENTE.

Valparaíso, 3 de abril de 1952.

Sociedad Ganadera

GENTE GRANDE

Dividendo N.º 116

A contar del 21 de abril próximo se pagará, por intermedio del Banco de Londres y América del Sud, Lido, un dividendo provisorio de \$ 10.— por acción, previa deducción del impuesto correspondiente.

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 9 al 21 de abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, marzo 29 de 1952.

EL GERENTE

Cía. de Seguros de Vida "La Chilena Consolidada"

MONEDA N.º 1096

Se avisa a los señores accionistas que los Dividendos Final del Ejercicio de 1951 de \$ 4.20 neto por acción y Extraordinario de \$ 2.— neto por acción, se pagarán en las Oficinas de la Compañía, Moneda N.º 1096 esquina La Bolsa, a contar desde el lunes 7 de abril próximo.

Con motivo del pago de estos dividendos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 8 de abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, marzo 31 de 1952.

EL GERENTE

Compañía Distribuidora Nacional

Dividendo Final N.º 18

CIERRE DE REGISTROS

A partir del 21 de abril en curso se repartirá a los señores accionistas el dividendo final de \$ 4.50 neto por acción, acordado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de marzo último.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía en Valparaíso, Avda. Brasil N.º 1479 y en Santiago, Calle Agustinas N.º 1343.

Con este motivo, los registros de transferencias permanecerán cerrados desde el 7 hasta el 19 del presente mes de abril, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.º de abril de 1952.

EL GERENTE

Compañía de Muelles de la Población Vergara

DIVIDENDO N.º 21

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que con fecha 21 de abril de 1952 se pagará el dividendo final de \$ 1.50 neto por acción, acordado en la Asamblea General Ordinaria del 31 de marzo del presente año, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia.

Para los efectos del dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 de abril al 21 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.º de abril de 1952.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Establecimientos Nobis, S. A. I. ✓

DIVIDENDO Y CIERRE DE REGISTROS

Por acuerdo del Directorio en sesión del 27 de marzo de 1952 se pagará a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$ 2.— por acción (impuesto a cargo del accionista).

El pago se efectuará en las oficinas de la Sociedad (Avda. Domingo Santa María 283, Santiago), a partir del jueves 10 de abril de 1952.

Los registros permanecerán cerrados desde el 7 hasta el 10 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 26 de marzo de 1952.

EL PRESIDENTE

Manufacturas Cintoletti S. A. C.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

Dividendo N.º 20

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el día 15 de abril en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Fábrica, calle Augusto Matte N.º 370, con el objeto de pronunciarse sobre la Memoria y Balance correspondientes al período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1951, y demás materias previstas en el artículo 21 de los Estatutos.

Para estos efectos, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el 7 al 15 de abril, ambas fechas inclusive.

Se previene que si la Junta acepta distribuir el dividendo final de \$ 1 neto por acción, que se propone en la Memoria, su pago se hará a los accionistas inscritos en el Registro Social al 7 de abril, a contar desde el 16 de abril, por intermedio de la Sección Acciones de la Sociedad, Huérfanos 725, piso 3.º.

Santiago, 2 de abril de 1952.

HECTOR DE LA FUENTE
Presidente

TULIO CINTOLESI
Gerente

Cía. Molinera ✓ "El Globo", S. A.

DIVIDENDO N.º 48

Desde el 9 de abril se pagará a los señores accionistas por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia. en Valparaíso y Santiago, y en Concepción por la Cía. Molinera "El Globo", S. A. el dividendo de \$ 12.— por acción, menos el impuesto correspondiente, acordado en la última Junta General Ordinaria de Accionistas.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del dividendo antedicho, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 9 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

COMPANIA MOLINERA SAN CRISTOBAL S. A.

Dividendo final N.º 56. Cierre

Registro de Accionistas

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Molinera San Cristóbal S. A., se repartirá un dividendo final correspondiente al ejercicio del año 1951, de \$ 6.— brutos por acción. Será de cargo del accionista el impuesto correspondiente. El dividendo se pagará en las oficinas de los señores Williamson, Balfour & Co. S. A. en Santiago, calle Bandera N.º 140, 6.º piso, a contar del día 7 de abril de 1952. Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 17 de abril, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

LA PREVISION

Compañía Chilena de Seguros

Dividendo final de 1951

Comunico a los señores Accionistas que el dividendo final N.º 60 del ejercicio de 1951, aprobado en la 24.ª Junta General Ordinaria de Accionistas, de \$ 5.— netos por acción (antigua emisión) se pagará en las oficinas de la Compañía, Santiago, Teatinos 340 y en provincias por intermedio de las Agencias Generales a partir del 1.º de abril próximo.

DANIEL BARRIOS
VARELA
Gerente

COMPANIA DE TELEFONOS DE CHILE

Para los efectos del reparto de un dividendo final de \$ 4.— bruto por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 9 hasta el día 20 de abril, ambas fechas inclusive.

El dividendo se pagará a contar desde el día 21 de abril, por intermedio de las oficinas del Banco de Chile de Santiago, Valparaíso y Concepción.

EL DIRECTORIO

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Cía. de Seguros "La Italo Chilena"

DIVIDENDO N.º 18

Por acuerdo del Directorio, desde el 17 de abril se repartirá a los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía, Bandera 172, 6.º piso, el dividendo de \$ 10.00 neto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 16 de abril inclusive.

SANTIAGO, 7 de abril de 1952.

FABRICA DE MATERIALES ELECTRICOS

ELECTROMAT S. A.

Dividendo N.º 4

En conformidad a lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 31 de marzo del año en curso, y de acuerdo con el cierre del Registro de Accionistas ya anunciado, se procederá a pagar el Dividendo N.º 4 de \$ 0.70 ml. netos por acción, a partir del 7 del presente, en las oficinas de los señores Grace y Cía. (Chile) S. A., Departamento Acciones, Huérfanos 1180, piso 5.º, oficina 5.

SOCIEDAD AUSTRAL DE ELECTRICIDAD, S. A.

DIVIDENDO N.º 53

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de marzo de 1952, se acordó repartir por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1951, un dividendo de 12.5% (\$ 2.50 bruto) para las acciones de la Serie "B", o privilegiadas y de 9.5% (\$ 1.90 bruto), para las acciones de la Serie "A", u ordinarias. Los suscriptores de acciones de la nueva emisión, recibirán la parte proporcional, de acuerdo con la fecha de pago de estas acciones.

Los dividendos se pagarán a partir del 15 de abril en la Oficina de la Sociedad en Santiago, Ramón Nieto 929, Oficina 428, para los accionistas de la capital. Los restantes serán pagados en Osorno, Casilla 310.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 15 de abril, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

"LA PROVINCIA"

S. A.

COMPANIA DE SEGUROS

GENERALES

Me es grato participar a los señores accionistas que el dividendo final N.º 21 de \$ 15.— por acción, libre de impuesto, acordado por la Junta General de Accionistas, será pagado a partir del 14 de abril en curso, en las oficinas de la Compañía, Teatinos 349, piso 2.º.

DANIEL BARRIOS

COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA "LA SOLIDARIA" S. A.

REPARTO DE DIVIDENDO

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Marzo último, se pagará a los señores accionistas un Dividendo de \$ 6.— por acción con deducción del impuesto correspondiente, como dividendo final por el ejercicio correspondiente al año 1951. Este Dividendo se pagará en las oficinas de la Compañía, en calle Moneda N.º 1157, piso 6.º de esta ciudad, y a contar desde el día 14 de Abril de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago de este Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8 hasta el 12 de Abril próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de Abril de 1952.

JUAN HENRIQUEZ PONCE
PRESIDENTE

M A D E C O

MANUFACTURAS DE COBRE S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS PARA CELEBRAR JUNTA ORDINARIA Y PARA PAGO DE DIVIDENDO

Para los efectos de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas citada para el día 28 del actual, se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha acordado cerrar el Registro de Transferencias de Acciones de la Sociedad desde el día 14 hasta el día 28 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

Se avisa también a los señores accionistas que el Directorio ha acordado repartir el Dividendo N.º 13 de \$ 2.— neto por acción, a los accionistas que figuren inscritos como tales a la fecha del cierre respectivo, que será el mismo antes indicado, es decir, desde el 14 hasta el 28 de abril, ambas fechas inclusive.

Este dividendo será pagadero por intermedio del Banco de Chile, Departamento de Comisiones de Confianza, a partir del 25 de abril en curso en adelante.

Santiago, abril de 1952.
HUMBERTO VALENZUELA G. - AMERICO SIMONETTI F.
Presidente Director Gerente-General

CIA. NACIONAL DE RENTAS, S. A.

Dividendo Provisorio

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$ 1.50 neto por acción que se pagará en nuestras oficinas de Santiago, calle Bandera 84, 5.º piso, y en Valparaíso calle Prat 865, 3.º piso, a partir del día lunes 21 de presente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 20 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 8 de abril de 1952.

EL GERENTE

Sociedad de Renta Urbana Pasaje Matte

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago del Dividendo N.º 91, de \$ 1.40 neto, por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 27 de abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, abril 7 de 1952.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

SAID S. A. HILADOS DE RAYON**JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Cítase a Junta Ordinaria de Accionistas en virtud de lo establecido en el Art. 26 de los Estatutos Sociales, que se celebrará el día 28 de abril del presente año, a las 10 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Juan A. Ríos 6, 2.º piso, con el objeto de que la asamblea se pronuncie sobre la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1951. Corresponde a la Junta proceder a elegir el nuevo Directorio y a designar dos Inspectores de cuentas.

Para el mismo día y lugar, cítase a los señores Accionistas a Junta Extraordinaria, en virtud de lo establecido en el Art. 31 de los Estatutos Sociales, que se celebrará inmediatamente a continuación de la Junta Ordinaria, se propondrá en esta reunión, la modificación de los Artículos 10 y 20 de los Estatutos de la Sociedad.

DIVIDENDO PROVISORIO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que, desde el 15 de abril del presente año, les será pagado en las oficinas de la Sociedad, calle Juan A. Ríos 6, 2.º piso, un dividendo provisorio de \$ 0.3125, neto por acción, que ha sido acordado por el Directorio.

Para los efectos de la celebración de Juntas Ordinaria y Extraordinaria y del pago de dividendo provisorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 28 de abril del presente año, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 2 de abril de 1952.

EL DIRECTORIO.

VALOR

Bosques e Industrias Madereras, S. A.**"BIMA"****DIVIDENDO N.º 20**

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en el Art. 22, letra n) de los Estatutos, se repartirá un dividendo provisorio de \$ 3.— por acción, con cargo al ejercicio en curso.

El dividendo se pagará en las oficinas de la Sociedad en Santiago, calle Nataniel N.º 21, a contar desde el 30 de abril en curso.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del dividendo N.º 20, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 30 de abril, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

INDUSTRIA CORCHERA S. A., SANTIAGO

Por acuerdo del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el sábado, 25 de abril de 1952, a las 15.30 horas, en el local de la fábrica, calle Jorge Cáceres 220, (paradero 17 Gran Avenida).

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas a que se refiere este aviso y del pago del Dividendo que propondrá el Directorio a la Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 de abril hasta el 26 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

ANTONIO GIRARDI M.
Presidente

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL "FORMIO CHILENO"**Dividendo N.º 24**

Con fecha 16 de abril se pagará a los accionistas de la Sociedad un dividendo de \$ 3.— neto por acción acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas, de fecha 1.º de agosto de 1951, y correspondiente al ejercicio financiero al 30 de abril de 1951.

EL PRESIDENTE

Con motivo del pago de dividendo anunciado para el 16 de abril, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 11 al 15 de abril, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

COMPANIA DE SEGUROS "EL CONDOR"**DIVIDENDO N.º 15**

Por acuerdo del Directorio, desde el 17 de abril se repartirá a los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía, Bandera 172, 6.º piso, el dividendo de \$ 6.— neto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 16 de abril, inclusive.

Santiago, 7 de abril de 1952

Sociedad Agrícola Hacienda Las Ventanas**DIVIDENDO N.º 40. PROVISORIO**

Por acuerdo del Directorio desde el 23 de abril de 1952 se pagará a los señores accionistas un Dividendo de \$ 6.— por acción menos el 15 o/o de impuesto a la Renta, en las oficinas de la Sociedad, Calle Prat N.º 843.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 40 (provisorio), el Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 1 al 22 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 16 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

V I Ñ A CONCHA Y TORO S. A.**DIVIDENDO N.º 64 DIVIDENDO Y CIERRE DEL REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, a contar desde el 30 de Abril de 1952, en las oficinas de la Sociedad, Agustinas 1360, 5.º piso, un dividendo de \$ 1.80 bruto por acción, con deducción del impuesto correspondiente, o sea \$ 1.53 neto por acción.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 30 de Abril, ambas fechas inclusive.

Santiago, 16 de Abril de 1952.

Julio Subercaseaux Aldunate
Gerente.

Compañía Chilena de Navegación Interoceánica**DIVIDENDO N.º 28**

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo ppdo., se repartirá un dividendo de \$ 5 por acción, previa deducción del impuesto correspondiente, con cargo al Ejercicio 1951, a contar del día 22 del presente mes.

Cierre del Registro de Transferencias

Para este efecto, el registro permanecerá cerrado desde el 12 al 21 de abril, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 5 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE.

S. A. YARUR

MANUFACTURAS CHILENAS DE ALGODON

DIVIDENDO N.º 39

Se anuncia a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo Directivo, se repartirá un Dividendo Provisorio de \$ 6.— por acción a contar desde el 25 de abril de 1952, en las oficinas del Banco de Chile.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de pago del Dividendo N.º 39, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 24 de abril de 1952, ambas fechas inclusive.

El Gerente

Santiago, 11 de abril de 1952.

SOCIEDAD EL TATTERSALL

Para los efectos del pago de un dividendo provisional N.º 90, de \$ 5.— por acción, acordado por el directorio, se avisa que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 26 de abril, ambas fechas inclusive. El dividendo se pasará desde el 28 de abril en nuestras oficinas, Moneda, 1020, 2.º piso.

Se recuerda a los señores accionistas que entre el 15 y el 30 de abril deberán pagar la cuarta cuota de \$ 10.— por acción de la nueva emisión.

Mario Echeverría

GERENTE

Pérez, Reitze & Benítez S. A. C.

DIVIDENDO

A partir del 18 del presente, se pagará en las oficinas de la Sociedad, calle Tendedrini N.º 127, 4.º piso, oficina 45, el dividendo N.º 15 de \$ 4.— por acción libre de impuesto.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 14 hasta el 18 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Santiago, 8 de abril de 1952.

INDUSTRIAS VARIAS S. A.

DIVIDENDO N.º 29

Desde el 17 de abril en curso, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., se pagará a los señores accionistas un dividendo final correspondiente al ejercicio de 1951, de \$ 2.50 neto por acción, sobre las acciones que figuraban inscritas en el Registro de Accionistas al 12 de marzo de 1952.

EL GERENTE

Santiago, abril de 1952.

INDUSTRIA TEXTIL

"EL PROGRESO" S. A.

CITACION

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad, para el día 22 de abril de 1952, a las 10.30 A. M., en las oficinas de la Compañía, Avenida Vicuña Mackenna N.º 2350, a fin de tratar los siguientes asuntos:

1.º — Aumento del capital social en la suma de treinta millones de pesos mediante la emisión de una serie especial de 3.000.000 de acciones de un valor nominal de \$ 10.— c/u, las cuales tendrán igual derecho dividendo y voto que las actuales.

2.º — Como consecuencia de lo anterior reformar los artículos 5, 6, 8, 39, 40 y artículo transitorio de los Estatutos Sociales.

3.º — Tomar cualquier otros acuerdos que se relacionen directa o indirectamente con las materias a que se refieren los números 1.º y 2.º de esta citación.

El Presidente

The Anglo Chilean Asphalte Co. Ltd., S. A.

DIVIDENDO N.º 44

A contar del 9 del presente por intermedio del Banco Italiano en sus oficinas de Santiago y Valparaíso se pagará un dividendo de \$ 5.— bruto por acción.

Santiago, 9 de abril de 1952.

IVOR H. DAVIS
Presidente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

CIA. GENERAL DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**DIVIDENDO Y CIERRE DEL REGISTRO.**

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, el dividendo N.º 152, de \$ 1.50 neto por acción, a partir del día 17 de Mayo próximo.

A los accionistas de Buin y Rengo, les será pagado en las Oficinas de la Compañía.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 28 del presente mes de Abril al 17 de Mayo próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Abril de 1952.

CESAR FUENZALIDA CORREA,
Gerente.

5438—Pta.

Sociedad Agrícola de Nuble y Rupanco**Pago de Dividendo y Cierre del Registro**

Por acuerdo del Directorio, desde el 5 de mayo de 1952 se pagará a los señores accionistas en nuestras oficinas, calle Nueva York N.º 80, piso 10.º, Oficina 4, el dividendo N.º 80 provisorio, de \$ 5.— por acción, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Para este efecto, el Registro permanecerá cerrado desde el 23 de abril hasta el 5 de mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 20 de abril de 1952.
EL PRESIDENTE

Textil Viña S. A.**DIVIDENDO N.º 25.**

De acuerdo con lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril en curso, el Directorio acordó pagar a los señores accionistas, desde el 9 de mayo de 1952, el Dividendo Final de \$ 3 por acción, menos el impuesto correspondiente, por cada una de las 2.200.000 acciones emitidas, en las oficinas de la Sociedad, Blanco 787, Valparaíso.

CIERRE DEL REGISTRO.

Para llevar a efecto el pago del Dividendo No 25, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 30 de abril hasta el 9 de mayo del año en curso, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Valparaíso, 24 de abril de 1952.

CRISTALERIAS DE CHILE, S. A.**AUMENTO DE CAPITAL**

El Directorio ha acordado emitir 1.058.800 acciones de la Sociedad, de un valor nominal de \$ 20.— cada una, haciendo uso de la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de Noviembre de 1951, que acordó el aumento del capital social de \$ 78.824.000 — a \$ 100.000.000.—, moneda legal chilena, aumento que fue aprobado por Decreto Supremo N.º 1946 de fecha 5 de Marzo de 1952.

Los señores accionistas tendrán preferencia para suscribir estas acciones con relación a terceras personas, correspondiendo 1 acción nueva por cada 3,72 acciones que posean a la fecha del Cierre de Registro que se avisa más abajo.

Esta subscripción deberá efectuarse entre los días 29 de Abril del año en curso y 5 de Mayo de este año, ambas fechas inclusive.

El precio de las acciones deberá pagarse al contado y en dinero efectivo al momento de la subscripción, debiendo realizarse en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cía., en Santiago o Valparaíso, o directamente en las oficinas de la Sociedad, Avenida Vicuña Mackenna 1348, Santiago.

Las acciones no suscritas en el plazo señalado y las que resulten de fracciones de acciones, serán enajenadas por el Directorio.

DIVIDENDO N.º 47 FINAL

A partir del 29 del presente, se pagará a los señores accionistas un dividendo de \$ 2.30 por acción, deduciendo los impuestos correspondientes, en las Oficinas del Banco de A. Edwards y Cía., en Santiago y Valparaíso.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del aumento de capital y del pago de dividendo a que se refiere este aviso, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de Abril hasta el 5 de Mayo, ambas fechas inclusive.

MANUEL OSSA COVARRUBIAS,
Presidente.

5677—5 May.

Champagne Alberlo Valdivieso, S. A.**DIVIDENDO FINAL N.º 23**

En conformidad a lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 31 de marzo ppdo., se repartirá un dividendo final de \$ 2.50 por acción, del cual se deducirá el impuesto correspondiente. Este pago se hará en la Oficina de la Sociedad, Avenida Santa Elena N.º 2230, a contar del día 28 de abril de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Con motivo del dividendo anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 al 28 de abril, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR-GERENTE

SOCIÉDAD DE RENTA EDIFICIO CARRERA S. A.**PAGO DE DIVIDENDO PROVISORIO N.º 2 CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio se comunica a los señores accionistas que el Dividendo Provisorio N.º 2, que ha sido fijado en \$ 2.— por acción, se pagará a partir del 5 de mayo próximo, en las Oficinas del Banco Sud Americano, Agustinas 1207.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 28 de abril al 4 de mayo próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, abril 23 de 1952.

SERGIO VERGARA VERGARA, Gerente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

VIÑAS UNIDAS S. A. EN LIQUIDACION

CUOTA FINAL DE DEVOLUCION DEL HABER SOCIAL

Se avisa a los señores accionistas que se les repartirá una cuota final de sus haberes en la liquidación, ascendente a \$ 25.81 por acción, de la cual corresponden \$ 20.20 a devolución de capital y el saldo a intereses. El reparto de esta cuota final se hará a contar del 30 de abril en curso, por intermedio de las oficinas principales del Banco Español-Chile en Santiago y Valparaíso, y de sus sucursales en provincias, según sea el domicilio de los accionistas, anotado en el Registro Social.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del reparto que se anuncia anteriormente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 27 a 29 de abril en curso, ambas fechas inclusive.

LA JUNTA LIQUIDADORA
Santiago, abril 17 de 1952

Cía. De Seguros "La Marítima"

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro próximo Dividendo Provisorio N.º 38 de \$ 1.50 neto por acción, acordado por el Directorio, que se pagará a partir del 2 de mayo próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del presente mes hasta el 29 de mayo próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 18 de abril de 1952

El Gerente General

"LA NACIONAL"

COMPANIA DE SEGUROS Huérfanos N.º 1175 SANTIAGO

DIVIDENDO N.º 160

Por acuerdo del Consejo de Administración a contar del 28 de Abril de 1952 se pagará a los Sres. Accionistas un dividendo provisorio de \$ 2.35, menos el impuesto legal.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 26 hasta el 28 del mes en curso, ambas fechas inclusive.

LUIS SOTO BUNSTER
Director-Gerente.

COMPANIA ARROCERA "VEGA" S. A.

PAGO DEL DIVIDENDO N.º 20

Cierre del Registro de Accionistas

De conformidad con lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de febrero de 1952, y por acuerdo del directorio, se comunica a los señores accionistas que el Dividendo N.º 20, de \$ 2 bruto por acción, se pagará a partir desde el 5 de mayo próximo, en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Balmaceda N.º 2610, para los señores accionistas residentes en Santiago, y a los de provincias, se les enviará cheque directamente.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 30 de abril al 5 de mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 22 de abril de 1952.

ANDRES ROCCATAGLIATA P.,
Director-Gerente

INDUSTRIA CORCHERA, S. A. Santiago Dividendo N.º 8

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, inscritos en los Registros el 21 de abril, (último cierre del Registro) que por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas se repartirá el dividendo N.º 8 (final) de \$ 2.— bruto por acción, a contar del día 29 de abril de 1952, por intermedio de las oficinas del Banco Español Chile, en Santiago y Valparaíso.

Stgo., 28 de abril de 1952.

El Gerente

Fábrica Nacional De Oxígeno Ltda. DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el viernes 9 de mayo próximo se pagará en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, Blanco 993 y en Santiago, Agustinas 1111, 7.º piso, oficinas de don Alfredo Lewin C., un dividendo de \$ 2.50 bruto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 10 de mayo, ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente
Valparaíso, 25 de abril de 1952.

VALOR

COMPANIA CARBONIFERA E INDUSTRIAL DE LOTA

Cierre del Registro

Con motivo de la próxima Junta General Extraordinaria y pago de dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de abril en curso hasta el 15 de mayo próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 24 de abril de 1952.

El Gerente General

Cía. Comercial, S. A. "CICOMA"

DIVIDENDO N.º 8 Y CIERRE DE REGISTRO

Desde el 12 de mayo próximo se pagará a los señores accionistas, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., oficinas de Valparaíso y Santiago, un dividendo provisorio de \$ 3.— bruto por acción.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de abril hasta el 12 de mayo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 24 de abril de 1952.

EL GERENTE

FABRICA DE ENVASES, S. A.

DIVIDENDO N.º 20

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha acordado proceder al pago del Dividendo N.º 20, de \$ 2.35294117 bruto por acción, con cargo al Ejercicio Comercial comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1951, el que será pagado en las oficinas del Banco de A. Edwards y Cia., a contar desde el 19 de mayo de 1952.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Transferencias permanecerá cerrado para los efectos del pago de este Dividendo desde el 10 al 17 de mayo próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 24 de abril de 1952.

EL DIRECTORIO

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

COMPANIA DE SEGUROS LA CHILENA CONSOLIDADA

SEGUROS GENERALES.
DIVIDENDO PROVISORIO.

El N.º 117, de \$ 2.— por acción, será pagado previo descuento de 15% por Impuesto Renta, desde el martes 27 del presente mes, por el Banco de A. Edwards y Cia., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

CIERRE DEL REGISTRO.
Con motivo del pago del Dividendo N.º 117, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 27 del actual, ambas fechas inclusive.

El Gerente General.
Valparaíso, 7 de mayo de 1952.

Acciones transa

LEVADURAS Y FERMENTOS, S. A. LEFERSA

DIVIDENDO N.º 1

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que se encuentra a su disposición el Dividendo Final de \$ 1.— bruto, por cada acción pagada al 30 de noviembre de 1951, según lo acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, y el cual se paga desde esta fecha en calle Agustinas N.º 972, oficina 643.

Santiago, 5 de mayo de 1952.

EL GERENTE

Sociedad Anónima Construcción y Renta "SOCORE"

DIVIDENDO N.º 6

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General de Accionistas de 24 de abril del presente año, desde el 2 de junio de 1952 se pagará por el Banco Italiano el dividendo acordado de \$ 8 neto por acción.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del pago del dividendo N.º 6, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 de mayo de 1952, hasta el 3 de junio de 1952 del presente año.

EL PRESIDENTE

VALOR

Cía. Explotadora Carbonífera de Parga EN LIQUIDACION

Desde el 9 del presente mes, se distribuirá a los accionistas como segunda cuota de devolución de capital, acciones de "Agrícola y Forestal Purranque S. A." (propietaria de 83.000 hectáreas ubicadas en el Depto. de Puerto Varas) en la proporción de una, por cada 8,25 acciones que posean de Parga, libre gastos transferencia. Para efecto liquidación se han estimado al precio contabilizado de \$ 83,45 por acción. Los interesados deberán presentar sus títulos en:

Ahumada N.º 236

OFICINA 320

diariamente de 17.30 a 18.30 hrs.

Fábrica Nacional De Oxígeno Ltda.

DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el viernes 9 de mayo próximo se pagará en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, Blanco 993 y en Santiago, Agustinas 1111, 7.º piso, oficinas de don Alfredo Lewin C., un dividendo de \$ 2.50 bruto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 10 de mayo, ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente
Valparaíso, 25 de abril de 1952.

Cía. Carbonífera e Industrial de Lota

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 15 de Mayo del año en curso, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, Valparaíso, Calle Blanco N.º 745. La reunión tiene por objeto:

A) Aprobar el convenio que se celebrará con las Compañías de Acero del Pacífico, S. A. y Carbonífera y de Fundación Schwager, y con la Sociedad Agrícola y Forestal Colcura, S. A., en el cual se pactan diversas prestaciones y servicios entre las Empresas tendientes a realizar el plan de desarrollo y mejoramiento de la producción carbonífera nacional.

En especial, la Junta deberá pronunciarse acerca de las siguientes materias, a que se refiere el mencionado convenio:

1.º—Cesión y transferencia a la Compañía de Acero del Pacífico de los derechos que correspondan, o puedan corresponder, a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota sobre la pertenencia de carbón subterrestre denominada "Araquete" o "Laraquete", como también se la llama, ubicada en el Departamento de Arauco, Comuna del mismo nombre. La Compañía Acero del Pacífico, en compensación, autoriza a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota para constituir una concesión u otro título definitivo que le dé derecho a explotar una extensión de 1.600 hectáreas de carbón submarino, ubicadas en la concesión de exploración "Arauco", otorgada a aquella Compañía por Decreto N.º 1361, del Ministerio de Economía y Comercio, de 7 de octubre de 1948, que, para todos los efectos legales tiene fecha 31 de diciembre de 1948, rectificado por Decretos N.ºs 247 y 1391, del mismo Ministerio, de 25 de febrero y de 28 de octubre de 1949, respectivamente, y a mayor abundamiento, le cede los derechos que le corresponden o puedan corresponderle sobre esa extensión carbonífera;

2.º—Cesión y transferencia a la Compañía Carbonífera y de Fundación Schwager de los derechos que puedan corresponder a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota sobre los mantos de carbón submarino situados en Buen Retiro, Departamento de Coronel, que le fueron otorgados por el N.º 6 del Decreto N.º 405 del Ministerio de Fomento, de fecha 26 de enero de 1934. En esta cesión se comprende también los derechos que puedan corresponder a la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota sobre cuatro concesiones carboníferas submarinas, ubicadas en Buen Retiro, que fueron constituidas según el Código de Minería de 1888, una de las cuales, denominada 25 de mayo, mide 50 hectáreas más o menos, y las tres restantes, contiguas entre sí, 50 hectáreas cada una, aproximadamente. El precio de estas cesiones y transferencias, es la cantidad de \$ 5.000.000.—, pero será de \$ 50.000.— si la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota obtiene nuevas concesiones o títulos definitivos de explotación de carbón submarino en las condiciones y términos que fija el convenio en referencia;

3.º—Modificaciones del límite A-B que separa las actuales concesiones submarinas de las Compañías Carbonífera e Industrial de Lota y Carbonífera y de Fundación Schwager, si se producen las diversas eventualidades previstas en el convenio que será objeto de la consideración de la Junta.

B) Autorizar al Directorio para contratar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento de Washington, Estados Unidos de Norteamérica y con la Corporación de Fomento de la Producción, los Empréstitos que sean necesarios para financiar la adecuada Mecanización y Desarrollo de las Minas de la Compañía y para otorgar en garantía del oportuno pago de dichos Empréstitos los bienes de la Compañía que se estimen necesarios, de cualquiera naturaleza que ellos sean;

C) Facultar al Directorio para enajenar, aportándolos a una nueva Sociedad en Formación los bienes raíces de la Compañía que actualmente forman parte de la Fábrica de Cerámica, inclusive los inmuebles por destinación y adherencia, ubicados en la Comuna de Lota, Departamento de Coronel, provincia de Concepción, y demás inmuebles que se estimen necesarios y que pertenezcan a la Compañía;

D) Autorización al Directorio para enajenar, ya sea a título de venta o de aporte a otra Sociedad, el Establecimiento Minero de Curanilahue, ubicado en Curanilahue, Departamento de Arauco y Lebu, de propiedad de la Compañía, y que comprende la Mina Central Plegarias, sus instalaciones y campamentos y las pertenencias Carboníferas denominadas Los Ríos de Curanilahue, Los Ríos de Critos al servicio del Establecimiento que se estimen necesarios;

E) Adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para materializar y poner en ejecución las resoluciones de la Junta.

Valparaíso, 9 de Mayo de 1952.

ARTURO COUSINO LYON,
Presidente.

COMPANÍA MINERA DELIRIO DE PUNITAQUI S. A.

Pago de dividendos y cierre de Registro

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a contar desde el 5 de mayo próximo se pagará en las oficinas de la Sociedad, Miguel Cruchaga Tocornal N.º 920, piso 2.º, un dividendo de \$ 6 neto por acción.

Con este motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de abril al 4 de mayo, inclusive.

SANTIAGO, 17 de abril de 1952.

EL GERENTE

S. A. Heiremans DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS SOCOMETAL

DIVIDENDO N.º 23

CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas el dividendo provisorio N.º 23 de \$ 3.— por acción, previa deducción del impuesto correspondiente con cargo a las utilidades del presente ejercicio, a partir del día 30 del presente, en las oficinas de la Sociedad, calle Carrascal 3390.

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 28, 29 y 30 del presente.

Santiago, 12 de mayo de 1952.

El Presidente

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCCION Y RENTA "SOCORE"

DIVIDENDO N.º 6

En cumplimiento del acuerdo de la Junta General de Accionistas de 24 de abril del presente año, desde el 2 de junio de 1952 se pagará por el Banco Italiano el dividendo acordado de \$ 8 neto por acción.

REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del pago del dividendo N.º 6, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 de mayo de 1952, hasta el 3 de junio de 1952 del presente año.

EL PRESIDENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

68

**CIA. AURIFERA ROSARIO DE
ANDACOLLO**
EN LIQUIDACION
**CIERRE DEL REGISTRO DE
TRANSFERENCIA**

A partir del 23 de mayo de 1952 se procederá a hacer entrega a los accionistas de la Séptima y Octava cuotas de devolución de capital de \$ 5.— (Cinco pesos) cada una por acción contra presentación de los títulos en la oficina N.º 611, de Agustinas 975, sexto piso.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 al 23 del presente mes de mayo, ambas fechas inclusive.
La Comisión Liquidadora

**Compañía Chilena
de Electricidad
Limitada**

Desde el día 28 de Mayo de 1952, se pagará libre de impuesto, un dividendo de 4.8613 o.o, por cada acción preferida clase "A", que calculada la libra a razón de \$ 270,60, resulta de \$ 13.1546 moneda corriente por cada acción preferida clase "A", y un dividendo de 6.8050 o.o (\$ 6.8050), también libre de impuesto, por cada acción preferida clase "B". Los pagos de estos dividendos se efectuarán por intermedio del Banco de Chile, a los dueños de las acciones de esta Compañía, que aparezcan en los Registros de Accionistas antes del 18 de Abril de 1952, fecha del cierre de los Registros.

EL DIRECTORIO

**Compañía de Seguros
LA COMERCIAL**

SEGUROS GENERALES

Dividendo Provisorio

El N.º 97 de \$ 1.50 por acción será pagado previo descuento de 15 o/o por impuesto Renta, desde el miércoles 28 del presente mes por nuestras oficinas de Valparaíso y Santiago.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago del Dividendo N.º 97, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 28 de mayo de 1952, ambas fechas inclusive.

El Gerente General
Valparaíso, 13 de mayo de 1952.

**COMPANIA DE ASCENSORES
"CERRO PERDICES"**

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del reparto de un dividendo provisorio de \$ 5.— neto por acción, el que se pagará en las oficinas de la Compañía a contar desde el 26 del presente, se avisa que el Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 20 al 25 del mes de Mayo en curso ambas fechas inclusive.

Valparaíso, Mayo 15 de 1952

EL GERENTE

15,16—4923

Fábrica de Cemento de "El Melón"

S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS.

Por acuerdo del Directorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del presente hasta el 3 de junio próximo, ambas fechas inclusive, por pago de nuestro Dividendo N.º 156, de \$ 3.— neto por acción, ya deducido el impuesto de 15 o/o.

Este Dividendo se pagará desde el 3 de junio hasta el 3 de julio, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano, en Valparaíso, Santiago y provincias. Despues de esta ultima fecha el pago de este Dividendo se efectuará por intermedio de nuestras oficinas.

EL GERENTE.

Valparaíso, 15 de mayo de 1952.

**ESTABLECIMIENTOS
METALURGICOS
"INDAC" S. A.**

**DIVIDENDO FINAL N.º 24 Y CIERRE
DEL REGISTRO**

Conforme al acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril último, se pagará un dividendo final de \$ 1.50 por acción, el que estará a disposición de los señores accionistas desde el 27 del corriente, en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile de Santiago y Sucursales. El impuesto correspondiente será de cargo de los señores accionistas.

Para este objeto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 26 del corriente, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR GERENTE

270.60 . 48613

81180

27060

162360

216480

108240

3154677.80

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

26.159.650.40. 4985. 5247.67
 1 2346
 23765
 38250
 33554
 30740
 1445

4. 26.159.650.40. 48613 - 537.91
 185315
 394760
 444694
 71790
 23147

524767.25
 26 23835
 1049534
 1049534

1807257
 53791.48613

161373
 53791
 32.2746

68000.15
 340290
 10.208700

53791.25
 268955
 107582
 107582
 12.102.975
 12126.11780
 23.142.88

12102.970
 23147

12102.970
 23147

12.126.122

12.126.122

COMPANIA MINERA PUNITAQUI S. A.

Dividendo N.º 34

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y a partir del 16 del próximo mes de junio se pagará un Dividendo Final con cargo a las utilidades del año 1951, de \$ 5 neto por acción. El pago se hará en las oficinas de la Compañía, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1170, 9.º piso, oficina 912.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 hasta el 18 de junio, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Sociedad Ganadera "CISNES"

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del Dividendo Provisorio N.º 39, de \$ 15.— bruto por acción, se cerrará el Registro de Accionistas desde el 30 del presente hasta el 11 de junio próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 25 de mayo de 1952.

EL GERENTE

COMPANIA SUD-AMERICANA DE EXPLOSIVOS

El dividendo aprobado en la reunión de accionistas celebrada el 12 de Mayo será pagado a contar desde el 31 de Mayo de 1952.

El registro de accionistas permanecerá cerrado el 31 de Mayo de 1952.

EL DIRECTORIO

24/26—4930

Compañía Salitrera Pedro Perfetti

PAGO DE DIVIDENDO N.º 13

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada hoy, se pagará a los señores accionistas que tengan registradas sus acciones al 23 de mayo de 1952, un dividendo de \$ 0.75 por acción, en la oficina de la Compañía, Prat 865, y en Santiago, en las oficinas de los señores Glanovis, Mustakis y Cía., S. A. C., Agustinas 925, desde el 2 de junio próximo.

El Gerente Interino

Valparaíso, 23 de mayo de 1952.

Compañía Salitrera Iquique

DIVIDENDO N.º 17

El Directorio ha acordado repartir entre los accionistas de la Compañía, con cargo a las utilidades obtenidas en las ventas de salitre y yodo, hasta el 30 de Junio de 1952, las acciones de la Compañía Anglo-Lautaro que posee en cartera, a razón de 1 acción "C" de Anglo-Lautaro por cada 10 acciones Iquique.

Los accionistas que figuren inscritos al cierre del Registro de las acciones nominativas, recibirán traspasos a su nombre por las acciones Anglo-Lautaro "C" que les correspondan.

Los tenedores de títulos al portador recibirán, contra presentación del cupón N.º 17, títulos al portador de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro "C", a razón de 100 acciones por cada mil que posean y traspasos nominativos por las cantidades inferiores a 1,000 acciones.

Las fracciones inferiores a una acción Anglo-Lautaro "C", se compensarán en ambos casos en dinero efectivo, avaluando éstas para tal efecto, a \$ 125.— cada una.

La distribución se hará desde el 19 de Junio de 1952, en las Oficinas de la Compañía, calle Bandera 162, 5.º Piso.

El Presidente.

Patiño Mines & Enterprises Consolidated

(Incorporated).

DIVIDENDO.

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas de la Patiño Mines & Enterprises Consolidated (Incorporated) que a partir del 20 de junio próximo, se pagará por intermedio de sus oficinas en Nueva York, el dividendo de US\$ 0.75 por acción, declarado el 27 del actual.

Rogamos a los accionistas se sirvan confirmar sus direcciones postales a los Agentes de Transferencias, antes del cierre de los Registros.

CIERRE DE LOS REGISTROS.

Para los efectos de pago del Dividendo, los Registros de Transferencias de esta Corporación en Chile, permanecerán cerrados desde el 12 al 20 de junio, ambas fechas inclusive.

Por Patiño Mines & Enterprises Cons. (Inc.),
Banco de Londres y América del Sud Limitado.
(Agentes de Transferencias).

Santiago, 23 de mayo de 1952.

Sociedad Ganadera de "Laguna Blanca"

DIVIDENDO PROVISIONAL N.º 102

CIERRE DE REGISTRO

Por acuerdo del Directorio se pagará desde el lunes 16 de junio próximo, por intermedio del Banco de Londres & América del Sud Ltda., un Dividendo Provisional de \$ 8.— neto por acción, libre de impuesto.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 16 de junio próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 27 de mayo de 1952.

EL GERENTE.

Sociedad de Renta "Matías Cousiño"

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se repartirá un Dividendo Provisorio (N.º 10) de \$ 5,882,352,94 bruto por acción (\$ 5.— neto), a contar desde el Viernes 30 de Mayo próximo, en las Oficinas de la Sociedad, Huérfanos N.º 979, 7.º piso, Santiago.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 30 del mes de Mayo de 1952.

El Gerente.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS

"HOGAR OBRERO S. A."

DIVIDENDO N.º 2 Y CIERRE DEL REGISTRO

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 del pte., se pagará el dividendo N.º 2 de \$ 15.— por acción, el que estará a disposición de los señores accionistas desde el 26 del corriente, en las oficinas de la Sociedad, Alonso Ovalle 1471.

Para este objeto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 31 del presente, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

"LA CONFIANZA"

Compañía de Seguros Generales

DIVIDENDO N.º 89

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas en las oficinas del Banco Sud Americano, un dividendo provisional de \$ 1.— por acción, previa deducción del impuesto, desde el sábado 31 de mayo en curso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 hasta el 31 del presente mes, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 17 de mayo de 1952.

ERNESTO SCHULER
RETTIG
Gerente General

Sociedad Industrial del Aisén

DIVIDENDO N.º 75

A contar desde el 25 de junio en curso se pagará a los señores Accionistas, por intermedio del Banco Español-Chile, el dividendo provisional N.º 75, de \$ 20.— por acción, menos el impuesto correspondiente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 24 de junio en curso, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 13 de junio de 1952.

EL GERENTE.

Compañía Salitrera Iquique

Amortización extraordinaria de Debentures

Por acuerdo del Directorio, con la aceptación del representante de los tenedores de Debentures y en uso de las facultades que otorga a la Compañía la cláusula décima sexta del contrato celebrado con el Banco de A. Edwards y Cia., el 1.º de Agosto próximo se procederá a amortizar extraordinariamente todos los Debentures de la Compañía que quedan en circulación.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, Bandera 162, 5.º Piso, contra entrega de los títulos respectivos, con sus cupones N.ºs 8, 9 y 10.

Con motivo de esta amortización extraordinaria total, no se efectuará, por ser innecesario, el sorteo que debía verificarse el 1.º de Julio próximo.

Los intereses por el periodo comprendido entre el 1.º de Febrero y el 31 de Julio del año en curso, se pagarán el 1.º de Agosto, conjuntamente con el valor de los Debentures.

SANTIAGO, 12 de Junio de 1952.

EL PRESIDENTE.

FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS PLANOS S. A.

Postergación Dividendo Provisorio N.º 25

Con motivo de la promulgación de la Ley 10343, el Directorio ha estimado conveniente, en su deseo de beneficiar a los señores accionistas, postergar el pago del Dividendo Provisorio N.º 25 anunciado en avisos de fechas 6, 7 y 8 del presente, a fin de proponerles una forma de pago más favorable a los intereses de ellos.

En consecuencia el Registro de Accionistas permanecerá abierto hasta nuevo aviso de cierre.

EL DIRECTORIO

Fábrica Nacional De Vidrios Planos, S. A.

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 25

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas el dividendo provisorio N.º 25 de \$ 1.50 neto por acción. Este dividendo se pagará por intermedio de las oficinas del Banco de Londres y América del Sud Limitado en Valparaíso, Santiago y Concepción, a contar del 28 de junio en curso y hasta el 31 de agosto de 1952. Después de esta última fecha se pagará en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, calle Blanco N.º 941.

Para los efectos del pago de este dividendo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 27 de junio de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO
Valparaíso, 6 de junio de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARREÑO, S. A.

EMISION DE ACCIONES

El Directorio de la Sociedad ha acordado ofrecer a los señores accionistas las 300.130 acciones, de un valor de \$ 20.- cada una, provenientes del aumento de capital acordado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 27 de septiembre de 1951.

Los señores accionistas podrán hacer uso de su derecho a suscribir las desde el 23 hasta el 30 de junio de 1952, en proporción de 1 por cada 13.333 que tengan registradas al cierre del Registro, que se efectuará con motivo de esta emisión. Para estos efectos deberán dirigirse al Banco Español-Chile a efectuar el pago de las acciones que les corresponde.

Las acciones no suscritas, dentro del plazo indicado, serán enajenadas por el Directorio de acuerdo con la ley.

DIVIDENDO N.º 46

Por acuerdo del Directorio, desde el 23 de junio próximo se pagará a los señores accionistas, por intermedio del Banco Español-Chile, el Dividendo N.º 46, de \$ 2.7647 por acción, menos el impuesto correspondiente.

CIERRE DEL REGISTRO

Para determinar los accionistas que tendrán derecho a suscribir las 300.130 acciones, como asimismo para el pago del dividendo indicado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 21 de junio de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de junio de 1952.

RODOLFO JARAMILLO E.
PRESIDENTE.

Agencias Graham, S. A. C.

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 45

Por acuerdo del Directorio, se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Dividendo Provisorio N.º 45, de \$ 2.- neto por acción estará a su disposición a partir del 20 de junio de 1952, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N.º 1451.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 20 de junio, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 28 de mayo de 1952.

EL GERENTE

MOLINERA PEREZ-COTAPOS Y CIA. S. A. C.

DIVIDENDO N.º 7 FINAL CIERRE DEL REGISTRO:

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, un Dividendo Final, con cargo al ejercicio del año 1951, de \$ 3.00 bruto por acción, desde el día 16 del presente en las Oficinas de la Sociedad, Agustinas N.º 925, Of. 211. Para estos efectos el Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el día 11 al 16 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 6 de Junio de 1952.

JULIO PEREZ-COTAPOS
Director - Gerente

Farmo - Química del Pacífico S. A.

Dividendo N.º 53

Se avisa a los señores accionistas que, por acuerdo del Directorio, se les pagará el Dividendo N.º 53 de \$ 2.- neto por acción, correspondiente al ejercicio 1950/1, a partir desde el día 25 de junio de 1952.

El pago se efectuará en Valparaíso y en Santiago por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 hasta el 26 de junio de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 6 de junio de 1952.

El Directorio

COMPANIA INDUSTRIAL "EL VOLCAN"

DIVIDENDO ORDINARIO N.º 109

Por acuerdo del Directorio, desde el 16 del presente mes se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía, Agustinas N.º 1343, 5.º piso, Oficina N.º 501, el Dividendo Ordinario N.º 109 de \$ 1.40 por acción.

DIVIDENDO FINAL N.º 110

Conjuntamente con el Dividendo anterior se pagará un Dividendo Extraordinario de \$ 0.60 por acción.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 9 al 16 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 4 de junio de 1952.

EL GERENTE.

Fábrica Nacional De Loza De Penco

SOCIEDAD ANONIMA DIVIDEND N.º 43

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas que figuren al cierre del registro anunciado, el dividendo provisorio N.º 43, de \$ 1.25 p. acción, menos impuesto (\$ 1.0625 neto), a partir del día 28 del presente mes de junio, por intermedio del Banco Español-Chile.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del dividendo anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 17 al 23 del presente mes de junio, ambas fechas inclusive.

FRANCISCO LANGLOIS,
presidente: FACUNDO DIAZ
B., subgerente.

Penco, 10 de junio de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Compañía Industrias Chilenas "CIC" S. A.

DIVIDENDO N.º 116.

Por acuerdo del Directorio, desde el lunes 30 del presente se repartirá a los señores accionistas el Dividendo Provisorio N.º 116, de \$ 1.— por acción, menos 15 o/o de Impuesto a la Renta, o sea \$ 0.85 neto, por intermedio de las Oficinas del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO., en Santiago y por sus corresponsales en provincias.

CIERRE DEL REGISTRO

Para este efecto el Registro de Transacciones de Acciones permanecerá cerrado del 20 al 29 de junio, ambas fechas inclusive.

FERNANDO SMITS SCH., Gerente.
Santiago, 15 de junio de 1952.

Compañía Comercial Interamericana S. A.

DIVIDENDO N.º 22.

Por acuerdo del Directorio, desde el lunes 30 del presente se repartirá a los señores accionistas el Dividendo Provisorio N.º 22, de \$ 1.50 por acción, menos el 15 o/o de Impuesto a la Renta, por intermedio de las Oficinas del BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD LTDO., en Santiago y por sus corresponsales en provincias.

CIERRE DEL REGISTRO.

Para este efecto, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado del 20 al 29 de junio, ambas fechas inclusive.

FERNANDO SMITS CH., Gerente.
Santiago, 15 de junio de 1952.

BANCO CENTRAL DE CHILE

DIVIDENDO N.º 53

Por acuerdo del Directorio se repartirá a los Accionistas del Banco Central de Chile, desde el 1.º de Julio de 1952, el Dividendo N.º 53 de \$ 130.— por acción.

El pago a los accionistas de la Clase "D" se hará por medio de recibos que se les enviarán en su oportunidad y que pueden cobrar personalmente en las Oficinas del Banco Central de Chile o encomendar su cobro a cualquiera institución bancaria o Caja de Ahorros establecida en el país.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 21 al 30 de Junio de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 14 de Junio de 1952.

BANCO CENTRAL DE CHILE

MANGANESOS ATACAMA S. A.

Por acuerdo del Directorio y a contar desde el 23 de Junio de 1952 se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos 979, Of. 626, un dividendo provisorio N.º 16 de \$ 24.— bruto (\$ 20.40 neto) por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 18 al 23 de Junio, ambas fechas inclusive.

El Gerente.

Sociedad Industrial del Aisen

DIVIDENDO N.º 75

A contar desde el 25 de junio en curso se pagará a los señores Accionistas, por intermedio del Banco Español-Chile, el dividendo provisorio N.º 75, de \$ 20.— por acción, menos el impuesto correspondiente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 al 24 de junio en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 13 de junio de 1952.

EL GERENTE.

Compañía Sud Americana de Vapores

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 185

Por acuerdo del Directorio se repartirá un dividendo provisorio de cinco pesos (\$ 5.—) neto por acción que se pagará a los señores accionistas que figuren en el registro correspondiente a la fecha del cierre de dicho registro.

Este dividendo será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano de Valparaíso y de Santiago, a contar del 1 de julio próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del presente hasta el 4 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 14 de junio de 1952.

EL GERENTE

"EL GLOBO"

Cia. de Seguros Generales PAGO DE DIVIDENDO CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a contar desde el Viernes 20 del presente, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, se pagará un dividendo de \$ 4.— por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 22 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 14 de Junio de 1952.

EL GERENTE.

"La Ibero Chilena"

Cia. de Seguros Generales PAGO DE DIVIDENDO CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a contar desde el Viernes 20 del presente, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, se pagará un dividendo de \$ 4.— por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 17 al 22 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 14 de Junio de 1952.

EL GERENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

13.15

65

195

30

1950

11050

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

COPEC**Compañía de Petróleos de Chile****CIERRE DE REGISTROS**

Con motivo del dividendo N.º 40 de \$ 0.90 por acción, que se pagará a partir del 14 de Julio próximo, con deducción del impuesto correspondiente, los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 25 de Junio hasta el 12 de Julio, ambos días inclusive.

EL GERENTE.**M. GLEISNER****S. A. C. e I.
PAGO DE DIVIDENDO**

Desde el 30 de junio de 1952, se pagará a los señores accionistas, un dividendo provisorio N.º 12, de \$ 3.— por acción en las oficinas de la Sociedad en Santiago y Concepción.

Para los efectos de dicho pago, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 de junio al 29 de junio, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE**SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO S. A.
DIVIDENDO N.º 10**

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril último, la Sociedad General de Comercio S. A. repartirá un dividendo de \$ 2.— por acción que se pagará en las oficinas de la Sociedad en Santiago, Alameda Bernardo O'Higgins N.º 1170, a partir del 2 de julio próximo.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 de junio en curso hasta el 2 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.**Sociedad Anónima Comercial
e Industrial
PHILCO - CHILE S. A.**

DIVIDENDO.— El Directorio, en conformidad a lo acordado en la Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de marzo último, ha acordado empezar a pagar el dividendo de \$ 5 por cada acción a contar del 2 de julio próximo.

CIERRE DE REGISTROS.— Para estos efectos permanecerán cerrados los Registros de Accionistas desde el 29 de junio actual hasta el 2 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE**AGENCIAS GRAHAM,
S. A. C.**

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de fecha 21 de marzo de 1950, en la que se dispuso aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000.000.— y conforme a lo dispuesto en el N.º 5 del artículo N.º 134 de la Ley N.º 10343, de 28 de mayo de 1952, el directorio acordó por unanimidad emitir 200.000 acciones totalmente liberadas, de un valor de \$ 50.— cada una, con cargo a fondos sociales acumulados, por un valor de \$ 10.000.000. Los señores accionistas tendrán derecho a recibir una acción por cada tres que posean a la fecha del cierre del Registro de Accionistas.

La entrega de los títulos correspondientes a este aumento, será avisada a los señores accionistas por la prensa, oportunamente.

Para los efectos de la emisión, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 al 30 de junio de este año, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE**BANCO DE CHILE**

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 10 de Julio de 1952, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco en Santiago, Ahumada 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al primer semestre del año 1952.

Hernán Prieto Vial
Presidente.

Para los efectos de la Junta General de Accionistas y del pago de un dividendo de \$ 50.— por acción que se pondrá a dicha Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 de Junio hasta el 10 de Julio, ambas fechas inclusive.

Héctor de la Fuente S.
Gerente.

**BANCO HIPOTECARIO
DE CHILE****CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Para los efectos de la Junta General Ordinaria, a que serán convocados los señores Accionistas del Banco, y que tendrá lugar el día 9 de julio próximo, a las 11.30 A. M., para resolver sobre el dividendo de \$ 24 por acción que el Consejo propondrá repartir, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 25 de junio al 9 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

BANCO DE CHILE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 10 de Julio de 1952, a las 11.30 horas, en las Oficinas del Banco en Santiago, Ahumada 251, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre del año 1952.

A continuación se verificará una Junta General Extraordinaria para que los señores accionistas se pronuncien sobre la reforma de los Estatutos del Banco de Chile que consiste principalmente en el aumento del Capital pagado de doscientos millones de pesos a cuatrocientos millones de pesos, mediante la emisión de dos millones de acciones liberadas, con cargo a fondos acumulados en Reservas Especiales; en el aumento del Fondo de Reserva Legal con cargo a los mismos fondos y en igual proporción; en la modificación de las disposiciones relativas al número de acciones para determinadas actuaciones; y adaptación de algunas disposiciones de los Estatutos a los textos legales vigentes. La reforma propuesta se refiere a los Arts. 5.º, 6.º, 7.º, 13.º, 22.º, 24.º, 27.º, 28.º, 41.º y Transitorio de los Estatutos.

HERNAN PRIETO VIAL
Presidente.

Para los efectos de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del pago de un dividendo de \$ 50.— por acción que se propondrá a la primera, y eventualmente para determinar los accionistas que tendrán derecho a las acciones liberadas, cuya emisión se propondrá a la segunda, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de Junio hasta el 10 de Julio, ambas fechas inclusive. Queda sin efecto el cierre anunciado para el 26 del actual.

HECTOR DE LA FUENTE S.
Gerente.

VALOR

FABRICA DE PAÑOS BELLAVISTA-TOME DIVIDENDO N.º 88.

Desde el 17 de julio de 1952, se pagará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, el dividendo pendiente N.º 88, de \$ 2.— neto por acción, acordado por la Junta General de Accionistas del 1.º de septiembre de 1951 y correspondiente al dividendo final del ejercicio que terminó al 30 de junio de 1951.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago de este dividendo, y también para la próxima emisión de acciones liberadas, que efectuará la Sociedad en proporción de 8 acciones nuevas por cada 100 que posea el accionista, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 de junio hasta el 17 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.
Valparaíso, 24 de junio de 1952.

Cía. Molinos y Fideos Carozzi

EMISION DE ACCIONES Y DIVIDENDO

De acuerdo con lo establecido en las Juntas Generales de Accionistas de 9 de Junio de 1951 y 29 de Marzo de 1952, el Directorio ha resuelto emitir quinientas mil acciones de valor nominal de \$ 40.— cada una, o sea, la suma de \$ 20.000.000.— que se entregará a los accionistas registrados en el día del cierre del Registro de Accionistas a prorrata de las acciones que posean, o sea, una acción por cada cuatro y media acciones que posean, libres de todo pago.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para el efecto de la emisión de acciones y pago de ellas a los accionistas el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 30 de Junio hasta el día 9 de Julio próximo, ambos inclusive.— Cierre, 20 de Junio de 1952.

EL DIRECTORIO.

Soc. Explotadora de Tierra del Fuego

Dividendo Provisional
N.º 125.

Por acuerdo del Directorio se pagará desde el martes 15 de julio próximo, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cía., el Dividendo Provisional N.º 125, de \$ 12 por acción, previa deducción del impuesto a la renta.

Cierre del Registro.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del presente hasta el 14 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR-GERENTE.
Valparaíso, 25 de junio de 1952.

BANCO DE A. EDWARDS & CIA.

Junta General Ordinaria
de Accionistas.

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco A. Edwards & Cía. para el martes 8 de julio de 1952, a las 14.45 horas, en el Salón de Sesiones del Banco, en calle Prat N.º 729, Valparaíso, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 30 de junio de 1952 y de someter a su consideración el reparto, a los señores accionistas, de un dividendo de \$ 12.— por acción.

Registro de Transferencias de Acciones.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 28 de junio hasta el 8 de julio, ambas fechas inclusive.

RICARDO E. SEARLE,
Vicepresidente.

Valparaíso, 25 de junio de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

BANCO DE TALCA**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo con el artículo 44 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el jueves 10 de julio próximo, a las 16 horas en las oficinas del Banco.

Se someterá a su consideración la Memoria y el Balance General del Banco correspondiente al semestre que termina.

TALCA, 30 de junio de 1952.

PEDRO OPASO LETELIER
Presidente

Cierre del Registro de Accionistas

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas, que desde el 30 de junio al 10 de julio próximo permanecerá cerrado el Registro de Accionistas y de Transferencias del Banco. En Junta General Ordinaria que se celebrará el 10 de julio próximo se someterá a la aprobación de los señores accionistas, el reparto de un dividendo de \$ 12.94 por acción.

TALCA, 30 de junio de 1952.

CARLOS WILLIAMS CORVALAN
Gerente General

SOCIEDAD NACIONAL DE PAÑOS DE TOME**DIVIDENDO N.º 106.
CIERRE DEL REGISTRO**

El 25 del mes en curso se pagará un dividendo provisorio de \$ 1.60 bruto por acción, acordado por el Directorio, para cuyo efecto se cerrará el Registro de Accionistas desde el 9 al 25 del presente mes, ambos días inclusive.

A los Accionistas residentes en Santiago, Valparaíso y Concepción, dicho dividendo les será pagado desde la fecha indicada, por el DEPARTAMENTO DE COMISIONES DE CONFIANZA DE LAS RESPECTIVAS OFICINAS DEL BANCO DE CHILE y a los que no residen en las ciudades se les enviará el dividendo directamente por correo.

Santiago, 1.º de julio de 1952.
EL DIRECTOR-GERENTE.

CIA. MOLINOS Y FIDEOS CAROZZI**EMISION DE ACCIONES Y DIVIDENDO**

De acuerdo con lo establecido en las Juntas Generales de Accionistas de 9 de Junio de 1951 y 29 de Marzo de 1952, el Directorio ha resuelto emitir quinientas mil acciones de valor nominal de \$ 40.— cada una, o sea la suma de \$ 20.000.000.— que se entregarán a los accionistas registrados en el día del cierre del Registro de Accionistas a prorrata de las acciones que posean, o sea una acción por cada cuatro y media acciones que posean, libres de todo pago.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para el efecto de la emisión de acciones y pago de ellas a los accionistas el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 30 de junio hasta el día 9 de julio próximo, ambos inclusive.

Quilpué, 20 de Junio de 1952.

EL DIRECTORIO.

**BANCO
HIPOTECARIO****Cierre del Registro de
Accionistas**

Para los efectos del Art. 38 de nuestros Estatutos y del dividendo que acuerde la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 18 de Julio próximo, el Registro de Accionistas del Banco permanecerá cerrado desde el día 4 de Julio próximo al 18 del mismo mes, ambas fechas inclusive.— Valparaíso, Junio 30 de 1952.

EL GERENTE
7413—Pta.

**BANCO HIPOTECARIO
DE CHILE**

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día miércoles 9 de julio de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas del Banco. Huérfanos N.º 800, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio y resolver sobre el dividendo a repartir de \$ 24.— por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 de junio al 9 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

MANUEL OSSA C.
Presidente

BANCO ESPAÑOL-CHILE**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 19 de julio de 1952, y a fin de determinar los accionistas que tengan derecho a gozar del dividendo de \$ 17.— por acción, que se someterá a la aprobación de dicha Junta, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 8 al 19 de julio citado, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 3 de julio de 1952.

EL GERENTE.

Banco de Curicó**JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas para el miércoles 9 de julio próximo, a las 16 horas, en las Oficinas de la Institución en Curicó con el objeto de tratar sobre la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1952. El dividendo propuesto es de \$ 11.76 por acción.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita también a Junta General Extraordinaria para el mismo día, a continuación de la Junta Ordinaria, con el objeto de que se pronuncie sobre un proyecto de aumento de capital del Banco, en \$ 7.000.000 y sobre las modificaciones pertinentes de los Estatutos.

Nicolás Moreno Fredes
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º al 9 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

Curicó, 27 de junio de 1952.
Eduardo Martín Davis
Gerente

Champagne Alberlo Valdivieso

(S. A.)

Dividendo Trimestral Provisorio N.º 24

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas un dividendo de \$ 1.50 por acción, del cual se deducirá el impuesto correspondiente. Este pago se hará en la Oficina de la Sociedad, Avenida Santa Elena N.º 2230, a contar del día 28 de julio de 1952.

Cierre del Registro de Accionistas

Con motivo del dividendo anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 al 29 de julio, ambas fechas inclusive.

DIRECTOR GERENTE

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

BANCO ITALIANO

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 11 de julio de 1952, a las 11 horas, en las Oficinas del Banco en Valparaíso, Calle Prat N.º 671, con el objeto de presentarse para su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1952 y someter a la consideración de los señores accionistas el reparto de un dividendo de \$ 10,50 por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º hasta el 11 de julio próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 25 de junio de 1952.

FEDERICO COSTA EASTENE,
Presidente.

Industria Nacional de Neum**I N S A****DIVIDENDO PROVISORIO N.º 16**

Por acuerdo del Directorio, esta Sociedad pagará a sus accionistas un dividendo provisorio de \$ 22.50 (veinte y dos pesos con cincuenta centavos) neto por acción.

Dicho pago se hará desde el lunes 14 del presente mes de julio, en las oficinas de INSA, de Carmen 8, departamento 21, segundo piso.

A este efecto y, conforme a lo estipulado en el Art. 7.º de los Estatutos Sociales, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 12 de julio, ambas fechas inclusive.

El Gerente General

**Compañía Carbonífera
y de Fundición**
Schwager

Dividendo N.º 150

A partir del 16 de julio próximo, los señores Accionistas podrán cobrar en las oficinas del Banco Sud Americano, en Valparaíso y Santiago, y en la Administración de la Compañía, en el establecimiento en Coronel, un dividendo de \$ 7.50 neto por acción acordado por el Directorio.

Con este motivo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 16 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

VALPARAISO, 29 de junio de 1952

El Director-Gerente

BANCO ISRAELITA DE CHILE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 11 de julio de 1952, a las 16 horas, en las Oficinas del Banco, Moneda N.º 830, a fin de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al primer semestre del año 1952.

SALOMON SACK, MOTT
Presidente

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el pago de un dividendo de \$ 6.00 por acción que se pondrá a dicha Junta, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.º al 11 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

JORGE BROUGHTON LILLO
Gerente

Santiago, 26 de junio de 1952

BANCO SUD AMERICANO
CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 9 de Julio de 1952 y a fin de determinar los accionistas que tengan derecho a gozar del dividendo de \$ 11.— por acción que se someterá a la aprobación de dicha Junta, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 30 de Junio al 9 de Julio de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 26 de Junio de 1952.

AURELIO RODRIGUEZ ALLIENDE
gerente general.

BANCO SUD AMERICANO
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de los Estatutos, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el miércoles 9 de Julio de 1952, a las 11 horas, en las oficinas del Banco en Santiago, calle Agustinas N.º 1207.

Santiago, 26 de Junio de 1952.

CARLOS VIAL INFANTE,
presidente.

7271—28

**Compañía Chilena De
Tejidos "Chiteco",**
S. A.

DIVIDENDO N.º 63

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas, desde el 10 de julio de 1952, un Dividendo Provisorio de \$ 2.— bruto por acción.

El pago a los accionistas residentes en Santiago, se hará en calle Huérfanos 1362 y a los residentes en otras ciudades, se les remesará por conducto bancario.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 63, el Registro de Accionistas de la Compañía, permanecerá cerrado desde el día 3 al 10 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 23 de junio de 1952.

EL GERENTE

**BANCO HIPOTECARIO
DE CHILE**

Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día miércoles 9 de julio de 1952, a las 11.30 horas, en las oficinas del Banco, Huérfanos N.º 800, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio y resolver sobre el dividendo a repartir de \$ 24.— por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 de junio al 9 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

MANUEL OSSA C.
Presidente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

BANCO ISRAELITA DE CHILE

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 11 de julio de 1952, a las 16 horas, en las Oficinas del Banco, Maneda N.º 830, a fin de someter a su aprobación la Memoria y el Balance correspondientes al primer semestre del año 1952.

SALOMON SACK MOTT
Presidente

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas y el pago de un dividendo de \$ 6.00 por acción que se pondrá a dicha Junta, el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 1.º al 11 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

JORGE BROUGHTON LILLO
Gerente

Santiago, 26 de junio de 1952

BANCO OSORNO Y LA UNION**DIRECTORIO**

Cito a los señores accionistas del Banco Osorno y La Unión, a Junta General Ordinaria, para el 15 del corriente, a las 18 horas, en el local del Banco en Osorno, con el objeto de someter a su aprobación el balance semestral, la memoria y el dividendo de \$ 12 por acción propuesto por el Directorio.

Registro de accionistas cerrado del 1.º al 15 de julio de 1952.

OSORNO, 2 de julio de 1952.

WALTER BUSCHMANN
Presidente

SOCIEDAD INDUSTRIAL PIZARREÑO, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas y
Cierre del Registro

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria para el jueves 24 del mes de julio en curso, a las 11,30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Calle J. A. Ríos N.º 6, piso 3.º, con el objeto de resolver lo siguiente:

- 1.º—Modificación del acuerdo sobre el entero y forma de pago tomado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 27 de septiembre de 1951, respecto de las acciones del aumento de capital dispuesto por dicha Junta Extraordinaria. Facultar al Directorio para colocar total o parcialmente dicho capital en forma de acciones liberadas y poder efectuar su pago mediante la distribución de utilidades, o de fondos acumulados, de conformidad con la Ley N.º 10343, de reciente dictación, o bien para colocar el todo o parte de esas acciones con pago en dinero efectivo;
- 2.º—Aumento del capital social con emisión de acciones de la Serie B, para ser colocadas en la misma forma y con las mismas modalidades que se expresan en el número anterior;
- 3.º—Modificación de los Artículos 23 y 42, número 2, de los Estatutos Sociales;
- 4.º—Modificación de las disposiciones de los Estatutos que sea necesario reformar como consecuencia de los anteriores acuerdos que se adopten.

Para los efectos de la Junta General Extraordinaria a que se convoca, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8 al 24 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 3 de julio de 1952.
EL PRESIDENTE.

COMPañIA VINICOLA DEL SUR S. A.**DIVIDENDO N.º 8 Y CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Desde el día 15 del mes actual se pagará a los señores accionistas en las oficinas de la Compañía en Santiago, calle Agustinas 975, Ofic. 401, un Dividendo de \$ 3.— por acción, debiendo deducirse de él el impuesto correspondiente. Para estos efectos, el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado el día 14 del presente. Santiago, Julio 8 de 1952.

EL GERENTE**Compañía de Industrias y Azúcar, S. A. (COIA)****Dividendo. — Cierre de Registro de Accionistas**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por acuerdo del Directorio, se pagará con fecha 4 de agosto de 1952, un Dividendo de dos pesos (\$ 2.—) neto por acción, en Santiago, Huérfanos 1189, 5.º piso, y en Valparaíso, Plaza Sotomayor N.º 50.

Para los efectos del dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 21 de julio en curso, ambas fechas inclusive. Santiago, julio de 1952.

EL PRESIDENTE.**Compañía Chilena de Tejidos "Chiteco" S. A.****DIVIDENDO N.º 63**

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, desde el 10 de julio de 1952, un Dividendo Provisorio de \$ 2 bruto por acción.

El pago a los Accionistas residentes en Santiago se hará en calle Huérfanos 1362 y a los residentes en otras ciudades, se les remesará por conducto bancario.

CIERRE DEL REGISTRO

Par los efectos del pago del Dividendo N.º 63, el Registro de Accionistas de la Compañía permanecerá cerrado desde el día 3 al 10 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 28 de junio de 1952

EL GERENTE**BANCO DE A. EDWARDS Y CIA.****DIVIDENDO N.º 77**

Se avisa a los señores accionistas que el dividendo de \$ 12.— por acción acordado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 del corriente, se pagará en las oficinas del Banco en Valparaíso y Santiago, partir del 9 de julio de 1952, Valparaíso, 9 de julio de 1952.

JUAN SCHRODER C.
Gerente

F. I. A. P.**FABRICA ITALO AMERICANA DE PAÑOS S. A. TOME****EMISION DE 91.350 ACCIONES**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el dos de agosto de 1951, ha acordado emitir las 91.350 acciones de valor nominal de \$ 40.— cada una, que se entregarán libre de pago en proporción de una acción por cada 33,33 acciones que los señores Accionistas posean a la fecha del Cierre del Registro.

El reparto de los títulos de esta emisión se hará por intermedio de las Oficinas del Banco Español-Chile, a empezar del 1.º de agosto del año en curso.

DIVIDENDO N.º 50

Se avisa también a los señores Accionistas que por acuerdo del Directorio, a principio del día 1.º de agosto del año en curso, se repartirá un dividendo de \$ 1.20 bruto por acción a cuenta del Ejercicio 1951-1952.

Este dividendo se repartirá por intermedio de las Oficinas del Banco Español-Chile.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la emisión de las 91.350 acciones y del reparto del Dividendo N.º 50, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 11 de julio al 1.º de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

Juan B. Gastellu R.,
Presidente.

Francisco Bassignana M.,
Director-Gerente.

Tomé, 3 de julio de 1952.

SOCIEDAD LOS HUERTOS DE NEGRETE**DIVIDENDO N.º 19**

Por acuerdo del directorio se pagará a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$ 5.— neto por acción, a cuenta de las utilidades del ejercicio terminado al 30 de junio de 1952, desde el 16 del presente y en las oficinas de la Sociedad, Teatinos 370, oficina 314. Con tal motivo el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 13 al 15 del presente, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

SANTIAGO, 7 de julio de 1952.

PEREZ, REITZE & BENITEZ S. A. C**DIVIDENDO**

A partir del 18 del pte. se pagará en las oficinas de la Sociedad, calle Tenderini N.º 127, 4.º piso, Of. 45, un dividendo provisorio N.º 16 de \$ 4.— por acción libre de impuesto.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 14 hasta el 18 del presente, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Santiago, 7 de julio de 1952.

SOCIEDAD "El Tattersall"**CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

Para los efectos del artículo 20 de los Estatutos, se avisa que el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 18 de julio, ambas fechas inclusive, con motivo de las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el viernes 18 de julio a las 4 P. M., y a las 4.15 P. M., respectivamente, en la primera de las cuales se propondrá un dividendo de \$ 5.— por acción.

MARIO ECHEVERRIA, Gerente

BANCO OSORNÓ Y LA UNION

Desde esta fecha se paga a los señores accionistas un dividendo de \$ 12.— por acción, acordado en la Junta General Ordinaria celebrada ayer.

SANTIAGO, 16 de julio de 1952.

El Gerente

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

4985.25 \$
24926
 9970
 9970
11.21625

26.158650.5 - 5231930.8
 11
 15
 09
 46
 15
 0045
 0

523193008.5
2615965040

5231.930.08

523193008.5
2615965040
 4185544064
 4708737072
 2092772032
16081171.49880

6800.15
 340290
10.20870

6976.15
 34890
10.4670

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

Compañía "Franco Chilena de Seguros"

Contra Incendio, Riesgos Marítimos y Responsabilidad Civil.
DIVIDENDO PROVISORIO N.º 78

Por acuerdo del Directorio se repartirá un dividendo provisorio N.º 78 de \$ 5.— por acción, el cual será pagado desde el martes 8 del presente, en las oficinas de la Compañía, Calle Blanco N.º 1019, en Valparaíso.

A los señores accionistas residentes en Santiago el dividendo les será pagado por nuestro Agente General, señor Luis Eyzaguirre Infante, calle Reina N.º 51.
CIERRE DE REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de preparar el Dividendo Provisorio N.º 78, el Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 5 al 8 de julio en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 5 de julio de 1952.

ANIBAL REAL O.
Director-Gerente

Banco Español-Chile

Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 19 de julio en curso, a las 15 horas, en el local del Banco en esta ciudad, Calle Blanco N.º 839.

Valparaíso, 8 de julio de 1952.
EL PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas del 19 de julio de 1952 y a fin de determinar los accionistas que tengan derecho a gozar del dividendo de \$ 17.— por acción que se someterá a la aprobación de dicha Junta, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 8 al 19 de julio citado, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 8 de julio de 1952.
EL GERENTE.

"LA MAPOCHO"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.º 1136

DIVIDENDO N.º 75

Con motivo del dividendo provisorio de \$ 21.— por acción, a pagarse desde el 17 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado el 15 y 16 del presente, inclusive.

Santiago, 8 de Julio de 1952.
EL GERENTE.

"LA ALSACIA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.º 1136

DIVIDENDO N.º 58

Con motivo del dividendo provisorio de \$ 17.— por acción, a pagarse desde el 17 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado el 15 y 16 del presente, inclusive.

Santiago, 8 de Julio de 1952.
EL GERENTE.

"La Auxiliadora"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.º 1136

DIVIDENDO N.º 38

Con motivo del dividendo provisorio de \$ 24.— por acción, a pagarse desde el 17 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado el 15 y 16 del presente, inclusive.

Santiago, 8 de Julio de 1952.
EL GERENTE.

"LA PROTECTORA"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.º 1136

DIVIDENDO N.º 113

Con motivo del dividendo provisorio de \$ 17.— por acción, a pagarse desde el 17 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado el 15 y 16 del presente, inclusive.

Santiago 8 de Julio de 1952.
EL GERENTE.

"LA SANTIAGO"

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Agustinas N.º 1136

DIVIDENDO N.º 90

Con motivo del dividendo provisorio de \$ 21.— por acción, a pagarse desde el 17 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado el 15 y 16 del presente, inclusive.

Santiago 8 de Julio de 1952.
EL GERENTE.

Compañía de Seguros

Punta Arenas, S. A.

SEGUROS GENERALES

Dividendo Provisorio

El N.º 2, d. \$ 5.— por acción, acordado por el Consejo, será pagado, previo descuento de 15 o por Impuesto Rentas, desde el lunes 28 del presente mes, por nuestras oficinas de Valparaíso y Santiago.

Cierre del Registro

Con motivo del pago del Dividendo N.º 2, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 28 de julio de 1952, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 8 de julio de 1952

Compañía Minera de Oro

53.º DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio, a contar desde el día 30 del presente mes, se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1360, 3.º piso, oficina 33, un dividendo de US\$ 1.178.47 por acción, menos las deducciones correspondientes.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 30 de este mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de julio de 1952
Fernando Lira Ossa,
Presidente

Compañía Industrial

DIVIDENDO N.º 118

Ponemos en conocimiento de los señores accionistas que el Banco de A. Edwards y Cia., en Valparaíso y Santiago, pagará, desde el miércoles 30 de julio en curso, el dividendo final de \$ 3.50 bruto por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 al 29 de julio en curso, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 9 de julio de 1952.

El Gerente General

Soc. Agrícola Y Forestal Colcura, S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de celebrarse el 30 de julio en curso la Junta Ordinaria de Accionistas y para los efectos del pago del dividendo de \$ 2.— por acción que se someterá a la aprobación de dicha Junta y que se pagará el 31 del mismo mes, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 31 de julio, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 19 de julio de 1952.

EL GERENTE

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL

"FORMIO CHILENO"

DIVIDENDO N.º 25

Con fecha 15 de julio se pagará a los accionistas de la Sociedad un dividendo de \$ 3.— neto por acción, acordado en reunión de Directorio del 30 de junio de 1952 y correspondiente al ejercicio financiero al 30 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE.

Con motivo del pago del dividendo anunciado para el 15 de julio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 10 al 14 de julio, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

"LA CACHAPOAL"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

PAGO DE DIVIDENDO CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que a contar desde el Lunes 14 del presente, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, se pagará un dividendo de \$ 4.— por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 11 al 16 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Julio de 1952.

EL GERENTE.

FECHA	Total de Acciones transadas en el día	VALOR
-	0	1 16 1 enter,
-	1 1 1	1 7 2 1/2
-	0 7	1 1 1 1/2
-	0 1	1 1 1 1/2
		5 Sander

26. 159 650 40! 131546 - 19886

1300505
 1165910
 1135424
 830560
 41284

19886. 2/5
 99430

3 9 7 7 2
 3 9 7 7 2

19886 4065

99430

159088

178974

29544

99131710

FECHA

Total de Acciones trazadas en el día

VALOR

BANCO SUD AMERICANO

Desde esta fecha, se pagará en las oficinas del Banco, en Santiago y Valparaíso, el dividendo de \$ 11.— por acción, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 9 del mes en curso
SANTIAGO, 10 de Julio de 1952.

AURELIO RODRIGUEZ ALLIENDE
Gerente General.

VIÑA CONCHA Y TORO S. A.**DIVIDENDO N.º 65 - FINAL
DIVIDENDO Y CIERRE DE REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores Accionistas, a contar desde el 29 de Julio de 1952, en las oficinas de la Sociedad, Agustinas 1360, 5.º piso, el dividendo final correspondiente al ejercicio que termina, de \$ 3.— bruto por acción, con deducción del impuesto vigente, o sea, \$ 2.55 neto por acción.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 29 de Julio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Julio de 1952.
Julio Subercaseaux Aldunate
Gerente.

"LA ESMERALDA"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

**PAGO DE DIVIDENDO
CIERRE DEL REGISTRO**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que a contar desde el Lunes 14 del presente, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, se pagará un dividendo de \$ 4.— por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 11 al 16 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Julio de 1952.

EL GERENTE.

"LA CONCEPCION"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

**PAGO DE DIVIDENDO
CIERRE DEL REGISTRO**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que a contar desde el Lunes 14 del presente, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, se pagará un dividendo de \$ 4.— por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 10 al 16 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Julio de 1952.

EL GERENTE.

"LA CANTABRIA"

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

**PAGO DE DIVIDENDO
CIERRE DEL REGISTRO**

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que a contar desde el Sábado 12 del presente, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile, se pagará un dividendo de \$ 4.— por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 10 al 15 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 10 de Julio de 1952.

EL GERENTE.

BANCO ISRAELITA DE CHILE

Moneda N.º 830, Santiago

Desde esta fecha y en las Oficinas del Banco, se pagará a los señores accionistas el dividendo de \$ 6.— por acción, acordado en la Junta General Ordinaria celebrada ayer.

Santiago, 12 de julio de 1952.

JORGE BROUGHTON LILLO
Gerente

S. A. C. SAAVEDRA BENARD

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá entre los señores accionistas, a partir del día 21 de julio actual, un dividendo provisorio de \$ 8 brutos por acción, en las oficinas de la Sociedad, Morandé 402, tercer piso.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la distribución de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 16 hasta el 21 de julio en curso, correspondiendo el dividendo a los accionistas que lo sean a la fecha del cierre.

Pablo Vermehren, presidente

SAID S. A. HILADOS DE RAYON

Por acuerdo del Directorio, a partir del 15 del mes en curso se pagará, en las oficinas de la Sociedad, CALLE JUAN A. RIOS N.º 6, 2.º piso, un Dividendo Provisorio de \$ 0,3125 neto por acción. Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 10 al 15 del presente mes, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

Santiago, 10 de julio de 1952.

CIA. DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

CIERRE DEL REGISTRO Y PAGO DIVIDENDO PROVISORIO

El Consejo Directivo de nuestra Compañía, en su sesión del 10 del presente, ha acordado repartir un dividendo provisorio de \$ 4 por acción, que se pagará en nuestras oficinas desde el 25 de agosto próximo.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas poseedores de acciones al 28 del mes en curso.

Para este efecto, se avisa a los señores accionistas que el Registro de Transferencia de Acciones, permanecerá cerrado desde el 28 al 31 del presente, inclusive.

EL GERENTE

Santiago, 15 de julio de 1952.

Arrocera Tucapel

(S. A. I. C.)

DIVIDENDO N.º 7

Comunicase a los señores accionistas de que, por resolución del directorio, el dividendo N.º 7, de \$ 2.40 por acción, acordado repartir en la Séptima Junta General Ordinaria de 28 de febrero último, será pagado en las oficinas de la sociedad (calle Tucapel N.º 3140) a partir del día 28 del presente mes de julio.

Para los efectos antes aludidos el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 25 hasta el día 28 del mes en curso ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente
Santiago, 14 de julio de 1952.

"UNION CHILENA"

COMPANIA DE SEGUROS FUNDADA EL AÑO 1858

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas el Dividendo Provisorio de \$ 10.— por acción, menos el impuesto correspondiente, a partir del 23 del presente mes, en sus Oficinas de Moneda N.º 1140, 2.º piso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 22 de Julio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de Julio de 1952.

JORGE PINEDA S.
Director-Gerente.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

"EL FARO"

COMPANIA DE SEGUROS
GENERALES
PAGO DE DIVIDENDO
CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que a contar desde el Lunes 30 del presente, por intermedio de las oficinas del Banco Español-Chile se pagará un dividendo de \$ 4. — por acción.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 27 del presente al 2 de Julio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 26 de Junio de 1952.

EL GERENTE.

Caja de los Propietarios de Chile

S. A.

DIVIDENDO N.º 22

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, calle Santo Domingo 1249, el dividendo de \$ 120 por acción, correspondiente al Primer Semestre del año 1952, que acordó la Junta General Ordinaria en sesión del 11 de Julio en curso.

Santiago, 14 de Julio de 1952.

EL DIRECTOR GERENTE

SOCIEDAD DE RENTA URBANA "PASAJE MATTE"

Cierre del Registro

Para los efectos de las Juntas General Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 31 del presente, y del pago del dividendo N.º 92 de \$ 1.82352 bruto por acción, \$ 1.60 neto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 al 31 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, Julio 11 de 1952.

EL GERENTE.

CIA. DE SEGUROS "LA MARITIMA"

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro próximo Dividendo Provisional N.º 39 de \$ 1.50 neto por acción, que se pagará a partir del 7 de agosto próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 26 del presente mes hasta el 7 de agosto próximo, ambas fechas inclusive.

Santiago, 21 de Julio de 1952.

El Gerente General

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

HUERFANOS 1126 — SANTIAGO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 30 de Julio de 1952, a las 13 horas, en el local del Banco, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1952 y el reparto de un dividendo de \$ 5.298 bruto por acción, que corresponde a un dividendo neto de \$ 4.50. Se procederá además, a designar inspectores de cuentas y tratar otros asuntos autorizados por el artículo 31 de los Estatutos.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita también a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que se celebrará a continuación de la anterior para tratar sobre el aumento de capital del Banco con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos y agregación de los artículos transitorios necesarios, y las reformas de los artículos 3, 4, 7, 12, 19, 21, 23, 33 y 34 destinados a armonizar las disposiciones estatutarias con algunas modificaciones que ha sufrido la Ley General de Bancos y con prácticas de carácter administrativo más acordes con la realidad.

JUAN YARUR L.
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la celebración de las Juntas Ordinarias y Extraordinaria y del reparto del dividendo N.º 26, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 hasta el 30 de Julio de 1952, ambas fechas comprendidas.

ENRIQUE JARA TORRES
Director-Gerente

"LA RURAL", S. A. DE FERIAS

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Para los efectos establecidos en los artículos N.ºs 14 y 15 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día Lunes 21 del presente a las 11 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Moneda N.º 1137 Entrepiso.

JUAN DE D. PLAZA C.
Presidente

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración y en conformidad con lo dispuesto en los artículos N.ºs 16, 17 y 33 de los Estatutos Sociales, cito a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el día Lunes 21 del presente, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Moneda N.º 1137 Entrepiso, con el objeto de tratar: a) el aumento del Capital Social a \$ 75.000.000 — que propone el Consejo de Administración; b) la forma de hacer la emisión; c) la consiguiente reforma de los Estatutos Sociales y en especial del artículo 5.º.

JUAN DE D. PLAZA C.
Presidente

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de la celebración de las Juntas Generales anunciadas precedentemente y del pago del dividendo semestral propuesto de \$ 10 — bruto por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 al 22 del presente mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 12 de Julio de 1952.
Enrique Lardén González
Gerente

S. A. Y A R U R Manufacturas Chilenas de Algodón

DIVIDENDO N.º 40

Se anuncia a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo Directivo, se repartirá un Dividendo Provisorio de \$ 6 por acción a contar desde el 25 de Julio de 1952, en las oficinas del Banco de Chile.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 40 el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 17 hasta el 24 de Julio de 1952; ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SANTIAGO, 11 de Julio de 1952.

COMPANIA MINERA DE ORO

53.º DIVIDENDO

Por acuerdo del Directorio, a contar desde el día 30 del presente mes se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Agustinas N.º 1360, 3.º piso, Oficina 33, un dividendo de US\$ 1,17647 por acción, menos las deducciones correspondientes.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 30 de este mes, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de Julio de 1952.

FERNANDO LIRA OSSA
Presidente.

Cía. Ind. y Com. "Tres Montes", S. A.

Dividendo Provisorio N.º 27

Desde el Lunes 28 del presente mes, se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Cochrane N.º 867, un dividendo provisional de \$ 6. — bruto por acción, reteniendo-se el impuesto correspondiente.

Para este efecto el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 25 al 28 de Julio, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE

Arrocera Tucapel

(S. A. I. C.)

DIVIDENDO N.º 7

Comunicase a los señores accionistas de que, por resolución del directorio, el dividendo N.º 7, de \$ 2.40 por acción, acordado repartir en la Séptima Junta General Ordinaria de 28 de febrero último, será pagado en las oficinas de la sociedad (calle Tucapel N.º 3140) a partir del día 28 del presente mes de Julio.

Para los efectos antes aludidos el Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el día 25 hasta el día 28 del mes en curso ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente
Santiago, 14 de Julio de 1952.

Sociedad Azufrera "Aucanquilcha" (S. A.)

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para el viernes 25 del corriente mes de julio, a las 17 horas, en Matías Cousiño 64 (entrepiso), con el objeto de aumentar el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 90.000.000 mediante la emisión de 6.000.000 de acciones liberadas de valor nominal de \$ 10 c/u, que se distribuirán entre los señores accionistas que figuren como tales al cierre del Registro, en la proporción de dos acciones, por cada una que posean en esa fecha. Los \$ 60.000.000 que correspondan a la emisión de 6.000.000 de acciones, se enterarán: a) \$ 30.000.000 con utilidades no repartidas del anterior y del presente ejercicio financiero que se capitalizarán de conformidad a lo dispuesto en el N.º 5, de la Ley 10.343; b) \$ 30.000.000 representados por la revalorización de los bienes del Activo de la Sociedad.

Como consecuencia del aumento de capital proyectado, se modificará el Art. 5.º de los Estatutos, fijando el capital social en \$ 90.000.000, dividido en 9.000.000 de acciones de \$ 10 cada una.

Modificar igualmente el Art. 25 fijando el mes de abril para la celebración de las Asambleas Ordinarias.

JOSE MAZA
PRESIDENTE

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 3

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio ha acordado pagar desde el 26 del presente, en nuestras Oficinas, Matías Cousiño 64 (entrepiso), un dividendo provisorio de tres pesos (\$ 3) neto por acción, sobre las que posean a 1.º fecha del cierre del Registro, y deducido el impuesto fiscal.

J. F. ROBIOLA
GERENTE

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos indicados anteriormente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 21 al 25 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 12 de julio de 1952.

J. F. ROBIOLA
GERENTE

COMPANIA DE SEGUROS "CARRERA"

S. A.

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas, un Dividendo Provisorio de \$ 5.— por acción, menos el impuesto correspondiente a partir del 28 del presente mes, en sus Oficinas de Moneda N.º 1140, 2.º piso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 27 de Julio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Julio de 1952.
EL GERENTE.

COMPANIA DE SEGUROS "O'Higgins"

S. A.

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas, un Dividendo Provisorio de \$ 5.— por acción, menos el impuesto correspondiente a partir del 28 del presente mes, en sus Oficinas de Moneda N.º 1140, 2.º piso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 al 27 de Julio, ambas fechas inclusive.

Santiago, 19 de Julio de 1952
EL GERENTE

VALOR

Banco Hipotecario

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de \$ 21.— por acción acordado en la Junta General Ordinaria de ayer.

El Banco de Chile en Santiago efectuará el pago a los accionistas residentes en esa ciudad.

Valparaíso, 19 de julio de 1952.

**ENRIQUE QUIROZ
FITZSIMMONS**

Gerente

SOCIEDAD "EL TATTERSALL"

Pago de Dividendo

El dividendo final N.º 91 de \$ 5.— por acción acordado por el Directorio, se paga en nuestras oficinas, Moneda 1020, 2.º piso, de 10 a 12 M. y de 3 a 6 P. M.

Se recuerda a los señores Accionistas que entre el 15 y el 31 de Julio, deberán pagar la quinta cuota de \$ 10.— por acción, de la nueva edición.

EL GERENTE.

PESQUERA IQUIQUE S. A.

Dividendo N.º 1 de \$ 1.— neto por acción Cierre del Registro de Accionistas

Por acuerdo del Directorio, esta Sociedad pagará a sus accionistas el Dividendo N.º 1 de \$ 1.— neto por acción, a contar del 11 de agosto de 1952, en sus oficinas de calle Agustinas N.º 972, Departamento 707.

Tienen derecho a este Dividendo las acciones emitidas al 30 de junio de 1950, que ascendían a 5.454.546 acciones. Las acciones emitidas con posterioridad al 30 de junio de 1950 no gozan de este Dividendo N.º 1, según se indicó en los títulos respectivos con un timbre en rojo.

Efectuado el pago de este Dividendo, todas las acciones de la Sociedad, que ascienden a esta fecha a 6.140.000 acciones, tendrán iguales derechos a los dividendos futuros.

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 1, el Registro de Accionistas de la Sociedad permanecerá cerrado, desde el 28 de julio hasta el 10 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 21 de julio de 1952.

HUMBERTO ALVAREZ SUAREZ

Presidente

JERKO RENDIC HARASIC

Director-Gerente

Consorcio Español de Seguros

DIVIDENDOS PROVISIONALES

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que las Compañías de Seguros que a continuación se indican han acordado repartir los siguientes dividendos provisionales:

LA ESPAÑOLA	\$ 8.—	por acción
LA NUEVA ESPAÑA	" 5.—	" "
LA IBERIA	" 5.—	" "
LA VASCONIA CDA.	" 5.—	" "
LA TERRITORIAL	" 6.—	" "
CONSORCIO ESPAÑOL, S. A.	" 5.—	" "

Menos el impuesto correspondiente.

El pago se efectuará por intermedio del Banco Español-Chile y sus sucursales, desde el 4 de agosto de 1952.

CIERRE DE REGISTROS

Para los efectos del pago de los dividendos arriba indicados, los Registros de Accionistas de dichas Compañías permanecerán cerrados desde el 1.º hasta el 4 de agosto de 1952, ambos días inclusive.

VALPARAISO, 27 de julio de 1952.

EL GERENTE.

Fábrica Nacional de Oxígeno Limitada

DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el viernes 8 de agosto próximo se pagará en las oficinas de la Sociedad, en Valparaíso, Blanco 993, y en Santiago, Agustinas 1111, 7.º piso, oficinas de don Alfredo Lewin C., un dividendo de \$ 2.50 bruto por acción.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 4 al 9 de agosto, ambas fechas inclusive.

El Director-Gerente.
Valpo., julio 25 de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el

"FANAC"**FABRICA NACIONAL DE ACEITES, S. A.****DIVIDENDO N.º 14**

Por acuerdo del directorio se distribuirá un dividendo provisorio de \$ 4.— bruto por acción con cargo al presente ejercicio, el que será pagado en las oficinas de la Sociedad, Amunátegui N.º 72, 4.º piso, desde el 11 del presente mes. No tendrán derecho a este dividendo las 100.000 acciones suscritas y pagadas en el mes de junio ppdo., correspondientes al último aumento del capital social. Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 6 al 11 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, agosto de 1952.

EL GERENTE**SOCIEDAD DE RENTA URBANA****"PASAJE MATTE"****Dividendo N.º 92**

Se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la Sociedad, calle Phillips 40, tercer piso, el dividendo N.º 92 final de \$ 1.60 neto por acción acordado en la última Junta Ordinaria. Horas de pago los días Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 3 a 5.

Santiago, 31 de Julio de 1952.

EL GERENTE**CIA. DE SEGUROS****"LA PREVISORA"****CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 25, de \$ 15 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**CIA. DE SEGUROS****"LA INDUSTRIAL"****CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 49, de \$ 15 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**CIA. DE SEGUROS****"LA CORDILLERA"****CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 34, de \$ 20 neto por acción, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**Cía. Minera de Totoral S. A.****Junta General Ordinaria**

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se llevará a efecto el 21 del presente, a las 17 horas, en la oficina de la Compañía, Moneda 1140, piso 3.º, para pronunciarse sobre el Balance y Memoria del ejercicio de 1951, y elección de Directores e Inspectores de Cuentas.

Dividendo Provisional N.º 8

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas el dividendo N.º 8 Provisional de \$ 2.941,17 bruto por acción, o sea \$ 2.50 neto, el que estará a disposición de los señores accionistas desde el 22 del actual en el Banco de Londres y América del Sud Ldo., en sus oficinas de Santiago y Valparaíso.

Por los motivos indicados, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 hasta el 21 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

EL GERENTE**CIA. DE SEGUROS****"LA ZONA SUR"****CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 20, de \$ 2.50 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**CIA. DE SEGUROS****"La Acción Social"****CIERRE DEL REGISTRO**

Santiago, 1.º de agosto de 1952. Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 24, de \$ 15 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

El Gerente General**CIA. DE SEGUROS****"LA AGRARIA"****CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 22, de \$ 12 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**CIA. DE SEGUROS****"ANDES"****CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 9, de \$ 5 neto por acción, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**CIA. DE SEGUROS****"LA ESTRELLA"****CIERRE DEL REGISTRO**

Santiago, 1.º de agosto de 1952. Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 39, de \$ 6 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**CIA. DE SEGUROS****"LA ISRAELITA"****CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N.º 24, de \$ 15 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General**MADMSA****MANUFACTURERA DE METALES S. A.****DIVIDENDO N.º 31****CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS**

El Directorio de esta Sociedad ha acordado pagar un dividendo de \$ 1.— neto por acción, a partir del 25 de Agosto de 1952, a los accionistas que figuren inscritos como tales al 8 de Agosto de 1952.

Este dividendo final correspondiente al ejercicio 1951, será pagado por intermedio del Banco de Chile, Departamento de Comisiones de Confianza, Ahumada N.º 251, Santiago.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 25 del presente, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, Agosto de 1952.

HUMBERTO VALENZUELA G.

Presidente.

AMERICO SIMONETTI F.

Gerente.

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES**"La Adriática"****S. A.****DIVIDENDO PROVISORIO.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el 16 del presente, se pagará en nuestras oficinas, calle R. dera 84, Of. 311, un dividendo provisorio de \$ 3.— bruto por acción, con cargo a las utilidades del presente ejercicio.

Para este efecto el Registro de Accionistas, permanecerá cerrado desde el 8 al 15 de agosto, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE**SOCIEDAD ANONIMA "PASAJE TORO"****DIVIDENDO PROVISORIO**

Por acuerdo del directorio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se repartirá un Dividendo Provisorio (N.º 215) de \$ 11,764,70588 bruto por acción (\$ 10.— neto), a contar desde el Martes 12 del presente, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos N.º 979, 7.º piso, Santiago.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 11 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 1.º de Agosto de 1952.

EL GERENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

CIA. DE SEGUROS "LA CENTRAL" ✓

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro próximo Dividendo Provisional N° 70, de \$ 6 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.
El Gerente General

CIA. DE SEGUROS "LA DEFENSA" ✓

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N° 21, de \$ 3 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del actual, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.
El Gerente General

CIA. DE SEGUROS "LA HEBRAICA" ✓

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N° 6, de \$ 6 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del actual, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General

Total de Acc

CIA. DE SEGUROS "LA FERROVIARIA" ✓

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N° 18, de \$ 4 neto por acción, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General

CIA. DE SEGUROS "LA TUCAPEL" ✓

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N° 82, de \$ 4 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del presente, ambas fechas inclusive.

El Gerente General

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

COMPANÍA DE TELÉFONOS DE CHILE

Para los efectos del reparto de un dividendo provisorio de \$ 3.— bruto por acción, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 9 hasta el día 17 de agosto, ambas fechas inclusive.

El dividendo se pagará a contar desde el día 18 de agosto por intermedio de las oficinas del Banco de Chile de Santiago, Valparaíso y Concepción.

EL DIRECTORIC

CIA. DE SEGUROS "CHILE" ✓

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de nuestro Dividendo Provisional N° 21, de \$ 8 por acción, menos el impuesto a la renta de 15%, que se pagará a partir del 20 del actual, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 7 al 20 del actual, ambos días inclusive.

Santiago, 1.º de agosto de 1952.

El Gerente General

Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar ✓

CIERRE DEL REGISTRO

El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 25 del presente mes, ambas fechas inclusive para el efecto del pago del dividendo provisorio N.º 223, de \$ 2.50 neto por acción.

El Director-Gerente

Valparaíso, 6 de agosto de 1952.

Compañía Cervecerías Unidas ✓

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se previene a los señores accionistas que para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de agosto de 1952, el Registro de Transferencias permanecerá cerrado desde el día 12 al 27 de agosto, ambas fechas inclusive. El directorio propondrá a la Junta pagar un dividendo final de \$ 8.60 bruto por acción.

Valparaíso, 5 de agosto de 1952.

EL GERENTE

Compañía Minera Disputada de Las Condes ✓

(S. A.)
DIVIDENDO N.º 32

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo de la Compañía, se repartirá a los señores accionistas, un dividendo provisorio de \$ 12.— por acción, siendo de cargo de los accionistas el impuesto correspondiente.

El dividendo se repartirá el día 16 de agosto próximo, en las oficinas del Banco de Londres y América del Sud Ltda., en Santiago.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 8 al 16, inclusive, de agosto de 1952.

Santiago, 2 de agosto de 1952.

EL GERENTE.

BANCO DE CREDITO E INVERSIONES

HUERFANOS N.º 1126 — SANTIAGO
DIVIDENDO N.º 26

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, desde esta fecha, está a su disposición en las oficinas del Banco, el dividendo N.º 26, de \$ 5.298 bruto por acción, que corresponde a un dividendo neto de \$ 4.50.

SANTIAGO, 31 de julio de 1952.

EL GERENTE

TEXTIL VIÑA, S. A. ✓

DIVIDENDO N.º 26

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas desde el 20 de agosto del año en curso un dividendo provisorio de \$ 1.50 por acción, menos el impuesto correspondiente, en las oficinas de la sociedad, Calle Blanco N.º 767, de esta ciudad.

CIERRE DEL REGISTRO

Para llevar a efecto el pago del dividendo N.º 26 antedicho, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 8 hasta el 20 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

Valparaíso, 1.º de agosto de 1952.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

\$

SOCIEDAD AGRICOLA VIÑA LA ROSA S. A. C.

EMISION DE ACCIONES LIBERADAS

Cierre del Registro

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo autorizado en Junta Extraordinaria de Accionistas del 17 de Junio de 1952, se emitirán, libres de todo pago, 250.000 acciones que se repartirán entre los señores Accionistas a razón de una acción liberada por cada seis de las que posean a la fecha del Cierre del Registro.

La emisión de estas 250.000 acciones liberadas corresponden al valor de los dividendos del 1.º y 2.º semestre del presente año.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 de Agosto al 8 de Septiembre de 1952, ambas fechas incluidas.

Los títulos correspondientes a la emisión podrán ser retirados por los interesados a partir del 10 de Septiembre próximo, en las Oficinas de la Sociedad, Huérfanos 979, Oficina 819, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Santiago, Agosto de 1952.

El Gerente.

Compañía Distribuidora Nacional

DIVIDENDO PROVISIONAL N.º 19

Por acuerdo del Directorio, se repartirá un dividendo provisional de \$ 2.50 neto por acción, con cargo al ejercicio de 1952.

El pago se efectuará a partir del día 10 de septiembre venidero, en las oficinas de la Compañía, Valparaíso, Avenida Brasil N.º 1479 y Santiago, calle Agustinas N.º 1343.

Para este efecto los Registros de Transferencias permanecerán cerrados desde el 25 de agosto, hasta el 10 de septiembre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 18 de agosto de 1952.

EL GERENTE

"La Libertad"

S. A.

Compañía de Seguros

Dividendo Provisional

Por acuerdo del Directorio, desde el 20 del presente se pagará a los señores accionistas un dividendo provisional de \$ 3 por acción, menos el impuesto correspondiente, en las oficinas de la Compañía, calle Nueva York 25, 4.º piso, de 10 a 12 horas.

Cierre del Registro

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 19 del presente, ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de agosto de 1952.

EL GERENTE

"LA FRANCESA"

Sociedad Nacional de Seguros

DIVIDENDO N.º 83

(Provisional).

Por acuerdo del Consejo, desde el 20 del presente, se pagará a los señores accionistas el dividendo provisional de \$ 3.— por acción, menos el impuesto correspondiente, en las oficinas del Banco de Chile.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 19 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 11 de agosto de 1952.

EL GERENTE.

COMPANIA INDUSTRIAL Y DE GAS DE ANTOFA GASTA.

CIERRE DEL REGISTRO

Desde el 1.º del próximo mes de Septiembre, se pagará a los señores accionistas, por intermedio del Banco de Londres y América del Sud Ltd., oficinas de Valparaíso y Santiago y en nuestras oficinas en Antofagasta, calle Prat 417, el dividendo final de \$ 3.— bruto por acción, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 12 de Marzo último.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 21 del presente mes de Agosto, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 15 de Agosto de 1952.

EL GERENTE.

7874-16

Fábrica de Galletas, Confites y Chocolates McKay y Cía. S. A.

DIVIDENDO PROVISIONAL N.º 48

Por acuerdo del Directorio, desde el 1.º de septiembre de 1952 se pagará a los señores accionistas un Dividendo Provisional de \$ 4 por acción menos el 15 por ciento de impuesto a la Renta, en las oficinas de la Sociedad, calle Mónica N.º 3090.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos del pago del Dividendo Provisional N.º 48, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 de agosto de 1952 hasta el 1.º de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, 18 de agosto de 1952.

EL PRESIDENTE

Sociedad Ganadera de "Laguna Blanca"

CIERRE DE REGISTRO

Con motivo de celebrarse el 29 del presente mes la Junta General Ordinaria de Accionistas, y para los efectos del pago del Dividendo Final N.º 103, de \$ 12.— neto por acción, que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pagadero el 1.º de septiembre próximo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 31 del corriente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 8 de agosto de 1952.

EL GERENTE.

COMPANIA DE SEGUROS "LA ITALIA"

DIVIDENDO N.º 87 (Provisional).

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha acordado repartir un dividendo provisional de \$ 5.— por acción, libre de impuesto, el que se pagará por el Banco Italiano de esta ciudad y por las agencias de la Compañía en otras localidades, a contar desde el 14 del actual.

Para los efectos de este pago, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 11 al 14, ambos inclusive.

Valparaíso, 8 de agosto de 1952.

EL GERENTE.

NIETO & CIA. S. A. C.

DIVIDENDO Núm. 13 (PROVISIONAL)

El Directorio de la Sociedad ha acordado repartir con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 30 de junio de 1952, un dividendo provisional de \$ 1.17647 por acción, el que se pagará a los señores accionistas previa deducción del impuesto correspondiente, desde el 15 de agosto de 1952, en sus oficinas, Huérfanos 1175, 2.º piso.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 14 hasta el 18 de agosto de 1952, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, agosto 8 de 1952

EL PRESIDENTE

COMPANIAS DE SEGUROS "GERMANIA" y "ARAUCANIA"

DIVIDENDO N.º 97

Por acuerdo del Directorio se pagará a los Señores Accionistas desde el 25 del presente un Dividendo Provisorio de \$ 6.— por acción previo descuento del impuesto, en las oficinas de las Compañías en Valparaíso, Santiago y Valdivia.

Los Registros de Accionistas permanecerán cerrados desde el 18 hasta el 25 del presente, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 12 de agosto de 1952.

EL GERENTE.

ANUFACTURAS CINTOLESI, S. A. C.

DIVIDENDO N.º 21

Por acuerdo del Directorio, se procederá a repartir un dividendo provisorio de \$ 1.— neto por acción, a partir del 16 de Agosto en curso, por intermedio de la Sección Accionistas de la Sociedad, calle Huérfanos 725, Piso 3.º.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de distribuir dicho dividendo, el Registro de Accionistas de la Sociedad, se mantendrá cerrado del 9 al 16 de Agosto, ambas fechas inclusive.

SANTIAGO, Agosto 4 de 1952.

EL GERENTE.

FECHA

Total de Acciones transadas en el día

VALOR

MECANICA INDUSTRIAL S. A.**CIERRE DEL REGISTRO**

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 30 de Agosto en curso y para el pago del dividendo final de \$ 4.50 por acción, correspondiente al ejercicio financiero terminado el 30 de Junio pasado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 20 al 30 del Pte., ambas fechas inclusive.

Santiago, 11 de Agosto de 1952.

LUIS GARIN PRIETO
Gerente.

7761—Pta.

"LA CONFIANZA"**COMPANIA DE SEGUROS****DIVIDENDO N.º 90**

Por acuerdo del Directorio se pagará a los señores accionistas, en las oficinas del Banco Sud Americano, un dividendo provisional de \$ 1.— por acción, previa deducción del impuesto, desde el sábado 30 de agosto en curso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 hasta el 30 del presente mes, ambas fechas inclusive. Valparaíso, 20 de agosto de 1952.

**ERNESTO SCHULER
RETTIG**
Gerente General

CIA. FRUTERA**SUD-AMERICANA****DIVIDENDO PROVISORIO**

N.º 31

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo del Directorio, se repartirá el Dividendo Provisorio N.º 31 de \$ 20.— neto por acción, a contar desde el 1.º de septiembre, en las oficinas de la Cia. Avenida Brasil N.º 2222, Valparaíso.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado con este fin desde el 27 de agosto al 31 de agosto, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 21 de agosto de 1952.

EL GERENTE**Cía. Nacional
de Rentas S. A.****DIVIDENDO PROVISORIO**

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores accionistas un dividendo provisorio de \$ 1.50 neto por acción, que se pagará en nuestras oficinas de Santiago, calle Bandera 84, 5.º piso y en Valparaíso, calle Prat N.º 865, 3.º piso, a partir del día sábado 30 del presente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 25 al 29 del actual, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 19 de agosto de 1952.

EL GERENTE**COMPANIA INDUSTRIAL
"EL VOLCAN"****JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Directorio cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el viernes 12 de septiembre próximo, a las 17.30 horas en las Oficinas de la Compañía, Agustinas N.º 1343, 5.º piso, a fin de pronunciarse sobre la Memoria y el balance correspondientes al ejercicio financiero que terminó el 30 de junio último.

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS**

Cito asimismo para el mismo día y a continuación de la Junta General Ordinaria a Junta General Extraordinaria, con el objeto de someter a la aprobación de los señores Accionistas el aumento del Capital Social de la Compañía de \$ 27.000.000 a \$ 36.000.000, mediante la emisión de 300.000 acciones, liberadas de pago, de un valor nominal de \$ 30 cada una, capitalizando \$ 9.000.000 de los fondos acumulados, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N.º 10343.

Como consecuencia de lo anterior, se propondrá modificar el Art. 4.º de los Estatutos Sociales.

OSVALDO PEREZ VALDES
Presidente

DIVIDENDO N.º 111

Por acuerdo del Directorio, desde el 15 de septiembre, se pagará a los señores accionistas, en las Oficinas de la Compañía, el Dividendo N.º 111, de \$ 1.40 por acción.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos de las Juntas de Accionistas y del Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 de agosto al 15 de septiembre, ambas fechas inclusive.

JOSE GANDARILLAS VIAL

Gerente

SANTIAGO, 21 de agosto de 1952.

**ESTABLECIMIENTOS
METALURGICOS "INDAC" S. A.****DIVIDENDO PROVISORIO N.º 25 Y CIERRE DEL
REGISTRO**

Por acuerdo del directorio, se pagará un dividendo provisorio de \$ 2.— neto por acción, con cargo a las utilidades del presente ejercicio.

El dividendo estará a disposición de los señores accionistas que figuren como tales al cierre del Registro, en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile en Santiago y Sucursales, a contar del 11 de Septiembre próximo.

Para este efecto, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 2 al 10 de Septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTOR GERENTE.**Compañía General de Electricidad
Industrial.****DIVIDENDO Y CIERRE DEL REGISTRO**

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, el dividendo N.º 153, de \$ 1.50 neto por acción, a partir del día 25 de Septiembre próximo.

A los accionistas de Buin y Rengo, les será pagado en las Oficinas de la Compañía.

Para los efectos del pago de este Dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 2 al 25 del próximo mes de Septiembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 28 de Agosto de 1952.

CESAR FUENZALIDA CORREA, Gerente.**Compañía de Seguros
LA CHILENA
CONSOLIDADA****SEGUROS GENERALES****DIVIDENDO PROVISORIO**

El N.º 113, de \$ 2.— por acción será pagado previo descuento de 15 cto por Impuesto Renta, desde el miércoles 24 de septiembre próximo, por el Banco de A. Edwards y Cia., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago.

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo del pago del Dividendo N.º 113, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 23 de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

El Gerente General

Valparaíso, 23 de agosto de 1952.

Cía. Molinera San Cristóbal S. A.

DIVIDENDO PROVISORIO N.º 57

Por acuerdo del Directorio de la Cía. Molinera San Cristóbal S. A., se repartirá un dividendo provisorio correspondiente al presente ejercicio de \$ 5.-- (cinco pesos) brutos por acción. Será de cargo del accionista el impuesto correspondiente. El dividendo se pagará en las Oficinas de los señores Williamson, Balfour y Cia., S. A., en Santiago, calle Bandera 146 6.º piso, a contar del 16 de septiembre de 1952. Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 al 16 de septiembre, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

Total

EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG S. A.

Citación y Cierre del Registro

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pagará a partir del 10 de septiembre próximo en las oficinas de la Sociedad, Av. Santa María 076, un dividendo final de \$ 1.80 por acción, menos el impuesto correspondiente.

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 3 al 10 de septiembre, ambas fechas inclusive.

Heriberto Horst Helfmann
Gerente

VALOR

COMPANIA

CHILENA DE TEJIDOS "CHIECO" S. A.

DIVIDENDO N.º 64

Por acuerdo del directorio se pagará a los señores accionistas, desde el 10 de octubre de 1952, un Dividendo Provisorio de \$ 2 bruto, por acción.

El pago a los accionistas residentes en Santiago, se hará en calle Huérfanos 1362, y a los residentes en otras ciudades, se les remesará por conducto bancario.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago del Dividendo N.º 64, el Registro de Accionistas de la Compañía permanecerá cerrado desde el día 2 al 10 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 27 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

MECANICA INDUSTRIAL S. A.

DIVIDENDO FINAL N.º 40.

En conformidad con el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de Agosto pasado, se pagará desde el 8 del Pte., por intermedio del Banco Español Chile de Santiago, Valparaíso y sus sucursales en el país, el dividendo final N.º 40 de \$ 4.50 por acción, a los señores accionistas que tenían registradas sus acciones el día 20 de Agosto de 1952, fecha en que se cerró el Registro de Accionistas para este objeto.

Santiago, 3 de Septiembre de 1952.

LUIS GARIN PRIETO,
Gerente.

3410x7

Sociedad Ganadera Cisnes

DIVIDENDO N.º 40 FINAL

Desde esta fecha se pagará por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., en sus oficinas de Valparaíso y Santiago, el dividendo N.º 40 final de \$ 15.-- por acción, reteniéndose el impuesto correspondiente.

Valparaíso, 15 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

SOCIEDAD DE RENTA "MATIAS COUSINO"

DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que se repartirá un Dividendo Provisorio (N.º 11) de \$ 5.88235294 bruto por acción (\$ 5.-- neto) a contar del día Viernes 3 de Octubre de 1952, en las oficinas de la Sociedad, Huérfanos N.º 979, 7.º Piso, Santiago.

Para este efecto, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 25 de Septiembre hasta el día 2 de Octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

SOCIEDAD AGRICOLA E INDUSTRIAL "FORMIO CHILENO"

DIVIDENDO N.º 26

Con fecha 15 de septiembre se pagará a los accionistas de la Sociedad un dividendo de \$ 3.-- neto por acción acordado en reunión de Directorio del 13 de agosto de 1952 y correspondiente al ejercicio financiero al 30 de abril de 1952.

EL PRESIDENTE

Con motivo del pago del dividendo anunciado para el 15 de septiembre el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 10 al 14 de septiembre ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

CIA. GENERAL DE PERFUMERIA, S. A.

Dividendo N.º 47

El dividendo de \$ 1.-- neto por acción acordado en Junta General Ordinaria de Accionistas de ayer, se pagará desde hoy en las oficinas de la Compañía, calle Independencia N.º 2630.

Valparaíso, 24 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

PEREZ, REITZE Y BENITEZ S. A.

DIVIDENDO

A partir del 16 del presente se pagará en las oficinas de la Sociedad, calle Tonderini N.º 127, 4.º piso, oficina 45, un dividendo provisorio N.º 17 de \$ 4 por acción, libre de impuesto.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 12 hasta el 16 del presente, ambas fechas inclusive.

El Gerente

Santiago, 6 de septiembre de 1952

Compañía Chilena de Tabacos

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del dividendo provisorio de \$ 2.-- bruto por acción, acordado por el Directorio en sesión del 9 de agosto próximo pasado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 5 de septiembre hasta el 1.º de octubre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 9 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

Cía. Comercial, S. A. "Cicomá"

DIVIDENDO N.º 9 Y CIERRE DEL REGISTRO

Desde el 14 de octubre próximo se pagará a los señores accionistas, por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., oficinas de Valparaíso y Santiago, el dividendo final de \$ 3.60 bruto por acción, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 27 de agosto p.pdo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 1.º hasta el 14 de octubre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 25 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

COMPANIA COMERCIAL INTERAMERICANA, S. A.

DIVIDENDO N.º 23.

Por acuerdo del directorio, desde el martes 30 del presente se repartirá a los señores accionistas el dividendo provisorio N.º 23 de \$ 1.50 por acción menos el 15 o/o de Impuesto a la Renta por intermedio de la oficina del Banco de Londres y América del Sud Ltda. en Santiago y por sus corresponsales en provincias.

Para este efecto, el registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado del 20 al 29 de septiembre, ambas fechas inclusive.

FERNANDO SMITS SCH., Gerente.

Santiago, 15 de septiembre de 1952.

Fábrica Nacional De Loza de Penco, S. A.

Por acuerdo de la Junta de Accionistas celebrada el 6 del presente mes de septiembre, se pagará a los señores Accionistas que figuran al cierre del Registro anunciado el dividendo final N.º 49 de \$ 1.25 por Acción, menos impuesto (\$ 1.0625 neto) a partir del día 30 del presente mes de septiembre por intermedio del Banco Español-Chile.

Cierre del Registro

Para los efectos del pago del dividendo anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 16 al 30 del presente mes, ambas fechas inclusive.

FRANCISCO LANGLOIS

Presidente

FACUNDO DIAZ

Subgerente

Penco, 10 de septiembre de 1952.

Compañía Industrias Chilenas

"CIC" S. A.

DIVIDENDO N.º 117.

Por acuerdo del directorio, desde el martes 30 del presente se repartirá a los señores accionistas el dividendo provisorio N.º 117 de \$ 1.— por acción, menos el 15 o/o de Impuesto a la Renta por intermedio de la oficina del Banco de Londres y América del Sud Ldo. en Santiago y por sus corresponsales en provincias.

Para este efecto, el registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado del 20 al 29 de septiembre, ambas fechas inclusive.

FERNANDO SMITS SCH., Gerente.

Santiago, 15 de septiembre de 1952.

S. SACK S. A. C.

DIVIDENDO N.º 16 PROVISORIO

El directorio de la Sociedad ha acordado repartir, en cargo a las utilidades del presente ejercicio, un dividendo provisional de \$ 18.— por acción, el que se pagará a los señores accionistas, previa deducción del impuesto correspondiente, desde el 15 de octubre de 1952, en sus oficinas de San Pablo 1179.

Para los efectos de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 8 al 14 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 15 de septiembre de 1952.

SAULON SACK MOTT
Presidente Ejecutivo

FCA. DE CEMENTO DE "EL MELON" S. A.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 30 del presente hasta el 14 de Octubre próximo, ambas fechas inclusive, por pago de nuestro Dividendo N.º 157, de \$ 4.— neto por acción, ya deducido el impuesto del 15%.

Este Dividendo se pagará desde el 14 de Octubre hasta el 14 de Noviembre, por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano, en Valparaíso, Santiago y Provincias. Después de esta última fecha el pago de este Dividendo se efectuará por intermedio de nuestras Oficinas.

Valparaíso, 24 de Septiembre de 1952.

EL GERENTE.

Soc. Agrícola de Nuble y Rupanco

Pago de Dividendo y Cierre del Registro

Por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de septiembre de 1952, desde el 15 de octubre próximo, se pagará a los señores accionistas en nuestras oficinas, calle Nueva York N.º 80, piso 10.º, el Dividendo N.º 81, de \$ 8.— por acción, previa deducción de los impuestos vigentes.

Para este efecto, el Registro permanecerá cerrado desde el 5 hasta el 15 de octubre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago 27 de septiembre de 1952.

Fábrica de Alpargatas S. A.

DIVIDENDO N.º 23

En atención a lo acordado en la Junta General Ordinaria, celebrada el 29 de agosto último, se pagará a los señores Accionistas, desde el 15 de septiembre actual, un dividendo final de \$ 2.85 bruto por acción.

El pago de dicho dividendo se efectuará por intermedio del Departamento de Comisiones de Confianza del Banco Sud Americano, oficinas de Santiago y Valparaíso.

CIERRE DEL REGISTRO

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Transferencias de la Sociedad permanecerá cerrado desde el día 8 al 15 de septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

Santiago, 5 de septiembre de 1952.

El Gerente

IMPRENTA Y LITOGRAFIA UNIVERSO, S. A.

COBRO DE CUOTAS SOBRE ACCIONES SUBSCRITAS

El Directorio ha acordado cobrar la segunda cuota de cinco pesos por acción correspondiente a la emisión de acciones efectuada en marzo ppdo. Los accionistas que adeuden estas cuotas, deberán pagarlas el 29 de septiembre corriente, pudiendo cancelar también en la misma fecha el saldo de cuotas pendientes. Las cuotas que se paguen tendrán derecho a su proporción en el Dividendo que se anuncia a continuación.

DIVIDENDO N.º 85

Desde el 29 de septiembre corriente se pagará en las oficinas de la Sociedad en Valparaíso, Calle José Tomás Ramos N.º 105 y en Santiago, Avenida Santa María N.º 0108, primer piso, el dividendo N.º 85 de \$ 2.— por acción.

CIERRE DEL REGISTRO

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 29 del presente mes, de septiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, septiembre 19 de 1952.

EL PRESIDENTE.

AGENCIAS GRAHAM, S. A. C.

DIVIDENDO FINAL N.º 46

Por acuerdo del Directorio se pone en conocimiento de los señores Accionistas, que el Dividendo N.º 46 de \$ 3.— neto por acción, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas, estará a su disposición a partir del 25 de Septiembre, en las oficinas de la Sociedad, Agustinas 1451.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 25 de Septiembre de 1952, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE.

Cía. Molinos y Fideos Carozzi

EMISION DE ACCIONES Y DIVIDENDO PROVISORIO

Por acuerdo del Directorio se distribuirá a los señores accionistas un dividendo provisorio, en acciones de la misma Compañía de \$ 40.— cada una, a razón de una acción por cada once acciones que posean, o sea a razón de \$ 3.63 por acción. La emisión de acciones se hará en conformidad a los acuerdos de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por el total de \$ 10.000.000 para completar el capital autorizado. La emisión y reparto de las acciones se hará a contar del día 15 de octubre.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la emisión y dividendo provisorio antes referido, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 5 de octubre hasta el día 15 del mismo mes, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO.

Quilpué, 24 de septiembre de 1952.

Sociedad Industrial Del Aysén

Dividendo Final N.º 76

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a contar desde esta fecha se pagará por intermedio del Banco Español-Chile el Dividendo Final N.º 76, de \$ 20.— por acción menos el impuesto correspondiente, acordado en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Valparaíso, 27 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

COMPANIA CHILENA DE TABACOS

DIVIDENDO N.º 112
(Provisorio)

Desde el 2 de octubre de 1952 se pagará a los señores accionistas por intermedio del Banco de A. Edwards y Cia., en Valparaíso y Santiago, y por las Sucursales de la Compañía en el resto del país, un dividendo de \$ 2.— bruto por acción, reteniéndose el impuesto correspondiente.

Valparaíso, 27 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

Total

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE TIERRA DEL FUEGO

CIERRE DEL REGISTRO

Con motivo de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán el 11 de Octubre pxmo., y del pago del dividendo de \$ 10.—, menos el impuesto a la renta, que se propondrá a la Asamblea Ordinaria, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 23 del presente hasta el 10 de Octubre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 16 de Septiembre de 1952.

EL DIRECTOR GERENTE

3865—20

Sociedad Industrial Del Aysén

CIERRE DE REGISTRO

Con motivo de celebrarse el 26 del presente la Junta General Ordinaria de Accionistas y para los efectos del pago del Dividendo Final N.º 76 de \$ 17.— netos por acción, que se someterá a la aprobación de la Junta General Ordinaria, pagadero el día 27 del corriente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 16 al 26 del actual, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 11 de septiembre de 1952.

EL GERENTE

Compañía Sud Americana de Vapores

DIVIDENDO PROVISORIO
N.º 186

Por acuerdo del Directorio se repartirá un dividendo provisorio de cinco pesos (\$ 5.—) neto por acción, que se pagará a los señores accionistas que figuren en el registro correspondiente a la fecha del cierre de dicho registro.

Este dividendo será pagado por las oficinas del Banco Sud Americano de Valparaíso y Santiago a contar del 3 de octubre próximo.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado, desde el 16 del presente hasta el 3 de octubre próximo, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, septiembre 11 de 1952.

El Director-Gerente-General





